

2011 LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS EN CIFRAS



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS EN CIFRAS
2011**

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	11
SECCIÓN I	
FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	
1. COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN	17
1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.....	17
1.1.1. Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación	19
1.1.2. Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación	20
1.1.2.1 Tarifa Autonómica del IRPF	20
1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA	20
1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad	21
1.1.3. Transferencia del Fondo de Garantía	21
1.1.4. Fondo de Suficiencia Global	22
1.1.5. Fondos de Convergencia Autonómica	23
1.1.6. Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación	24
1.2. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	26

	Página
1.3. TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL COSTE DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS POR EL ESTADO	27
1.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.....	27
1.5. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.....	29
1.6. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	29
1.7. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	30
1.8. OPERACIONES DE CRÉDITO	32
1.9. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.....	36
 2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA.....	 36
 <i>ANEXOS SECCIÓN I</i>	
Cuadros:	
1. Recursos no financieros.....	41
2. Recursos que proporciona la Ley 22/2009	42
3. Recaudación real de tributos cedidos no sujetos a liquidación	43
4. Recaudación normativa por tasas afectas a los servicios transferidos	44
5. Rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF.....	45
6. Recaudación cedida del Impuesto sobre el Valor Añadido	46

7. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales sobre: Alcohol y Bebidas derivadas, Productos Intermedios, Cerveza, Labores de tabaco, Hidrocarburos y Electricidad	47
8. Transferencia del Fondo de Garantía de servicios públicos fundamentales	53
9. Fondo de Suficiencia global	56
10. Fondos de Convergencia Autonómica.	59
11. Recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación	60
12. Impuestos propios de las Comunidades Autónomas y recargos sobre tributos estatales	62
13. Servicios traspasados no financiados con el sistema de financiación en 2009.....	65
14. Fondos de Compensación Interterritorial	67
15. Financiación como Entidades Provinciales.....	69
16. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias, clasificadas por Departamentos Ministeriales.....	70
17. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias, clasificadas por Área de Gasto, Políticas y Programas	76
18. Ayudas procedentes del Presupuesto General de la Unión Europea	90
19. Endeudamiento Neto.....	91
20. Transferencias en concepto de participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado	92
21. Recursos no financieros de Ciudades con Estatuto de Autonomía.....	93

Página

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

2.1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO	97
2.2. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	98
2.3. OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL	99

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadros:

1. Recaudación por tributos concertados en el territorio del País Vasco	103
2. Transferencias de los territorios históricos a la Comunidad Autónoma del País Vasco.....	104
3. Financiación complementaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.....	105
4. Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra por tributos concertados	106
5. Financiación complementaria de la Comunidad Foral de Navarra	107
6. Total recursos no financieros disponibles	108
7. Endeudamiento neto	109

Página

SECCIÓN III

PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS	115
3.1.1. Presupuesto inicial y definitivo	116
3.1.1.1. Presupuesto Inicial	116
3.1.1.2. Presupuesto definitivo	118
3.1.2. Liquidación del presupuesto	120
3.1.2.1. Intermediación financiera local y Ayudas PAC.....	122
3.1.3. Ejecución presupuestaria	126
3.1.3.1. Derechos liquidados y obligaciones reconocidas	126
3.1.3.2. Cobros y pagos realizados	126
3.1.4. Clasificación funcional del gasto	129
3.2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	132
3.3. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS	133
3.4. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	141
<p>Para cada Comunidad Autónoma se incluye el Cuadro 1: Presupuesto Inicial, Cuadro 2: Modificaciones del Presupuesto, Cuadro 3: Liquidación del Presupuesto, Cuadros 5 y 6: Ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos, Cuadros 7 y 7.bis: Clasificación funcional del gasto</p>	
Comunidad Autónoma del País Vasco.....	143

	Página
Comunidad Autónoma de Cataluña	153
Comunidad Autónoma de Galicia.....	163
Comunidad Autónoma de Andalucía.....	173
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.....	183
Comunidad Autónoma de Cantabria	193
Comunidad Autónoma de La Rioja	203
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	213
Comunidad Valenciana	223
Comunidad Autónoma de Aragón	233
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.....	243
Comunidad Autónoma de Canarias	253
Comunidad Foral de Navarra	263
Comunidad Autónoma de Extremadura	273
Comunidad Autónoma de las Illes Balears	283
Comunidad de Madrid	293
Comunidad de Castilla y León.....	303
Ciudad de Ceuta.....	315
Ciudad de Melilla	323

PRESENTACIÓN

La publicación que se presenta bajo el nombre de “Las Haciendas Autonómicas en Cifras 2011” tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes en el ejercicio 2011.

El informe se estructura en tres secciones. La primera sección incluye información sobre los distintos recursos de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía; en ella, se tratan, entre otros, los recursos derivados del sistema de financiación autonómica enfocados desde la doble perspectiva de lo percibido en el año 2011 y de la aplicación completa del sistema para dicho año, los recursos procedentes de los Fondos de Compensación Interterritorial, subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa, ayudas de la Unión Europea, tributos propios, recargos sobre tributos estatales y recurso al endeudamiento. Por su parte, la segunda sección desarrolla las materias de la sección anterior aplicadas a los regímenes de Concierto y Convenio con las Haciendas forales.

La tercera sección, finalmente, contiene un análisis sobre la ejecución de los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas, de régimen común y foral, y Ciudades con Estatuto de Autonomía, para el ejercicio de referencia. El análisis económico del presupuesto se completa con datos relativos a la clasificación funcional del gasto realizado por ellas.

SECCIÓN I

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 157 de la Constitución Española (CE), los recursos de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) están constituidos por:

- a) Impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado, los recargos sobre impuestos estatales y otras participaciones en los ingresos del Estado.
- b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- c) Transferencias de un fondo de compensación interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Rendimientos procedentes de su patrimonio e ingresos de derecho privado, y
- e) El producto de las operaciones de crédito.

El ejercicio de las competencias financieras así enumeradas se regula en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (en adelante, LOFCA), en desarrollo de la potestad establecida en el apartado 3 del citado artículo del texto constitucional. Por su parte, el sistema de financiación autonómico vigente en 2011 está desarrollado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias (en adelante, Ley 22/2009).

En esta Sección se exponen los principales recursos no financieros percibidos por las Comunidades Autónomas de régimen común y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla en el ejercicio 2011.

Entre ellos, destacan por su relevancia económica los que proceden de los mecanismos regulados por la Ley 22/2009 (84%) que están constituidos por dos grandes grupos: los recursos del sistema de financiación y los Fondos de Convergencia Autonómica. Los recursos del sistema de financiación están integrados por los recursos tributarios, ya sean cedidos por el Estado total o parcialmente, y por los recursos no tributarios, constituidos por el Fondo de Suficiencia Global y la Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales (en adelante Fondo de Garantía). A los recursos regulados por la Ley 22/2009 se dedica el primer apartado de esta Sección.

Los apartados segundo a cuarto, ambos inclusive, presentan la recaudación obtenida por los impuestos propios de las CC.AA. y los recargos sobre tributos estatales; las transferencias correspondientes al coste de otros servicios traspasados por el Estado que no estuvieron incluidos en el sistema de financiación del año 2011 y los Fondos de Compensación Interterritorial, respectivamente. El apartado quinto recoge la financiación que reciben las CC.AA. como entidades provinciales; en el sexto se detallan las transferencias del Estado en concepto de subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa suscritos entre éste y las CC.AA. y el apartado séptimo detalla las ayudas que han recibido procedentes de la Unión Europea.

La financiación procedente de los recursos enumerados en los apartados antes referidos figura, de forma sintetizada, en el *Cuadro 1*.

La financiación de las CC.AA. a que se refiere esta Sección concluye con las operaciones de crédito realizadas por las CC.AA., último de los recursos financieros enumerados en el número 1 del artículo 157 de la Constitución y al que se dedica el apartado octavo.

Por último, las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado en su papel de intermediarias financieras entre éste y otros entes, instituciones o particulares de su territorio. Entre dichos recursos se han consignado los procedentes de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado que reciben las CC.AA. que ostentan competencias de tutela financiera respecto de las Entidades Locales situadas en su territorio, para su posterior distribución entre éstas.

Con todos los recursos indicados, a excepción de los incluidos en el párrafo anterior, las CC.AA. financian la totalidad de sus competencias. Por ello, en el importe de los citados recursos inciden las competencias que tengan traspasadas. Sobre las competencias del año 2011 se realizan dos breves aclaraciones.

En ese ejercicio la mayor parte de las competencias eran homogéneas, una vez que todas tienen efectuado el traspaso en materia de asistencia sanitaria de la Seguridad Social y en educación. No obstante, en dicho año, quedaban por traspasar a determinadas Comunidades algunos servicios de cierta relevancia como son, entre otros, los medios de la Administración de Justicia (Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears y Castilla y León).

Por otra parte, algunas CC.AA. disponen de competencias específicas debido a causas tales como la existencia de lengua propia, lo que conlleva competencias en materia de normalización lingüística, asunción en su Estatuto de Autonomía de competencias en materia de policía autonómica o instituciones penitenciarias, como sucede en el caso de Cataluña, o traspasos de materias mediante Ley Orgánica de delegación al amparo del artículo 150.2 de la Constitución, como el caso del tráfico y circulación de vehículos a motor a Cataluña.

Por último, esta Sección concluye con el epígrafe referente a las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla. Estas dos ciudades, de conformidad con sus Estatutos, pueden ejercer funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. En el epígrafe dedicado a ellas se recoge la totalidad de recursos que han recibido para financiar el ejercicio de ambas funciones.

1 COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN

1.1 FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.

La financiación de las CC.AA. de régimen común en el año 2011 se rige por lo establecido en la LOFCA y en la Ley 22/2009. Esta Ley recoge el Acuerdo 6/2009 del Consejo de Política Fiscal y Financiera (en adelante, CPFF), de 15 de julio de 2009, de reforma del sistema de financiación de CC.AA. de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Los recursos regulados por la Ley 22/2009 se integran en dos grandes bloques: los recursos del sistema de financiación, regulados en el Título I de la Ley, y los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en su Título II.

El desarrollo del vigente sistema de financiación se ha fundamentado en los siguientes ejes básicos:

- Refuerzo de las prestaciones del Estado del Bienestar, mediante la incorporación por el Estado de recursos adicionales que se integran gradualmente en el nuevo sistema, dentro del marco de la política de estabilidad macroeconómica y presupuestaria.
- Incremento de la equidad que se instrumenta básicamente a través del nuevo Fondo de Garantía que garantiza que todas las CC.AA. reciban los mismos recursos por población ajustada o unidad de necesidad. También contribuyen a incrementar la equidad los Fondos de Convergencia Autonómica, creados con fondos adicionales del Estado.
- Incremento de la suficiencia en la financiación del conjunto de las competencias autonómicas, que se instrumenta a través del Fondo de Suficiencia Global, en cuyo cálculo se respetan los resultados del sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, de tal forma que ninguna Comunidad Autónoma pierda con el cambio de sistema.
- Aumento de la autonomía y de la corresponsabilidad, como consecuencia del aumento en los porcentajes de cesión de los tributos parcialmente cedidos y mediante el incremento de las competencias normativas.
- Mejora de la dinámica y la estabilidad del sistema y de su capacidad de ajuste a las necesidades de los ciudadanos, al haberse introducido mecanismos de ajuste de los recursos a las necesidades mediante la actualización anual de las variables utilizadas para determinar la participación en el Fondo de Garantía, además de preverse una evaluación quinquenal de los resultados del sistema.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2 a 6 de la Ley 22/2009, el sistema de financiación se fundamenta en las siguientes líneas básicas:

- Toma como año base el ejercicio 2007.

- Las necesidades globales de financiación resultan de sumar a las necesidades de financiación del año 2007, en los términos regulados en el artículo 3 de la Ley 22/2009, los recursos adicionales del Estado que se integraron en el sistema en los años 2009 y 2010.

Fijadas las necesidades de financiación del año base 2007, la cobertura de las mismas se efectúa a través de los siguientes recursos financieros (artículo 7 de la Ley 22/2009):

- Capacidad Tributaria, integrada por los siguientes recursos, en términos normativos, esto es sin considerar el ejercicio de las competencias que hubieran realizado las CC.AA:
 - Las tasas afectas a los servicios transferidos.
 - La recaudación de los tributos totalmente cedidos: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos y Tributos sobre el Juego.
 - La tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
 - El rendimiento cedido de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Labores del Tabaco y sobre Hidrocarburos.
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre la Electricidad.
- Transferencia del Fondo de Garantía, que tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.
- El Fondo de Suficiencia Global, como mecanismo de cierre del sistema porque cubre la diferencia entre las necesidades de financiación de cada Comunidad Autónoma y la suma de la Capacidad Tributaria y la Transferencia del Fondo de Garantía que se le atribuyen en el año base.

Esta diferencia puede ser positiva o negativa, en función de que las necesidades de financiación de una Comunidad Autónoma en el año base 2007 sean superiores o inferiores a la suma de su Capacidad Tributaria y de la Transferencia del Fondo de Garantía.

Dada la incorporación gradual de recursos adicionales al sistema y el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo 5 de la Ley

22/2009 (statu quo), la determinación inicial del Fondo de Suficiencia Global se realizó con carácter provisional y se regularizó posteriormente, una vez conocidas las variables y los recursos necesarios para determinar el cumplimiento del citado objetivo en el año 2009 y para el reparto de los fondos adicionales que se incorporaron al sistema en el año 2010.

Además, el Fondo de Suficiencia Global es el mecanismo de ajuste del sistema a los cambios que puedan producirse en las necesidades de financiación de las CC.AA. (por traspaso de servicios) o en los recursos (por nuevas cesiones de impuestos o variación de tipos impositivos estatales de IVA o impuestos especiales de fabricación).

La financiación anual de cada Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo, correspondiente a cada año, de los recursos que integran el sistema.

Los Fondos de Convergencia Autonómica tienen por objeto aproximar las CC.AA. de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como favorecer el equilibrio económico territorial de las CC.AA.

El importe derivado de los distintos recursos de la Ley 22/2009 en el año 2011 figura en el Cuadro 2.

1.1.1 Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.

Cada año las CC.AA. disponen para su financiación de la recaudación de los Impuestos cedidos sobre Determinados Medios de Transporte, sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (a partir de 2013 este impuesto se integra en el de Hidrocarburos), sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como de los tributos sobre el Juego y las tasas afectas a los servicios transferidos.

A excepción de los dos primeros que son recaudados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el resto son gestionados y recaudados por las CC.AA.

El detalle de la recaudación obtenida de los tributos mencionados, a excepción de las tasas afectas a los servicios transferidos, se recoge en el Cuadro 3.

El importe de las tasas afectas a los servicios transferidos figura en el Cuadro 4, si bien dada su gran diversidad y las modificaciones que las CC.AA. han introducido en ellas desde que se transfirieron los servicios, la recaudación que figura en el citado cuadro está determinada, tal y como establece el artículo 19 de la Ley 22/2009 para el cálculo de la Transferencia del Fondo de Garantía, con criterio normativo, esto es, actualizando su importe en el año base por el ITE 2007-2011.

1.1.2 Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación

Este epígrafe incluye aquellos tributos estatales cedidos a las CC.AA., total o parcialmente, que son recaudados por la AEAT y que se satisfacen a las Comunidades mediante entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica, posteriormente, para cada ejercicio.

1.1.2.1 Tarifa autonómica del IRPF.

El artículo 8 d) de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF en su territorio correspondiente a una participación autonómica del 50%, de acuerdo a las reglas recogidas en dicha Ley.

Los elementos que componen el rendimiento de la tarifa autonómica son los siguientes:

- Las cuotas líquidas en concepto de tarifa autonómica que los residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma hayan consignado en sus declaraciones.
- El 50% de las deducciones por doble imposición y de las compensaciones fiscales.
- El 50% de las cuotas líquidas de los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que hayan optado por tributar en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estén obligados a declarar y que no hayan presentado declaración.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estando incluidos en los apartados anteriores no hayan presentado declaración dentro de los plazos establecidos.
- Los ingresos por actas de inspección, liquidaciones practicadas por la Administración y declaraciones presentadas fuera de plazo que correspondan a cada Comunidad Autónoma, así como las devoluciones por ingresos indebidos que deban imputarse a la Comunidad Autónoma, incluidos los intereses legales, que minoran el rendimiento.

El rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF figura en el *Cuadro 5*.

1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA.

El artículo 13 de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 50% de la recaudación líquida en su territorio por el IVA, de acuerdo con lo dispuesto en la letra e) del artículo 8 de la citada ley.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 50% de la recaudación líquida obtenida por el Estado el índice de consumo de cada Comunidad que, a tal efecto, proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La recaudación cedida del IVA figura en el *Cuadro 6*.

1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.

Los artículos 14 a 18 de la Ley 22/2009, atribuyen a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 58% de la recaudación líquida obtenida en su territorio de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y del 100% del Impuesto sobre la Electricidad.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 58% de la recaudación líquida obtenida por el Estado en todos estos impuestos (al 100% para el Impuesto sobre la Electricidad), los siguientes índices de distribución territorial:

- Para los Impuestos sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios y sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, el índice de consumo para cada impuesto de la Comunidad Autónoma respectiva, proporcionado por el INE.
- Para el Impuesto sobre Hidrocarburos, el índice de entregas a la Comunidad Autónoma respectiva de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, según datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.
- Para el Impuesto sobre Labores del Tabaco, el índice de ventas a expendedorías de tabaco de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.
- Para el Impuesto sobre la Electricidad, con el índice de consumo neto de energía eléctrica de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

La recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad figura en el *Cuadro 7 (7.1 a 7.6)*.

1.1.3 Transferencia del Fondo de Garantía.

La Transferencia del Fondo de Garantía tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en

términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.

El Fondo de Garantía se forma con el 75 por ciento de la Capacidad Tributaria y con la aportación del Estado de recursos adicionales. Esta aportación se calcula para cada ejercicio aplicando al importe del año base 2007, el índice de evolución de los Ingresos Tributarios del Estado (ITE) entre el año base y el año correspondiente.

El ITE se define en el artículo 20 de la Ley 22/2009 como la recaudación estatal, excluidos los recursos tributarios cedidos a las CC.AA., por IRPF, IVA y los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

Cada Comunidad Autónoma participa en este Fondo en función de una serie de variables que determinan su población ajustada o unidad de necesidad, en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley 22/2009.

La Transferencia del Fondo de Garantía de cada Comunidad Autónoma se define como la diferencia (positiva o negativa) entre el importe de la participación de la Comunidad en el Fondo de Garantía y el 75 por ciento de su capacidad tributaria, en términos normativos.

La financiación proporcionada por la Transferencia del Fondo de Garantía en el año 2011 y el incremento del ITE aplicable figuran en el *Cuadro 8 (8.1 a 8.4)*.

1.1.4 Fondo de Suficiencia Global.

Como se ha comentado anteriormente, el Fondo de Suficiencia Global tiene la consideración de mecanismo de cierre del sistema de financiación, además de ser el mecanismo de ajuste a los cambios que se produzcan según los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 22/2009.

Con carácter general, el Fondo de Suficiencia Global de cada ejercicio de una Comunidad Autónoma se determina aplicando a su valor en el año base el índice de evolución del ITE entre el año base y el año correspondiente.

En caso de que una Comunidad tenga Fondo de Suficiencia Global positivo, su importe se registra como gasto del capítulo IV del presupuesto de gastos del Estado.

En el caso en que una Comunidad Autónoma tenga Fondo de Suficiencia Global negativo, su importe tiene la consideración de derecho a favor del Estado del capítulo IV del presupuesto de ingresos del Estado.

La determinación del Fondo de Suficiencia Global del año base 2007 a 1 de enero de 2011 y el detalle de los traspasos computados en la revisión del Fondo de Suficiencia Global de 2011, figuran en el *Cuadro 9*.

1.1.5 Fondos de Convergencia Autonómica.

El Fondo de Cooperación y el Fondo de Competitividad, regulados en el Título II de la Ley 22/2009, tienen por objeto aproximar las Comunidades Autónomas de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como para favorecer el equilibrio económico territorial de Comunidades Autónomas.

El Fondo de Cooperación tiene por finalidad equilibrar y armonizar el desarrollo regional estimulando el crecimiento de la riqueza y la convergencia regional en términos de renta.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2011 su dotación resulta de actualizar su cuantía en el año 2009 (1.200 millones de euros) mediante la aplicación de la variación del ITE 2009-2011, según establece el artículo 24.5 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Cooperación, conforme al artículo 24.2 de la Ley 22/2009, las CC.AA. que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Que tengan un PIB per cápita inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA. de régimen común. El PIB per cápita se medirá en términos de la media correspondiente a los últimos tres años.
- Que tengan una densidad de población inferior al 50% de la densidad media correspondiente a las CC.AA. de régimen común, ambos datos referidos al último año.
- Que teniendo un crecimiento de población inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA., tengan una densidad de población por kilómetro cuadrado inferior a la cifra resultante de multiplicar por 1,25 la densidad media de las CC.AA. de régimen común. El crecimiento de población se medirá en términos del valor correspondiente a los tres últimos años. La densidad es la correspondiente al último año del periodo.

Respecto del reparto del Fondo de Cooperación, según establece el artículo 24.3 de la Ley 22/2009, dos tercios de su dotación se reparten entre las CC.AA. beneficiarias en atención a su población relativa ponderada por la distancia del PIB per cápita de cada Comunidad respecto de la media. El tercio restante se reparte entre las CC.AA. que presenten un crecimiento de población inferior al 50% de la media de CC.AA. de régimen común. Este último reparto se realiza en función de la población relativa de cada una de estas Comunidades en relación a la población de las CC.AA. que cumplan esta condición.

El Fondo de Competitividad tiene por finalidad reforzar la equidad y la eficiencia en la financiación de las necesidades de los ciudadanos y reducir las diferencias en financiación homogénea per cápita entre Comunidades Autónomas. Con este Fondo se pretende garantizar que aquellas Comunidades Autónomas cuyos recursos por habitante ajustado proporcionados por el sistema

de financiación previos a la aplicación de este Fondo sean inferiores a la media, vean incrementados su recursos con arreglo a las reglas de funcionamiento de este Fondo.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2011 la dotación es la resultante de actualizar su dotación en el año 2009 (3.675 millones de euros) por la variación del ITE 2009-2011, según establece el artículo 23 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Competitividad las CC.AA. de régimen común con financiación per cápita ajustada inferior a la media o a su capacidad fiscal, en los términos establecidos en el artículo 23.4. El Fondo se reparte entre las CC.AA. beneficiarias en función del peso de su población ajustada en relación a la población ajustada total de las CC.AA. beneficiarias, con el límite recogido en el artículo 23.5.

La Disposición Adicional tercera de la Ley 22/2009 establece una compensación para aquellas CC.AA. que presentando una Transferencia del Fondo de Garantía negativa y un Fondo de Suficiencia Global negativo, no alcancen, después del reparto del Fondo de Competitividad, la financiación per cápita media en términos de habitante ajustado.

Según prevé el apartado seis del artículo 110 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, el importe de esta compensación será aquel que permita que, después de haberse repartido la totalidad de la dotación del Fondo de Competitividad, la financiación homogénea por habitante ajustado de la Comunidad correspondiente iguale la financiación por habitante ajustado media, con el límite del valor del Fondo de Suficiencia Global negativo.

La financiación proporcionada por el Fondo de Cooperación, por el Fondo de Competitividad y la compensación de la disposición adicional tercera de la Ley 22/2009 figuran en el *Cuadro 10*.

1.1.6 Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación

Tal como se ha comentado anteriormente, la financiación anual de una Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo de todos los recursos que integran el sistema, además de los Fondos de Convergencia Autonómica.

Desde el punto de vista de la gestión y liquidación de estos recursos, se pueden diferenciar los siguientes grupos:

- Aquellos derivados de tributos cedidos cuya gestión corresponde a las CC.AA.
- Los tributos cedidos totalmente que se gestionan y recaudan por la AEAT y se transfieren a las CC.AA. mensualmente por el importe ingresado.
- Los recursos del sistema sujetos a liquidación. Se incluyen en esta categoría la Transferencia del Fondo de Garantía, el Fondo de

Suficiencia Global y los tributos cedidos parcial o totalmente (caso del Impuesto sobre la Electricidad) recaudados por la AEAT, cuyos valores definitivos no son conocidos en el ejercicio correspondiente. En este caso, las CC.AA. perciben unas entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica cuando se conocen la totalidad de los datos.

- Los Fondos de Convergencia Autonómicos. La participación de las CC.AA. en estos Fondos se liquida y satisface conjuntamente con la liquidación de los recursos del sistema de financiación, conforme establecen los artículos 23.6 y 24. de la Ley 22/2009.

Por otra parte, según establece el apartado 6 de la disposición transitoria primera de la Ley 22/2009, en la liquidación definitiva de los recursos del sistema de financiación de cada año, se deducen, en su caso, los pagos realizados en ese año a las Comunidades Autónomas por las recaudaciones de ingresos derivados del Impuesto sobre el Patrimonio, conforme a las reglas establecidas en el apartado dos del artículo 110 de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Los datos recogidos en los *Cuadros 5 a 9* anteriores se refieren al rendimiento definitivo de la totalidad de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación correspondientes al año 2011. Como se ha mencionado, estos recursos han sido satisfechos a las CC.AA. mediante entregas a cuenta y mediante la liquidación correspondiente en el año 2013.

En el *Cuadro 11.1* se muestra el desglose de estos dos tramos de financiación. En el último tramo se han incluido los Fondos de Convergencia Autonómica puesto que se perciben cuando se practica la liquidación correspondiente.

Un mayor detalle de la financiación del año 2011 correspondiente al sistema se encuentra recogido en el informe de *“Liquidación de los recursos del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y de las participaciones en los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en la ley 22/2009, de 18 de diciembre, correspondientes al ejercicio 2011”* disponible en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas www.minhap.gob.es. A este informe se hace referencia en los cuadros del Anexo con la denominación de *“Liquidación del sistema de financiación. Año 2011”*.

En el año 2011 se practicó la liquidación del sistema de financiación correspondiente al año 2009, regulado por la Ley 22/2009. El saldo de esta liquidación, para todas las CC.AA., resultó a favor de la Administración General del Estado. Estos saldos a favor de la Administración General del Estado, según la disposición adicional cuarta de la Ley 22/2009 y el apartado cuatro del artículo 129 de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, se reintegra por las CC.AA. de forma fraccionada mediante retenciones en las entregas a cuenta y liquidaciones de

los recursos del sistema en un plazo de 60 mensualidades a partir de enero de 2012.

Por otra parte, en el año 2011 todas las CCAA salvo la de Madrid, comenzaron a reintegrar los saldos a favor de la Administración General del Estado correspondientes a la liquidación del sistema de financiación del año 2008, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 22/2009 y el apartado tres del artículo 122 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. En el *Cuadro 11.2* se recoge el volumen total de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación que han percibido las CC.AA. en el ejercicio 2011, según el criterio de caja, integrados por los pagos y el reintegro desde la liquidación de 2008 que se produce en el 2011.

El régimen de reintegro por las CC.AA. de estas dos liquidaciones de 2008 y 2009 se ha visto posteriormente modificado por la disposición adicional trigésima sexta de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012. En virtud de esta disposición se amplía a 120 mensualidades, a computar a partir de 1 de enero de 2012, el aplazamiento del saldo pendiente de reintegro a dicha fecha por dichas liquidaciones, con las condiciones que en la citada disposición se establecen.

1.2 IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.

El artículo noveno de la LOFCA recoge los principios establecidos en el apartado 2 del artículo 157 de la Constitución que las CC.AA. deben respetar en el establecimiento de sus propios impuestos:

- No pueden sujetar elementos patrimoniales situados, rendimientos originados ni gastos realizados fuera del territorio de la respectiva Comunidad Autónoma.
- No pueden gravar, como tales, negocios, actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Comunidad impositora, ni la transmisión o ejercicio de bienes, derechos y obligaciones que no hayan nacido ni hubieran de cumplirse en dicho territorio o cuyo adquirente no resida en el mismo.
- No pueden suponer obstáculo para la libre circulación de personas, mercancías y servicios capitales ni afectar de manera efectiva a la fijación de residencia de las personas o a la ubicación de empresas y capitales dentro del territorio español, ni comportar cargas trasladables a otras Comunidades.

El artículo sexto de la LOFCA, por su parte, determina que los tributos que establezcan las CC.AA. no pueden recaer sobre hechos imposables gravados por el Estado o por tributos locales.

Los recargos sobre tributos estatales están regulados en el artículo decimosegundo de la LOFCA, que autoriza a las CC.AA. a establecer recargos

sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión, excepto el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos. En el IVA e Impuestos Especiales únicamente pueden establecer recargos cuando tengan competencias normativas en materia de tipos de gravamen. Además, dichos recargos no pueden configurarse de forma que puedan suponer una minoración en los ingresos del Estado por dichos impuestos, ni desvirtuar la naturaleza o estructura de los mismos.

En el *Cuadro 12*, figuran los impuestos propios y recargos establecidos por cada Comunidad Autónoma, así como su recaudación.

1.3 TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL COSTE DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS POR EL ESTADO.

Cuando se produce un nuevo traspaso de servicios a una Comunidad Autónoma, se transfiere el coste efectivo de dicho servicio desde el momento en que se produce el traspaso hasta que ese coste se incorpora al sistema de financiación a través de la revisión del Fondo de Suficiencia Global.

En este apartado, se recoge la financiación que han recibido las CC.AA. por traspasos de servicios que no están incluidos, en el año 2011, en la financiación recibida vía Fondo de Suficiencia Global.

El *Cuadro 13 (13.1 y 13.2)* recoge las cuantías, así como las funciones y servicios traspasados correspondientes al año 2011.

1.4 FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.

La Constitución dispone en el apartado 2 del artículo 158 que, con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación Interterritorial con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las CC.AA. y provincias, en su caso.

La LOFCA establece en su artículo decimosexto los principios generales y las normas básicas a las que debe ajustarse el citado Fondo, encomendando a una Ley ordinaria la regulación específica del mismo.

A partir del año 2002, la regulación de los Fondos de Compensación Interterritorial se recoge en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre. Con respecto a la normativa anterior, esta ley introduce las modificaciones necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo del CPFF de 27 de julio de 2001.

Dichas modificaciones se refieren a dos aspectos. De una parte, se incluye a las Ciudades de Melilla y Ceuta como beneficiarias de los Fondos. Por otra parte, los fondos pueden destinarse a financiar, además de gastos de inversión, gastos corrientes asociados a la inversión, para lo que se crean dos fondos, el Fondo de Compensación y el Fondo Complementario.

El artículo 2 de la Ley 22/2001 establece que el Fondo de Compensación se dotará anualmente de la siguiente forma:

- a) Con una cantidad que no podrá ser inferior al 22,5% de la base de cálculo de la inversión pública aprobada en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Adicionalmente, el 1,57% de la cantidad determinada para el Fondo de Compensación de CC.AA. se destinará a las Ciudades de Melilla y Ceuta, siendo distribuido este porcentaje entre ambas Ciudades a partes iguales.

Por su parte, Ley 23/2009, de 18 de diciembre, introdujo un nuevo concepto de dotación, de un 1 por ciento de la cantidad determinada en la letra a) anterior, en función de la variable “región ultraperiférica”.

En relación con el Fondo Complementario, la ley reguladora establece que se dotará anualmente para cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía, con una cantidad equivalente al 33,33% de su respectivo Fondo de Compensación.

La base de cálculo, necesaria para determinar la cuantía del Fondo de Compensación, está constituida por la inversión pública, entendiéndose por tal el conjunto de los gastos del ejercicio incluidos en los presupuestos del Estado y de sus Organismos Autónomos correspondientes a inversiones reales nuevas de carácter civil. Este importe se pondera por la población relativa del conjunto de las CC.AA. que sean beneficiarias del Fondo, respecto a la población total del Estado, y por el índice resultante del cociente entre la renta por habitante media nacional y la renta por habitante de las CC.AA. partícipes.

La Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011, fijó los dos Fondos de Compensación Interterritorial con destino a las CC.AA. en un importe de 762,52 millones de euros y señaló como beneficiarias a las CC.AA. de Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura, Castilla León y las Ciudades de Ceuta y Melilla.

El *Cuadro 14.1* recoge la distribución de dichos Fondos de Compensación Interterritorial entre las CC.AA, realizada de conformidad con los criterios fijados por la Ley 22/2001. Estos criterios tienen en cuenta, con diferentes ponderaciones, la población relativa (87,5%), el saldo migratorio (1,6%), el paro (1%), la superficie (3%) y la dispersión de la población medida en el número de entidades (6,9%). Además, se establecen en dicha Ley correcciones por insularidad y renta por habitante. Por tanto, el importe que corresponde cada año a cada Comunidad Autónoma, no sólo depende de la dotación global del Fondo, sino también de las variaciones que haya tenido en los criterios anteriormente indicados.

A efectos de aclarar la aplicación de los citados criterios en el año 2011, se recogen en el *Cuadro 14.2* los cálculos para la distribución del Fondo de Compensación Interterritorial entre las CC.AA., en el supuesto de que dicho Fondo hubiera sido de 100.000 unidades monetarias.

1.5 FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.

Las CC.AA. uniprovinciales del Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia y Madrid, además de los recursos autonómicos que perciben, también perciben otros por ejercer las funciones atribuidas a la correspondiente Diputación Provincial.

De estos, los más importantes son el de la participación de las provincias en los tributos del Estado (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación) y el Fondo de Asistencia Sanitaria. De conformidad con la normativa vigente, estas Comunidades pueden optar por seguir percibiendo dicha financiación a través del sistema de financiación de las Entidades Locales o bien que se integre en el Fondo de Suficiencia Global.

Hasta el año 2011, esta última opción solo ha sido ejercida por las Comunidades de Madrid, La Rioja y Cantabria. Por este motivo, en el *Cuadro 15* no figuran datos para dichas Comunidades por estos recursos ya que la financiación correspondiente está incluida en el Fondo de Suficiencia Global que han percibido.

Por otra parte, hay CC.AA. que no siendo uniprovinciales han asumido la gestión económica y financiera de los centros sanitarios no psiquiátricos de las Diputaciones Provinciales. En estos casos, las CC.AA. correspondientes perciben el Fondo de Asistencia Sanitaria, como se muestra en el *Cuadro 15*

1.6 SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.

El Estado, para cada ejercicio económico, determina en sus presupuestos los sectores o áreas que van a ser objeto de ayuda económica en forma de subvenciones.

Cuando estas subvenciones tienen como destino financiar sectores, servicios, actividades o materias respecto de las cuales las CC.AA. tienen la competencia asumida, corresponde a éstas su administración y gestión, si bien deben destinarse a la finalidad para las que fueron concedidas. Estas subvenciones se denominan subvenciones gestionadas.

Las subvenciones gestionadas se regulan en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En el año 2011 destacan por su importancia cuantitativa las correspondientes al "Fomento de la inserción y estabilidad laboral del Servicio Público de Empleo Estatal" que suponen el 54,6% de las subvenciones gestionadas y el 40,4% del importe total de este apartado.

Además de las subvenciones gestionadas, las CC.AA. pueden percibir otras transferencias del Estado, que representaron en 2011 el 26,1% del total de este apartado. En su mayor parte proceden de convenios a través de los cuales las Administraciones Públicas cooperan o colaboran entre ellas para conseguir alguno de sus objetivos.

La Administración General del Estado (AGE) y las CC.AA. han suscrito convenios con objetivos muy diversos, siendo los más importantes, por la cuantía de la anualidad satisfecha, los que se refieren a actuaciones en materia de Inspección y control de Seguridad y Protección Social (que suponen el 15,1% del importe total del apartado de convenios y otras transferencias y el 3,9% del importe total de este apartado) y las relativas a financiación de infraestructuras de carreteras (que suponen el 10,1% del importe total del apartado de convenios y otras transferencias y el 2,6% del importe total de este apartado).

Por último, además de los convenios, la AGE y las CC.AA., a través de sus empresas públicas, suscriben contratos-programa en los que se fijan objetivos de inversión, producción y resultados, así como las tarifas exigidas por la empresa, teniendo como contrapartida una subvención estatal.

En general, las empresas públicas de las CC.AA. que están sujetas en su actuación a un contrato-programa convenido con el Estado, tienen como actividad específica la prestación de servicios públicos de transporte de viajeros. El importe de la anualidad de los contratos-programa vigentes representa un 14,9% del total del apartado de convenios, donde ha sido incluida la financiación de estos contratos, y un 3,9% del total de este apartado.

Los importes percibidos por las CC.AA. por subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa se han integrado en los *Cuadros 16 y 17*. El primero de ellos los detalla clasificándolos por departamentos ministeriales, con desglose entre las transferencias corrientes y de capital, indicándose además, en ambos casos, el importe correspondiente a subvenciones gestionadas y a convenios y otras transferencias. La clasificación en subvenciones gestionadas y convenios y otras transferencias se ha realizado a partir de la información aportada por los departamentos ministeriales.

El *Cuadro 17*, por su parte, presenta el detalle por grupos de función (*Cuadro 17.1*), y por funciones y programas, desglosándose en estos últimos entre subvenciones gestionadas (*Cuadro 17.2.1*) y convenios y otras transferencias (*Cuadro 17.2.2*).

Solo se han recogido aquellas dotaciones satisfechas a las CC.AA. con cargo a los artículos 45 y 75 de los Presupuestos Generales del Estado "Transferencias a Comunidades Autónomas".

1.7 AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

Las ayudas comunitarias en España se centran fundamentalmente en la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, financiada por medio del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en las acciones estructurales constituidas por los Fondos Estructurales y por el Fondo de Cohesión.

El mayor gasto del presupuesto comunitario viene siendo la atención al sostenimiento de los mercados agrícolas. El FEAGA financia medidas de

política de protección de precios agrarios así como medidas veterinarias y fitosanitarias. Por su parte, el FEADER financia programas de desarrollo rural.

Los Fondos Estructurales tienen como actividad principal nivelar las diferencias existentes entre las zonas más favorecidas y las menos desarrolladas de la Unión Europea. Estos fondos son:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) financia la inversión en determinadas regiones, contribuyendo a su crecimiento y al aumento de riqueza de las zonas beneficiarias de este Fondo. Promueve inversiones que faciliten la creación de puestos de trabajo duraderos, fomenta inversiones en infraestructuras, apoya iniciativas de desarrollo local y de pequeñas y medianas empresas, y lleva a cabo actuaciones de desarrollo regional.
- El Fondo Social Europeo (FSE) persigue fundamentalmente combatir el paro de larga duración y facilitar la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales y a la evolución de los sistemas de producción. Además participa en la cofinanciación con otras acciones como son las de fomento del desarrollo de las regiones menos favorecidas, reconversión de regiones, o parte de éstas, afectadas por el declive industrial y facilitar el desarrollo de zonas rurales.

Como consecuencia de la nueva reglamentación de los fondos comunitarios para el período 2007-2013, desaparecen tanto el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA-Orientación) como el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Sin embargo, continúan recibándose fondos por estos dos conceptos, correspondientes a proyectos en ejecución.

El Fondo Europeo de Pesca (FEP), que ha sustituido al IFOP en el nuevo período de programación, tiene por finalidad contribuir a la consecución de los objetivos de la política pesquera comunitaria, cuyo fin principal es garantizar la conservación y explotación sostenible de los recursos marinos. A este fin, financia proyectos de ajuste de la flota, acuicultura, transformación, comercialización y pesca continental, medidas de interés común y desarrollo sostenible de las zonas dependientes de la pesca.

Por su parte el Fondo de Cohesión tiende a reforzar y desarrollar la convergencia económica y social, mediante la solidaridad de los Estados miembros, con el fin de reducir las diferencias existentes entre los distintos niveles de desarrollo de los estados miembros. La acción del Fondo de Cohesión es complementaria de las de los Fondos estructurales y de los demás instrumentos financieros en materia de medio ambiente y de infraestructuras del transporte de interés común.

El *Cuadro 18* muestra los recursos percibidos por las CC.AA. por cada uno de los fondos.

1.8 OPERACIONES DE CRÉDITO.

Las Comunidades Autónomas gozan de autonomía para poder realizar operaciones de crédito dentro de los límites que marca el artículo decimocuarto de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de diciembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). Las operaciones de crédito que pueden realizar las Comunidades Autónomas pueden ser por plazo inferior a un año o superior a éste. En el primer caso tienen como objeto cubrir las necesidades transitorias de tesorería. El endeudamiento a largo plazo tiene que cumplir como condiciones reguladas en la LOFCA, que el destino de estos recursos sea la realización de gastos de inversión y que el importe total de las anualidades de amortización, por capital e intereses, no exceda del veinticinco por ciento de los ingresos corrientes de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, se establece en dicha Ley Orgánica que para concertar operaciones de crédito en el extranjero, siempre que no se trate de operaciones denominadas en euros que se realicen dentro de la Unión Europea, y para la emisión de deuda o cualquier otra apelación al crédito público, las Comunidades Autónomas precisarán autorización del Estado.

La Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria y la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la anterior, que entraron en vigor el 1 de enero de 2003, introdujeron modificaciones en este régimen de manera que la autorización del Estado de las operaciones de endeudamiento de las Comunidades Autónomas debe tener en cuenta el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Posteriormente, el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2006, de 26 de mayo, de reforma de la Ley Orgánica 5/2001, permitieron que las Comunidades Autónomas pudieran presentar un déficit adicional, de hasta un 0,25 por ciento de su PIB regional, derivado de programas de actuaciones en inversiones productivas aprobados por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Asimismo la reforma de la normativa de estabilidad de 2006 contempló que las autorizaciones de endeudamiento del Estado, en aplicación del artículo 14.3 de la LOFCA, debían tener en cuenta el cumplimiento por las Comunidades Autónomas de los objetivos de estabilidad que tuvieren fijados así como del resto de las obligaciones recogidas en la normativa de estabilidad presupuestaria.

Por último, la reforma estableció que en los supuestos de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria que consistieran en un mayor déficit del fijado, todas las operaciones de endeudamiento de las Comunidades Autónomas precisarían autorización del Estado. No obstante, si la Comunidad Autónoma hubiera presentado un plan económico-financiero al CPFF y las medidas contenidas en él hubieran sido declaradas idóneas, no precisarían autorización del Estado las operaciones a corto plazo que no fueran consideradas financiación exterior.

El CPFF, como órgano que tiene encomendada la coordinación de la política presupuestaria y de endeudamiento de las Comunidades Autónomas, adoptó los Acuerdos de 6 de marzo de 2003 en relación con el endeudamiento de las Comunidades Autónomas después de la entrada en vigor de la normativa sobre estabilidad presupuestaria a partir del 1 de enero de 2003, que fueron publicados en el BOE de 9 de agosto de 2003, con el fin de adecuar el endeudamiento de las Comunidades Autónomas a la nueva normativa.

El primero de estos Acuerdos contiene los principios del endeudamiento de las Comunidades Autónomas aplicables a partir del 1 de enero de 2003, que pueden sintetizarse como sigue:

- El endeudamiento inicial a considerar será, salvo algunos ajustes, la deuda viva real existente en la Comunidad para el conjunto de los entes que componían su sector Administración pública a 31 de diciembre de 2002.
- En situación de estabilidad presupuestaria, el nivel de endeudamiento al final de cada año será como máximo el existente al principio del mismo.
- Se exceptiona de esta regla la variación en el nivel de endeudamiento que se produzca:
 - para financiar las variaciones netas de activos financieros considerados como tales desde el punto de vista del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC),
 - como consecuencia de variaciones en la composición del sector Administración pública,
 - como consecuencia de situaciones de desequilibrio, siempre que el CPFF haya considerado idónea la definición de las políticas de ingresos y gastos contenidas en los Planes económico-financieros de saneamiento.

El segundo de los citados Acuerdos del CPFF se refiere a las reglas del procedimiento a seguir por el Ministerio de Economía y Hacienda para el desarrollo de sus funciones en relación al endeudamiento de las Comunidades Autónomas. En este sentido, establece que las Comunidades Autónomas remitirán, en el primer trimestre de cada año, un Programa Anual de Endeudamiento (PAE) que habrá de ser acordado, durante los tres meses posteriores, entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Consejería de la Comunidad con competencias en la materia.

Por otra parte, el CPFF aprobó otros Acuerdos que regulan el endeudamiento de las Comunidades Autónomas entre los que cabe destacar el Acuerdo 3/2007, de 24 de abril, por el que se establecen los criterios generales para la aplicación del déficit por inversiones, previsto en la mencionada Ley Orgánica 5/2001, que contempla que el endeudamiento vinculado a los programas de inversiones productivas tendrá una cuantía máxima del 70 por ciento del importe total del programa que tenga la consideración de inversión,

con el límite en todo caso del déficit en que haya incurrido la Comunidad Autónoma.

Para los años 2010 y 2011 se modificaron las reglas de procedimiento relativas a las autorizaciones de las operaciones de endeudamiento establecidas en los citados Acuerdos de 2003, por los Acuerdos 14/2010 y 26/2010, con el fin de introducir un elemento de control que permitiera anticipar posibles desviaciones por parte de las Comunidades Autónomas de su objetivo de estabilidad, se acordó que las autorizaciones de las operaciones de endeudamiento que precisaran autorización y mediante las que se concretara el incremento de deuda necesario para financiar estos déficit se realizarían de forma gradual de acuerdo con los siguientes criterios:

- El incremento del endeudamiento previsto se minorará en el importe del incumplimiento del límite de endeudamiento a 31 de diciembre del año anterior de la Comunidad derivado de los Acuerdos del Consejo en materia de endeudamiento. Por tanto, no cabrá autorizar operaciones de endeudamiento cuando, de conformidad con los datos publicados en el Boletín Estadístico del Banco de España considerados en el Programa Anual de Endeudamiento, la deuda viva de la Comunidad a 31 de diciembre del ejercicio anterior sea superior a su límite de endeudamiento en el ejercicio en curso derivado de los Acuerdos del Consejo en materia de endeudamiento, o si como consecuencia de dicha autorización, este límite pudiera verse superado. No obstante, cabrá autorizar operaciones que no supongan un incremento de deuda cuando el importe de las amortizaciones previstas por la Comunidad para el ejercicio sitúe la deuda viva de la Comunidad dentro del límite mencionado.
- No se autorizarán operaciones de endeudamiento que impliquen un incremento del nivel de endeudamiento hasta que el CPFF se haya pronunciado sobre el plan de reequilibrio de la Comunidad, caso de resultar necesaria su presentación, y haya considerado idóneas las medidas en él contenidas.
- Una vez el CPFF considere idóneas dichas medidas, se autorizará un importe que no podrá superar un 0,65 por ciento del PIB regional para 2011. Adicionalmente, dentro de este primer tramo, se autorizará el incremento necesario de deuda para financiar la anualidad que deba satisfacerse en el ejercicio para abonar la liquidación negativa en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 22/2009, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades Autónomas de Régimen Común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 que las regula
- Transcurrido el primer semestre del ejercicio 2011, a la vista de la aplicación de las medidas incluidas en el plan de reequilibrio, caso de haberse presentado o actualizado dicho plan, y considerando en cualquier caso la ejecución del presupuesto de cada una de las Comunidades

Autónomas correspondiente a dicho periodo, y de considerarse que la actuación hasta dicha fecha resulta adecuada para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado, se tramitará un segundo tramo de autorizaciones hasta un máximo acumulado del 1,05 por ciento del PIB regional para 2011. Finalmente, una vez concluido el ejercicio 2011, y a la vista de la ejecución del presupuesto de cada Comunidad Autónoma, se tramitará el importe restante de las autorizaciones con cargo al incremento del endeudamiento del ejercicio 2011.

Durante 2011 se acordaron los Programas Anuales de Endeudamiento entre la Administración General del Estado y todas las Comunidades Autónomas de régimen común excepto con Castilla-La Mancha, Castilla y León y Cataluña.

El Cuadro 19 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen común durante el ejercicio 2011 que resulta de la diferencia entre el endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector Administración pública de cada Comunidad en términos de contabilidad nacional en la base 2008.

El incremento de la deuda durante 2011 recogido en el Cuadro 20 se debe, esencialmente, a la financiación de los déficits de 2011 contemplados en los planes económico financieros de reequilibrio para el periodo 2011-2013, presentados por todas las Comunidades Autónomas de régimen común, excepto las Comunidades Autónomas de La Rioja y Madrid .

El objetivo de estabilidad presupuestaria de cada una de las Comunidades Autónomas para 2011 fue fijado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 septiembre de 2010, en un déficit del 0,75 por ciento del PIB regional, pero se permitió que las Comunidades Autónomas pudieran alcanzar un déficit máximo del 1,30 por ciento de su PIB, siempre y cuando actualizasen o presentasen el plan económico-financiero de reequilibrio 2011-2013, en los términos previstos en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de Junio de 2010 , y sin que dicho objetivo final pudiera verse superado por el déficit excepcional derivado de los programas de inversiones productivas. Los objetivos de estabilidad aprobados no incluían el efecto de la previsión de las liquidaciones del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común a favor del Estado, que para el 2009 se estimaron en esa fecha en alrededor de un 2% del PIB.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera declaró idóneas, en sus sesiones de 27 de abril y de 27 de julio de 2011, las medidas contenidas en los planes económico-financieros de todas las Comunidades Autónomas de régimen común que las presentaron, a excepción de las de las Comunidades Autónomas de Cataluña, y Castilla-La Mancha, y de las Comunidades Autónomas de la Rioja y Madrid, que no los presentaron.

1.9 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.

Las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado con destino a las Entidades Locales de su ámbito territorial, si su Estatuto les reconoce la competencia de tutela financiera sobre los Entes Locales. En este caso, las CC.AA. son meras intermediarias por lo que estos fondos no son propiamente recursos de las mismas, razón por la que no se han incluido en el *Cuadro 1*.

A efectos informativos, se consignan en el *Cuadro 20* los importes recibidos por las CC.AA., en concepto de participación en los tributos del Estado de las Diputaciones Provinciales y Municipios (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación).

2 CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMIA

Las Ciudades de Ceuta y Melilla, de conformidad con sus Estatutos, ostentan funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. Por este motivo la financiación del total de competencias que ejercen la obtienen a través de una doble vía.

Para la financiación de las competencias que les han sido traspasadas del Estado, en los mismos términos que a las CC.AA., la Ley 22/2009 les asigna un Fondo de Suficiencia Global en el año base 2007, equivalente al valor de los servicios traspasados y de las subvenciones de autogobierno en dicho año. Además, según establece la disposición adicional primera de la Ley 22/2009, participan en los recursos adicionales que se integraron en el sistema de financiación, en las cuantías establecidas en dicha disposición que se adicionan al Fondo de Suficiencia Global del año 2009.

Al igual que las CC.AA., estas Ciudades perciben cada año en concepto de Fondo de Suficiencia Global la cantidad fijada para el año base, incrementada por el índice de evolución que experimenten los ITE entre 2007 y el año para el que se calcula el Fondo de Suficiencia Global.

La citada disposición adicional de la Ley 22/2009 también establece su participación en el Fondo de Cooperación, en las cuantías resultantes de actualizar su participación del año 2009, que se establece en la indicada disposición, con idénticos criterios a los establecidos para las CC.AA. de régimen común.

Además, como se ha indicado en el apartado 1.5, estas Ciudades disponen de recursos a través del Fondo de Compensación Interterritorial, tal como estableció la Ley 22/2001.

Por otra parte, para la financiación de las competencias que la legislación estatal atribuye a las Entidades Locales, perciben los importes correspondientes a la participación de las Entidades Locales en los tributos del

Estado, en los términos establecidos en la normativa relativa a la financiación local. Además, perciben recursos tributarios, entre los que destacan los rendimientos del Impuesto sobre Producción, Servicios e Importación y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por último, reciben recursos del Estado a través de subvenciones y convenios así como recursos procedentes de la Unión Europea.

La totalidad de estos recursos se recoge en el *Cuadro 21*.

ANEXOS SECCIÓN I

RECURSOS NO FINANCIEROS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RECURSOS LEY 22/2009			OTROS RECURSOS						TOTAL
	RECURSOS TRIBUTARIOS	RECURSOS NO TRIBUTARIOS	FONDOS CONVERGENCIA AUTONÓMICA	IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS EN 2011	FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES	SUBVENCIONES CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA	RECURSOS PROPORCIONADOS POR LA UNIÓN EUROPEA	
CATALUÑA	17.003.058,25	661.841,50	835.778,11	365.875,57	1.751,46	-	-	1.342.000,06	498.866,82	20.709.171,77
GALICIA	4.883.431,23	1.942.015,80	337.400,58	69.833,09	-	99.565,10	51.270,93	504.653,64	379.020,43	8.267.190,80
ANDALUCÍA	12.912.218,90	5.016.406,86	463.396,30	38.515,68	1.604,02	275.019,50	-	1.517.950,10	2.332.452,92	22.557.564,27
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.223.756,46	425.929,74	128.951,90	37.631,02	2.382,66	24.838,43	180.936,14	236.115,20	170.535,98	3.431.077,52
CANTABRIA	1.229.949,24	424.328,49	25.246,44	18.454,80	1.406,06	4.227,81	91,72	118.998,21	65.621,60	1.888.324,37
LA RIOJA	635.290,68	239.977,75	34.989,43	8.540,89	13.829,68	-	607,17	64.310,31	53.429,67	1.050.975,58
REGIÓN DE MURCIA	2.295.001,40	560.246,60	142.383,55	46.287,40	-	38.873,27	180.021,15	211.981,19	167.428,99	3.642.223,55
COMUNITAT VALENCIANA	8.634.688,86	644.369,70	1.062.570,26	200.191,19	-	87.417,67	23.076,85	619.924,76	284.928,35	11.557.167,64
ARAGÓN	2.876.821,09	444.531,31	145.805,17	37.046,81	74,59	-	-	283.267,12	557.732,94	4.345.279,02
CASTILLA-LA MANCHA	3.419.598,33	1.299.854,90	111.552,66	26.972,60	-	69.200,31	22.238,51	349.684,23	1.184.134,32	6.483.235,86
CANARIAS	1.586.444,42	2.551.622,61	166.460,33	250.129,74	24,06	75.670,37	64.236,53	716.322,92	380.543,50	5.791.454,48
EXTREMADURA	1.619.595,36	1.154.580,10	65.659,31	74.625,95	-	48.944,54	38.407,02	255.114,32	1.030.130,39	4.287.056,99
ILLES BALEARS	2.580.624,83	-576.955,15	558.129,53	54.269,52	-	-	-	148.522,81	35.798,71	2.800.390,25
MADRID	16.274.796,42	-2.553.379,51	406.607,70	17.767,81	-	-	15.268,85	989.878,97	100.203,61	15.251.143,84
CASTILLA Y LEÓN	4.853.094,05	1.347.357,00	299.205,45	-	1.653,13	38.760,02	76.599,05	489.466,00	1.095.208,15	8.201.342,86
TOTAL	83.028.369,52	13.582.727,69	4.784.136,73	1.246.142,07	22.725,64	762.517,02	652.753,91	7.848.189,84	8.336.036,38	120.263.598,79

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2

RECURSOS QUE PROPORCIONA LA LEY 22/2009

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Tributos cedidos totalmente no sujetos a liquidación y tasas afectas		Tributos cedidos sujetos a liquidación				Total Recursos Tributarios	Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales	Fondo de Suficiencia Global	Total recursos no tributarios	Fondos de Convergencia Autonómica	Total
	Tributos cedidos (Recaudación real)	Tasas afectas a los servicios transferidos (Normativa)	Tarifa Autonómica del IRPF (con capacidad normativa)	IVA	Impuestos Especiales	Total						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3)+(4)+(5)	(7)=(1)+(2)+(6)	(8)	(9)	(10)=(8)+(9)	(11)	(12)=(7)+(10)+(11)
CATALUÑA	2.109.934,20	126.492,05	7.748.068,47	4.814.920,51	2.203.643,02	14.766.632,00	17.003.058,25	-1.019.990,22	1.681.831,73	661.841,50	835.778,11	18.500.677,86
GALICIA	593.315,07	66.561,82	1.861.861,94	1.579.676,69	782.015,70	4.223.554,33	4.883.431,23	1.087.126,67	854.889,13	1.942.015,80	337.400,58	7.162.847,61
ANDALUCÍA	1.894.967,83	272.352,55	4.396.610,02	4.324.552,46	2.023.736,03	10.744.898,51	12.912.218,90	3.555.802,91	1.460.603,95	5.016.406,86	463.396,30	18.392.022,05
PRINCIPADO DE ASTURIAS	290.459,10	36.052,39	925.709,30	658.417,13	313.118,53	1.897.244,96	2.223.756,46	133.947,79	291.981,95	425.929,74	128.951,90	2.778.638,09
CANTABRIA	175.310,70	12.845,75	485.930,07	369.216,34	186.646,38	1.041.792,79	1.229.949,24	-32.915,17	457.243,66	424.328,49	25.246,44	1.679.524,17
LA RIOJA	96.603,75	4.645,68	254.352,75	191.895,75	87.792,74	534.041,25	635.290,68	45.561,45	194.416,30	239.977,75	34.989,43	910.257,86
REGIÓN DE MURCIA	301.617,68	16.033,06	802.890,81	736.339,80	438.120,05	1.977.350,66	2.295.001,40	537.439,56	22.807,04	560.246,60	142.383,55	2.997.631,55
COMUNITAT VALENCIANA	1.167.604,69	63.297,71	3.212.590,52	2.833.730,19	1.357.465,75	7.403.786,46	8.634.688,86	1.147.466,53	-503.096,83	644.369,70	1.062.570,26	10.341.628,81
ARAGÓN	385.082,05	29.970,89	1.180.158,72	833.521,83	448.087,59	2.461.768,15	2.876.821,09	40.363,31	404.168,00	444.531,31	145.805,17	3.467.157,56
CASTILLA-LA MANCHA	465.104,49	43.491,81	1.171.500,37	1.083.986,48	655.515,18	2.911.002,03	3.419.598,33	958.482,13	341.372,77	1.299.854,90	111.552,66	4.831.005,89
CANARIAS	333.994,00	35.441,06	1.136.794,00	-	80.215,35	1.217.009,35	1.586.444,42	2.263.978,69	287.643,92	2.551.622,61	166.460,33	4.304.527,36
EXTREMADURA	209.494,47	26.490,17	520.049,07	540.131,59	323.430,06	1.383.610,73	1.619.595,36	657.068,89	497.511,21	1.154.580,10	65.659,31	2.839.834,77
ILLES BALEARS	366.571,05	18.119,82	826.704,75	1.001.456,29	367.772,92	2.195.933,96	2.580.624,83	-178.689,84	-398.265,31	-576.955,15	558.129,53	2.561.799,21
MADRID	1.893.517,92	154.035,00	8.596.729,83	4.190.223,04	1.440.290,63	14.227.243,50	16.274.796,42	-2.793.586,77	240.207,26	-2.553.379,51	406.607,70	14.128.024,60
CASTILLA Y LEÓN	544.297,09	82.521,70	1.857.693,77	1.492.969,38	875.612,11	4.226.275,26	4.853.094,05	650.902,07	696.454,93	1.347.357,00	299.205,45	6.499.656,51
TOTAL	10.827.874,10	988.351,47	34.977.644,41	24.651.037,48	11.583.462,06	71.212.143,95	83.028.369,52	7.052.958,00	6.529.769,69	13.582.727,69	4.784.136,73	101.395.233,93

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 3

RECAUDACIÓN REAL DE TRIBUTOS CEDIDOS NO SUJETOS A LIQUIDACIÓN

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RENDIMIENTO DEFINITIVO I.VENTAS MINORISTAS HIDROCARBUROS	I. DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	I. SUCESIONES Y DONACIONES	I. TRANSM. PATRIMONIALES	I. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	TASAS SOBRE JUEGO	RECAUDACIÓN PENDIENTE APLICAR	TOTAL
CATALUÑA	264.520,79	99.585,40	338.267,00	750.539,00	425.129,00	241.537,00	-9.644,00	2.109.934,20
GALICIA	84.469,35	22.138,73	174.053,00	134.386,00	116.640,00	59.132,00	2.496,00	593.315,07
ANDALUCÍA	255.552,97	60.641,87	326.309,00	677.617,00	360.401,00	185.687,00	28.759,00	1.894.967,83
PRINCIPADO DE ASTURIAS	34.404,12	10.063,98	103.160,00	113.740,00	0,00	29.091,00	0,00	290.459,10
CANTABRIA	12.762,15	11.217,55	44.101,00	51.285,00	35.379,00	20.566,00	0,00	175.310,70
LA RIOJA	6.452,00	2.896,74	22.084,00	25.488,00	28.797,00	10.886,00	0,00	96.603,75
REGIÓN DE MURCIA	43.911,30	11.261,38	26.087,00	101.759,00	81.390,00	36.909,00	300,00	301.617,68
COMUNITAT VALENCIANA	132.254,11	47.327,58	130.489,00	457.198,00	234.306,00	166.507,00	-477,00	1.167.604,69
ARAGÓN	33.470,60	11.575,45	128.091,00	99.010,00	64.696,00	48.219,00	20,00	385.082,05
CASTILLA-LA MANCHA	97.975,49	14.016,01	66.118,00	148.820,00	93.047,00	45.128,00	0,00	465.104,49
CANARIAS	0,00	0,00	37.338,00	160.729,00	62.259,00	73.668,00	0,00	333.994,00
EXTREMADURA	38.422,69	6.501,78	40.899,00	53.352,00	41.988,00	28.331,00	0,00	209.494,47
ILLES BALEARS	18.775,70	19.466,36	54.522,00	171.309,00	66.237,00	36.261,00	0,00	366.571,05
MADRID	144.827,14	170.569,78	354.566,00	666.610,00	380.203,00	192.196,00	-15.454,00	1.893.517,92
CASTILLA Y LEÓN	75.653,05	20.368,05	118.409,00	151.290,00	107.241,00	64.172,00	7.164,00	544.297,09
TOTAL	1.243.451,46	507.630,65	1.964.493,00	3.763.132,00	2.097.713,00	1.238.290,00	13.164,00	10.827.874,10

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2011 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Cuadro 4

RECAUDACIÓN NORMATIVA POR TASAS AFECTAS A LOS SERVICIOS
TRANSFERIDOS

(Miles de euros)	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE
CATALUÑA	126.492,05
GALICIA	66.561,82
ANDALUCÍA	272.352,55
PRINCIPADO DE ASTURIAS	36.052,39
CANTABRIA	12.845,75
LA RIOJA	4.645,68
REGIÓN DE MURCIA	16.033,06
COMUNITAT VALENCIANA	63.297,71
ARAGÓN	29.970,89
CASTILLA-LA MANCHA	43.491,81
CANARIAS	35.441,06
EXTREMADURA	26.490,17
ILLES BALEARS	18.119,82
MADRID	154.035,00
CASTILLA Y LEÓN	82.521,70
TOTAL	988.351,47

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5
RENDIMIENTO DE LA TARIFA AUTONÓMICA DEL IRPF

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Rendimiento de la Tarifa autonómica IRPF 2011 (con ejercicio de la competencia normativa)			
	Cuota líquida	Pagos a cuenta de no declarantes	Resto conceptos art. 26.2 Ley 22/2009	Total
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	7.183.072,98	433.477,99	131.517,50	7.748.068,47
GALICIA	1.716.109,83	123.706,01	22.046,10	1.861.861,94
ANDALUCÍA	4.079.790,18	247.362,28	69.457,57	4.396.610,02
PRINCIPADO DE ASTURIAS	869.705,57	46.414,17	9.589,55	925.709,30
CANTABRIA	451.511,17	28.526,48	5.892,42	485.930,07
LA RIOJA	237.466,70	12.158,80	4.727,25	254.352,75
REGIÓN DE MURCIA	745.878,98	44.639,79	12.372,04	802.890,81
COMUNITAT VALENCIANA	3.007.659,85	158.500,61	46.430,07	3.212.590,52
ARAGÓN	1.112.609,70	54.421,33	13.127,68	1.180.158,72
CASTILLA-LA MANCHA	1.084.818,35	68.392,54	18.289,49	1.171.500,37
CANARIAS	1.035.418,71	75.649,39	25.725,90	1.136.794,00
EXTREMADURA	484.527,02	28.460,07	7.061,98	520.049,07
ILLES BALEARS	760.003,88	52.716,91	13.983,95	826.704,75
MADRID	8.152.188,00	324.610,62	119.931,20	8.596.729,83
CASTILLA Y LEÓN	1.730.563,95	101.937,37	25.192,45	1.857.693,77
TOTAL	32.651.324,88	1.800.974,36	525.345,17	34.977.644,41

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 6

RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,532324	4.814.920,51
GALICIA	6,408155	1.579.676,69
ANDALUCÍA	17,543085	4.324.552,46
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,670951	658.417,13
CANTABRIA	1,497772	369.216,34
LA RIOJA	0,778449	191.895,75
REGIÓN DE MURCIA	2,987054	736.339,80
COMUNITAT VALENCIANA	11,495379	2.833.730,19
ARAGÓN	3,381285	833.521,83
CASTILLA-LA MANCHA	4,397326	1.083.986,48
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,191111	540.131,59
ILLES BALEARS	4,062532	1.001.456,29
MADRID	16,998161	4.190.223,04
CASTILLA Y LEÓN	6,056416	1.492.969,38
TOTAL	100,000000	24.651.037,48
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		49.302.074,96
50% Recaudación cedida a las CC.AA		24.651.037,48 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 7
IMPUESTOS ESPECIALES

7.1. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,370858	86.736,60
GALICIA	6,033338	27.015,39
ANDALUCÍA	16,673340	74.657,96
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,807905	12.572,91
CANTABRIA	1,700561	7.614,58
LA RIOJA	0,809801	3.626,03
REGIÓN DE MURCIA	2,919726	13.073,61
COMUNITAT VALENCIANA	11,059322	49.520,16
ARAGÓN	3,342207	14.965,35
CASTILLA-LA MANCHA	3,484190	15.601,10
CANARIAS	4,821934	21.591,10
EXTREMADURA	1,978311	8.858,25
ILLES BALEARS	3,578079	16.021,51
MADRID	15,243126	68.253,91
CASTILLA Y LEÓN	6,177302	27.660,01
TOTAL	100,000000	447.768,48
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		772.014,61
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		447.768,48 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.2. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,767391	1.978,68
GALICIA	6,772441	677,91
ANDALUCÍA	16,484675	1.650,09
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,965150	296,81
CANTABRIA	1,860177	186,20
LA RIOJA	0,741708	74,24
REGIÓN DE MURCIA	2,737178	273,99
COMUNITAT VALENCIANA	10,880125	1.089,08
ARAGÓN	3,178007	318,11
CASTILLA-LA MANCHA	3,578195	358,17
CANARIAS	3,973739	397,76
EXTREMADURA	1,882916	188,48
ILLES BALEARS	3,561680	356,52
MADRID	14,890421	1.490,50
CASTILLA Y LEÓN	6,726197	673,28
TOTAL	100,000000	10.009,81
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		17.258,30
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		10.009,81 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.3. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	18,085247	29.257,96
GALICIA	5,466937	8.844,30
ANDALUCÍA	18,415907	29.792,90
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,796754	4.524,53
CANTABRIA	1,540838	2.492,74
LA RIOJA	0,813169	1.315,53
REGIÓN DE MURCIA	2,764029	4.471,59
COMUNITAT VALENCIANA	11,046201	17.870,33
ARAGÓN	2,993625	4.843,03
CASTILLA-LA MANCHA	3,906699	6.320,18
CANARIAS	5,455864	8.826,39
EXTREMADURA	2,112025	3.416,79
ILLES BALEARS	3,543814	5.733,11
MADRID	15,138879	24.491,38
CASTILLA Y LEÓN	5,920012	9.577,28
TOTAL	100,000000	161.778,05
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		278.927,68
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		161.778,05 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.4. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de ventas a expendedorías	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,243378	851.580,11
GALICIA	5,609611	235.980,05
ANDALUCÍA	18,122091	762.343,70
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,562146	107.782,02
CANTABRIA	1,450161	61.004,07
LA RIOJA	0,697630	29.347,25
REGIÓN DE MURCIA	3,731404	156.969,33
COMUNITAT VALENCIANA	13,056869	549.264,56
ARAGÓN	3,343091	140.634,11
CASTILLA-LA MANCHA	5,035858	211.843,92
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,839825	119.463,18
ILLES BALEARS	3,973157	167.139,19
MADRID	13,650755	574.247,61
CASTILLA Y LEÓN	5,684024	239.110,38
TOTAL	100,000000	4.206.709,48
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		7.252.947,37
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		4.206.709,48 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.5. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de entregas de hidrocarburos	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,921778	965.562,12
GALICIA	7,380115	397.614,54
ANDALUCÍA	17,478315	941.669,90
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,375454	127.981,08
CANTABRIA	1,657147	89.281,22
LA RIOJA	0,814945	43.906,35
REGIÓN DE MURCIA	4,057384	218.597,53
COMUNITAT VALENCIANA	11,004947	592.907,70
ARAGÓN	4,232320	228.022,44
CASTILLA-LA MANCHA	6,545410	352.643,58
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	3,057900	164.748,86
ILLES BALEARS	2,720110	146.549,94
MADRID	11,090798	597.533,01
CASTILLA Y LEÓN	9,663376	520.628,56
TOTAL	100,000000	5.387.646,83
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		9.289.046,26
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		5.387.646,83 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.6. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE ELECTRICIDAD

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,567205	268.527,54
GALICIA	8,152787	111.883,52
ANDALUCÍA	15,566282	213.621,49
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4,369282	59.961,17
CANTABRIA	1,899505	26.067,57
LA RIOJA	0,693952	9.523,34
REGIÓN DE MURCIA	3,259701	44.734,01
COMUNITAT VALENCIANA	10,698114	146.813,93
ARAGÓN	4,321434	59.304,54
CASTILLA-LA MANCHA	5,009581	68.748,22
CANARIAS	3,599712	49.400,10
EXTREMADURA	1,949561	26.754,50
ILLES BALEARS	2,329800	31.972,65
MADRID	12,699105	174.274,22
CASTILLA Y LEÓN	5,681019	77.962,60
TOTAL	99,797041	1.369.549,40
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA.)		1.372.334,68 (A)
Recaudación líquida atribuida a Ceuta y Melilla	0,202959	2.785,28
100% Recaudación cedida a las CC.AA.		1.369.549,40

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.1. INCREMENTO ITE 2007/2011

Conceptos	ITE
Año 2007	76.290.311,12
Año 2011	66.797.358,66
Incremento 2007/2011	0,8756

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.2. CÁLCULO DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS EN TÉRMINOS NORMATIVOS DEL AÑO 2011

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Tributos sobre el Juego	Tasas afectas a los servicios transferidos	Impuesto Especial Sobre Determinados Medios de Transporte	Impuesto sobre la Ventas Minoristas Hidrocarburos	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2011	Rendimiento definitivo de la Tarifa Autonómica del IRPF	Impuesto sobre el Valor Añadido	Total Impuestos Especiales	Recursos tributario sujetos a liquidación en términos normativo 2011	Total recursos tributarios en términos normativo
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)=(1)+...+(6)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8)+(9)+(10)	(11)=(7)+(11)
CATALUÑA	1.282.730,54	424.714,32	726.386,30	126.492,05	98.127,60	132.263,36	2.790.714,17	7.769.076,35	4.814.920,51	2.203.643,02	14.787.639,87	17.578.354,04
GALICIA	305.894,57	118.299,06	180.561,73	66.561,82	22.138,73	54.321,86	747.777,77	1.877.938,98	1.579.676,69	782.015,70	4.239.631,37	4.987.409,15
ANDALUCÍA	1.224.244,53	272.647,25	462.339,62	272.352,55	59.774,10	130.596,18	2.421.954,24	4.402.599,39	4.324.552,46	2.023.736,03	10.750.887,87	13.172.842,11
PRINCIPADO DE ASTURIAS	121.873,14	81.599,02	89.477,95	36.052,39	9.943,46	18.360,04	357.306,00	928.364,38	658.417,13	313.118,53	1.899.900,04	2.257.206,04
CANTABRIA	168.817,33	54.858,25	25.359,95	12.845,75	10.966,53	12.762,15	285.609,96	486.472,95	369.216,34	186.646,38	1.042.335,67	1.327.945,63
LA RIOJA	55.614,03	20.052,21	20.568,45	4.645,68	2.896,74	6.452,00	110.229,12	262.106,77	191.895,75	87.792,74	541.795,27	652.024,39
REGIÓN DE MURCIA	266.958,21	31.135,01	65.864,99	16.033,06	11.261,38	30.615,44	421.868,09	806.986,94	736.339,80	438.120,05	1.981.446,79	2.403.314,88
COMUNITAT VALENCIANA	914.750,10	263.725,24	531.927,04	63.297,71	47.327,58	83.024,76	1.904.052,44	3.291.279,45	2.833.730,19	1.357.465,75	7.482.475,39	9.386.527,83
ARAGÓN	233.197,91	98.686,91	150.448,21	29.970,89	11.575,45	33.470,60	557.349,97	1.180.635,11	833.521,83	448.087,59	2.462.244,54	3.019.594,51
CASTILLA-LA MANCHA	337.811,19	92.496,43	74.811,17	43.491,81	14.016,01	50.708,07	613.334,68	1.184.212,77	1.083.986,48	655.515,18	2.923.714,43	3.537.049,10
CANARIAS	213.724,33	82.021,46	164.004,64	35.441,06	0,00	0,00	495.191,50	1.182.233,39	0,00	80.215,35	1.262.448,74	1.757.640,25
EXTREMADURA	117.764,91	50.421,45	40.663,57	26.490,17	6.446,12	24.114,29	265.900,50	524.262,91	540.131,59	323.430,06	1.387.824,57	1.653.725,08
ILLES BALEARS	262.412,70	57.822,54	67.984,25	18.119,82	19.466,36	18.775,70	444.581,36	837.005,92	1.001.456,29	367.772,92	2.206.235,13	2.650.816,49
MADRID	1.311.856,40	445.823,57	389.893,96	154.035,00	170.569,78	84.804,82	2.556.983,52	8.853.578,79	4.190.223,04	1.440.290,63	14.484.092,46	17.041.075,98
CASTILLA Y LEÓN	322.243,37	145.612,85	172.636,02	82.521,70	20.368,05	75.653,05	819.035,03	1.892.909,34	1.492.969,38	875.612,11	4.261.490,83	5.080.525,85
TOTAL	7.139.893,25	2.239.915,57	3.162.927,85	988.351,47	504.877,88	755.922,32	14.791.888,35	35.479.663,44	24.651.037,48	11.583.462,06	71.714.162,98	86.506.051,33

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.3. CÁLCULO DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Comunidad Autónoma	Miles de Euros		
	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2011	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2011	75% de los Recursos tributario 2011
	(1)=(7) Cuadro 8.2	(2)=(11) Cuadro 8.2	(3)=75%[(1)+(2)]
CATALUÑA	2.790.714,17	14.787.639,87	13.183.765,53
GALICIA	747.777,77	4.239.631,37	3.740.556,86
ANDALUCÍA	2.421.954,24	10.750.887,87	9.879.631,58
PRINCIPADO DE ASTURIAS	357.306,00	1.899.900,04	1.692.904,53
CANTABRIA	285.609,96	1.042.335,67	995.959,22
LA RIOJA	110.229,12	541.795,27	489.018,29
REGIÓN DE MURCIA	421.868,09	1.981.446,79	1.802.486,16
COMUNITAT VALENCIANA	1.904.052,44	7.482.475,39	7.039.895,87
ARAGÓN	557.349,97	2.462.244,54	2.264.695,88
CASTILLA-LA MANCHA	613.334,68	2.923.714,43	2.652.786,83
CANARIAS	495.191,50	1.262.448,74	1.318.230,18
EXTREMADURA	265.900,50	1.387.824,57	1.240.293,81
ILLES BALEARS	444.581,36	2.206.235,13	1.988.112,37
MADRID	2.556.983,52	14.484.092,46	12.780.806,99
CASTILLA Y LEÓN	819.035,03	4.261.490,83	3.810.394,39
TOTAL	14.791.888,35	71.714.162,98	64.879.538,50
Aportación provisional del Estado del Art. 9.a.) en el año base (A)			5.655.000,00
Recursos adicionales previstos en el art. 6 (B)			2.400.000,00
Importe de la aportación definitiva del Estado en el año base (C)=(A)+(B)			8.055.000,00
Índice de crecimiento ITE 2007-2011 (D)			0,8756
Importe definitivo de la aportación del Estado 2011 (E)=(C)*(D)			7.052.958,00
FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES (F) = (E)+(3)			71.932.496,50

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 9

FONDO DE SUFICIENCIA

9.1. DETERMINACIÓN DEL FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL

Miles de euros

Comunidad Autónoma	Valor en el año base 2007 del FSG tras la regularización del art. 10.3 a 1.1.2010	Valor en el año base 2007 de los trasposos previstos en art. 21.1 Ley 22/2009	Revisión en el año base 2007 del FSG de 2010 por variación en los tipos impositivos y D.T.6ª Ley 22/2009	Valor en el año base 2007 del FSG a 1.1.2011	Fondo de Suficiencia Global 2011	Ajustes y correcciones	Fondo de Suficiencia Global 2011 tras ajustes y correcciones
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)	(5)=(4)* Incremento ITE 2007/2011	(6)	(7)=(5)+(6)
CATALUÑA	3.263.153,73	15.449,23	-726.257,47	2.552.345,50	2.234.833,72	-553.001,99	1.681.831,73
GALICIA	1.184.964,31	0,00	-208.617,66	976.346,65	854.889,13	0,00	854.889,13
ANDALUCÍA	2.236.158,05	-35.429,86	-532.610,39	1.668.117,80	1.460.603,95	0,00	1.460.603,95
PRINCIPADO DE ASTU	421.018,11	0,00	-87.553,11	333.465,00	291.981,95	0,00	291.981,95
CANTABRIA	577.475,10	0,00	-55.269,00	522.206,10	457.243,66	0,00	457.243,66
LA RIOJA	254.077,36	0,00	-32.039,56	222.037,80	194.416,30	0,00	194.416,30
REGIÓN DE MURCIA	125.295,46	0,00	-99.248,13	26.047,33	22.807,04	0,00	22.807,04
COMUNITAT VALENCI	-181.609,63	0,00	-392.964,19	-574.573,81	-503.096,83	0,00	-503.096,83
ARAGÓN	580.640,70	942,61	-119.993,55	461.589,76	404.168,00	0,00	404.168,00
CASTILLA-LA MANCHA	531.411,89	0,00	-141.538,92	389.872,96	341.372,77	0,00	341.372,77
CANARIAS	424.313,95	29.332,54	-125.135,85	328.510,64	287.643,92	0,00	287.643,92
EXTREMADURA	637.350,99	0,00	-69.156,38	568.194,62	497.511,21	0,00	497.511,21
ILLES BALEARS	-356.218,94	0,00	-98.629,52	-454.848,46	-398.265,31	0,00	-398.265,31
MADRID	977.678,23	0,00	-703.343,76	274.334,47	240.207,26	0,00	240.207,26
CASTILLA Y LEÓN	993.087,98	76,24	-197.761,14	795.403,07	696.454,93	0,00	696.454,93
TOTAL	11.668.797,29	10.370,76	-3.590.118,62	8.089.049,43	7.082.771,68	-553.001,99	6.529.769,69

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 9

FONDO DE SUFICIENCIA

9.1. DETERMINACIÓN DEL FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL

Miles de euros

Comunidad Autónoma	Valor en el año base 2007 del FSG tras la regularización del art. 10.3 a 1.1.2010	Valor en el año base 2007 de los traspasos previstos en art. 21.1 Ley 22/2009	Revisión en el año base 2007 del FSG de 2010 por variación en los tipos impositivos y D.T.6ª Ley 22/2009	Valor en el año base 2007 del FSG a 1.1.2011	Fondo de Suficiencia Global 2011	Ajustes y correcciones	Fondo de Suficiencia Global 2011 tras ajustes y correcciones
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)	(5)=(4)* Incremento ITE 2007/2011	(6)	(7)=(5)+(6)
CATALUÑA	3.263.153,73	15.449,23	-726.257,47	2.552.345,50	2.234.833,72	-553.001,99	1.681.831,73
GALICIA	1.184.964,31	0,00	-208.617,66	976.346,65	854.889,13	0,00	854.889,13
ANDALUCÍA	2.236.158,05	-35.429,86	-532.610,39	1.668.117,80	1.460.603,95	0,00	1.460.603,95
PRINCIPADO DE ASTU	421.018,11	0,00	-87.553,11	333.465,00	291.981,95	0,00	291.981,95
CANTABRIA	577.475,10	0,00	-55.269,00	522.206,10	457.243,66	0,00	457.243,66
LA RIOJA	254.077,36	0,00	-32.039,56	222.037,80	194.416,30	0,00	194.416,30
REGIÓN DE MURCIA	125.295,46	0,00	-99.248,13	26.047,33	22.807,04	0,00	22.807,04
COMUNITAT VALENCI	-181.609,63	0,00	-392.964,19	-574.573,81	-503.096,83	0,00	-503.096,83
ARAGÓN	580.640,70	942,61	-119.993,55	461.589,76	404.168,00	0,00	404.168,00
CASTILLA-LA MANCHA	531.411,89	0,00	-141.538,92	389.872,96	341.372,77	0,00	341.372,77
CANARIAS	424.313,95	29.332,54	-125.135,85	328.510,64	287.643,92	0,00	287.643,92
EXTREMADURA	637.350,99	0,00	-69.156,38	568.194,62	497.511,21	0,00	497.511,21
ILLES BALEARS	-356.218,94	0,00	-98.629,52	-454.848,46	-398.265,31	0,00	-398.265,31
MADRID	977.678,23	0,00	-703.343,76	274.334,47	240.207,26	0,00	240.207,26
CASTILLA Y LEÓN	993.087,98	76,24	-197.761,14	795.403,07	696.454,93	0,00	696.454,93
TOTAL	11.668.797,29	10.370,76	-3.590.118,62	8.089.049,43	7.082.771,68	-553.001,99	6.529.769,69

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 9
FONDO DE SUFICIENCIA
9.2. VALOR EN EL AÑO BASE 2007 DE NUEVOS TRASPASOS DE COMPETENCIAS

		(Miles de euros)
COMUNIDAD AUTÓNOMA REAL DECRETO	MATERIA	IMPORTE REVISIÓN FONDO DE SUFICIENCIA 2007
CATALUÑA		15.449,23
R.D. 206/2010, de 26 de febrero	Función Pública Inspector de la Inspección del trabajo y Seguridad Social.	12.804,49
R.D. 205/2010, de 26 de febrero	Ampliación de medios materiales y económicos Admón. Justicia	2.644,74
ANDALUCÍA		-35.429,86
R.D. 1498/2011, de 21 de octubre	Reversión a la Admón del Estado de los medios personales y materiales traspasados a la C.A de Andalucía por RD 1666/2008 de 17 de octubre.	-35.429,86
ARAGÓN		942,61
R.D. 250/2010, de 5 de marzo	Ampliación de medios económicos en materia de gestión de la formación profesional para el empleo.	826,93
R.D. 251/2010, de 5 de marzo	Ampliación de medios económicos y patrimoniales en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido)	34,19
R.D. 252/2010, de 5 de marzo	Instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.	7,24
R.D. 254/2010, de 5 de marzo	Ampliación de medios personales, patrimoniales y económicos para el funcionamiento de la Admón de Justicia y ampliación de medios patrimoniales en materia de protección de menores.	74,25
CANARIAS		29.332,54
R.D. 1550/2009, de 9 de octubre	Conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay)	28.052,62
R.D. 827/2010, de 25 de junio	Ampliación medios Formación profesional para el empleo	1.025,05
R.D. 826/2010, de 25 de junio	Ampliación FEGA: Régimen específico de abastecimiento	38,66
R.D. 828/2010, de 25 de junio	Prestaciones sanitarias del Seguro escolar	216,20
CASTILLA Y LEÓN		76,24
R.D. 370/2010, de 26 de marzo	Ampliación de medios patrimoniales, en materia de conservación de la naturaleza.	34,78
R.D. 371/2010, de 26 de marzo	Ampliación de medios económicos en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.	41,45
TOTAL REVISIÓN FONDO SUFICIENCIA EN 2011		10.370,76

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 10

FONDOS DE CONVERGENCIA AUTONÓMICA

Miles de Euros				
Comunidad Autónoma	Fondo de Cooperación	Fondo de Competitividad	Compensación D.A. Tercera Ley 22/2009	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	0,00	835.778,11	0,00	835.778,11
GALICIA	337.400,58	0,00	0,00	337.400,58
ANDALUCÍA	463.396,30	0,00	0,00	463.396,30
PRINCIPADO DE ASTUR	128.951,90	0,00	0,00	128.951,90
CANTABRIA	25.246,44	0,00	0,00	25.246,44
LA RIOJA	34.989,43	0,00	0,00	34.989,43
REGIÓN DE MURCIA	74.725,77	67.657,78	0,00	142.383,55
COMUNITAT VALENCIANA	0,00	1.062.570,26	0,00	1.062.570,26
ARAGÓN	145.805,17	0,00	0,00	145.805,17
CASTILLA-LA MANCHA	111.552,66	0,00	0,00	111.552,66
CANARIAS	105.187,06	61.273,27	0,00	166.460,33
EXTREMADURA	65.659,31	0,00	0,00	65.659,31
ILLES BALEARS	0,00	558.129,53	0,00	558.129,53
MADRID	0,00	406.607,70	0,00	406.607,70
CASTILLA Y LEÓN	299.205,45	0,00	0,00	299.205,45
TOTAL	1.792.120,08	2.992.016,65	0,00	4.784.136,73

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 11

RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN

11.1 RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS RECURSOS EN EL AÑO 2011

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Pagos en el año 2011			Liquidación 2011 practicada en 2013								Total recursos sujetos a liquidación
	Entregas a cuenta Recursos del Sistema 2011	Pagos efectuados por la AEAT recaudación I.Patrimonio	Total pagos año 2011	IRPF	IVA	IIEE	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global	Fondos de Convergencia Autonómica	Ingresos por compens. Pagos I.Patrim 2011	Total saldo liquidación	
CATALUÑA	15.406.663,88	6.533,49	15.413.197,36	-307.850,93	195.969,03	-148.130,18	440.058,12	-158.236,41	835.778,11	-6.533,49	851.054,25	16.264.251,62
GALICIA	6.185.722,74	167,99	6.185.890,72	5.888,11	102.528,09	-43.393,78	-36.888,64	-48.286,38	337.400,58	-167,99	317.079,99	6.502.970,72
ANDALUCÍA	15.763.655,78	290,78	15.763.946,57	-221.277,04	168.291,06	-224.145,53	355.766,11	-80.985,01	463.396,30	-290,78	460.755,10	16.224.701,67
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.328.127,59	156,16	2.328.283,75	-14.052,13	29.425,18	-18.942,23	15.658,35	-17.042,06	128.951,90	-156,16	123.842,85	2.452.126,60
CANTABRIA	1.455.542,07	-966,99	1.454.575,08	-16.592,66	9.342,38	-7.778,53	-33.451,66	59.059,68	25.246,44	966,99	36.792,64	1.491.367,72
LA RIOJA	791.921,60	0,00	791.921,60	-29.682,16	7.027,87	-6.330,13	29.882,35	-18.800,53	34.989,43	0,00	17.086,84	809.008,43
REGIÓN DE MURCIA	2.538.291,62	1.461,95	2.539.753,57	-42.258,07	31.550,81	-24.980,66	43.411,33	-8.417,77	142.383,55	-1.461,95	140.227,25	2.679.980,81
COMUNITAT VALENCIANA	8.169.644,10	183,28	8.169.827,38	-283.200,11	87.899,24	-123.881,43	349.312,39	-151.618,04	1.062.570,26	-183,28	940.899,03	9.110.726,41
ARAGÓN	2.928.758,87	529,54	2.929.288,41	-77.759,21	48.912,32	-22.168,57	59.760,30	-31.204,26	145.805,17	-529,54	122.816,21	3.052.104,62
CASTILLA MANCHA	4.195.490,67	179,85	4.195.670,51	-46.940,26	103.738,92	-36.330,46	-13.346,42	8.244,48	111.552,66	-179,85	126.739,08	4.322.409,59
CANARIAS	3.854.066,31	196,61	3.854.262,92	-51.916,27	0,00	-7.183,81	16.987,11	-43.321,38	166.460,33	-196,61	80.829,37	3.935.092,30
EXTREMADURA	2.563.764,93	0,57	2.563.765,50	-11.115,35	49.491,50	-15.324,59	-36.293,75	-12.331,92	65.659,31	-0,57	40.084,63	2.603.850,14
ILLES BALEARS	1.648.803,86	1.057,91	1.649.861,77	-51.235,94	-63.023,87	-40.207,98	148.294,24	-23.651,50	558.129,53	-1.057,91	527.246,57	2.177.108,34
MADRID	11.755.289,54	14.032,40	11.769.321,94	-99.879,20	-194.748,97	-76.485,66	525.490,22	-235.801,95	406.607,70	-14.032,40	311.149,74	12.080.471,68
CASTILLA Y LEÓN	5.611.782,49	32,42	5.611.814,91	-35.908,81	88.153,93	-45.804,56	-13.151,04	-31.439,75	299.205,45	-32,42	261.022,80	5.872.837,71
TOTAL	85.197.526,06	23.855,94	85.221.382,00	-1.283.780,01	664.557,49	-841.088,08	1.851.489,00	-793.832,82	4.784.136,73	-23.855,94	4.357.626,36	89.579.008,36

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2011

Cuadro 11

RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN

11.2 RECURSOS DEL SISTEMA PERCIBIDOS POR LAS CC.AA. EN EL AÑO 2011

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Total Pagos presupuestarios	Reintegro Liquidación del Sistema de Financiación 2008	Total recursos percibidos 2011
CATALUÑA	15.413.197,36	-138.143,38	15.275.053,99
GALICIA	6.185.890,72	-114.751,68	6.071.139,04
ANDALUCÍA	15.763.946,57	-295.195,54	15.468.751,03
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.328.283,75	-34.232,42	2.294.051,32
CANTABRIA	1.454.575,08	-25.004,20	1.429.570,88
LA RIOJA	791.921,60	-9.262,86	782.658,74
REGIÓN DE MURCIA	2.539.753,57	-32.102,94	2.507.650,63
COMUNITAT VALENCIANA	8.169.827,38	-127.137,08	8.042.690,31
ARAGÓN	2.929.288,41	-34.367,63	2.894.920,78
CASTILLA MANCHA	4.195.670,51	-53.030,67	4.142.639,84
CANARIAS	3.854.262,92	-68.007,86	3.786.255,06
EXTREMADURA	2.563.765,50	-50.469,92	2.513.295,58
ILLES BALEARS	1.649.861,77	-32.410,25	1.617.451,52
MADRID	11.769.321,94	0,00	11.769.321,94
CASTILLA Y LEÓN	5.611.814,91	-88.721,40	5.523.093,52
TOTAL	85.221.382,00	-1.102.837,83	84.118.544,17

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Años 2008 y 2011

Cuadro 12

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CATALUÑA	- Impuesto sobre el juego del bingo (1)	3,10		3,10
	- Gravamen de protección civil	3.625,53		3.625,53
	- Canon del agua	334.150,31		334.150,31
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	447,61		447,61
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos municipales	21.146,64		21.146,64
	- Canon sobre la incineración de los residuos municipales	3.226,61		3.226,61
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos de la construcción	3.275,77		3.275,77
	SUMA RECAUDACIÓN DE CATALUÑA	365.875,57	-	365.875,57
GALICIA	- Impuesto sobre el juego del bingo	2.389,36		2.389,36
	- Canon de saneamiento	31.319,17		31.319,17
	- Impuesto sobre contaminación atmosférica	2.492,74		2.492,74
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada	10.622,42		10.622,42
	- Canon eólico	23.009,40		23.009,40
		SUMA RECAUDACIÓN DE GALICIA	69.833,09	-
ANDALUCÍA	- Impuesto sobre tierras infrautilizadas	0,00		0,00
	- Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera	5.614,39		5.614,39
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	3.988,86		3.988,86
	- Impuesto sobre depósito de residuos radioactivos	5.026,32		5.026,32
	- Impuesto sobre depósitos de residuos peligrosos	358,65		358,65
	- Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la C.A.	4.039,66		4.039,66
	- Impuesto sobre los depósitos de clientes en las Entidades de Crédito	18.957,88		18.957,88
	- Impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso	529,92		529,92
	SUMA RECAUDACIÓN DE ANDALUCÍA	38.515,68	-	38.515,68
PRINCIPADO DE ASTURIAS	- Impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrautilizadas	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el juego del bingo	2.283,60		2.283,60
	- Canon de saneamiento	27.209,01		27.209,01
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	739,88		739,88
	- Impuesto sobre activ. Medio Ambiente	0,00		0,00
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas			7.398,5
	SUMA RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	30.232,49	7.398,5	37.631,02
CANTABRIA	- Canon de saneamiento	16.973,01		16.973,01
	- Impuesto sobre el depósito de residuos en vertedero	1.398,67		1.398,67
	- Impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso	83,12		83,12
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del IAE (2)			-
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANTABRIA	18.454,80	-	18.454,80

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
LA RIOJA	- Canon de saneamiento	7.635,89		7.635,89
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto de Actividades Económicas		905,0	905,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA RIOJA	7.635,89	905,0	8.540,89
REGIÓN DE MURCIA	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo	1.766,39		1.766,39
	- Impuesto sobre almacenamiento o depósito de residuos	1.530,89		1.530,89
	- Impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera	407,00		407,00
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	375,32		375,32
	- Canon de saneamiento	39.893,11		39.893,11
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		2.314,7	2.314,69
SUMA RECAUDACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	43.972,71	2.314,7	46.287,40	
COMUNITAT VALENCIANA	- Canon de saneamiento	200.064,22		200.064,22
	- Recargo sobre la Tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar en casinos		127,0	126,97
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA	200.064,22	127,0	200.191,19
ARAGÓN	- Canon de saneamiento	32.749,36		32.749,36
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	-690,79		-690,79
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las instalaciones de transporte por cable	1.399,54		1.399,54
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las grandes áreas de venta	3.588,70		3.588,70
SUMA RECAUDACIÓN DE ARAGÓN	37.046,81	-	37.046,81	
CASTILLA-LA MANCHA	- Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente (hecho imponible EMISIONES)	1.976,60		1.976,60
	- Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente (hecho imponible PRODUCCIÓN TERMONUCLEAR DE ENERGÍA)	12.531,68		12.531,68
	- Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente (hecho imponible ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS)	2.963,40		2.963,40
	- Canon eólico	9.500,92		9.500,92
	SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	26.972,60	-	26.972,60
CANARIAS	- Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo	216.027,33		216.027,33
	- Impuesto sobre las Labores del Tabaco	34.102,41		34.102,41
	- Canon de vertido (3)			0,00
SUMA RECAUDACIÓN DE CANARIAS	250.129,74	-	250.129,74	
EXTREMADURA	- Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	4.698,21		4.698,21
	- Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente	69.381,91		69.381,91
	- Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	545,83		545,83
	SUMA RECAUDACIÓN DE EXTREMADURA	74.625,95	-	74.625,95

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
ILLES BALEARS	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo (2)			0,00
	- Canon de saneamiento de aguas	54.269,52		54.269,52
	SUMA RECAUDACIÓN DE ILLES BALEARS	54.269,52	-	54.269,52
MADRID	- Tarifa de depuración de aguas residuales	1.700,89		1.700,89
	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo (1)	516,90		516,90
	- Impuesto sobre la instalación de máquinas en establecimientos de hostelería autorizados.	2.780,71		2.780,71
	- Impuesto sobre depósito de residuos	2.064,90		2.064,90
	- Recargo sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas		10.704,4	10.704,41
	SUMA RECAUDACIÓN DE MADRID	7.063,40	10.704,4	17.767,81
TOTAL RECAUDACIÓN		1.224.692,47	21.449,6	1.246.142,07

(1) Impuesto derogado

(2) El tipo de gravamen es del 0%.

(3) La gestión y recaudación corresponde a los Cabildos Insulares

Fuente: Información proporcionada por cada Comunidad Autónoma

Cuadro 13

SERVICIOS TRASPASADOS NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE
FINANCIACIÓN EN 2011

13.1. FINANCIACIÓN RECIBIDA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FINANCIACIÓN
CATALUÑA	1.751,46
ANDALUCÍA	1.604,02
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.382,66
CANTABRIA	1.406,06
LA RIOJA	13.829,68
ARAGÓN	74,59
CANARIAS	24,06
CASTILLA LEÓN	1.653,13
TOTAL	22.725,64

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 13

SERVICIOS TRASPASADOS

NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN EN 2011

13.2. FUNCIONES Y SERVICIOS TRASPASADOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NORMA	MATERIA
CATALUÑA	R.D. 651/2011, de 9 de mayo R.D. 1099/2011, de 22 de julio	Ampliación de medios materiales y económicos Administración de Justicia Función Pública Inspector de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
ANDALUCÍA	R.D. 1365/2010, de 29 de octubre R.D. 62/2011, de 21 de enero	Ampliación medios gestión realizada por el Inst.Nac.Empleo en trabajo,empleo y formación Ordenación y gestión del litoral
PRINCIPADO DE ASTURIAS	R.D. 1741/2010, de 23 de diciembre	Ampliación de funciones y serv.en materia de conserv.naturaleza (Parque Nacional Picos Europa)
CANTABRIA	R.D. 1740/2010, de 23 de diciembre	Ampliación de funciones y serv.en materia de conserv.naturaleza (Parque Nacional Picos Europa)
LA RIOJA	R.D. 1800/2010, de 30 de diciembre	Traspaso de funciones y servicios en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para Admón Justicia.
ARAGÓN	R.D. 250/2010, de 5 de marzo R.D. 171/2011, de 11 de febrero	Ampliación de medios en materia de gestión de la formación profesional para el empleo Aeropuertos, aérodromos y helipuertos que no tengan la calificación de interés general,aeropuertos y aérodromos deportivos
CANARIAS	R.D. 1743/2010, de 23 de diciembre	Ampliación de medios en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay)
CASTILLA-LEÓN	R.D. 1742/2010, de 23 de diciembre	Ampliación de funciones y serv.en materia de conserv.naturaleza (Parque Nacional Picos Europa)

Fuente: Elaboración propia

FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

14.1. IMPORTES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO COMPLEMENTARIO	TOTAL FF.C.I.
GALICIA	74.675,69	24.889,41	99.565,10
ANDALUCÍA	206.269,78	68.749,72	275.019,50
PRINCIPADO DE ASTURIAS	18.629,29	6.209,14	24.838,43
CANTABRIA	3.170,94	1.056,87	4.227,81
REGIÓN DE MURCIA	29.155,68	9.717,59	38.873,27
COMUNITAT VALENCIANA	65.564,89	21.852,78	87.417,67
CASTILLA-LA MANCHA	51.901,53	17.298,78	69.200,31
CANARIAS	56.754,19	18.916,18	75.670,37
EXTREMADURA	36.709,32	12.235,22	48.944,54
CASTILLA Y LEÓN	29.070,74	9.689,28	38.760,02
TOTAL	571.902,05	190.614,97	762.517,02

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 14

FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

14.2. SUPUESTO DE DISTRIBUCIÓN EN EL CASO DE UN FONDO DE 100.000 UNIDADES MONETARIAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POBLACIÓN	SALDO MIGRATORIO	PARO	SUPERFICIE	NÚMERO DE ENTIDADES	TOTAL	CORRECCIÓN RENTA	TOTAL	CORRECCIÓN INSULAR	TOTAL
GALICIA	9.158	380	75	227	3.957	13.797	-103	13.694	-506	13.188
ANDALUCÍA	26.759	365	379	673	369	28.545	9.281	37.826	-1.398	36.428
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3.553	121	29	81	913	4.697	-1.281	3.416	-126	3.290
CANTABRIA	1.902	0	14	41	122	2.079	-1.498	581	-21	560
REGIÓN DE MURCIA	4.663	56	48	87	127	4.981	366	5.347	-198	5.149
COMUNITAT VALENCIANA	16.160	0	180	179	151	16.670	-4.647	12.023	-444	11.579
CASTILLA-LA MANCHA	6.563	0	64	611	223	7.461	2.057	9.518	-352	9.166
CANARIAS	6.762	46	98	57	145	7.108	-1.576	5.532	3.491	9.023
EXTREMADURA	3.612	154	46	320	82	4.214	2.518	6.732	-249	6.483
CASTILLA Y LEÓN	8.368	478	67	724	811	10.448	-5.117	5.331	-197	5.134
TOTAL	87.500	1.600	1.000	3.000	6.900	100.000	0	100.000	0	100.000

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios.- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Cuadro 15

FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIONES DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS ESTADO	COMPENSACIONES I.A.E.	FONDO DE ASISTENCIA SANITARIA	TOTAL
GALICIA	-	-	51.270,93	51.270,93
PRINCIPADO DE ASTURIAS	132.116,38	3.820,12	44.999,64	180.936,14
CANTABRIA	-	91,72	-	91,72
LA RIOJA	-	607,17	-	607,17
REGIÓN DE MURCIA	144.219,28	2.087,47	33.714,40	180.021,15
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	23.076,85	23.076,85
CASTILLA MANCHA	-	-	22.238,51	22.238,51
CANARIAS	-	-	64.236,53	64.236,53
EXTREMADURA	-	-	38.407,02	38.407,02
MADRID	-	15.268,85	-	15.268,85
CASTILLA Y LEÓN	-	-	76.599,05	76.599,05
TOTAL	276.335,66	21.875,33	354.542,93	652.753,91

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 16

SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

16.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Cooperación	Justicia	Interior	Fomento	Educación	Trabajo e Inmigración	Industria Turismo y Comercio	Ciencia e Innovación	Medio Ambiente y M.Rural y Marino	Cultura	Presidencia	Sanidad y Política Social	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	103,21	-	9.065,19	60.801,71	523.038,56	200,92	3.687,74	1.560,00	6.909,35	7.110,36	304.313,42	133.771,20	1.050.561,66
GALICIA	-	74,95	-	-	18.799,11	276.919,54	41,90	343,00	-	2.064,73	3.798,88	91.188,54	-	393.230,65
ANDALUCÍA	-	147,97	-	-	80.484,47	792.021,77	51,49	2.535,61	-	2.618,88	11.316,14	470.729,70	-	1.359.906,03
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	55,33	-	-	5.791,68	106.839,97	-	150,61	-	178,14	1.759,91	36.856,51	-	151.632,15
CANTABRIA	-	15,35	-	-	4.784,64	47.017,65	7,52	138,00	-	-	971,21	34.981,66	-	87.916,03
LA RIOJA	-	3,41	-	-	2.484,90	20.843,82	-	60,00	-	133,26	474,29	19.897,68	-	43.897,36
REGIÓN DE MURCIA	-	-	235,25	-	11.227,81	94.524,29	6,29	167,14	-	56,00	2.435,05	69.896,26	-	178.548,09
COMUNITAT VALENCIANA	-	123,79	-	-	23.214,76	366.708,95	63,07	684,97	-	3.685,03	5.717,04	129.386,54	-	529.584,15
ARAGÓN	-	40,50	-	-	17.717,77	88.282,41	14,04	500,46	84,41	64,04	2.046,02	51.762,11	-	160.511,76
CASTILLA MANCHA	-	-	0,12	-	18.148,63	171.503,26	1,31	216,00	62,50	-	2.927,68	91.093,09	-	283.952,59
CANARIAS	790,30	41,80	-	-	11.056,44	252.098,46	0,29	185,00	-	1.294,86	4.008,25	43.428,41	30.000,00	342.903,81
EXTREMADURA	-	-	-	-	10.058,24	123.892,12	0,89	99,80	44,88	944,40	2.278,61	49.401,41	-	186.720,35
ILLES BALEARS	-	-	-	-	7.115,70	67.051,38	0,33	169,59	-	163,50	2.149,62	34.465,03	-	111.115,15
MADRID	60,99	150,43	-	-	41.160,04	430.445,90	485,52	2.643,79	-	2.122,45	7.506,63	226.639,48	171.143,00	882.358,23
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	18.561,04	203.312,06	-	1.881,23	186,75	188,64	4.222,35	122.666,35	-	351.018,42
TOTAL	851,29	756,74	235,37	9.065,19	331.406,94	3.564.500,14	873,57	13.462,94	1.938,54	20.423,28	58.722,04	1.776.706,19	334.914,20	6.113.856,43

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

16.1.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Educación	Trabajo e Inmigración	Sanidad y Política Social	TOTAL
CATALUÑA	55.947,26	469.047,89	281.846,62	806.841,77
GALICIA	18.292,74	255.832,65	88.205,85	362.331,24
ANDALUCÍA	56.549,74	728.226,17	453.095,68	1.237.871,59
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.659,08	97.896,56	36.041,67	139.597,31
CANTABRIA	3.977,76	43.007,65	28.538,46	75.523,87
LA RIOJA	2.466,02	18.365,15	19.400,10	40.231,27
REGIÓN DE MURCIA	10.760,48	83.947,51	64.384,02	159.092,01
COMUNITAT VALENCIANA	21.240,21	320.407,69	114.783,53	456.431,43
ARAGÓN	10.033,20	79.577,00	51.517,41	141.127,61
CASTILLA MANCHA	17.478,38	155.185,49	89.496,70	262.160,57
CANARIAS	10.358,08	225.499,82	36.327,91	272.185,81
EXTREMADURA	9.563,46	114.515,77	47.297,02	171.376,25
ILLES BALEARS	6.455,74	58.040,16	26.658,90	91.154,80
MADRID	38.135,54	391.358,90	182.014,48	611.508,92
CASTILLA Y LEÓN	17.775,81	186.749,07	120.084,96	324.609,84
TOTAL	284.693,50	3.227.657,48	1.639.693,31	5.152.044,29

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.1.2. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Coop	Justicia	Interior	Fomento	Educación	Trabajo e Inmigración	Industria Turismo y Comercio	Ciencia e Innovación	Medio Ambiente y M.Rural y Marino	Cultura	Presidencia	Sanidad y Política Social	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	103,21	-	9.065,19	4.854,45	53.990,67	200,92	3.687,74	1.560,00	6.909,35	7.110,36	22.466,80	133.771,20	243.719,89
GALICIA	-	74,95	-	-	506,37	21.086,89	41,90	343,00	-	2.064,73	3.798,88	2.982,69	-	30.899,41
ANDALUCÍA	-	147,97	-	-	23.934,73	63.795,60	51,49	2.535,61	-	2.618,88	11.316,14	17.634,02	-	122.034,44
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	55,33	-	-	132,60	8.943,41	-	150,61	-	178,14	1.759,91	814,84	-	12.034,84
CANTABRIA	-	15,35	-	-	806,88	4.010,00	7,52	138,00	-	-	971,21	6.443,20	-	12.392,16
LA RIOJA	-	3,41	-	-	18,88	2.478,67	-	60,00	-	133,26	474,29	497,58	-	3.666,09
REGIÓN DE MURCIA	-	-	235,25	-	467,33	10.576,78	6,29	167,14	-	56,00	2.435,05	5.512,24	-	19.456,08
COMUNITAT VALENCIANA	-	123,79	-	-	1.974,55	46.301,26	63,07	684,97	-	3.685,03	5.717,04	14.603,01	-	73.152,72
ARAGÓN	-	40,50	-	-	7.684,57	8.705,41	14,04	500,46	84,41	64,04	2.046,02	244,70	-	19.384,15
CASTILLA MANCHA	-	-	0,12	-	670,25	16.317,77	1,31	216,00	62,50	-	2.927,68	1.596,39	-	21.792,02
CANARIAS	790,30	41,80	-	-	698,36	26.598,64	0,29	185,00	-	1.294,86	4.008,25	7.100,50	30.000,00	70.718,00
EXTREMADURA	-	-	-	-	494,78	9.376,35	0,89	99,80	44,88	944,40	2.278,61	2.104,39	-	15.344,10
ILLES BALEARS	-	-	-	-	659,96	9.011,22	0,33	169,59	-	163,50	2.149,62	7.806,13	-	19.960,35
MADRID	60,99	150,43	-	-	3.024,50	39.087,00	485,52	2.643,79	-	2.122,45	7.506,63	44.625,00	171.143,00	270.849,31
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	785,23	16.562,99	-	1.881,23	186,75	188,64	4.222,35	2.581,39	-	26.408,58
TOTAL	851,29	756,74	235,37	9.065,19	46.713,44	336.842,66	873,57	13.462,94	1.938,54	20.423,28	58.722,04	137.012,88	334.914,20	961.812,14

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

16.2. DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Justicia	Fomento	Educación	Industria Turismo y Comercio	Ciencia e Innovación	Política Territorial	Medio Ambiente y M. Rural y Marino	Cultura	Presidencia	Sanidad y Política Social	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	5.974,61	56.570,78	23.799,32	2.687,68	89.207,45	2.592,00	45.750,61	318,00	380,00	14.157,95	50.000,00	291.438,40
GALICIA	-	21.156,18	7.158,81	3.000,44	12.801,37	-	66.778,24	128,00	292,00	107,95	-	111.422,99
ANDALUCÍA	-	36.053,43	27.964,34	710,03	31.113,55	-	45.567,74	263,00	282,00	2.107,95	13.982,03	158.044,07
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	13.890,46	2.683,39	47.840,30	7.484,96	-	11.792,99	563,00	120,00	107,95	-	84.483,05
CANTABRIA	1.000,00	10.543,84	2.287,96	12,00	5.909,49	-	11.200,94	20,00	-	107,95	-	31.082,18
LA RIOJA	-	6.199,04	834,48	54,81	893,52	-	11.323,15	-	1.000,00	107,95	-	20.412,95
REGIÓN DE MURCIA	-	10.048,66	7.937,44	299,05	6.211,28	-	8.595,94	15,00	217,78	107,95	-	33.433,10
COMUNITAT VALENCIANA	-	20.311,56	2.269,26	709,74	38.446,29	-	28.110,81	107,00	278,00	107,95	-	90.340,61
ARAGÓN	3.000,00	10.340,38	3.957,04	8.771,27	14.488,30	-	51.958,42	68,00	64,00	107,95	30.000,00	122.755,36
CASTILLA MANCHA	-	12.157,28	6.685,52	80,00	3.612,57	-	43.036,32	25,00	27,00	107,95	-	65.731,64
CANARIAS	-	216.805,14	46.427,30	42.463,59	5.201,98	-	61.443,99	68,00	25,00	984,11	-	373.419,11
EXTREMADURA	-	9.157,38	3.702,70	186,05	2.908,92	-	51.930,97	-	200,00	307,95	-	68.393,97
ILLES BALEARS	-	24.897,35	3.217,52	-	3.650,34	-	4.719,50	515,00	300,00	107,95	-	37.407,66
MADRID	-	21.756,01	3.553,81	3.188,34	72.505,97	-	5.426,66	692,00	290,00	107,95	-	107.520,74
CASTILLA Y LEÓN	-	28.537,62	7.462,81	29.396,32	15.627,96	-	56.922,63	136,00	256,29	107,95	-	138.447,58
TOTAL	9.974,61	498.425,11	149.941,70	139.399,62	310.063,95	2.592,00	504.558,91	2.918,00	3.732,07	18.745,41	93.982,03	1.734.333,41

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.2.1 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Fomento	Educación	Medio Ambiente y M. Rural y Marino	Sanidad y Política Social	TOTAL
CATALUÑA	52.321,43	19.362,69	16.785,76	107,95	88.577,83
GALICIA	16.624,95	6.192,48	46.527,19	107,95	69.452,57
ANDALUCÍA	33.806,33	24.638,56	38.076,83	107,95	96.629,67
PRINCIPADO DE ASTURIAS	13.890,46	2.264,15	6.514,41	107,95	22.776,97
CANTABRIA	10.543,84	1.408,36	6.435,95	107,95	18.496,10
LA RIOJA	6.125,04	834,48	5.596,23	107,95	12.663,70
REGIÓN DE MURCIA	2.942,65	4.908,19	8.422,15	107,95	16.380,94
COMUNITAT VALENCIANA	20.139,23	0,00	12.501,48	107,95	32.748,66
ARAGÓN	10.340,38	3.433,21	16.787,33	107,95	30.668,87
CASTILLA MANCHA	9.757,28	6.616,49	21.593,29	107,95	38.075,01
CANARIAS	11.943,89	46.048,08	27.859,96	107,95	85.959,88
EXTREMADURA	8.733,21	3.487,78	21.435,88	107,95	33.764,82
ILLES BALEARS	9.939,72	2.765,49	4.176,97	107,95	16.990,13
MADRID	18.958,06	0,00	1.854,53	107,95	20.920,54
CASTILLA Y LEÓN	28.537,62	6.262,59	28.566,26	107,95	63.474,42
TOTAL	254.604,09	128.222,55	263.134,22	1.619,25	647.580,11

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

16.2.2 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Justicia	Fomento	Educación	Industria Turismo y Comercio	Ciencia e Innovación	Política Territorial	Medio Ambiente y M. Rural y Marino	Cultura	Presidencia	Sanidad y Política Social	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	5.974,61	4.249,35	4.436,63	2.687,68	89.207,45	2.592,00	28.964,85	318,00	380,00	14.050,00	50.000,00	202.860,57
GALICIA	-	4.531,23	966,33	3.000,44	12.801,37	-	20.251,05	128,00	292,00	-	-	41.970,42
ANDALUCÍA	-	2.247,10	3.325,78	710,03	31.113,55	-	7.490,91	263,00	282,00	2.000,00	13.982,03	61.414,40
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	419,24	47.840,30	7.484,96	-	5.278,58	563,00	120,00	-	-	61.706,08
CANTABRIA	1.000,00	-	879,60	12,00	5.909,49	-	4.764,99	20,00	-	-	-	12.586,08
LA RIOJA	-	74,00	0,00	54,81	893,52	-	5.726,92	-	1.000,00	-	-	7.749,25
REGIÓN DE MURCIA	-	7.106,01	3.029,25	299,05	6.211,28	-	173,79	15,00	217,78	-	-	17.052,16
COMUNITAT VALENCIANA	-	172,33	2.269,26	709,74	38.446,29	-	15.609,33	107,00	278,00	-	-	57.591,95
ARAGÓN	3.000,00	-	523,83	8.771,27	14.488,30	-	35.171,09	68,00	64,00	-	30.000,00	92.086,49
CASTILLA MANCHA	-	2.400,00	69,03	80,00	3.612,57	-	21.443,03	25,00	27,00	-	-	27.656,63
CANARIAS	-	204.861,25	379,22	42.463,59	5.201,98	-	33.584,03	68,00	25,00	876,16	-	287.459,23
EXTREMADURA	-	424,17	214,92	186,05	2.908,92	-	30.495,09	-	200,00	200,00	-	34.629,15
ILLES BALEARS	-	14.957,63	452,03	-	3.650,34	-	542,53	515,00	300,00	-	-	20.417,53
MADRID	-	2.797,95	3.553,81	3.188,34	72.505,97	-	3.572,13	692,00	290,00	-	-	86.600,20
CASTILLA Y LEÓN	-	-	1.200,22	29.396,32	15.627,96	-	28.356,37	136,00	256,29	-	-	74.973,16
TOTAL	9.974,61	243.821,02	21.719,15	139.399,62	310.063,95	2.592,00	241.424,69	2.918,00	3.732,07	17.126,16	93.982,03	1.086.753,30

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17

17.1. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR ÁREA DE GASTO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ÁREA DE GASTO 1	ÁREA DE GASTO 2	ÁREA DE GASTO 3	ÁREA DE GASTO 4	ÁREA DE GASTO 9	TOTAL
CATALUÑA	6.245,82	857.973,16	130.286,06	338.448,12	9.046,90	1.342.000,06
GALICIA	89,95	379.605,73	33.027,57	88.342,39	3.588,00	504.653,64
ANDALUCÍA	310,97	1.278.254,14	129.805,51	99.225,02	10.354,46	1.517.950,10
PRINCIPADO DE ASTURIAS	85,33	156.473,33	10.476,17	67.612,35	1.468,02	236.115,20
CANTABRIA	1.035,35	86.260,74	13.349,87	17.510,47	841,78	118.998,21
LA RIOJA	3,41	46.450,45	4.874,84	12.592,81	388,80	64.310,31
REGIÓN DE MURCIA	235,25	168.255,42	25.503,64	15.875,00	2.111,88	211.981,19
COMUNITAT VALENCIANA	230,79	497.596,92	47.290,39	69.791,42	5.015,24	619.924,76
ARAGÓN	3.040,50	148.942,44	23.091,72	76.346,50	31.845,96	283.267,12
CASTILLA MANCHA	25,12	270.346,93	26.273,92	50.277,14	2.761,12	349.684,23
CANARIAS	832,10	303.542,93	69.451,37	340.064,40	2.432,12	716.322,92
EXTREMADURA	-	180.300,20	16.767,33	56.102,75	1.944,04	255.114,32
ILLES BALEARS	15,00	103.101,44	20.411,88	23.928,07	1.066,42	148.522,81
MADRID	365,42	630.108,19	96.133,03	256.161,23	7.111,10	989.878,97
CASTILLA Y LEÓN	23,00	352.049,09	28.840,56	104.893,55	3.659,80	489.466,00
TOTAL	12.538,01	5.459.261,11	675.583,86	1.617.171,22	83.635,64	7.848.189,84

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

ÁREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

ÁREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

ÁREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

ÁREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

ÁREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	11.JUSTICIA		21.PENSIONES		23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL				24. FOMENTO DEL EMPLEO	26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN		
	112A	212M	231A	231C	231F	231H	Otros	Total Política	241A	261N	261O	Total Política
CATALUÑA	6.077,82	2.707,84	3.888,59	258.444,29	12.580,48	15.012,96	991,97	290.918,29	457.084,27	56.321,43	-	56.321,43
GALICIA	74,95	-	1.594,55	76.311,80	7.564,58	1.119,55	590,31	87.180,79	254.959,09	16.624,95	-	16.624,95
ANDALUCÍA	147,97	-	4.334,45	429.347,51	17.551,47	7.735,31	1.192,61	460.161,35	720.677,45	33.806,33	-	33.806,33
PRINCIPADO DE ASTURIAS	55,33	450,46	955,69	31.174,79	2.788,61	654,42	373,35	35.946,86	98.026,81	13.890,46	-	13.890,46
CANTABRIA	1.015,35	292,93	560,61	26.224,11	1.373,60	752,41	248,00	29.158,73	42.244,42	10.543,84	-	10.543,84
LA RIOJA	3,41	331,58	256,70	17.312,41	1.324,75	-	256,15	19.150,01	18.370,54	6.125,04	-	6.125,04
REGIÓN DE MURCIA	-	400,50	865,38	59.417,95	2.593,11	-	405,53	63.281,97	85.115,50	10.048,66	-	10.048,66
COMUNITAT VALENCIANA	123,79	-	2.322,20	98.829,71	8.848,34	7.331,57	748,49	118.080,31	320.544,45	20.139,23	-	20.139,23
ARAGÓN	3.040,50	-	840,47	46.069,89	3.062,84	2.164,32	346,45	52.483,97	77.818,94	10.340,38	-	10.340,38
CASTILLA MANCHA	-	1.075,38	1.350,62	81.585,00	4.646,57	3.553,20	428,82	91.564,21	152.464,55	9.757,28	-	9.757,28
CANARIAS	41,80	-	1.075,24	29.159,74	3.839,12	13.277,43	565,23	47.916,76	222.618,63	16.805,14	-	16.805,14
EXTREMADURA	-	740,48	852,40	42.248,52	3.089,55	801,95	743,92	47.736,34	114.058,27	8.733,21	-	8.733,21
ILLES BALEARS	-	368,48	750,13	22.959,29	1.720,96	2.160,46	311,48	27.902,32	55.860,30	9.939,72	-	9.939,72
MADRID	150,43	1.420,93	3.871,88	161.664,06	10.676,32	13.417,95	1.041,04	190.671,25	378.849,86	18.958,06	2.030,00	20.988,06
CASTILLA Y LEÓN	-	1.847,98	2.073,67	109.020,60	6.790,45	2.247,91	466,71	120.599,34	185.619,31	28.537,62	-	28.537,62
TOTAL	10.731,35	9.636,56	25.592,58	1.489.769,67	88.450,75	70.229,44	8.710,06	1.682.752,50	3.184.312,39	270.571,35	2.030,00	272.601,35

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS																
	29. GESTIÓN Y ADMÓN. DE LA SEGURIDAD SOCIAL						31. SANIDAD									32. EDUCACIÓN	
	291A	311M	311O	313A	313B	Total Política	321N	322A	322B	322C	322G	322J	324N	Otros	Total Política		
CATALUÑA	50.821,58	25.000,00	10.517,47	3.283,85	1.015,72	39.817,04	6.571,76	17.463,04	14.391,17	12.215,88	9.832,29	20.058,69	1.841,38	395,46	82.769,67		
GALICIA	20.788,40	-	3.549,29	1.244,89	388,48	5.182,66	2.406,32	5.286,52	4.347,78	2.584,94	3.292,76	6.484,19	761,79	130,88	25.295,18		
ANDALUCÍA	63.609,01	-	19.451,33	-	960,28	20.411,61	8.981,58	-	32.940,65	18.812,52	16.823,71	25.438,08	2.434,80	776,68	106.208,02		
PRINCIPADO DE ASTURIAS	8.158,74	-	506,58	503,94	196,63	1.207,15	1.046,34	1.804,51	1.044,44	988,78	890,74	2.355,74	15,44	116,89	8.262,88		
CANTABRIA	4.010,00	-	6.239,65	-	129,41	6.369,06	464,70	1.181,69	954,32	1.979,30	677,28	1.464,79	129,30	129,43	6.980,81		
LA RIOJA	2.473,28	-	231,22	174,43	106,63	512,28	240,85	711,68	603,65	207,54	447,84	860,70	71,55	30,49	3.174,30		
REGIÓN DE MURCIA	9.378,29	-	5.387,18	667,26	237,89	6.292,33	1.511,65	1.837,63	3.775,22	2.069,46	1.971,45	5.065,90	368,05	2.153,17	18.752,53		
COMUNITAT VALENCIANA	38.832,93	-	15.850,41	2.245,64	614,98	18.711,03	4.062,44	-	7.621,47	6.131,45	6.054,09	-	45,08	541,80	24.456,33		
ARAGÓN	8.299,15	-	685,39	617,57	228,13	1.531,09	1.477,36	3.053,64	8.740,92	2.306,06	1.697,78	3.551,18	337,59	117,66	21.282,19		
CASTILLA MANCHA	15.432,07	-	879,36	942,48	256,80	2.078,64	2.153,47	5.111,62	4.836,36	1.193,47	3.206,49	6.758,58	741,73	69,06	24.070,78		
CANARIAS	16.202,40	-	7.577,29	951,19	1.214,05	9.742,53	1.782,94	26.197,44	20.210,53	1.738,92	-	6.260,55	554,47	179,57	56.924,42		
EXTREMADURA	9.010,54	-	1.343,64	513,84	159,68	2.017,16	1.260,52	2.424,19	2.590,62	1.096,50	1.884,84	3.628,91	385,62	299,57	13.570,77		
ILLES BALEARS	9.011,22	-	7.681,70	513,33	247,10	8.442,13	1.053,21	1.590,00	2.214,26	1.414,73	779,62	2.859,43	11,80	156,44	10.079,49		
MADRID	38.027,47	-	44.278,11	2.828,16	966,93	48.073,20	382,07	15.091,47	13.020,42	9.525,46	5.515,29	-	1.179,14	230,53	44.944,38		
CASTILLA Y LEÓN	15.403,99	-	1.090,60	1.141,90	322,59	2.555,09	2.092,27	5.001,94	3.978,62	3.197,96	3.721,98	6.513,71	658,51	354,35	25.519,34		
TOTAL	309.459,07	25.000,00	125.269,22	15.628,48	7.045,30	172.943,00	35.487,48	86.755,37	121.270,43	65.462,97	56.796,16	91.300,45	9.536,25	5.681,98	472.291,09		

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 291A. INSPECCIÓN Y CONTROL DE SEGURIDAD Y PROTECC. SOCIAL
PROGRAMA 311M. DIR.Y SERV.GRALES.SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL
PROGRAMA 311O. COHESIÓN Y CALIDAD DEL SIST. NACIONAL DE SALUD
PROGRAMA 313A. OFERTA Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y PROD. SANITARIOS
PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA Y SANIDAD EXTERIOR
PROGRAMA 321M. DIRECC. Y SERV. GENERALES. DE EDUCACIÓN
PROGRAMA 321N. FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN

PROGRAMA 322A. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
PROGRAMA 322B. EDUC. SECUNDARIA, F.P. Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
PROGRAMA 322G. EDUCACIÓN COMPENSATORIA
PROGRAMA 322J. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A EDUCACIÓN
PROGRAMA 322K. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD
PROGRAMA 324N. APOYO A OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS											
	33. CULTURA				41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN							
	335C	336A	Otros	Total Política	412A	412B	413A	414B	414C	415B	Otros	Total Política
CATALUÑA	4.707,10	640,00	2.352,25	7.699,35	4.792,75	5.500,07	430,36	29.049,74	4.155,85	273,80	292,60	44.495,17
GALICIA	1.193,50	372,00	984,23	2.549,73	4.322,95	7.715,17	876,56	20.469,54	24.678,48	7.902,97	268,67	66.234,34
ANDALUCÍA	-	467,00	2.718,88	3.185,88	6.862,39	14.489,87	3.167,36	1.090,91	6.438,34	1.687,01	318,86	34.054,74
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	295,00	711,14	1.006,14	410,59	2.290,46	45,87	5.616,20	2.001,38	742,12	72,79	11.179,41
CANTABRIA	-	-	-	-	65,85	2.737,40	11,19	4.909,99	2.903,61	-	154,75	10.782,79
LA RIOJA	-	1.055,00	133,26	1.188,26	463,80	832,97	33,81	6.130,92	3.768,55	-	-	11.230,05
REGIÓN DE MURCIA	-	387,78	71,00	458,78	4.498,22	1.893,90	96,90	308,79	877,03	542,98	276,00	8.493,82
COMUNITAT VALENCIANA	1.922,26	438,00	1.762,77	4.123,03	7.147,52	1.472,49	219,36	16.019,33	3.145,02	10,67	77,25	28.091,64
ARAGÓN	-	146,40	132,04	278,44	4.341,39	6.652,76	34,89	16.360,40	4.775,44	-	-	32.164,88
CASTILLA MANCHA	-	124,50	-	124,50	4.184,12	5.204,17	624,53	17.446,36	9.789,01	-	-	37.248,19
CANARIAS	-	1.421,56	1.362,86	2.784,42	788,77	23.828,87	67,57	9.450,70	2.203,88	450,74	367,98	37.158,51
EXTREMADURA	-	235,00	944,40	1.179,40	2.110,89	10.264,45	8,03	19.499,90	15.925,26	-	-	47.808,53
ILLES BALEARS	157,50	1.226,76	506,00	1.890,26	1.126,70	1.163,18	2,79	366,72	996,21	156,54	106,35	3.918,49
MADRID	-	455,00	2.660,45	3.115,45	31,61	1.515,70	6,30	147,01	300,92	-	-	2.001,54
CASTILLA Y LEÓN	-	464,49	301,64	766,13	1.618,13	12.651,40	680,21	28.405,87	10.924,00	-	-	54.279,61
TOTAL	7.980,36	7.728,49	14.640,92	30.349,77	42.765,68	98.212,86	6.305,73	175.272,38	92.882,98	11.766,83	1.935,25	429.141,71

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 332A. ARCHIVOS
PROGRAMA 332B. BIBLIOTECAS
PROGRAMA 333A. MUSEOS
PROGRAMA 334A. PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL
PROGRAMA 334B. PROMOCIÓN DEL LIBRO Y PUB.CULTURALES
PROGRAMA 335A. MÚSICA Y DANZA
PROGRAMA 335B. TEATRO
PROGRAMA 335C. CINEMATOGRAFÍA
PROGRAMA 336A. FOMENTO Y APOYO ACTIV. DEPORTIVAS
PROGRAMA 337B. CONSERVAC. Y RESTAUR. BIENES CULTUR.

PROGRAMA 337C. PROTECC. DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
PROGRAMA 412A. COMPETITIV. Y CALIDAD PRODUCC.AGRÍCOLA
PROGRAMA 412 B. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCC.GANADERA
PROGRAMA 412M. REGULACIÓN DE MERCADOS AGRARIOS
PROGRAMA 413A. COMPETITIV.INDUSTRIA AGROALIMENT.Y CALIDAD ALIMENT.
PROGRAMA 414B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL
PROGRAMA 414C. PROGRAMA DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
PROGRAMA 415A. PROTECC.RECURSOS PESQUEROS Y DESARR.SOSTENIBLE
PROGRAMA 415B. MEJORA DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS												
	43. COMERCIO TURISMO PYMES			44. SUBVENCIONES AL TRANSPORTE	45. INFRAESTRUCTURAS								
	432A	Otros	Total Política	441M	451O	452A	453A	453B	456A	456C	457M	Otros	Total Política
CATALUÑA	-	123,27	123,27	142.836,39	192,53	-	50.000,00	-	200,00	862,91	-	1.809,35	53.064,79
GALICIA	-	414,44	414,44	-	270,78	-	-	4.531,23	-	273,12	2.586,00	-	7.661,13
ANDALUCÍA	-	693,65	693,65	-	1.419,76	7.000,00	13.982,03	-	-	2.943,24	-	2.397,10	27.742,13
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	155,65	155,65	-	5,06	-	-	-	-	608,52	47.609,65	-	48.223,23
CANTABRIA	-	12,00	12,00	-	-	-	-	-	-	418,15	-	-	418,15
LA RIOJA	-	54,81	54,81	-	24,31	-	-	-	-	68,79	-	-	93,10
REGIÓN DE MURCIA	-	299,05	299,05	-	102,12	-	-	-	-	-	-	-	102,12
COMUNITAT VALENCIANA	-	684,80	684,80	-	19,17	-	-	-	-	-	-	172,33	191,50
ARAGÓN	-	227,97	227,97	-	381,69	84,41	-	-	18.810,69	601,16	8.543,30	-	28.421,25
CASTILLA MANCHA	-	80,00	80,00	-	586,12	4.142,67	-	2.400,00	-	1.101,84	-	20,00	8.250,63
CANARIAS	42.000,00	404,26	42.404,26	30.000,00	7,14	23.755,88	-	200.000,00	-	-	-	522,46	224.285,48
EXTREMADURA	-	172,05	172,05	-	1.006,19	2.094,97	-	-	-	1.066,16	-	424,17	4.591,49
ILLES BALEARS	-	-	-	-	-	-	14.500,50	-	-	284,48	-	-	15.758,64
MADRID	-	660,91	660,91	171.143,00	-	3.075,12	-	-	-	-	-	1.117,95	4.193,07
CASTILLA Y LEÓN	-	434,71	434,71	-	2.020,75	14,00	-	-	-	795,02	28.936,61	-	31.766,38
TOTAL	42.000,00	4.417,57	46.417,57	343.979,39	6.035,62	40.167,05	78.482,53	206.931,23	19.010,69	9.023,39	87.675,56	7.437,02	454.763,09

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 431O. ORDENACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTRUCTURAS COMERCIALES
PROGRAMA 432A. COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO
PROGRAMA 433M. APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
PROGRAMA 441M. SUBVENCIONES Y APOYO AL TRANSPORTE TERRESTRE
PROGRAMA 451N. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO
PROGRAMA 451O. DIRECC. Y SERV. GRALES. DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
PROGRAMA 453B. CREACIÓN INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
PROGRAMA 456A. CALIDAD DEL AGUA
PROGRAMA 456B. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA 456C. PROTECCIÓN Y MEJORA MEDIO NATURAL
PROGRAMA 456M. ACTUACIÓN PARA PREV. CONTAM. Y CAMBIO CLIMÁTICO
PROGRAMA 457M. INFRAESTRUCTURAS EN COMARCAS MINERAS DEL CARBÓN

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS												TOTAL
	46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN						92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS			RESTO DE POLÍTICAS		
	463A	463B	465A	466A	467C	467D		Total Política	9410	942A		Total Política	
CATALUÑA	834,55	85.453,28	3.438,00	2.226,82	704,13	2.465,23	95.122,01	6.454,90	-	2.592,00	2.592,00	3.094,24	1.342.000,06
GALICIA	670,35	10.211,02	341,00	793,62	17,50	1.904,50	13.937,99	3.588,00	-	-	-	161,99	504.653,64
ANDALUCÍA	314,56	27.914,65	2.784,00	3.017,47	215,38	2.420,57	36.666,63	10.354,46	-	-	-	230,87	1.517.950,10
PRINCIPADO DE ASTURIAS	6,00	6.334,09	120,00	329,08	7,00	1.168,48	7.964,65	1.468,02	-	-	-	119,41	236.115,20
CANTABRIA	-	5.765,74	138,00	221,22	100,88	42,87	6.268,71	841,78	-	-	-	59,64	118.998,21
LA RIOJA	-	705,40	60,00	175,57	-	188,12	1.129,09	388,80	-	-	-	85,76	64.310,31
REGIÓN DE MURCIA	28,00	5.424,83	164,00	565,89	46,45	715,14	6.944,31	2.111,88	-	-	-	301,45	211.981,19
COMUNITAT VALENCIANA	161,87	36.059,31	586,10	1.569,49	78,00	2.245,98	40.700,75	5.015,24	-	-	-	229,73	619.924,76
ARAGÓN	222,86	13.448,71	282,00	510,28	48,80	986,39	15.499,04	1.845,96	30.000,00	-	30.000,00	33,36	283.267,12
CASTILLA MANCHA	-	2.851,64	216,00	832,43	54,63	706,30	4.661,00	2.761,12	-	-	-	115,88	349.684,23
CANARIAS	-	4.963,88	180,00	738,89	-	243,10	6.125,87	2.432,12	-	-	-	880,58	716.322,92
EXTREMADURA	-	2.001,96	90,00	489,74	3,50	913,26	3.498,46	1.944,04	-	-	-	53,58	255.114,32
ILLES BALEARS	73,59	3.541,09	90,00	410,17	-	115,25	4.230,10	1.066,42	-	-	-	55,24	148.522,81
MADRID	3.438,78	68.339,62	1.962,00	-	371,52	1.037,84	75.149,76	7.111,10	-	-	-	3.378,56	989.878,97
CASTILLA Y LEÓN	54,30	15.262,97	816,00	858,86	282,50	1.093,42	18.368,05	3.659,80	-	-	-	108,65	489.466,00
TOTAL	5.804,86	288.278,19	11.267,10	12.739,53	1.930,29	16.246,45	336.266,42	51.043,64	30.000,00	2.592,00	32.592,00	8.908,94	7.848.189,84

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463A. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
PROGRAMA 463B. FOM.COORD.INVESTIG.CIENTÍF.TÉCNICA
PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA
PROGRAMA 466A. INVESTIG. Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
PROGRAMA 467C. INVESTIG. Y DES.TECNOLÓG.INDUST.
PROGRAMA 467D. INVESTIG. Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA
PROGRAMA 921O. FORMAC. DEL PERSONAL DE LAS AA PP
PROGRAMA 941O. OTRAS TRANSFERENCIAS A CCAA
PROGRAMA 942A. COOP. ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO
RESTO DE POLÍTICAS
PROGRAMA 132B. SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA 133B. TRABAJO, FORMACIÓN Y ASISTENCIA RECLUSOS
PROGRAMA 143A. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
PROGRAMA 144A. COOPERACIÓN, PROMOC. Y DIFUSIÓN CULTURA EN EL EXTERIOR
PROGRAMA 224M. PRESTACIONES ECONÓMICAS POR CESE ACTIVIDAD
PROGRAMA 421N. REGULACIÓN Y PROTECCIÓN PROPIEDAD INDUSTRIAL
PROGRAMA 421O. CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
PROGRAMA 422B. DESARROLLO INDUSTRIAL
PROGRAMA 422M. RECONVERSIÓN Y REINDUSTRIALIZACIÓN
PROGRAMA 423N. EXPLOTACIÓN MINERA
PROGRAMA 424M. SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
PROGRAMA 492O. PROTECC.PROMOC.DCHOS CONSUMIDORES Y USUARIOS
PROGRAMA 495A. DESAR. Y APLICAC. INFORM. GEOGRÁFICA ESPAÑOLA

Cuadro 17

17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULO 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA Y PROGRAMA S						POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO	POLÍTICA 26. ACCESO A LA VIV. Y FOMENTO EDIFICACIÓN
	POLÍTICA 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL							
	231A	231C	231F	231H	Otros	Total Política		
CATALUÑA	2.818,59	258.444,29	12.580,48	15.012,96	991,97	289.848,29	453.915,18	52.321,43
GALICIA	1.179,55	76.311,80	7.564,58	1.119,55	488,07	86.663,55	254.660,60	16.624,95
ANDALUCÍA	2.966,45	427.347,51	17.551,47	7.738,31	1.192,61	456.793,35	720.490,86	33.806,33
PRINCIPADO DE ASTURAS	705,69	31.174,79	2.788,61	654,42	273,38	35.596,89	97.242,14	13.890,46
CANTABRIA	345,61	26.224,11	1.373,60	752,41	248,00	28.943,73	42.244,42	10.543,84
LA RIOJA	181,70	17.312,41	1.324,75	-	184,46	19.003,32	18.365,15	6.125,04
REGIÓN DE MURCIA	629,38	59.417,95	2.593,11	-	300,98	62.941,42	83.917,01	2.942,65
COMUNITAT VALENCIANA	1.617,20	98.829,71	8.848,34	7.331,57	748,49	117.375,31	313.076,12	20.139,23
ARAGÓN	721,47	46.069,89	3.062,84	2.164,32	322,29	52.340,81	77.412,68	10.340,38
CASTILLA MANCHA	865,62	81.585,00	4.646,57	3.553,20	428,82	91.079,21	151.578,85	9.757,28
CANARIAS	847,24	29.159,74	3.839,12	3.277,43	413,92	37.537,45	222.222,39	11.943,89
EXTREMADURA	592,40	42.248,52	3.089,55	801,95	311,04	47.043,46	113.692,46	8.733,21
ILLES BALEARS	500,13	22.959,29	1.720,96	2.160,46	311,48	27.652,32	55.860,30	9.939,72
MADRID	3.021,88	161.664,06	10.232,02	13.417,95	927,08	189.262,99	377.790,33	18.958,06
CASTILLA Y LEÓN	1.402,67	109.020,60	6.790,45	2.247,91	466,71	119.928,34	184.460,31	28.537,62
TOTAL	18.395,58	1.487.769,67	88.006,45	60.229,44	7.609,30	1.662.010,44	3.166.928,80	254.604,09

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
PROGRAMA 231C. SERV. SOC. DE LA S.S. PERS. CON DISCAPACID.
PROGRAMA 231F. OTROS SERV. SOCIALES DEL ESTADO
PROGRAMA 231G. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIAS

PROGRAMA 231H. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
PROGRAMA 232C. ACTUAC. PARA LA PREVENC. INTEG.VIOLENCIA DE GÉNERO
PROGRAMA 241A. FOMENTO DE INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL
PROGRAMA 261N. PROM., ADMÓN. Y AYUDAS REHAB. Y ACCESO VIVIENDA

Cuadro 17

17.2. 1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS											
	POLÍTICA 31. SANIDAD				POLÍTICA 32. EDUCACIÓN							
	311O	313A	313B	Total Política	321N	322A	322B	322C	322G	322J	324N	Total Política
CATALUÑA	2.869,67	3.283,85	965,72	7.119,24	6.571,76	17.463,04	14.391,17	2.924,80	9.832,29	20.058,69	1.841,38	73.083,13
GALICIA	1.136,43	1.244,89	388,48	2.769,80	2.406,32	5.286,52	4.347,78	1.112,24	3.292,76	6.484,19	761,79	23.691,60
ANDALUCÍA	3.185,31	-	960,28	4.145,59	8.981,58	-	21.104,65	3.388,01	16.823,71	25.438,08	2.434,80	78.170,83
PRINCIPADO DE ASTURIAS	506,58	503,94	196,63	1.207,15	1.046,34	1.804,51	1.044,44	436,94	890,74	2.355,74	15,44	7.594,15
CANTABRIA	325,68	-	129,41	455,09	464,70	1.181,69	954,32	292,82	677,28	1.464,79	129,30	5.164,90
LA RIOJA	223,67	174,43	106,63	504,73	240,85	711,68	603,65	188,66	447,84	860,70	71,55	3.124,93
REGIÓN DE MURCIA	645,40	667,26	237,89	1.550,55	1.511,65	1.837,63	3.775,22	572,88	1.971,45	5.065,90	368,05	15.102,78
COMUNITAT VALENCIANA	1.987,12	2.245,64	614,98	4.847,74	4.062,44	-	7.621,47	1.887,64	6.054,09	-	45,08	19.670,72
ARAGÓN	603,17	617,57	228,13	1.448,87	1.477,36	3.053,64	2.240,92	597,66	1.697,78	3.551,18	337,59	12.956,13
CASTILLA MANCHA	879,36	942,48	256,80	2.078,64	2.153,47	5.111,62	4.836,36	454,19	3.206,49	6.758,58	741,73	23.262,44
CANARIAS	886,76	951,19	337,89	2.175,84	1.782,94	26.197,44	20.210,53	661,34	-	6.260,55	554,47	55.667,27
EXTREMADURA	489,94	513,84	159,68	1.163,46	1.260,52	2.424,19	2.590,62	386,80	1.884,84	3.628,91	385,62	12.561,50
ILLES BALEARS	514,56	513,33	247,10	1.274,99	1.053,21	1.590,00	2.214,26	302,74	779,62	2.859,43	11,80	8.811,06
MADRID	2.482,30	2.828,16	966,93	6.277,39	382,07	15.091,47	13.020,42	2.947,15	5.515,29	-	1.179,14	38.135,54
CASTILLA Y LEÓN	1.047,99	1.141,90	322,59	2.512,48	2.092,27	5.001,94	3.978,62	1.212,51	3.721,98	6.513,71	658,51	23.179,54
TOTAL	17.783,94	15.628,48	6.119,14	39.531,56	35.487,48	86.755,37	102.934,43	17.366,38	56.796,16	91.300,45	9.536,25	400.176,52

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 311O. COHESIÓN Y CALIDAD DEL SIST.N.SALUD
PROGRAMA 313A. OFERTA Y USO RAC.MEDICAM.PROD. SANIT.
PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA Y SANIDAD EXTERIOR
PROGRAMA 321N. FORM.PERMANENTE DEL PROFES.EDUCACIÓN
PROGRAMA 322A. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

PROGRAMA 322B. EDUC. SECUNDARIA, F.P. Y ESC.OFIC.IDIOMAS
PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
PROGRAMA 322G. EDUCACIÓN COMPENSATORIA
PROGRAMA 322J. NUEVAS TECNOLOG.APLIC.A EDUCACIÓN
PROGRAMA 324N. APOYO A OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES

Cuadro 17

17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS												TOTAL
	POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN							POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS			POLÍTICA 46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	RESTO DE POLÍTICAS	
	412A	412B	413A	414C	415B	Otros	Total Política	451O	456C	Total Política	466A		
CATALUÑA	4.792,75	5.500,07	430,36	4.155,85	273,80	577,49	15.730,32	192,53	862,91	1.055,44	2.226,82	119,75	895.419,60
GALICIA	4.322,95	7.715,17	876,56	24.678,48	7.902,97	487,16	45.983,29	270,78	273,12	543,90	793,62	52,50	431.783,81
ANDALUCÍA	6.862,39	14.489,87	3.167,36	6.438,34	1.687,01	1.068,86	33.713,83	1.419,76	2.943,24	4.363,00	3.017,47	-	1.334.501,26
PRINCIPADO DE ASTURIAS	410,59	2.290,46	45,87	2.001,38	742,12	410,41	5.900,83	5,06	608,52	613,58	329,08	-	162.374,28
CANTABRIA	65,85	2.737,40	11,19	2.903,61	-	299,75	6.017,80	-	418,15	418,15	221,22	10,82	94.019,97
LA RIOJA	463,80	832,97	33,81	3.768,55	-	404,00	5.503,13	24,31	68,79	93,10	175,57	-	52.894,97
REGIÓN DE MURCIA	4.498,22	1.893,90	96,90	877,03	542,98	411,00	8.320,03	102,12	-	102,12	565,89	30,50	175.472,95
COMUNITAT VALENCIANA	7.147,52	1.472,49	219,36	3.145,02	10,67	487,25	12.482,31	19,17	-	19,17	1.569,49	-	489.180,09
ARAGÓN	4.341,39	6.652,76	34,89	4.775,44	-	-	15.804,48	381,69	601,16	982,85	510,28	-	171.796,48
CASTILLA MANCHA	4.184,12	5.204,17	624,53	9.789,01	-	103,50	19.905,33	586,12	1.101,84	1.687,96	832,43	53,44	300.235,58
CANARIAS	788,77	23.828,87	67,57	2.203,88	450,74	512,99	27.852,82	7,14	-	7,14	738,89	-	358.145,69
EXTREMADURA	2.110,89	10.264,45	8,03	6.925,26	-	54,90	19.363,53	1.006,19	1.066,16	2.072,35	489,74	21,36	205.141,07
ILLES BALEARS	1.126,70	1.163,18	2,79	996,21	156,54	447,07	3.892,49	-	284,48	284,48	410,17	19,40	108.144,93
MADRID	31,61	1.515,70	6,30	300,92	-	-	1.854,53	-	-	-	-	150,62	632.429,46
CASTILLA Y LEÓN	1.618,13	12.651,40	680,21	10.924,00	-	49,50	25.923,24	2.020,75	622,27	2.643,02	858,86	40,85	388.084,26
TOTAL	42.765,68	98.212,86	6.305,73	83.882,98	11.766,83	5.313,88	248.247,96	6.035,62	8.850,64	14.886,26	12.739,53	499,24	5.799.624,40

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 412A. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROGRAMA 412B. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD PRODUCCIÓN GANADERA
PROGRAMA 413A. COMPET. INDUST. AGROALIMENT. Y CALIDAD ALIMENTARIA
PROGRAMA 414B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL
PROGRAMA 414C. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
PROGRAMA 415A. PROTECC. RECURSOS PESQ. Y DES. SOSTENIBLE

PROGRAMA 415B. MEJORA DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS
PROGRAMA 451O. DIRECC. Y SERV. GRALES. MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA 456C. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA 466A. INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
RESTO DE POLÍTICAS
PROGRAMA 224M. PRESTACIONES ECONÓM. CESE ACTIVIDAD

Cuadro 17

17.2. 2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS									
	POLÍTICA 11. JUSTICIA	POLÍTICA 21. PENSIONES	POLÍTICA 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL				POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO	POLÍTICA 26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO EDIFICACIÓN		
	112A	212M	231A	231H	Otros	Total Política	241A	261N	261O	Total Política
CATALUÑA	6.077,82	2.707,84	1.070,00	-	-	1.070,00	3.169,09	4.000,00	-	4.000,00
GALICIA	74,95	0,00	415,00	-	102,24	517,24	298,49	-	-	-
ANDALUCÍA	147,97	0,00	1.368,00	-	2.000,00	3.368,00	186,59	-	-	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	55,33	450,46	250,00	-	99,97	349,97	784,67	-	-	-
CANTABRIA	1.015,35	292,93	215,00	-	-	215,00	-	-	-	-
LA RIOJA	3,41	331,58	75,00	-	71,69	146,69	5,39	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	0,00	400,50	236,00	-	104,55	340,55	1.198,49	7.106,01	-	7.106,01
COMUNITAT VALENCIANA	123,79	0,00	705,00	-	-	705,00	7.468,33	-	-	-
ARAGÓN	3.040,50	0,00	119,00	-	24,16	143,16	406,26	-	-	-
CASTILLA MANCHA	0,00	1.075,38	485,00	-	-	485,00	885,70	-	-	-
CANARIAS	41,80	0,00	228,00	10.000,00	151,31	10.379,31	396,24	4.861,25	-	4.861,25
EXTREMADURA	0,00	740,48	260,00	-	432,88	692,88	365,81	-	-	-
ILLES BALEARS	0,00	368,48	250,00	-	-	250,00	-	-	-	-
MADRID	150,43	1.420,93	850,00	-	558,26	1.408,26	1.059,53	-	2.030,00	2.030,00
CASTILLA Y LEÓN	0,00	1.847,98	671,00	-	-	671,00	1.159,00	-	-	-
TOTAL	10.731,35	9.636,56	7.197,00	10.000,00	3.545,06	20.742,06	17.383,59	15.967,26	2.030,00	17.997,26

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL
PROGRAMA 212M. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS Y PRESTAC.ASISTENCIALES
PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
PROGRAMA 231C. SERV.SOCIALES DE S.S. A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO
PROGRAMA 231H. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

PROGRAMA 232A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
PROGRAMA 232B. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES MUJERES Y HOMBRES
PROGRAMA 232C. ACTUAC.PREVENC. INTEGRAL .VIOLENCIA GÉNERO
PROGRAMA 241A. FOMENTO DE LA INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL
PROGRAMA 261N. PROM. ADMÓN. Y AYUDAS PARA REHAB. Y ACC. A VIVIENDA
PROGRAMA 261O. ORDENACIÓN Y FOMENTO EDIFICACIÓN

Cuadro 17

17.2. 2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS												
	POLÍTICA 29. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA S. SOCIAL	POLÍTICA 31. SANIDAD				POLÍTICA 32. EDUCACIÓN				POLÍTICA 33. CULTURA			
	291A	311M	311O	313B	Total Política	322B	322C	Otros	Total Política	335C	336A	Otros	Total Política
CATALUÑA	50.821,58	25.000,00	7.647,80	50,00	32.697,80	-	9.291,08	395,46	9.686,54	4.707,10	640,00	2.352,25	7.699,35
GALICIA	20.788,40	-	2.412,86	-	2.412,86	-	1.472,70	130,88	1.603,58	1.193,50	372,00	984,23	2.549,73
ANDALUCÍA	63.609,01	-	16.266,02	-	16.266,02	11.836,00	15.424,51	776,68	28.037,19	-	467,00	2.718,88	3.185,88
PRINCIPADO DE ASTURIAS	8.158,74	-	-	-	-	-	551,84	116,89	668,73	-	295,00	711,14	1.006,14
CANTABRIA	4.010,00	-	5.913,97	-	5.913,97	-	1.686,48	129,43	1.815,91	-	-	-	-
LA RIOJA	2.473,28	-	7,55	-	7,55	-	18,88	30,49	49,37	-	1.055,00	133,26	1.188,26
REGIÓN DE MURCIA	9.378,29	-	4.741,78	-	4.741,78	-	1.496,58	2.153,17	3.649,75	-	387,78	71,00	458,78
COMUNITAT VALENCIANA	38.832,93	-	13.863,29	-	13.863,29	-	4.243,81	541,80	4.785,61	1.922,26	438,00	1.762,77	4.123,03
ARAGÓN	8.299,15	-	82,22	-	82,22	6.500,00	1.708,40	117,66	8.326,06	-	146,40	132,04	278,44
CASTILLA MANCHA	15.432,07	-	-	-	-	-	739,28	69,06	808,34	-	124,50	-	124,50
CANARIAS	16.202,40	-	6.690,53	876,16	7.566,69	-	1.077,58	179,57	1.257,15	-	1.421,56	1.362,86	2.784,42
EXTREMADURA	9.010,54	-	853,70	-	853,70	-	709,70	299,57	1.009,27	-	235,00	944,40	1.179,40
ILLES BALEARS	9.011,22	-	7.167,14	-	7.167,14	-	1.111,99	156,44	1.268,43	157,50	1.226,76	506,00	1.890,26
MADRID	38.027,47	-	41.795,81	-	41.795,81	-	6.578,31	230,53	6.808,84	-	455,00	2.660,45	3.115,45
CASTILLA Y LEÓN	15.403,99	-	42,61	-	42,61	-	1.985,45	354,35	2.339,80	-	464,49	301,64	766,13
TOTAL	309.459,07	25.000,00	107.485,28	926,16	133.411,44	18.336,00	48.096,59	5.681,98	72.114,57	7.980,36	7.728,49	14.640,92	30.349,77

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 291A. INSPECC.Y CONTROL SEG.Y PROTECC. SOCIAL
PROGRAMA 311M. DIRECC.SERV.GRALES. SANIDAD Y PROT.SOC.
PROGRAMA 311O. COHES. Y CALIDAD SIST.NAC.SALUD
PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA Y SANIDAD EXTERIOR
PROGRAMA 321M. DIRECC.Y SERV.GRALES DE EDUCACIÓN
PROGRAMA 322B. EDUC.SEC.FORM.PROFES.ESC.IDIOM.
PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

PROGRAMA 322K. DEPOR.EDAD ESCOL.Y UNIV
PROGRAMA 332A. ARCHIVOS
PROGRAMA 332B. BIBLIOTECAS
PROGRAMA 333A. MUSEOS
PROGRAMA 334A. PROM.COOP.CULTURAL
PROGRAMA 334B. PROM.LIBRO Y PUB.CULTUR.
PROGRAMA 335A. MÚSICA Y DANZA

PROGRAMA 335B. TEATRO
PROGRAMA 335C. CINEMATOGRAFÍA
PROGRAMA 336A. FOMENTO Y APOYO ACTIV.DEPORTIVAS
PROGRAMA 337B. CONSERVAC.Y RESTAUR.BIENES CULTUR.
PROGRAMA 337C. PROTECC.PATRIMONIO HISTÓRICO

Cuadro 17

17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS							
	POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN				POLÍTICA 43: COMERCIO TURISMO Y PYMES			POLÍTICA 44. SUBV. AL TRANSP.
	412M	414B	414C	Total Política	432A	Otros	Total Política	441M
CATALUÑA	-	28.764,85	-	28.764,85	-	123,27	123,27	142.836,39
GALICIA	-	20.251,05	-	20.251,05	-	414,44	414,44	-
ANDALUCÍA	-	340,91	-	340,91	-	693,65	693,65	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	5.278,58	-	5.278,58	-	155,65	155,65	-
CANTABRIA	-	4.764,99	-	4.764,99	-	12,00	12,00	-
LA RIOJA	-	5.726,92	-	5.726,92	-	54,81	54,81	-
REGIÓN DE MURCIA	-	173,79	-	173,79	-	299,05	299,05	-
COMUNITAT VALENCIANA	-	15.609,33	-	15.609,33	-	684,80	684,80	-
ARAGÓN	-	16.360,40	-	16.360,40	-	227,97	227,97	-
CASTILLA MANCHA	-	17.342,86	-	17.342,86	-	80,00	80,00	-
CANARIAS	40,00	9.265,69	-	9.305,69	42.000,00	404,26	42.404,26	30.000,00
EXTREMADURA	-	19.445,00	9.000,00	28.445,00	-	172,05	172,05	-
ILLES BALEARS	-	26,00	-	26,00	-	-	-	-
MADRID	-	147,01	-	147,01	-	660,91	660,91	171.143,00
CASTILLA Y LEÓN	-	28.356,37	-	28.356,37	-	434,71	434,71	-
TOTAL	40,00	171.853,75	9.000,00	180.893,75	42.000,00	4.417,57	46.417,57	343.979,39

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 412M. REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS
PROGRAMA 414B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL
PROGRAMA 414C. PROG.DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
PROGRAMA 431O. ORDENAC. Y MODERNIZ.ESTRUCT.COMERCIALES

PROGRAMA 432A. COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO
PROGRAMA 433M. APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
PROGRAMA 441M. SUBV.Y APOYO AL TRANSPORTE TERRESTRE

Cuadro 17

17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS												
	POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS						POLÍTICA 46. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN						
	452A	453A	453B	456A	457M	Otros	Total Política	463A	463B	465A	467C	467D	Total Política
CATALUÑA	-	50.000,00	-	200,00	-	1.809,35	52.009,35	834,55	85.453,28	3.438,00	704,13	2.465,23	92.895,19
GALICIA	-	-	4.531,23	-	2.586,00	-	7.117,23	670,35	10.211,02	341,00	17,50	1.904,50	13.144,37
ANDALUCÍA	7.000,00	13.982,03	-	-	-	2.397,10	23.379,13	314,56	27.914,65	2.784,00	215,38	2.420,57	33.649,16
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	47.609,65	-	47.609,65	6,00	6.334,09	120,00	7,00	1.168,48	7.635,57
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-	-	-	5.765,74	138,00	100,88	42,87	6.047,49
LA RIOJA	-	-	-	-	-	-	-	-	705,40	60,00	-	188,12	953,52
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	-	-	-	-	28,00	5.424,83	164,00	46,45	715,14	6.378,42
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	-	-	172,33	172,33	161,87	36.059,31	586,10	78,00	2.245,98	39.131,26
ARAGÓN	84,41	-	-	18.810,69	8.543,30	-	27.438,40	222,86	13.448,71	282,00	48,80	986,39	14.988,76
CASTILLA MANCHA	4.142,67	-	2.400,00	-	-	20,00	6.562,67	-	2.851,64	216,00	54,63	706,30	3.828,57
CANARIAS	23.755,88	-	200.000,00	-	-	522,46	224.278,34	-	4.963,88	180,00	-	243,10	5.386,98
EXTREMADURA	2.094,97	-	-	-	-	424,17	2.519,14	-	2.001,96	90,00	3,50	913,26	3.008,72
ILLES BALEARS	-	14.500,50	-	-	-	973,66	15.474,16	73,59	3.541,09	90,00	-	115,25	3.819,93
MADRID	3.075,12	-	-	-	-	1.117,95	4.193,07	3.438,78	68.339,62	1.962,00	371,52	1.037,84	75.149,76
CASTILLA Y LEÓN	14,00	-	-	-	28.936,61	172,75	29.123,36	54,30	15.262,97	816,00	282,50	1.093,42	17.509,19
TOTAL	40.167,05	78.482,53	206.931,23	19.010,69	87.675,56	7.609,77	439.876,83	5.804,86	288.278,19	11.267,10	1.930,29	16.246,45	323.526,89

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 451N. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO
PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA
PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
PROGRAMA 453B. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
PROGRAMA 456A. CALIDAD DEL AGUA
PROGRAMA 456B. PROTECC. Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA 456C. PROTECC. Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

PROGRAMA 457M. INFRAESTRUCTURA EN COMARCAS MINERAS DEL CARBÓN
PROGRAMA 463A. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA
PROGRAMA 467C. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
PROGRAMA 467D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

Cuadro 17

17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					TOTAL
	POLÍTICA 92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	POLÍTICA 94. TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS			RESTO DE POLÍTICAS	
	9210	9410	942A	Total Política		
CATALUÑA	6.454,90	-	2.592,00	2.592,00	2.974,49	446.580,46
GALICIA	3.588,00	-	-	-	109,49	72.869,83
ANDALUCÍA	10.354,46	-	-	-	230,87	183.448,84
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.468,02	-	-	-	119,41	73.740,92
CANTABRIA	841,78	-	-	-	48,82	24.978,24
LA RIOJA	388,80	-	-	-	85,76	11.415,34
REGIÓN DE MURCIA	2.111,88	-	-	-	270,95	36.508,24
COMUNITAT VALENCIANA	5.015,24	-	-	-	229,73	130.744,67
ARAGÓN	1.845,96	30.000,00	-	30.000,00	33,36	111.470,64
CASTILLA MANCHA	2.761,12	-	-	-	62,44	49.448,65
CANARIAS	2.432,12	-	-	-	880,58	358.177,23
EXTREMADURA	1.944,04	-	-	-	32,22	49.973,25
ILLES BALEARS	1.066,42	-	-	-	35,84	40.377,88
MADRID	7.111,10	-	-	-	3.227,94	357.449,51
CASTILLA Y LEÓN	3.659,80	-	-	-	67,80	101.381,74
TOTAL	51.043,64	30.000,00	2.592,00	32.592,00	8.409,70	2.048.565,44

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 9210. FORM. DEL PERSONAL DE LAS AA PP	PROGRAMA 421N. REGUL.Y PROTECC.PROP.INDUSTRIAL
PROGRAMA 9410. OTRAS TRANSFERENCIAS A CCAA	PROGRAMA 421O. CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
PROGRAMA 942A. COOP.ECONÓM.LOCAL DEL ESTADO	PROGRAMA 422B. DESARROLLO INDUSTRIAL
<u>RESTO DE POLÍTICAS</u>	PROGRAMA 422M. RECONVERSIÓN Y REINDUSTRIALIZACIÓN
PROGRAMA 132B. SEGURIDAD VIAL	PROGRAMA 423N. EXPLOTACIÓN MINERA
PROGRAMA 133B. TRAB.FORM. Y ASISTENCIA RECLUSOS	PROGRAMA 424M. SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECC.RADIOLÓG.
PROGRAMA 143A. COOP. PARA EL DESARROLLO	PROGRAMA 492O. PROTECC.PROM.DCHOS.CONSUMID.Y USUAR.
PROGRAMA 144A. COOP.PROMOC.DIFUS.CULTURAL EXT.	PROGRAMA 495A. DES.APLIC. INFORM. GEOGRÁFICA ESPAÑOLA

Cuadro 18

AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FEDER (*)	FEOGA ORIENTACIÓN (*)	I.F.O.P. (*)	FONDO SOCIAL EUROPEO (***)	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS (*)	FEAGA (**)	FEADER (**)	F.E.P.	FONDO DE COHESIÓN (*)	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)=(1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)+(8)+(9)
CATALUÑA	59.515,60	-	1.161,00	-	887,00	322.490,25	38.613,62	1.885,00	74.314,35	498.866,82
GALICIA	464,69	-	26.303,00	-	3.389,00	195.056,28	108.160,87	41.229,00	4.417,59	379.020,43
ANDALUCÍA	270.507,25	-	14.021,00	-	4.271,00	1.765.963,90	255.773,29	15.185,00	6.731,48	2.332.452,92
PRINCIPADO DE ASTURIAS	43.679,02	-	2.384,00	1.450,00	1.166,00	71.023,40	17.421,53	4.719,00	28.693,03	170.535,98
CANTABRIA	12.318,14	-	307,00	-	780,00	40.387,32	11.829,14	-	-	65.621,60
LA RIOJA	6.529,77	-	-	-	152,00	40.287,50	6.460,40	-	-	53.429,67
REGIÓN DE MURCIA	14.090,12	5.571,00	282,00	8.760,00	180,00	114.443,71	15.294,28	4.347,00	4.460,88	167.428,99
COMUNITAT VALENCIANA	75.011,31	10,00	2.181,00	-	630,00	180.666,65	18.495,39	7.934,00	-	284.928,35
ARAGÓN	17.205,78	-	599,00	3.340,00	1.418,00	473.844,89	52.416,12	199,00	8.710,15	557.732,94
CASTILLA-LA MANCHA	151.974,60	-	844,00	12.110,00	1.847,00	889.277,80	127.534,92	546,00	-	1.184.134,32
CANARIAS	41.884,72	-	10.327,00	31.950,00	174,00	262.513,14	28.284,45	2.426,00	2.984,19	380.543,50
EXTREMADURA	303.188,64	-	-	79.980,00	4.461,00	555.080,66	87.420,09	-	-	1.030.130,39
ILLES BALEARS	7.390,96	-	380,00	-	63,00	27.819,34	145,41	-	-	35.798,71
MADRID	-	-	176,00	43.480,00	516,00	44.152,91	7.468,17	-	4.410,53	100.203,61
CASTILLA Y LEÓN	70.042,49	-	1.503,00	17.590,00	4.731,00	922.149,47	71.598,41	465,00	7.128,78	1.095.208,15
TOTAL	1.073.803,09	5.581,00	60.468,00	198.660,00	24.665,00	5.905.157,22	846.916,09	78.935,00	141.850,98	8.336.036,38

(*) Transferencias a CC.AA.

(**) Provisión de fondos efectuados a las CC.AA. que realizan los pagos directamente con cargo al FEAGA y al FEADER.

(***) Recursos recibidos en la AGE para CC.AA.

Fuentes: Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Dirección General de Servicios. Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Cuadro 19
ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENDEUDAMIENTO 2011	ENDEUDAMIENTO 2010	ENDEUDAMIENTO NETO (2011-2010)
CATALUÑA	43.101	34.697	8.404
GALICIA	7.041	6.161	880
ANDALUCÍA	14.314	12.179	2.135
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.155	1.701	454
CANTABRIA	1.293	992	301
LA RIOJA	900	726	174
REGIÓN DE MURCIA	2.806	2.107	699
COMUNITAT VALENCIANA	21.317	19.548	1.769
ARAGÓN	3.403	2.901	502
CASTILLA-LA MANCHA	6.886	6.110	776
CANARIAS	3.718	3.298	420
EXTREMADURA	2.021	1.747	274
ILLES BALEARS	4.432	4.135	297
MADRID	15.462	13.503	1.959
CASTILLA Y LEÓN	5.476	4.304	1.172
TOTAL	134.325	114.109	20.216

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2011 y 2010 en la base 2008 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Cuadro 20

TRANSFERENCIAS EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS		TOTAL
	AYUNTAMIENTOS	DIPUTACIONES	
CATALUÑA	2.019.642,62	814.424,52	2.834.067,14
GALICIA	496.798,30	400.959,98	897.758,28
ANDALUCÍA	1.723.333,06	956.097,04	2.679.430,10
LA RIOJA	57.176,66	-	57.176,66
COMUNITAT VALENCIANA	1.027.448,90	618.093,90	1.645.542,80
ARAGÓN	331.176,58	208.001,56	539.178,14
CASTILLA-LA MANCHA	335.976,63	352.199,46	688.176,09
TOTAL	5.991.552,75	3.349.776,46	9.341.329,21

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 21

RECURSOS NO FINANCIEROS DE CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

(Miles de euros)

CONCEPTO	MELILLA	CEUTA
FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL	22.202,91	27.728,56
FONDO DE COOPERACIÓN	7.840,53	8.736,59
INGRESOS TRIBUTARIOS	84.977,59	91.821,42
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	5.926,49	5.926,49
FONDO DE COMPENSACIÓN	4.444,98	4.444,98
FONDO COMPLEMENTARIO	1.481,51	1.481,51
PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO, SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y COMPENSACIONES	69.612,46	69.681,33
SUBVENCIONES Y CONVENIOS DE LA A.G.E.	8.375,99	9.769,28
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	1.900,00	10.684,64
FEDER	0,00	6.347,65
FONDO DE COHESIÓN	0,00	2.106,99
FONDO SOCIAL EUROPEO	1.900,00	2.230,00
TOTAL	200.835,97	224.348,31

Fuente: Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
 Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
 Intervención General de la Administración General del Estado
 Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

En España, desde el punto de vista de la financiación, existen dos tipos de Comunidades Autónomas (CC.AA.) claramente diferenciadas: las llamadas de régimen común y las denominadas comunidades de régimen foral.

Después de haberse detallado los recursos de las CC.AA. de régimen común en la Sección I, corresponde en esta Sección contemplar el específico régimen de financiación de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra.

La especialidad de ambas Comunidades se recoge en la disposición adicional primera de la Constitución que establece que *“La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía”*.

2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

El Estatuto de Autonomía para el País Vasco, aprobado por la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, dispone en su artículo 41 que *“las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco vendrán reguladas mediante el sistema foral tradicional de Concierto Económico o Convenios”*, recogiendo, además, los principios y bases del contenido del régimen de Concierto.

El primer Concierto aprobado entre el Estado y el País Vasco se recogió en la Ley 12/1981, de 13 de mayo, y mantuvo su vigencia hasta final del año 2001.

Desde el año 2002 rige el Concierto aprobado por la Ley 12/2002, de 23 de mayo, cuya última modificación fue aprobada por la Ley 28/2007, de 25 de octubre, que recoge el acuerdo alcanzado por las representaciones de la Administración General del Estado y de las Instituciones del País Vasco en la Comisión Mixta del Concierto Económico de 30 de julio de 2007.

El artículo 50, apartado uno, de la Ley 12/2002, dispone que cada 5 años, mediante Ley de las Cortes Generales, y previo Acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico, se procederá a determinar la metodología de señalamiento de Cupo que ha de regir en el quinquenio, conforme a los principios generales establecidos en el Concierto Económico, así como aprobar el Cupo del primer año del quinquenio.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los preceptos anteriores se promulgó la Ley 29/2007, de 25 de octubre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del Cupo el País Vasco para el quinquenio 2007-2011.

De acuerdo con el Concierto Económico, la potestad tributaria sobre los tributos concertados corresponde a cada una de las Diputaciones Forales. En la actualidad están concertados la totalidad de tributos del Estado, a excepción de la renta de aduanas. La recaudación de los indicados tributos concertados en el año 2011 alcanzó un importe total de 11.481 millones de euros (*Cuadro 1*).

Además de lo anterior, las Diputaciones Forales y la Comunidad recibieron en este ejercicio otros ingresos no financieros por un importe de 1.355,93 millones de euros. Este importe incluye los ingresos por tributos diferentes de los concertados y las transferencias tanto corrientes como de capital que han recibido, procedentes del Estado, de la Unión Europea, del Exterior y de sus entes territoriales.

En virtud de lo establecido en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, aprobada en el Parlamento Vasco son las Diputaciones Forales de Álava, Gipúzkoa y Bizkaia, las que aportan los recursos necesarios para la financiación de la Comunidad Autónoma. En el cuadro 2 figuran las aportaciones de éstas a la Comunidad Autónoma del País Vasco por un importe de 7.915,43 millones de euros.

Igualmente, las Diputaciones aportan el Cupo al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, para financiar los servicios de competencia del Estado o no transferidos a la Comunidad. El importe del Cupo ingresado en el Estado en el ejercicio 2011 mediante compensación en otros pagos del Estado ascendió a 724,4 millones de euros (este importe incluye el cupo provisional de 2011 cifrado en 618,6 millones de euros, la liquidación definitiva del cupo de 2010 de 58,3 a favor del Estado, así como las regularizaciones de las liquidaciones de los años anteriores por 47,5 millones a favor del Estado) A su vez reciben del Estado unas compensaciones financieras derivadas de la concertación de los Impuestos Especiales cuyo importe fue en el año 2011 de 99,46 millones de euros.

Por otra parte, las Diputaciones Forales aportan a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados o no concertados (la financiación correspondiente a la participación en los tributos no concertados tanto de Ayuntamientos como de Diputaciones, a su vez la reciben del Estado). El importe total satisfecho por las Diputaciones Forales a los municipios por estos conceptos en 2011 fue de 1.328,02 millones de euros.

La Comunidad Autónoma, además, tiene establecidos tributos propios y percibe otros recursos del Estado, a través de convenios y subvenciones, así como fondos de la Unión Europea y del Exterior. El detalle de todos estos recursos, por importe total de 349,82 millones de euros, figura en el *Cuadro 3*.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que percibe el País Vasco, consolidando Diputaciones Forales y Comunidad Autónoma, se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe de que disponen dichas instituciones forales para financiar la totalidad de sus competencias, una vez que se ha deducido el cupo que pagan al Estado y las aportaciones que satisfacen a los Ayuntamientos.

2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en su artículo 45 dispone que "*la actividad financiera y tributaria de Navarra se regirá por el sistema tradicional de Convenio Económico*".

La Ley 28/1990, de 26 de diciembre, aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Dicha ley ha sido modificada en varias ocasiones debido a cambios sustanciales originados en el ordenamiento jurídico tributario del Estado.

La normativa actual vigente es la contenida en la Ley 48/2007, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la modificación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

El Gobierno de Navarra o Diputación Foral es la institución foral que se encarga de la recaudación de los tributos convenidos. Actualmente, dichos tributos convenidos son todos, a excepción de la renta de aduanas, constituyendo la principal fuente de ingresos de la Comunidad.

El *Cuadro 4* recoge la recaudación de Navarra para cada uno de los tributos convenidos, por importe total de 3.132,97 millones de euros.

La Comunidad, además, tiene establecidos otros tributos y percibe recursos del Estado, a través de convenios, subvenciones y fondos de la Unión Europea. Asimismo, como Comunidad uniprovincial, recibe una Participación en los Tributos del Estado no convenidos por su función de Diputación Provincial (también percibe del Estado la participación en los tributos no convenidos correspondiente a los Ayuntamientos, que no se incluyen en el cuadro porque sólo ejerce la función de intermediación financiera). Todos estos recursos, por importe de 306,1 millones de euros, se recogen en el *Cuadro 5*.

Con estos recursos, la Comunidad paga al Estado una Aportación para la financiación de los servicios de competencia de éste o que no han sido transferidos a la Comunidad. El importe de la Aportación pagada en el año 2011 ascendió a 473,78 millones de euros.

También suministra a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados. La financiación en dicho año fue de 205,04 millones de euros.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que ha percibido la Comunidad Foral se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe de que ha dispuesto para financiar la totalidad de sus competencias una vez que se ha deducido la aportación que satisface al Estado y las aportaciones a los Ayuntamientos de su ámbito territorial.

2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

Las Comunidades Autónomas de régimen foral tienen el mismo régimen jurídico de endeudamiento y para la realización de operaciones de crédito que las Comunidades Autónomas de régimen común, régimen que ha sido descrito en la Sección I. De conformidad con lo anterior, durante 2011 se acordaron los Programas Anuales de Endeudamiento entre la AGE y la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El Cuadro 7 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen foral, que resulta de la diferencia existente entre su endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el

mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento neto, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector Administración pública de ambas Comunidades en términos de contabilidad nacional en base 2008. Como se observa en dicho cuadro, en 2011 se ha producido un aumento del endeudamiento respecto al ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, de la financiación del déficit generado en dicho año.

El objetivo de estabilidad presupuestaria de las dos Comunidades de régimen foral para 2011 fue fijado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 septiembre de 2010, en un déficit del 0,75 por ciento del PIB regional, pero se permitía que pudieran alcanzar un déficit máximo del 1,30 por ciento de su PIB, sin que pudiera verse superado por el déficit excepcional derivado de los programas de inversiones productivas, siempre y cuando presentasen un plan económico-financiero de reequilibrio 2011-2013, cuyas medidas fuesen consideradas idóneas por la Comisión Mixta del Concierto y la Comisión de Coordinación del Convenio, respectivamente, para la Comunidad Autónoma del País Vasco y para la Comunidad Foral de Navarra.

La Comisión Coordinadora del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra ratificó en su reunión de 7 de mayo de 2012 el Acuerdo entre la Administración General del Estado y la Comunidad Foral de Navarra, de 28 de Abril de 2011, que declaró idóneas las medidas contenidas en el Plan económico-financiero de reequilibrio 2011-2013 presentado por esta última.

Por su parte, el Acuerdo de 20 de Julio de 2011 entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Euskadi declaró idóneas las medidas contenidas en el Plan económico financiero de reequilibrio 2011-2013 presentado por ésta. Dicho Acuerdo ha sido ratificado por la Comisión Mixta del Concierto Económico en su reunión de 16 de enero de 2014.

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadro 1

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN EL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

CONCEPTOS	DIPUTACIÓN DE			IMPORTE POR CONCEPTOS
	ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	694.277	1.393.012	2.233.937	4.321.226
Impuesto sobre Sociedades	154.545	242.759	762.956	1.160.260
Impuesto sobre Patrimonio	0	0	0	0
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	11.052	28.864	37.228	77.144
Impuesto sobre no residentes	6.032	8.276	67.791	82.099
Otros	1.123	743	1.566	3.432
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	867.029	1.673.654	3.103.478	5.644.161
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	12.887	33.103	52.541	98.531
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	8.200	19.679	30.596	58.475
Impuesto sobre el Valor Añadido	687.538	1.352.131	2.057.698	4.097.367
Impuesto Especial s/ determinados medios de transporte	3.557	8.342	12.854	24.753
Impuestos Especiales Fabricación:				
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	9.824	19.319	29.399	58.542
- s/ Cerveza	3.721	7.317	11.135	22.173
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	122.059	240.044	365.303	727.406
- Impuesto Especial. Labores del Tabaco	71.194	140.012	213.072	424.278
- Impuesto Electricidad	14.987	29.473	44.853	89.313
Impuesto sobre venta hidrocarburos	8.113	15.956	24.282	48.351
Impuestos sobre Primas de Seguros	10.846	25.295	41.242	77.383
Otros	0	0	9	9
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	952.926	1.890.671	2.882.984	5.726.581
Tasas sobre el Juego	7.291	15.311	31.497	54.099
Otros ingresos	3.709	17.106	35.257	56.072
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	11.000	32.417	66.754	110.171
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	1.830.955	3.596.742	6.053.216	11.480.913

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2011. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 2

TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS A LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

TERRITORIOS HISTÓRICOS	IMPORTE
ÁLAVA	1.328.209,00
GIPUZKOA	2.612.091,00
BIZKAIA	3.975.128,00
TOTAL	7.915.428,00

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2011. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 3

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

	CONCEPTO	IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE EL JUEGO DEL BINGO	3.010,00	
	RECARGO SOBRE LA TASA DE MAQUINAS AUTOMÁTICAS	4.181,60	
	CANON DE AGUA	2.294,48	
	OTRAS TASAS E INGRESOS	204.387,92	213.874,00
FONDOS DE LA UE Y DEL EXTERIOR	FEDER	34.809,00	
	FONDO DE COHESIÓN	-	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	7.594,00	
	FEADER	5.719,00	
	FEAGA	51.272,00	
	FEP (IFOP)	6.376,00	
	OTROS FONDOS	2.703,00	108.473,00
TRANSFERENCIAS	DEL ESTADO	25.772,00	
	DE INSTITUCIONES DEL PAÍS VASCO, EXCEPTO DIPUTACIONES FORALES	1.698,00	27.470,00
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			349.817,00

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2011. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 4

RECAUDACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA POR TRIBUTOS CONCERTADOS

(Miles de euros)	
CONCEPTOS	IMPORTE POR CONCEPTOS
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.096.506,00
Impuesto sobre Sociedades	213.067,00
Impuesto sobre Patrimonio de las Personas Físicas	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	36.969,00
Impuesto sobre no residentes	8.539,00
Otros	950,00
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.356.031,00
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	37.971,00
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	18.400,00
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.207.982,00
Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte	6.911,00
Impuestos Especiales de Fabricación:	
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	17.906,00
- s/ Cerveza	4.414,00
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	213.631,00
- Impuesto Especial. Tabacos	172.287,00
- Impuesto Electricidad	24.372,00
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	23.234,00
Impuestos sobre Primas de Seguros	20.137,00
Otros	5,00
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.747.250,00
Tasas sobre el Juego	11.262,00
Recargo de Apremio e Intereses de Demora	9.424,00
Resto conceptos	9.000,00
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	29.686,00
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	3.132.967,00

Fuente: Documento "Recaudación líquida por Tributos cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas de régimen común, concertados y convenidos. Ingresos 2011", elaborado por la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuadro 5

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

(Miles de euros)

	CONCEPTO	IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	TASAS E INGRESOS DE CAPÍTULO III	108.010,25	108.010,25
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UE	FEDER	4.608,24	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	2.640,00	
	FEAGA	119.177,89	
	FEADER	17.697,07	
	FEP	71,00	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	910,00	145.104,20
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	CAP. IV	50.604,77	
	CAP. VII	2.282,53	
	PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS DEL ESTADO	67,84	52.955,14
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			306.069,59

Fuente: Cuenta General de Navarra, ejercicio 2011.

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Dirección General de Servicios. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Cuadro 6
TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS DISPONIBLES

(Miles de euros)

CONCEPTO	PAÍS VASCO	NAVARRA
TRIBUTOS CONCERTADOS	11.480.913,00	3.132.967,00
OTROS INGRESOS NO FINANCIEROS DIPUTACIONES FORALES Y COMUNIDAD(*)	1.355.934,00	306.069,59
TOTAL INGRESOS	12.836.847,00	3.439.036,59
CUPO / APORTACIÓN AL ESTADO	-624.939,74	-473.781,99
APORTACIONES A AYUNTAMIENTOS	-1.328.024,10	-205.040,81
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	10.883.883,16	2.760.213,79

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2011. Información de las Cuentas de las Diputaciones Forales. Elaboración propia.
Cuenta General de Navarra 2011

(*) Incluyen las transferencias percibidas del Estado en concepto de Participación de los Ayuntamientos en los tributos no concertados que, a su vez, se computa entre las Aportaciones a los Ayuntamientos.

Cuadro 7

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO
AUTÓNOMAS	2011	2010	(2011-2010)
PAÍS VASCO	5.536	5.015	521
NAVARRA	2.411	1.654	757
TOTAL	7.947	6.669	1.278

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2011 y 2010 en la base 2008 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

SECCIÓN III

PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Cualquier análisis que se realice respecto de los presupuestos aprobados y gestionados por las Comunidades Autónomas (CC.AA.) debe tener en cuenta que, dentro del marco constitucional, las CC.AA. tienen competencias exclusivas para la elaboración y aprobación de sus presupuestos.

Esta facultad, reconocida en los distintos Estatutos de Autonomía, la enuncia el artículo decimoséptimo de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) en el que se señala que *“Las Comunidades Autónomas regularán por sus órganos competentes, de acuerdo con sus Estatutos, las siguientes materias: a) La elaboración, examen, aprobación y control de sus presupuestos...”*.

Esta actividad presupuestaria se desarrolla dentro del principio constitucional de coordinación con la Hacienda del Estado recogido en el artículo 156.1 de la Constitución, según el cual *“Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles”*. En este sentido, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano creado para la adecuada coordinación de la actividad financiera de las comunidades autónomas con la de la Hacienda del Estado, cuenta entre sus funciones con *“la coordinación de la política presupuestaria de las Comunidades Autónomas con la del Estado”* (art. tercero.dos LOFCA). Como aplicación práctica de este principio de coordinación, el artículo vigésimo primero.tres de la LOFCA dispone que *“los presupuestos de las Comunidades Autónomas serán elaborados con criterios homogéneos de forma que sea posible su consolidación con los Presupuestos Generales del Estado”*. Este mismo artículo enuncia determinados principios presupuestarios aplicables a los presupuestos de las CC.AA., que también son de aplicación en la esfera estatal, como el principio de universalidad, de unidad, de anualidad y de sujeción del presupuesto al principio de estabilidad presupuestaria.

La regulación del régimen presupuestario de las CC.AA. se completa con las leyes generales de hacienda o finanzas de cada comunidad y con las leyes anuales de presupuestos aprobadas por sus Parlamentos. En este sentido, cabe destacar que, con carácter general, en las leyes generales de hacienda o finanzas se recoge un título dedicado a la institución del presupuesto, en el que se regulan aspectos relativos a su contenido, aprobación, ejecución y liquidación, entre otros.

En esta sección se incluyen los datos correspondientes a la liquidación de los presupuestos generales de las CC.AA (apartado 3.1) y Ciudades con Estatuto de Autonomía (apartado 3.2) para el año 2010, en el ámbito definido por sus administraciones generales y los organismos enunciados en el apartado 3.3 siguiente. Estos datos, de elaboración propia, se han obtenido a partir de sus cuentas generales, efectuando las adaptaciones necesarias para presentar la información de forma homogénea y comparable. En este punto resulta conveniente llamar la atención sobre las diferencias que pueden existir entre los datos recogidos en esta sección y los de las secciones anteriores en la medida en que varíe el criterio de registro de las operaciones en función del ámbito y finalidad del análisis realizado en cada caso.

El análisis económico del presupuesto, que configura la mayor parte del contenido de esta sección, se completa con información del gasto realizado atendiendo a la finalidad del mismo, lo que permite conocer la orientación de las políticas de gasto instrumentadas por las CC.AA. a través de la institución presupuestaria.

Con la finalidad de facilitar la utilización de la información incluida en este epígrafe, se define, de manera pormenorizada para cada comunidad, el ámbito subjetivo al que la misma se refiere, lo que acota el alcance institucional de los datos y establece los límites a las conclusiones que puedan derivarse de su análisis.

Los datos se presentan agregados a nivel nacional para el conjunto de las CC.AA. Asimismo, se facilitan los datos detallados por cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía (apartado 3.4).

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS.

Este apartado presenta información relativa al presupuesto aprobado y liquidado por las CC.AA. durante el ejercicio 2011, en su doble vertiente de ingresos y gastos.

La información incluida presenta, en primer lugar, datos del presupuesto, diferenciando las cantidades inicialmente aprobadas de los créditos y previsiones que conforman el presupuesto definitivo. Posteriormente, se presenta la liquidación de dicho presupuesto, diferenciando las fases de reconocimiento de derechos y obligaciones y cobros y pagos respectivamente.

El reconocimiento y liquidación de una obligación de carácter presupuestario es el acto mediante el cual la autoridad competente asume y cuantifica una deuda a su cargo como consecuencia de la realización de un gasto presupuestario de conformidad con los acuerdos que en su día aprobaron y comprometieron el gasto.

El reconocimiento y liquidación de un derecho de carácter presupuestario es el acto mediante el cual se determina el importe a percibir como consecuencia de la realización de un ingreso presupuestario.

Tanto los derechos como las obligaciones reconocidas a los que se hace referencia en los distintos cuadros de liquidación presupuestaria están definidos en términos netos, es decir, una vez descontadas las anulaciones y cancelaciones que hubieran podido producirse. Por otro lado, los datos de recaudación líquida y pagos realizados incluyen únicamente los de ejercicio corriente, que son aquellos que tienen su origen en derechos y obligaciones reconocidos en el propio ejercicio.

3.1.1. PRESUPUESTO INICIAL Y DEFINITIVO

3.1.1.1 PRESUPUESTO INICIAL

El *Cuadro 1* presenta el presupuesto inicial estructurado en los distintos capítulos que integran el presupuesto de ingresos y gastos. Se ha tomado como información de base las cuentas generales de las CC.AA. con la finalidad de garantizar la coherencia y comparabilidad de las distintas fases presupuestarias.

La información incluida en este cuadro figura en términos absolutos, expresada en miles de euros, y en términos relativos, lo que permite conocer el porcentaje que representa cada capítulo sobre el total del presupuesto. El presupuesto inicial alcanzó la cifra de 174.582.065,34 miles de euros. El 84,7% del presupuesto de ingresos tiene naturaleza no financiera, porcentaje que se sitúa en el 97,2% cuando analizamos la vertiente del gasto.

Siguiendo la clasificación económica, se observa que el mayor peso relativo, tanto en ingresos como en gastos, le corresponde a las operaciones corrientes. Dentro de estas, destaca el capítulo IV "Transferencias corrientes" que representan el 24,4% del presupuesto de ingresos y el 30,5% del de gastos, si bien en el presupuesto de ingresos tiene mayor importancia relativa el capítulo II, "Impuestos indirectos", con el 28,9%, mientras que en el de gastos, el capítulo I, "Gastos de personal", representa el 30,6%. No obstante, en estas cifras está incluida la intermediación financiera local de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y Comunidad Foral de Navarra que registran esta operación en su presupuesto de ingresos y gastos (*ver Cuadro 4.1*). También se incluyen en su mayoría las ayudas percibidas por la PAC del Feoga-Garantía y del FEAGA, respecto de las cuales las CC.AA. actúan como intermediarios entre la UE y los beneficiarios de estas ayudas (*Cuadro 4.2*). En términos homogéneos, una vez descontadas estas cantidades, y otras partidas similares que no constituyen ni recursos ni empleos de las CC.AA, el peso relativo del capítulo IV se reduce al 20% y 26,5% de los ingresos y gastos presupuestados, respectivamente, con lo que el peso relativo del capítulo II de ingresos pasa a ser del 30,7%. En el presupuesto de gastos, el capítulo I, "Gastos de personal", supone el 32,4% del total de gastos una vez descontada la Intermediación Financiera Local y las ayudas de la PAC citadas.

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	40.175.782,81	23,0
2. Impuestos Indirectos	50.534.796,60	28,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.859.522,30	2,8
4. Transferencias Corrientes	42.590.976,38	24,4
5. Ingresos Patrimoniales	487.010,49	0,3
Operaciones Corrientes	138.648.088,58	79,4
6. Enajenación Inversiones Reales	1.976.115,50	1,1
7. Transferencias Capital	7.227.084,07	4,1
Operaciones de Capital	9.203.199,57	5,3
Operaciones no Financieras	147.851.288,15	84,7
8. Activos Financieros	698.695,84	0,4
9. Pasivos Financieros	26.032.081,35	14,9
Operaciones Financieras	26.730.777,19	15,3
TOTAL INGRESOS	174.582.065,34	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	53.495.197,68	30,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	28.336.462,35	16,2
3. Gastos Financieros	4.551.683,40	2,6
4. Transferencias Corrientes	53.282.063,81	30,5
5. Fondo de Contingencia	116.820,20	0,1
Operaciones Corrientes	139.782.227,43	80,1
6. Inversiones Reales	9.905.374,43	5,7
7. Transferencias Capital	13.043.397,75	7,5
Operaciones de Capital	22.948.772,18	13,1
Operaciones no Financieras	162.730.999,61	93,2
8. Activos Financieros	3.381.199,11	1,9
9. Pasivos Financieros	8.469.866,63	4,9
Operaciones Financieras	11.851.065,74	6,8
TOTAL GASTOS	174.582.065,34	100,0

3.1.1.2. PRESUPUESTO DEFINITIVO

El *Cuadro 2* recoge la diferencia entre el presupuesto inicial y el definitivo, resultado de la incorporación al mismo de las modificaciones presupuestarias tramitadas durante el ejercicio. En el presupuesto de ingresos esta diferencia se cuantifica en 9.110.224,94 miles de euros, correspondiendo la variación más significativa a las operaciones financieras que absorben el 54,3% de dicho importe. Por el lado de los gastos, las modificaciones presupuestarias han aumentado los créditos iniciales en 14.246.536,34 miles de euros, siendo en este caso las de mayor cuantía las que afectan a las operaciones corrientes, que en su conjunto representan el 65,2% de esta cantidad.

Dentro de los ingresos cabe señalar la variación que experimenta el capítulo VIII “Activos financieros”, que aumenta en 2.920.576,16 miles, representando el 32,1% de la variación total. También destacan las modificaciones que afectan a los capítulos IX, “Pasivos financieros” y VII “Transferencias de capital”, suponiendo respectivamente el 22,3% y el 20,1% de la variación total del presupuesto de ingresos.

En el presupuesto de gastos la mayor diferencia corresponde al capítulo IV “Transferencias corrientes” que absorbe el 38,8% de la variación entre el total de créditos definitivos e iniciales, porcentaje que se eleva al 59,6% si consideramos únicamente las operaciones corrientes, y al 41,4% si tomamos las operaciones no financieras. Le sigue en importancia la variación experimentada en el capítulo VII “Transferencias de capital”, que supone el 21,9% de la variación total de los gastos y el 23,3% de las modificaciones en operaciones no financieras.

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	40.175.782,81	40.320.535,92	144.753,11
2. Impuestos Indirectos	50.534.796,60	50.697.419,23	162.622,62
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.859.522,30	6.588.397,76	1.728.875,46
4. Transferencias Corrientes	42.590.976,38	42.704.094,04	113.117,66
5. Ingresos Patrimoniales	487.010,49	667.291,97	180.281,48
Operaciones Corrientes	138.648.088,58	140.977.738,91	2.329.650,33
6. Enajenación Inversiones Reales	1.976.115,50	1.977.327,89	1.212,39
7. Transferencias Capital	7.227.084,07	9.057.242,78	1.830.158,71
Operaciones de Capital	9.203.199,57	11.034.570,67	1.831.371,10
Operaciones no Financieras	147.851.288,15	152.012.309,58	4.161.021,42
8. Activos Financieros	698.695,84	3.619.272,00	2.920.576,16
9. Pasivos Financieros	26.032.081,35	28.060.708,71	2.028.627,36
Operaciones Financieras	26.730.777,19	31.679.980,71	4.949.203,52
TOTAL INGRESOS	174.582.065,34	183.692.290,29	9.110.224,94

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	53.495.197,68	54.966.108,20	1.470.910,52
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	28.336.462,35	30.373.233,96	2.036.771,61
3. Gastos Financieros	4.551.683,40	4.696.402,77	144.719,37
4. Transferencias Corrientes	53.282.063,81	58.816.390,57	5.534.326,76
5. Fondo de Contingencia	116.820,20	213.835,16	97.014,96
Operaciones Corrientes	139.782.227,43	149.065.970,65	9.283.743,23
6. Inversiones Reales	9.905.374,43	10.879.716,66	974.342,23
7. Transferencias Capital	13.043.397,75	16.156.882,80	3.113.485,05
Operaciones de Capital	22.948.772,18	27.036.599,46	4.087.827,28
Operaciones no Financieras	162.730.999,61	176.102.570,11	13.371.570,51
8. Activos Financieros	3.381.199,11	3.405.943,58	24.744,47
9. Pasivos Financieros	8.469.866,63	9.320.087,99	850.221,36
Operaciones Financieras	11.851.065,74	12.726.031,57	874.965,83
TOTAL GASTOS	174.582.065,34	188.828.601,68	14.246.536,34

3.1.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el *Cuadro 3* se ofrece información de los presupuestos definitivos, previsiones y créditos, y de los derechos y obligaciones reconocidas. Las previsiones definitivas registran un importe de 183.692.290,29 miles de euros, mientras que los derechos reconocidos se sitúan por debajo de esta cantidad, alcanzando 166.321.841,92 miles de euros. Por su parte, en el presupuesto de gastos se recogen créditos definitivos por importe de 188.828.601,68 miles de euros, frente a los 173.806.932,28 miles de euros de obligaciones reconocidas.

En términos relativos, en la fase de previsiones definitivas el presupuesto de ingresos registra el mayor importe en el capítulo II, “Impuestos indirectos”, con una participación relativa del 27,6%, seguido por el capítulo IV, “Transferencias corrientes”, con un 23,2%, y por los “Impuestos directos” recogidos en el capítulo I, que suponen el 22% del total de previsiones definitivas. La ponderación cambia ligeramente en la fase de derechos reconocidos, en la que el más significativo sigue siendo el capítulo II, con un 28,2% del total, seguido en este caso del capítulo I, que representa el 24% del total, mientras que el capítulo IV supone un 23,5% del importe global de derechos reconocidos.

En el presupuesto de gastos el capítulo más importante en la fase de créditos definitivos es el IV, “Transferencias corrientes”, con un 31,1% del total, seguido del capítulo I, “Gastos de personal”, en el que se recogen el 29,1% de los créditos definitivos. En la fase de obligaciones reconocidas las “Transferencias corrientes” suponen un 31,8% del total, mientras que los “Gastos de personal” representan el 31,4% del total de obligaciones reconocidas.

No obstante, descontadas las cantidades registradas en el presupuesto de las CC.AA. en concepto de intermediación financiera local y ayudas de la PAC (*Cuadros 4.1 y 4.2*), además de otras partidas residuales de la misma naturaleza, el capítulo IV representa en el presupuesto de ingresos el 18,6% y el 18,5%, de las previsiones definitivas y derechos reconocidos; siendo los porcentajes en el presupuesto de gastos del 27,2% y el 27,6% de los créditos definitivos y obligaciones reconocidas, respectivamente. En consecuencia, depuradas las cuantías mencionadas baja el peso relativo del capítulo IV, de manera que por el lado de los gastos la partida de mayor relevancia pasa a ser el capítulo I, “Gastos de personal”, que supone el 30,1% y 33,5% de los créditos definitivos y obligaciones reconocidas, respectivamente.

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	40.320.535,92	22,0	39.873.280,25	24,0
2. Impuestos Indirectos	50.697.419,23	27,6	46.884.633,18	28,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	6.588.397,76	3,6	4.798.508,96	2,9
4. Transferencias Corrientes	42.704.094,04	23,2	39.013.179,15	23,5
5. Ingresos Patrimoniales	667.291,97	0,4	707.230,76	0,4
Operaciones Corrientes	140.977.738,91	76,7	131.276.832,30	78,9
6. Enajenación Inversiones Reales	1.977.327,89	1,1	183.318,88	0,1
7. Transferencias Capital	9.057.242,78	4,9	6.141.701,35	3,7
Operaciones de Capital	11.034.570,67	6,0	6.325.020,23	3,8
Operaciones no Financieras	152.012.309,58	82,8	137.601.852,54	82,7
8. Activos Financieros	3.619.272,00	2,0	160.559,46	0,1
9. Pasivos Financieros	28.060.708,71	15,3	28.559.429,93	17,2
Operaciones Financieras	31.679.980,71	17,2	28.719.989,38	17,3
TOTAL INGRESOS	183.692.290,29	100,0	166.321.841,92	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	54.966.108,20	29,1	54.562.627,52	31,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	30.373.233,96	16,1	28.780.910,65	16,6
3. Gastos Financieros	4.696.402,77	2,5	4.545.789,61	2,6
4. Transferencias Corrientes	58.816.390,57	31,1	55.310.952,07	31,8
5. Fondo de Contingencia	213.835,16	0,1	0,00	-
Operaciones Corrientes	149.065.970,65	78,9	143.200.279,85	82,4
6. Inversiones Reales	10.879.716,66	5,8	7.533.281,05	4,3
7. Transferencias Capital	16.156.882,80	8,6	11.032.707,29	6,3
Operaciones de Capital	27.036.599,46	14,3	18.565.988,33	10,7
Operaciones no Financieras	176.102.570,11	93,3	161.766.268,18	93,1
8. Activos Financieros	3.405.943,58	1,8	2.963.541,51	1,7
9. Pasivos Financieros	9.320.087,99	4,9	9.077.122,59	5,2
Operaciones Financieras	12.726.031,57	6,7	12.040.664,10	6,9
TOTAL GASTOS	188.828.601,68	100,0	173.806.932,28	100,0

3.1.2.1 Intermediación financiera local y FEOGA-Garantía (PAC)

Determinadas CC.AA. realizan una actividad de intermediación entre el Estado y las Entidades Locales pertenecientes a su territorio, respecto de las cuotas de participación de dichas entidades locales en los tributos del Estado. Las cantidades recibidas por la Comunidad Autónoma por este concepto son abonadas a las Entidades Locales en un plazo muy breve de tiempo, no constituyendo ni recurso ni empleo de la Comunidad Autónoma ya que, como hemos apuntado, ésta se limita a ser un mero intermediario.

Siendo esta la naturaleza de la operación, la mayor parte de las CC.AA. la registran en cuentas no presupuestarias puesto que, en definitiva, se trata de recursos percibidos por cuenta de otros entes. No obstante, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y la Comunidad Foral de Navarra incluyen en su presupuesto y en su ejecución esta actividad de intermediación financiera que afecta al capítulo IV del presupuesto de ingresos y gastos.

Del mismo modo, algunas CC.AA. registran en el presupuesto de ingresos los fondos percibidos a través del Feoga-Garantía y, en el nuevo marco comunitario, del FEAGA, por las ayudas de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) destinadas a agricultores. También en este caso las CC.AA. tienen el carácter de meros intermediarios, contabilizando el abono de las ayudas a sus destinatarios a través de diversas partidas presupuestarias de transferencias al sector privado.

En los *Cuadros 4.1 y 4.2* se da información de las cantidades que, en concepto de intermediación financiera local, ayudas de la Política Agrícola Comunitaria y otras partidas de naturaleza similar, están registradas en los gastos e ingresos de los presupuestos de las CC.AA. en sus distintas fases de aprobación y ejecución, con la finalidad de que puedan tenerse en cuenta a la hora de analizar la estructura porcentual del presupuesto de ingresos y gastos.

Cuadro 4.1.
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA LOCAL

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
Cataluña	2.670.219,20	2.769.058,74	2.769.058,74	2.769.058,74
Andalucía	2.430.690,57	2.554.845,90	2.498.668,02	2.498.668,02
Comunidad Foral de Navarra	685,00	725,57	725,57	725,57
TOTAL	5.101.594,77	5.324.630,21	5.268.452,33	5.268.452,33

(Miles de euros)

PRESUPUESTO DE GASTOS				
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
Cataluña	2.670.219,20	2.769.058,74	2.769.058,74	2.768.394,72
Andalucía	2.430.690,57	2.554.845,90	2.498.668,02	2.498.252,20
Comunidad Foral de Navarra	685,00	725,57	725,57	549,90
TOTAL	5.101.594,77	5.324.630,21	5.268.452,33	5.267.196,82

Nota: En este cuadro se da información de las cantidades incluidas en el capítulo IV en concepto de intermediación financiera local en aquellas CC.AA. que dan un tratamiento presupuestario a estos flujos. Estas cantidades registradas conforme a criterios de contabilidad presupuestaria presentan diferencias con las recogidas en el cuadro 20 de la Sección I que se refieren al rendimiento definitivo del ejercicio 2010.

Cuadro 4.2.
FEAGA Y OTROS

PRESUPUESTO DE INGRESOS**CAPÍTULO IV**

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
País Vasco	43.715,00	60.086,52	51.272,16	51.272,16
Andalucía	1.502.530,26	1.807.530,26	1.744.107,99	1.744.107,99
Principado de Asturias	32.500,00	73.370,00	70.960,27	70.960,27
La Rioja	4.370,47	46.913,80	40.283,68	40.283,68
Región de Murcia	75.636,17	107.359,41	77.646,26	77.646,26
Comunitat Valenciana	74.611,66	143.611,66	140.084,59	137.606,72
Aragón	442.800,00	479.800,00	474.504,67	474.471,14
Castilla-La Mancha	706.017,05	886.847,92	850.154,16	850.154,16
Extremadura	543.147,09	556.859,60	555.990,37	555.990,37
Castilla-León (*)	1.049.344,07	1.038.059,34	1.035.707,69	1.035.707,69
TOTAL	4.474.671,77	5.200.438,50	5.040.711,84	5.038.200,44

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
Cataluña	0,00	0,00	322.483,27	322.483,27
Galicia	50.000,00	50.000,00	198.707,57	198.707,57
Principado de Asturias	0,00	5,00	12,16	12,16
Región de Murcia	39.000,00	48.787,05	36.166,62	36.166,62
Comunitat Valenciana	32.446,69	47.921,69	43.933,58	43.708,44
Aragón	240,00	240,00	224,96	224,96
Castilla-La Mancha	26.774,10	38.578,81	38.576,77	38.576,77
Madrid	150,00	150,00	158,04	158,04
Castilla-León (*)	1.350,00	898,22	898,74	898,74
TOTAL	149.960,79	186.580,77	641.161,71	640.936,57

(*) Incluye pensiones asistenciales pagadas por cuenta del Estado

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
País Vasco	43.715,00	52.929,23	52.929,23	52.929,23
Andalucía	1.487.530,26	1.792.530,26	1.768.365,79	1.765.825,45
Principado de Asturias	32.500,00	73.370,00	70.829,12	70.829,12
La Rioja	4.370,47	34.434,41	32.756,36	32.756,36
Región de Murcia	75.636,17	107.359,41	77.646,26	77.646,26
Comunitat Valenciana	74.611,66	137.070,00	137.070,00	136.280,00
Aragón	442.800,00	474.504,67	474.504,67	474.474,59
Castilla-La Mancha	706.017,05	886.847,92	850.154,16	850.154,16
Extremadura	543.147,09	555.136,39	555.136,39	551.426,61
Castilla-León (*)	1.049.344,07	1.038.059,34	1.035.707,69	1.035.566,11
TOTAL	4.459.671,77	5.152.241,64	5.055.099,68	5.047.887,89

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
Cataluña	0,00	0,00	322.594,93	322.594,93
Galicia	50.000,00	219.805,33	195.105,69	195.098,57
Andalucía	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	170,00	33,60	33,60
La Rioja	0,00	3.809,52	3.809,46	3.809,46
Región de Murcia	39.000,00	39.787,05	36.166,62	36.166,62
Comunitat Valenciana	32.446,69	46.089,00	46.089,00	45.827,00
Aragón	240,00	224,96	224,96	224,96
Castilla-La Mancha	26.774,10	38.578,81	38.576,77	38.576,77
Madrid	150,00	150,00	158,04	158,04
Castilla-León (*)	1.350,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	164.960,79	363.614,67	642.759,07	642.489,95

(*) Incluye pensiones asistenciales pagadas por cuenta del Estado

Nota: Las cantidades incluidas en estos cuadros no recogen las transferencias identificadas en el presupuesto como transferencias concedidas en materia de desarrollo rural (básicamente FEADER), ni aquellas distintas de las anteriores que se registran en cuentas no presupuestarias. El objeto de este cuadro es dar información, exclusivamente, de las cantidades recogidas en concepto de ayudas directas PAC, entre otros conceptos, importes que por los motivos anteriores difieren de los señalados en el cuadro 18 del anexo de la sección I y en los cuadros 3 y 5 del anexo de la sección II.

3.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1.3.1. DERECHOS LIQUIDADOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS

El *Cuadro 5* presenta el porcentaje de realización del presupuesto de ingresos y gastos, definido como la relación entre los derechos reconocidos y las previsiones definitivas y las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, respectivamente. En el primer caso, el porcentaje oscila entre el 57,3% de las operaciones de capital y el 93,1% de las operaciones corrientes. En el caso de los gastos la horquilla se sitúa entre el 68,7% de las operaciones de capital y el 96,1% de las operaciones corrientes.

3.1.3.2. COBROS Y PAGOS REALIZADOS

El *Cuadro 6* presenta el porcentaje de realización del presupuesto del año 2011 desde el punto de vista de los cobros y pagos, para lo cual se ponen en relación estas magnitudes con los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas. En la categoría de cobros y pagos únicamente se incluyen los de presupuesto corriente, quedando excluidos los derivados de los derechos y obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores. En el lado de los ingresos, el porcentaje de recaudación mayor le corresponde a las operaciones corrientes, 96,7%, y el menor a las operaciones de capital, 80%. En el caso de los gastos el grado de ejecución mayor es el de las operaciones financieras, con un 92,6%. El de las operaciones corrientes es de un 90,6%, mientras que el de las operaciones de capital es del 63,9%.

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	40.320.535,92	39.873.280,25	98,9
2. Impuestos Indirectos	50.697.419,23	46.884.633,18	92,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	6.588.397,76	4.798.508,96	72,8
4. Transferencias Corrientes	42.704.094,04	39.013.179,15	91,4
5. Ingresos Patrimoniales	667.291,97	707.230,76	106,0
Operaciones Corrientes	140.977.738,91	131.276.832,30	93,1
6. Enajenación Inversiones Reales	1.977.327,89	183.318,88	9,3
7. Transferencias Capital	9.057.242,78	6.141.701,35	67,8
Operaciones de Capital	11.034.570,67	6.325.020,23	57,3
Operaciones no Financieras	152.012.309,58	137.601.852,54	90,5
8. Activos Financieros	3.619.272,00	160.559,46	4,4
9. Pasivos Financieros	28.060.708,71	28.559.429,93	101,8
Operaciones Financieras	31.679.980,71	28.719.989,38	90,7
TOTAL INGRESOS	183.692.290,29	166.321.841,92	90,5

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	54.966.108,20	54.562.627,52	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	30.373.233,96	28.780.910,65	94,8
3. Gastos Financieros	4.696.402,77	4.545.789,61	96,8
4. Transferencias Corrientes	58.816.390,57	55.310.952,07	94,0
5. Fondo de Contingencia	213.835,16	0,00	-
Operaciones Corrientes	149.065.970,65	143.200.279,85	96,1
6. Inversiones Reales	10.879.716,66	7.533.281,05	69,2
7. Transferencias Capital	16.156.882,80	11.032.707,29	68,3
Operaciones de Capital	27.036.599,46	18.565.988,33	68,7
Operaciones no Financieras	176.102.570,11	161.766.268,18	91,9
8. Activos Financieros	3.405.943,58	2.963.541,51	87,0
9. Pasivos Financieros	9.320.087,99	9.077.122,59	97,4
Operaciones Financieras	12.726.031,57	12.040.664,10	94,6
TOTAL GASTOS	188.828.601,68	173.806.932,28	92,0

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	39.873.280,25	39.047.133,99	97,9
2. Impuestos Indirectos	46.884.633,18	46.074.295,52	98,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.798.508,96	3.661.217,94	76,3
4. Transferencias Corrientes	39.013.179,15	37.563.553,85	96,3
5. Ingresos Patrimoniales	707.230,76	539.997,63	76,4
Operaciones Corrientes	131.276.832,30	126.886.198,92	96,7
6. Enajenación Inversiones Reales	183.318,88	152.296,56	83,1
7. Transferencias Capital	6.141.701,35	4.909.647,99	79,9
Operaciones de Capital	6.325.020,23	5.061.944,55	80,0
Operaciones no Financieras	137.601.852,54	131.948.143,47	95,9
8. Activos Financieros	160.559,46	132.935,66	82,8
9. Pasivos Financieros	28.559.429,93	25.836.766,65	90,5
Operaciones Financieras	28.719.989,38	25.969.702,31	90,4
TOTAL INGRESOS	166.321.841,92	157.917.845,78	94,9

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	54.562.627,52	54.397.124,19	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	28.780.910,65	21.776.192,14	75,7
3. Gastos Financieros	4.545.789,61	4.464.121,44	98,2
4. Transferencias Corrientes	55.310.952,07	49.126.053,73	88,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	143.200.279,85	129.763.491,50	90,6
6. Inversiones Reales	7.533.281,05	5.132.808,35	68,1
7. Transferencias Capital	11.032.707,29	6.723.922,94	60,9
Operaciones de Capital	18.565.988,33	11.856.731,28	63,9
Operaciones no Financieras	161.766.268,18	141.620.222,78	87,5
8. Activos Financieros	2.963.541,51	2.094.518,94	70,7
9. Pasivos Financieros	9.077.122,59	9.060.091,29	99,8
Operaciones Financieras	12.040.664,10	11.154.610,24	92,6
TOTAL GASTOS	173.806.932,28	152.774.833,02	87,9

3.1.4. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El presupuesto de gastos se presenta en una triple clasificación, económica, orgánica y funcional, siendo esta última la que nos permite conocer la orientación de las políticas de gasto gestionadas por las distintas unidades públicas.

Las políticas de gasto orientan el proceso de planificación presupuestaria de las CC.AA. que se traduce en la realización de una determinada asignación de recursos públicos en la elaboración y liquidación de sus presupuestos anuales.

El *Cuadro 7* ofrece información sobre la liquidación del presupuesto de las CC.AA. por políticas de gasto y, por lo tanto, de los objetivos y prioridades que han orientado dicha ejecución.

La clasificación funcional que se presenta es homogénea con la del Estado, para lo cual se han realizado las oportunas adaptaciones en las clasificaciones funcionales recogidas en las cuentas generales de las respectivas CC.AA. y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Cabe destacar que el 57,1% de los recursos de las CC.AA. se destinan a la *producción de bienes públicos de carácter preferente*, en los que se incluye sanidad, educación y cultura, siendo especialmente significativos los dos primeros con porcentajes sobre el gasto total del 33,8% y 22% respectivamente. Si añadimos a este área 3 la que recoge *actuaciones de protección y promoción social*, el conjunto de estas políticas de gasto supone el 67,9% del gasto gestionado por las Comunidades Autónomas.

Depurando la cuantía correspondiente a la intermediación financiera local, a las ayudas del Feoga-Garantía y del FEAGA y a otros conceptos de naturaleza similar, el peso de los recursos destinados a la *producción de bienes públicos de carácter preferente* sería del 60,9%, (representando sanidad y educación el 36% y 23,5% respectivamente); el conjunto de esta área y las *actuaciones de protección y promoción social*, representaría el 72,4% del gasto total depurado, según se aprecia en el *Cuadro 7bis*.

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.715.278,61	3,3
1.1 Justicia	2.368.568,17	1,4
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	3.010.144,70	1,7
1.4 Política Exterior	336.565,74	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	18.843.056,73	10,8
2.1 Pensiones	274.203,79	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	66.632,18	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	11.927.668,11	6,9
2.4 Fomento del Empleo	4.642.065,09	2,7
2.5 Desempleo	11.632,32	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.907.853,65	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	13.001,58	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	99.223.495,38	57,1
3.1 Sanidad	58.702.844,53	33,8
3.2 Educación	38.241.153,65	22,0
3.3 Cultura	2.279.497,20	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	23.435.637,29	13,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	9.044.065,21	5,2
4.2 Industria y Energía	806.605,14	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.263.093,56	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	413.400,36	0,2
4.5 Infraestructuras	8.922.751,10	5,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	1.899.849,14	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	1.085.872,78	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	26.589.464,27	15,3
9.1 Alta Dirección	685.587,81	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	3.926.621,65	2,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	744.682,08	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	7.804.741,89	4,5
9.5- Deuda Pública	13.427.830,85	7,7
TOTAL GASTOS	173.806.932,28	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.715.278,61	3,5
1.1 Justicia	2.368.568,17	1,5
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	3.010.144,70	1,8
1.4 Política Exterior	336.565,74	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	18.728.841,46	11,5
2.1 Pensiones	159.988,52	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	66.632,18	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	11.927.668,11	7,3
2.4 Fomento del Empleo	4.642.065,09	2,9
2.5 Desempleo	11.632,32	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.907.853,65	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	13.001,58	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	99.223.495,38	60,9
3.1 Sanidad	58.702.844,53	36,0
3.2 Educación	38.241.153,65	23,5
3.3 Cultura	2.279.497,20	1,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	17.851.993,81	11,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	3.460.579,77	2,1
4.2 Industria y Energía	806.605,14	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.263.093,56	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	413.400,36	0,3
4.5 Infraestructuras	8.922.751,10	5,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	1.899.691,09	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	1.085.872,78	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	21.321.011,94	13,1
9.1 Alta Dirección	685.587,81	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	3.926.621,65	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	744.682,08	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	2.536.289,56	1,6
9.5- Deuda Pública	13.427.830,85	8,2
TOTAL GASTOS	162.840.621,20	100,0

3.2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

El 92,4% y 94,4% del presupuesto inicial de ingresos y gastos, respectivamente, de Ceuta y Melilla tienen naturaleza no financiera. El capítulo II "Impuestos indirectos", es el de mayor participación relativa con un 39,6% sobre los ingresos totales, mientras que el capítulo IV "Transferencias corrientes" supone un 33,5%. En el presupuesto de gastos el capítulo de mayor importancia relativa es el de "Gastos corrientes en bienes y servicios", que representa el 33,8% del total de gastos, seguido por el capítulo I "Gastos de personal", con un 31,2%.

Las modificaciones presupuestarias en las Ciudades con Estatuto de Autonomía, que siguen el patrón de comportamiento existente, en general, en el ámbito de las EE.LL, se elevan a 98.269,31 miles de euros. En el presupuesto de ingresos afectan principalmente a las operaciones financieras, ya que suponen el 67,8% de la variación total, frente al 3,8% que afecta a las operaciones corrientes. La variación entre el presupuesto de gastos inicial y definitivo se produce básicamente en las operaciones no financieras, teniendo mayor peso las modificaciones registradas en las operaciones de capital (debido fundamentalmente al capítulo de inversiones reales), que suponen el 53,3% de la variación total, frente al 31,2% de las operaciones corrientes.

En cuanto a la composición del presupuesto en ejecución, en los ingresos el mayor importe se registra en el capítulo II "Impuestos indirectos", que supone el 33% de las previsiones definitivas y el 39,8% de los derechos reconocidos. En el presupuesto de gastos, es el capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios" el que tiene la mayor participación relativa, aunque muy cercana a la del capítulo I, alcanzando un 31,9% de los créditos definitivos y un 34,7% de las obligaciones reconocidas.

La comparativa entre el presupuesto definitivo y los derechos y obligaciones reconocidas, que permite ver el grado de ejecución, muestra un porcentaje de realización del presupuesto de ingresos que oscila entre el 37,9% de las operaciones financieras y el 98,7% de las operaciones corrientes, con una ejecución del 64,1% en las operaciones de capital. En el caso de los gastos, la horquilla se sitúa entre el 51,6% de las operaciones de capital y el 95,7% de las operaciones financieras, siendo el porcentaje de realización de las operaciones del 91,2%.

En cuanto a los cobros y pagos, la mayor realización en la recaudación de los ingresos le corresponde a las operaciones corrientes, un 83%, y la menor a las operaciones financieras, con un 61,5%. Respecto a los gastos, destacan los porcentajes de realización en los pagos de las operaciones financieras y corrientes, del 98% y 87,8%, respectivamente, siendo el porcentaje en el caso de las operaciones de capital, del 68,5%.

3.3. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS

En este epígrafe se incluye el detalle de los organismos que, junto con las administraciones generales, conforman el ámbito subjetivo al que se refiere el análisis de ejecución presupuestaria incluido en esta Sección III.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Instituto Vasco Administración Pública. (I.V.A.P.)
Instituto Vasco Alfabetización y Reeuskaldunización Adultos (H.A.B.E.)
Instituto Vasco Estadística-Euskal Estadistika-Erakundea (I.V.E.)
Instituto Vasco Mujer-Emakumearen Euskal Erakundea (I.V.M.)
Academia Policia Pais Vasco
Instituto Vasco Seguridad y Salud Laborales (OSALAN)
Instituto Vasco de Consumo-kontsumobide

Comunidad Autónoma de Cataluña

Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya
Patronat de la Muntanya de Montserrat
Escola d'Administració Pública de Catalunya
Institució de les Lletres Catalanes
Institut d'Estudis de la Salut
Institut Català de la Vinya i el Vi
Agència Catalana del Consum
Institut Català de les Dones
Institut d'Estadística de Catalunya
Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada
Museu de la Ciència i de la Tècnica
Museu d'Arqueologia de Catalunya
Institut per al Desenvolupament de les Comarques de l'Ebre
Biblioteca de Catalunya
Institut Català de l'Acolliment i de l'Adopció
Institut Català De La Salut
Inst.Cat. Assistència i Serveis Socials
Institut Català d'Avaluacions Mèdiques
Servei Català del Trànsit
Consell Català de l'Esport

I.D.Prom.Alt Pirineu Aran
Agència Catalana de Seguretat Alimentària
Servei d'Ocupació de Catalunya
Servei Català de la Salut
Centre d'Estudis d'Opinió
Institut de Seguretat Pública de Catalunya
Agència de Protecció de la Salut
Autoritat Catalana de la Competència

Comunidad Autónoma de Galicia

Escola Galega de Administración Pública
Instituto Galego de Estatística
Servizo Galego de Saúde
Servicio Galego Promocion Igualdade
Academia Galega de Seguridade Pública
Augas de Galicia
Instituto Galego de Consumo
Tribunal Galego de Defensa da Competencia
Centro Informático Xestion Tributaria Economica e Contable
Consello Galego da Competencia
Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral
Instituto Galego da Vivenda e Solo
Fondo Galego de Garantía Agraria
Axencia de Protección da Legalidade Urbanística
Axencia Galega das Industrias Culturais

Comunidad Autónoma de Andalucía

Instituto Andaluz de Administración Pública
Instituto de Estadística de Andalucía (I.E.A.)
Patronato de la Alhambra y el Generalife
Instituto Andaluz de la Mujer
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
Instituto Andaluz de la Juventud
Servicio Andaluz de Salud
Servicio Andaluz de Empleo
Agencia Andaluza del Agua

Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación Universitaria
Inst. Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria....
Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Agencia Andaluza de Evaluación Educativa
Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Servicio de Salud del Principado de Asturias
Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario
Fundación Pública "Centro Regional de Bellas Artes"
Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias
Comisión Regional del Banco de Tierras
Consejo de la Juventud
Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias
Junta de Saneamiento
Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias
Real Instituto de Estudios Asturianos
Museo Etnográfico de Grandas de Salime
Consejo Económico y Social
Ente Público de Servicios Tributarios
Instituto Asturiano de Estadística

Comunidad Autónoma de Cantabria

Oficina Calidad Alimentaria (ODECA)
Servicio Cántabro de Salud (SCS)
Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria (CEARC)
Centro de Investigación Medio Ambiente (CIMA)
Servicio Cántabro de Empleo
Servicio Cantabro de Estadística
Consejo Económico y Social
Consejo de la Mujer
Consejo de la Juventud
Agencia Cántabra de Administración Tributaria
Agencia Cántabra de Consumo

Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto Cántabro de Servicio Sociales

Comunidad Autónoma de La Rioja

Servicio Riojano de Salud
Servicio Riojano de Empleo
Instituto Riojano de la Juventud
Instituto de Estudios Riojanos
Agencia del Conocimiento y la Tecnología
Agencia del Desarrollo Económico de La Rioja
Consejo Económico y Social
Consejo de la Juventud de Rioja

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Boletín Oficial de la Región de Murcia
Instituto de la Vivienda y Suelo de la Region de Murcia
Instituto Murciano de Acción Social
Agencia Regional de Recaudación
Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia
Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario
Serv. Pco. Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia

Comunitat Valenciana

Institut Valencià d'Estadística
Servici Valencià d'Ocupació i Formació
Agencia Valenciana de Salud
Institut Valencià de Seguritat i Salut en el Treball
Tribunal de Defensa de la Competència de la Comunitat Valenciana
Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (Incluido en la Admón Gl.)
Institut Valencià de la Joventud
Institut Valencià d'Investigacions Agràries
Institut Cartogràfic Valencià
Agencia Valenciana de Foment i Garantia Agrària
Acadèmia Valenciana de la LLengua

Comunidad Autónoma de Aragón

Servicio Aragonés de Salud
Instituto Aragonés de la Mujer
Instuto Aragonés Servicios Sociales
Instituto Aragonés de Empleo
Instituto Aragonés de la Juventud
Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)
Inst. Aragonés de Gestión Ambiental INAGA
Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos
Inst. Aragonés de Ciencias de la Salud
Inst. Aragonés del Agua
Banco de Sangre y Tejidos
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)
Instituto Vid y Vino Castilla-La Mancha (IVICAM)
Instituto Mujer Castilla-La Mancha
Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM)
Ente Público Instituto de Promoción Exterior de CLM
Agencia del Agua

Comunidad Autónoma de Canarias

Instituto Canario Hemodonación y Hemoterapia
Instituto Canario Administración Pública
Instituto Canario Estadística (ISTAC)
Instituto Canario de Igualdad
Instituto Canario Investigaciones Agrarias (ICIA)
Academia Canaria Seguridad
Agencia Protección Medio Urbano y Natural
Servicio Canario Salud
Agencia Canaria Eval. Calidad y Acreditación Universitaria
Servicio Canario Empleo
Instituto Canario Vivienda
Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria

Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el cambio climático.
Consejo Económico y Social
Radio Televisión Canaria

Comunidad Foral de Navarra

Instituto Navarro de Admón. Pública
Instituto Navarro de Salud Laboral
Estación de Viticultura y Enología de Navarra
Instituto Navarro de Deporte
Instituto Navarro de la Juventud
Servicio Navarro de Empleo
Servicio Navarro de Salud
Hacienda Tributaria de Navarra
Agencia Navarra de Emergencias
Agencia Navarra para la Dependencia
Instituto Navarro del Vasceuce
Instituto Navarro para la Igualdad

Comunidad Autónoma de Extremadura

Servicio Extremeño de Salud
Consejo de la Juventud
Instituto de la Mujer
Instituto de la Juventud
Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal
Consejo Económico y Social
Asamblea de Extremadura
Consejo Consultivo de Extremadura
Instituto de Consumo de Extremadura
Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Agencia Extremeña de Evaluación Educativa
Ente Extremeño de Servicios Educativos Complementarios
Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia
Instituto de Estadística de Extremadura
Servicio Extremeño Público de Empleo

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Institut Balear de la Dona
Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB)
Escola Balear d'Administració Pública
Institut d'estudis Baleàrics
Servei de Salut de les Illes Balears
Institut d'estadística Illes Balears
Agència Tributària de les Illes Balears

Comunidad de Madrid

Servicio Regional de Bienestar Social
Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid
Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF)
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST)
Servicio Regional de Empleo
Madrid 112
Agencia C.M. para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor
Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA)
Consortio Regional de Transportes
Inst.Madrileño Inv. y Desar. Rural,Agrario y Alimentario (IMIDRA)
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación
Agencia de Protección de Datos
Servicio Madrileño Salud
Agencia Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades
Asamblea de Madrid
Cámara de Cuentas
Agencia Madrileña para la Emigración
Instituto Madrileño del Deporte

Comunidad de Castilla y León

Gerencia Regional de Salud
Servicio Público de Empleo Castilla y León
Gerencia Serv. Sociales Castilla-León
Instituto de la Juventud
Consejo Económico y Social

Agencia de Inversiones y Servicios
Ente público Regional de la Energía
Ente Público Inst. Tecnol. Agrario
Instituto de Seguridad y Salud Laboral

Ciudad de Ceuta

Inst. Ceutí de Deportes
Consejo Económico y Social
Patronato Municipal de Música
Inst. de Estudios Ceutíes
Instituto de Idiomas de la Ciudad Autónoma de Ceuta
Gerencia de Infraestructuras y Urbanismo de Ceuta (GIUCE)
Servicios Tributarios de Ceuta

Ciudad de Melilla

Patronato UNED
Patronato F.M. Monumental
Patronato Turismo
Instituto de las Culturas

3.4. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

En este apartado se presentan para cada una de las CC.AA. los cuadros que se han incluido en apartados anteriores referidos al total CC.AA, a excepción del *Cuadro 4* que ya incluye el detalle por comunidades.

Asimismo, se acompañan los cuadros referidos a los datos de las Ciudades con Estatuto de Autonomía.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PAÍS VASCO**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	
2. Impuestos Indirectos	4.145,00	0,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	102.388,50	1,0
4. Transferencias Corrientes	8.731.647,15	82,6
5. Ingresos Patrimoniales	190.911,66	1,8
Operaciones Corrientes	9.029.092,31	85,4
6. Enajenación Inversiones Reales	15.000,00	0,1
7. Transferencias Capital	312.883,90	3,0
Operaciones de Capital	327.883,90	3,1
Operaciones no Financieras	9.356.976,21	88,5
8. Activos Financieros	22.777,48	0,2
9. Pasivos Financieros	1.187.309,80	11,2
Operaciones Financieras	1.210.087,28	11,5
TOTAL INGRESOS	10.567.063,49	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.956.586,60	18,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.278.115,64	31,0
3. Gastos Financieros	162.648,63	1,5
4. Transferencias Corrientes	3.349.309,17	31,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	
Operaciones Corrientes	8.746.660,03	82,8
6. Inversiones Reales	604.118,40	5,7
7. Transferencias Capital	836.139,96	7,9
Operaciones de Capital	1.440.258,37	13,6
Operaciones no Financieras	10.186.918,40	96,4
8. Activos Financieros	210.661,79	2,0
9. Pasivos Financieros	169.483,30	1,6
Operaciones Financieras	380.145,09	3,6
TOTAL GASTOS	10.567.063,49	100,0

Cuadro 2			
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO			
DATOS CONSOLIDADOS			
(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	4.145,00	4.145,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	102.388,50	163.777,26	61.388,76
4. Transferencias Corrientes	8.731.647,15	8.777.191,89	45.544,74
5. Ingresos Patrimoniales	190.911,66	191.228,29	316,63
Operaciones Corrientes	9.029.092,31	9.136.342,44	107.250,13
6. Enajenación Inversiones Reales	15.000,00	15.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	312.883,90	319.816,97	6.933,07
Operaciones de Capital	327.883,90	334.816,97	6.933,07
Operaciones no Financieras	9.356.976,21	9.471.159,41	114.183,20
8. Activos Financieros	22.777,48	202.270,34	179.492,86
9. Pasivos Financieros	1.187.309,80	1.187.309,80	0,00
Operaciones Financieras	1.210.087,28	1.389.580,14	179.492,86
TOTAL INGRESOS	10.567.063,49	10.860.739,55	293.676,06
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.956.586,60	1.966.617,94	10.031,35
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.278.115,64	3.459.018,18	180.902,55
3. Gastos Financieros	162.648,63	164.617,03	1.968,41
4. Transferencias Corrientes	3.349.309,17	3.385.151,71	35.842,54
5. Fondo de Contingencia		0,00	0,00
Operaciones Corrientes	8.746.660,03	8.975.404,86	228.744,83
6. Inversiones Reales	604.118,40	572.407,29	-31.711,11
7. Transferencias Capital	836.139,96	972.427,95	136.287,99
Operaciones de Capital	1.440.258,37	1.544.835,24	104.576,88
Operaciones no Financieras	10.186.918,40	10.520.240,11	333.321,71
8. Activos Financieros	210.661,79	171.016,11	-39.645,68
9. Pasivos Financieros	169.483,30	169.483,33	0,03
Operaciones Financieras	380.145,09	340.499,45	-39.645,65
TOTAL GASTOS	10.567.063,49	10.860.739,56	293.676,07

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00		0,00	
2. Impuestos Indirectos	4.145,00	0,0	3.009,84	0,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	163.777,26	1,5	213.440,27	2,2
4. Transferencias Corrientes	8.777.191,89	80,8	8.025.154,47	82,5
5. Ingresos Patrimoniales	191.228,29	1,8	197.314,46	2,0
Operaciones Corrientes	9.136.342,44	84,1	8.438.919,03	86,8
6. Enajenación Inversiones Reales	15.000,00	0,1	1.064,44	0,0
7. Transferencias Capital	319.816,97	2,9	272.617,35	2,8
Operaciones de Capital	334.816,97	3,1	273.681,78	2,8
Operaciones no Financieras	9.471.159,41	87,2	8.712.600,81	89,6
8. Activos Financieros	202.270,34	1,9	49.151,18	0,5
9. Pasivos Financieros	1.187.309,80	10,9	960.077,44	9,9
Operaciones Financieras	1.389.580,14	12,8	1.009.228,61	10,4
TOTAL INGRESOS	10.860.739,55	100,0	9.721.829,43	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.966.617,94	18,1	1.941.966,70	19,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.459.018,18	31,8	3.374.609,05	33,1
3. Gastos Financieros	164.617,03	1,5	151.705,36	1,5
4. Transferencias Corrientes	3.385.151,71	31,2	3.261.877,88	32,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	8.975.404,86	82,6	8.730.158,98	85,7
6. Inversiones Reales	572.407,29	5,3	448.466,27	4,4
7. Transferencias Capital	972.427,95	9,0	729.745,70	7,2
Operaciones de Capital	1.544.835,24	14,2	1.178.211,97	11,6
Operaciones no Financieras	10.520.240,11	96,9	9.908.370,95	97,3
8. Activos Financieros	171.016,11	1,6	105.648,91	1,0
9. Pasivos Financieros	169.483,33	1,6	169.483,33	1,7
Operaciones Financieras	340.499,45	3,1	275.132,24	2,7
TOTAL GASTOS	10.860.739,56	100,0	10.183.503,19	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.145,00	3.009,84	72,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	163.777,26	213.440,27	130,3
4. Transferencias Corrientes	8.777.191,89	8.025.154,47	91,4
5. Ingresos Patrimoniales	191.228,29	197.314,46	103,2
Operaciones Corrientes	9.136.342,44	8.438.919,03	92,4
6. Enajenación Inversiones Reales	15.000,00	1.064,44	7,1
7. Transferencias Capital	319.816,97	272.617,35	85,2
Operaciones de Capital	334.816,97	273.681,78	81,7
Operaciones no Financieras	9.471.159,41	8.712.600,81	92,0
8. Activos Financieros	202.270,34	49.151,18	24,3
9. Pasivos Financieros	1.187.309,80	960.077,44	80,9
Operaciones Financieras	1.389.580,14	1.009.228,61	72,6
TOTAL INGRESOS	10.860.739,55	9.721.829,43	89,5

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.966.617,94	1.941.966,70	98,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.459.018,18	3.374.609,05	97,6
3. Gastos Financieros	164.617,03	151.705,36	92,2
4. Transferencias Corrientes	3.385.151,71	3.261.877,88	96,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.975.404,86	8.730.158,98	97,3
6. Inversiones Reales	572.407,29	448.466,27	78,3
7. Transferencias Capital	972.427,95	729.745,70	75,0
Operaciones de Capital	1.544.835,24	1.178.211,97	76,3
Operaciones no Financieras	10.520.240,11	9.908.370,95	94,2
8. Activos Financieros	171.016,11	105.648,91	61,8
9. Pasivos Financieros	169.483,33	169.483,33	100,0
Operaciones Financieras	340.499,45	275.132,24	80,8
TOTAL GASTOS	10.860.739,56	10.183.503,19	93,8

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	3.009,84	1.584,36	52,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	213.440,27	175.829,08	82,4
4. Transferencias Corrientes	8.025.154,47	7.712.096,69	96,1
5. Ingresos Patrimoniales	197.314,46	193.470,83	98,1
Operaciones Corrientes	8.438.919,03	8.082.980,96	95,8
6. Enajenación Inversiones Reales	1.064,44	633,05	59,5
7. Transferencias Capital	272.617,35	57.960,06	21,3
Operaciones de Capital	273.681,78	58.593,11	21,4
Operaciones no Financieras	8.712.600,81	8.141.574,06	93,4
8. Activos Financieros	49.151,18	31.524,87	64,1
9. Pasivos Financieros	960.077,44	685.477,44	71,4
Operaciones Financieras	1.009.228,61	717.002,31	71,0
TOTAL INGRESOS	9.721.829,43	8.858.576,37	91,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.941.966,70	1.940.414,96	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.374.609,05	3.038.291,37	90,0
3. Gastos Financieros	151.705,36	151.702,05	100,0
4. Transferencias Corrientes	3.261.877,88	2.977.956,43	91,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.730.158,98	8.108.364,80	92,9
6. Inversiones Reales	448.466,27	323.352,44	72,1
7. Transferencias Capital	729.745,70	420.328,71	57,6
Operaciones de Capital	1.178.211,97	743.681,15	63,1
Operaciones no Financieras	9.908.370,95	8.852.045,95	89,3
8. Activos Financieros	105.648,91	88.652,71	83,9
9. Pasivos Financieros	169.483,33	169.483,33	100,0
Operaciones Financieras	275.132,24	258.136,05	93,8
TOTAL GASTOS	10.183.503,19	9.110.181,99	89,46

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAIS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	867.054,25	8,5
1.1 Justicia	164.809,26	1,6
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	650.252,84	6,4
1.4 Política Exterior	51.992,15	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.094.601,08	10,7
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	567.724,25	5,6
2.4 Fomento del Empleo	399.849,62	3,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	127.027,21	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferi	6.207.082,15	61,0
3.1 Sanidad	3.398.790,38	33,4
3.2 Educación	2.687.987,90	26,4
3.3 Cultura	120.303,88	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.161.962,84	11,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	143.082,21	1,4
4.2 Industria y Energía	21.392,22	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	73.941,04	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	586.785,62	5,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	272.638,94	2,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	64.122,81	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	852.802,87	8,4
9.1 Alta Dirección	65.449,79	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	420.014,63	4,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	54.424,49	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5- Deuda Pública	312.913,97	3,1
TOTAL GASTOS	10.183.503,19	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAIS VASCO
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	867.054,25	8,6
1.1 Justicia	164.809,26	1,6
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	650.252,84	6,4
1.4 Política Exterior	51.992,15	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.094.601,08	10,8
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	567.724,25	5,6
2.4 Fomento del Empleo	399.849,62	3,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	127.027,21	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferi	6.207.082,15	61,3
3.1 Sanidad	3.398.790,38	33,5
3.2 Educación	2.687.987,90	26,5
3.3 Cultura	120.303,88	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.109.033,61	10,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	90.152,98	0,9
4.2 Industria y Energía	21.392,22	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	73.941,04	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	586.785,62	5,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	272.638,94	2,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	64.122,81	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	852.802,87	8,4
9.1 Alta Dirección	65.449,79	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	420.014,63	4,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	54.424,49	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5- Deuda Pública	312.913,97	3,1
TOTAL GASTOS	10.130.573,96	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CATALUÑA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.358.533,90	25,4
2. Impuestos Indirectos	8.567.356,36	26,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	760.087,54	2,3
4. Transferencias Corrientes	3.850.090,29	11,7
5. Ingresos Patrimoniales	10.688,21	0,0
Operaciones Corrientes	21.546.756,30	65,5
6. Enajenación Inversiones Reales	200.000,00	0,6
7. Transferencias Capital	813.705,16	2,5
Operaciones de Capital	1.013.705,16	3,1
Operaciones no Financieras	22.560.461,46	68,6
8. Activos Financieros	210.547,18	0,6
9. Pasivos Financieros	10.115.276,18	30,8
Operaciones Financieras	10.325.823,36	31,4
TOTAL INGRESOS	32.886.284,81	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.313.452,56	22,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.446.624,89	22,6
3. Gastos Financieros	1.477.910,54	4,5
4. Transferencias Corrientes	9.622.705,22	29,3
5. Fondo de Contingencia	39.000,00	0,1
Operaciones Corrientes	25.899.693,22	78,8
6. Inversiones Reales	838.789,15	2,6
7. Transferencias Capital	739.246,77	2,2
Operaciones de Capital	1.578.035,92	4,8
Operaciones no Financieras	27.477.729,14	83,6
8. Activos Financieros	915.688,63	2,8
9. Pasivos Financieros	4.492.867,05	13,7
Operaciones Financieras	5.408.555,67	16,4
TOTAL GASTOS	32.886.284,81	100,0

Cuadro 2			
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA			
DATOS CONSOLIDADOS			
(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	8.358.533,90	8.358.533,90	0,00
2. Impuestos Indirectos	8.567.356,36	8.567.356,36	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	760.087,54	765.424,65	5.337,11
4. Transferencias Corrientes	3.850.090,29	3.009.345,63	-840.744,66
5. Ingresos Patrimoniales	10.688,21	10.867,98	179,77
Operaciones Corrientes	21.546.756,30	20.711.528,52	-835.227,78
6. Enajenación Inversiones Reales	200.000,00	200.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	813.705,16	815.158,86	1.453,70
Operaciones de Capital	1.013.705,16	1.015.158,86	1.453,70
Operaciones no Financieras	22.560.461,46	21.726.687,38	-833.774,07
8. Activos Financieros	210.547,18	209.823,74	-723,44
9. Pasivos Financieros	10.115.276,18	10.115.276,18	0,00
Operaciones Financieras	10.325.823,36	10.325.099,92	-723,44
TOTAL INGRESOS	32.886.284,81	32.051.787,30	-834.497,51
		27.852.920,91	
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	7.313.452,56	7.289.262,47	-24.190,09
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.446.624,89	7.605.574,41	158.949,52
3. Gastos Financieros	1.477.910,54	1.479.204,35	1.293,81
4. Transferencias Corrientes	9.622.705,22	11.265.344,72	1.642.639,50
5. Fondo de Contingencia	39.000,00	0,00	-39.000,00
Operaciones Corrientes	25.899.693,22	27.639.385,95	1.739.692,73
6. Inversiones Reales	838.789,15	968.455,51	129.666,36
7. Transferencias Capital	739.246,77	1.742.157,31	1.002.910,54
Operaciones de Capital	1.578.035,92	2.710.612,81	1.132.576,89
Operaciones no Financieras	27.477.729,14	30.349.998,77	2.872.269,63
8. Activos Financieros	915.688,63	1.101.184,52	185.495,89
9. Pasivos Financieros	4.492.867,05	4.825.414,66	332.547,61
Operaciones Financieras	5.408.555,67	5.926.599,18	518.043,51
TOTAL GASTOS	32.886.284,81	36.276.597,95	3.390.313,13

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.358.533,90	26,1	8.482.120,0	24,2
2. Impuestos Indirectos	8.567.356,36	26,7	8.486.259,4	24,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	765.424,65	2,4	809.840,6	2,3
4. Transferencias Corrientes	3.009.345,63	9,4	4.158.440,8	11,9
5. Ingresos Patrimoniales	10.867,98	0,0	9.864,2	0,0
Operaciones Corrientes	20.711.528,52	64,6	21.946.524,91	62,7
6. Enajenación Inversiones Reales	200.000,00	0,6	420,9	0,0
7. Transferencias Capital	815.158,86	2,5	773.309,4	2,2
Operaciones de Capital	1.015.158,86	3,2	773.730,34	2,2
Operaciones no Financieras	21.726.687,38	67,8	22.720.255,25	64,9
8. Activos Financieros	209.823,74	0,7	24.366,2	0,1
9. Pasivos Financieros	10.115.276,18	31,6	12.266.011,6	35,0
Operaciones Financieras	10.325.099,92	32,2	12.290.377,74	35,1
TOTAL INGRESOS	32.051.787,30	100,0	35.010.632,99	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.289.262,47	20,1	7.234.819,99	20,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.605.574,41	21,0	7.470.885,31	21,2
3. Gastos Financieros	1.479.204,35	4,1	1.479.200,63	4,2
4. Transferencias Corrientes	11.265.344,72	31,1	10.848.035,81	30,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	27.639.385,95	76,2	27.032.941,74	76,6
6. Inversiones Reales	968.455,51	2,7	902.597,23	2,6
7. Transferencias Capital	1.742.157,31	4,8	1.544.725,15	4,4
Operaciones de Capital	2.710.612,81	7,5	2.447.322,37	6,9
Operaciones no Financieras	30.349.998,77	83,7	29.480.264,11	83,5
8. Activos Financieros	1.101.184,52	3,0	988.804,54	2,8
9. Pasivos Financieros	4.825.414,66	13,3	4.825.114,66	13,7
Operaciones Financieras	5.926.599,18	16,3	5.813.919,20	16,5
TOTAL GASTOS	36.276.597,95	100,0	35.294.183,31	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.358.533,90	8.482.119,97	101,5
2. Impuestos Indirectos	8.567.356,36	8.486.259,43	99,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	765.424,65	809.840,58	105,8
4. Transferencias Corrientes	3.009.345,63	4.158.440,78	138,2
5. Ingresos Patrimoniales	10.867,98	9.864,16	90,8
Operaciones Corrientes	20.711.528,52	21.946.524,91	106,0
6. Enajenación Inversiones Reales	200.000,00	420,94	0,2
7. Transferencias Capital	815.158,86	773.309,40	94,9
Operaciones de Capital	1.015.158,86	773.730,34	76,2
Operaciones no Financieras	21.726.687,38	22.720.255,25	104,6
8. Activos Financieros	209.823,74	24.366,16	11,6
9. Pasivos Financieros	10.115.276,18	12.266.011,58	121,3
Operaciones Financieras	10.325.099,92	12.290.377,74	119,0
TOTAL INGRESOS	32.051.787,30	35.010.632,99	109,2

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.289.262,47	7.234.819,99	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.605.574,41	7.470.885,31	98,2
3. Gastos Financieros	1.479.204,35	1.479.200,63	100,0
4. Transferencias Corrientes	11.265.344,72	10.848.035,81	96,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	27.639.385,95	27.032.941,74	97,8
6. Inversiones Reales	968.455,51	902.597,23	93,2
7. Transferencias Capital	1.742.157,31	1.544.725,15	88,7
Operaciones de Capital	2.710.612,81	2.447.322,37	90,3
Operaciones no Financieras	30.349.998,77	29.480.264,11	97,1
8. Activos Financieros	1.101.184,52	988.804,54	89,8
9. Pasivos Financieros	4.825.414,66	4.825.114,66	100,0
Operaciones Financieras	5.926.599,18	5.813.919,20	98,1
TOTAL GASTOS	36.276.597,95	35.294.183,31	97,3

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.482.119,97	8.374.396,47	98,7
2. Impuestos Indirectos	8.486.259,43	8.395.858,96	98,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	809.840,58	641.942,93	79,3
4. Transferencias Corrientes	4.158.440,78	4.105.759,61	98,7
5. Ingresos Patrimoniales	9.864,16	8.728,31	88,5
Operaciones Corrientes	21.946.524,91	21.526.686,29	98,1
6. Enajenación Inversiones Reales	420,94	420,94	100,0
7. Transferencias Capital	773.309,40	736.189,45	95,2
Operaciones de Capital	773.730,34	736.610,39	95,2
Operaciones no Financieras	22.720.255,25	22.263.296,68	98,0
8. Activos Financieros	24.366,16	24.366,16	100,0
9. Pasivos Financieros	12.266.011,58	12.266.011,58	100,0
Operaciones Financieras	12.290.377,74	12.290.377,74	100,0
TOTAL INGRESOS	35.010.632,99	34.553.674,42	98,7

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.234.819,99	7.218.826,13	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.470.885,31	5.560.140,41	74,4
3. Gastos Financieros	1.479.200,63	1.479.197,73	100,0
4. Transferencias Corrientes	10.848.035,81	9.170.275,81	84,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	27.032.941,74	23.428.440,09	86,7
6. Inversiones Reales	902.597,23	661.007,11	73,2
7. Transferencias Capital	1.544.725,15	747.849,20	48,4
Operaciones de Capital	2.447.322,37	1.408.856,31	57,6
Operaciones no Financieras	29.480.264,11	24.837.296,39	84,3
8. Activos Financieros	988.804,54	647.033,33	65,4
9. Pasivos Financieros	4.825.114,66	4.825.114,66	100,0
Operaciones Financieras	5.813.919,20	5.472.147,99	94,1
TOTAL GASTOS	35.294.183,31	30.309.444,38	85,9

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	2.241.474,86	6,4
1.1 Justicia	603.216,35	1,7
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.604.158,67	4,5
1.4 Política Exterior	34.099,84	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.549.820,81	10,1
2.1 Pensiones	52.807,27	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.212.627,28	6,3
2.4 Fomento del Empleo	870.133,62	2,5
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	414.252,64	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.170.705,19	45,8
3.1 Sanidad	9.831.339,79	27,9
3.2 Educación	5.962.961,07	16,9
3.3 Cultura	376.404,32	1,1
4. Actuaciones de Carácter Económico	3.095.735,83	8,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	766.861,64	2,2
4.2 Industria y Energía	158.543,13	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	97.331,33	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	332.897,83	0,9
4.5 Infraestructuras	1.147.703,29	3,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	366.592,68	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	225.805,92	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	10.236.446,62	29,0
9.1 Alta Dirección	115.547,08	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	694.726,59	2,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	27.255,06	0,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.094.605,18	8,8
9.5 Deuda Pública	6.304.312,71	17,9
TOTAL GASTOS	35.294.183,31	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	2.241.474,86	7,0
1.1 Justicia	603.216,35	1,9
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.604.158,67	5,0
1.4 Política Exterior	34.099,84	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.549.820,81	11,0
2.1 Pensiones	52.807,27	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.212.627,28	6,9
2.4 Fomento del Empleo	870.133,62	2,7
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	414.252,64	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.170.705,19	50,2
3.1 Sanidad	9.831.339,79	30,5
3.2 Educación	5.962.961,07	18,5
3.3 Cultura	376.404,32	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.773.140,90	8,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	444.266,71	1,4
4.2 Industria y Energía	158.543,13	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	97.331,33	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	332.897,83	1,0
4.5 Infraestructuras	1.147.703,29	3,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	366.592,68	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	225.805,92	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	7.467.387,89	23,2
9.1 Alta Dirección	115.547,08	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	694.726,59	2,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	27.255,06	0,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	325.546,45	1,0
9.5 Deuda Pública	6.304.312,71	19,6
TOTAL GASTOS	32.202.529,65	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
GALICIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	2.030.973,83	20,9	
2. Impuestos Indirectos	2.783.709,47	28,7	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	281.121,40	2,9	
4. Transferencias Corrientes	2.747.998,21	28,3	
5. Ingresos Patrimoniales	14.214,42	0,1	
Operaciones Corrientes	7.858.017,33	80,9	
6. Enajenación Inversiones Reales	26.520,00	0,3	
7. Transferencias Capital	657.812,94	6,8	
Operaciones de Capital	684.332,94	7,0	
Operaciones no Financieras	8.542.350,27	88,0	
8. Activos Financieros	20.755,00	0,2	
9. Pasivos Financieros	1.144.908,95	11,8	
Operaciones Financieras	1.165.663,95	12,0	
TOTAL INGRESOS	9.708.014,22	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.621.099,29	37,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.347.179,06	13,9
3. Gastos Financieros	195.735,70	2,0
4. Transferencias Corrientes	2.321.533,17	23,9
5. Fondo de Contingencia	77.820,20	0,8
Operaciones Corrientes	7.563.367,41	77,9
6. Inversiones Reales	811.218,65	8,4
7. Transferencias Capital	791.859,74	8,2
Operaciones de Capital	1.603.078,38	16,5
Operaciones no Financieras	9.166.445,80	94,4
8. Activos Financieros	131.908,34	1,4
9. Pasivos Financieros	409.660,08	4,2
Operaciones Financieras	541.568,42	5,6
TOTAL GASTOS	9.708.014,22	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.030.973,83	2.030.973,83	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.783.709,47	2.783.709,47	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	281.121,40	281.121,40	0,00
4. Transferencias Corrientes	2.747.998,21	2.704.331,56	-43.666,64
5. Ingresos Patrimoniales	14.214,42	14.214,42	0,00
Operaciones Corrientes	7.858.017,33	7.814.350,68	-43.666,64
6. Enajenación Inversiones Reales	26.520,00	26.520,00	0,00
7. Transferencias Capital	657.812,94	512.909,47	-144.903,48
Operaciones de Capital	684.332,94	539.429,47	-144.903,48
Operaciones no Financieras	8.542.350,27	8.353.780,15	-188.570,12
8. Activos Financieros	20.755,00	20.755,00	0,00
9. Pasivos Financieros	1.144.908,95	1.144.908,95	0,00
Operaciones Financieras	1.165.663,95	1.165.663,95	0,00
TOTAL INGRESOS	9.708.014,22	9.519.444,10	-188.570,12

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.621.099,29	3.742.052,36	120.953,08
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.347.179,06	1.352.927,28	5.748,23
3. Gastos Financieros	195.735,70	214.196,08	18.460,38
4. Transferencias Corrientes	2.321.533,17	2.457.748,60	136.215,43
5. Fondo de Contingencia	77.820,20	213.835,16	136.014,96
Operaciones Corrientes	7.563.367,41	7.980.759,49	417.392,08
6. Inversiones Reales	811.218,65	990.188,32	178.969,67
7. Transferencias Capital	791.859,74	1.391.714,53	599.854,79
Operaciones de Capital	1.603.078,38	2.381.902,84	778.824,46
Operaciones no Financieras	9.166.445,80	10.362.662,33	1.196.216,54
8. Activos Financieros	131.908,34	134.587,10	2.678,76
9. Pasivos Financieros	409.660,08	419.660,08	10.000,00
Operaciones Financieras	541.568,42	554.247,18	12.678,75
TOTAL GASTOS	9.708.014,22	10.916.909,51	1.208.895,29

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.030.973,83	21,3	2.046.618,41	21,3
2. Impuestos Indirectos	2.783.709,47	29,2	2.699.371,98	28,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	281.121,40	3,0	256.147,58	2,7
4. Transferencias Corrientes	2.704.331,56	28,4	2.455.011,56	25,6
5. Ingresos Patrimoniales	14.214,42	0,1	22.837,99	0,2
Operaciones Corrientes	7.814.350,68	82,1	7.479.987,53	78,0
6. Enajenación Inversiones Reales	26.520,00	0,3	23.619,76	0,2
7. Transferencias Capital	512.909,47	5,4	787.313,90	8,2
Operaciones de Capital	539.429,47	5,7	810.933,66	8,5
Operaciones no Financieras	8.353.780,15	87,8	8.290.921,18	86,5
8. Activos Financieros	20.755,00	0,2	4.439,00	0,0
9. Pasivos Financieros	1.144.908,95	12,0	1.293.148,87	13,5
Operaciones Financieras	1.165.663,95	12,2	1.297.587,87	13,5
TOTAL INGRESOS	9.519.444,10	100,0	9.588.509,05	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.742.052,36	34,3	3.729.818,78	39,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.352.927,28	12,4	1.322.385,37	13,9
3. Gastos Financieros	214.196,08	2,0	214.192,56	2,3
4. Transferencias Corrientes	2.457.748,60	22,5	2.266.688,14	23,8
5. Fondo de Contingencia	213.835,16	2,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	7.980.759,49	73,1	7.533.084,86	79,1
6. Inversiones Reales	990.188,32	9,1	689.142,40	7,2
7. Transferencias Capital	1.391.714,53	12,7	763.318,75	8,0
Operaciones de Capital	2.381.902,84	21,8	1.452.461,15	15,3
Operaciones no Financieras	10.362.662,33	94,9	8.985.546,01	94,4
8. Activos Financieros	134.587,10	1,2	112.501,58	1,2
9. Pasivos Financieros	419.660,08	3,8	419.660,08	4,4
Operaciones Financieras	554.247,18	5,1	532.161,66	5,6
TOTAL GASTOS	10.916.909,51	100,0	9.517.707,67	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.030.973,83	2.046.618,41	100,8
2. Impuestos Indirectos	2.783.709,47	2.699.371,98	97,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	281.121,40	256.147,58	91,1
4. Transferencias Corrientes	2.704.331,56	2.455.011,56	90,8
5. Ingresos Patrimoniales	14.214,42	22.837,99	160,7
Operaciones Corrientes	7.814.350,68	7.479.987,53	95,7
6. Enajenación Inversiones Reales	26.520,00	23.619,76	89,1
7. Transferencias Capital	512.909,47	787.313,90	153,5
Operaciones de Capital	539.429,47	810.933,66	150,3
Operaciones no Financieras	8.353.780,15	8.290.921,18	99,2
8. Activos Financieros	20.755,00	4.439,00	21,4
9. Pasivos Financieros	1.144.908,95	1.293.148,87	112,9
Operaciones Financieras	1.165.663,95	1.297.587,87	111,3
TOTAL INGRESOS	9.519.444,10	9.588.509,05	100,7

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.742.052,36	3.729.818,78	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.352.927,28	1.322.385,37	97,7
3. Gastos Financieros	214.196,08	214.192,56	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.457.748,60	2.266.688,14	92,2
5. Fondo de Contingencia	213.835,16	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.980.759,49	7.533.084,86	94,4
6. Inversiones Reales	990.188,32	689.142,40	69,6
7. Transferencias Capital	1.391.714,53	763.318,75	54,8
Operaciones de Capital	2.381.902,84	1.452.461,15	61,0
Operaciones no Financieras	10.362.662,33	8.985.546,01	86,7
8. Activos Financieros	134.587,10	112.501,58	83,6
9. Pasivos Financieros	419.660,08	419.660,08	100,0
Operaciones Financieras	554.247,18	532.161,66	96,0
TOTAL GASTOS	10.916.909,51	9.517.707,67	87,2

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.046.618,41	2.022.489,97	98,8
2. Impuestos Indirectos	2.699.371,98	2.675.339,28	99,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	256.147,58	222.611,33	86,9
4. Transferencias Corrientes	2.455.011,56	2.396.588,29	97,6
5. Ingresos Patrimoniales	22.837,99	21.781,97	95,4
Operaciones Corrientes	7.479.987,53	7.338.810,85	98,1
6. Enajenación Inversiones Reales	23.619,76	19.543,15	82,7
7. Transferencias Capital	787.313,90	664.940,43	84,5
Operaciones de Capital	810.933,66	684.483,57	84,4
Operaciones no Financieras	8.290.921,18	8.023.294,42	96,8
8. Activos Financieros	4.439,00	2.339,00	52,7
9. Pasivos Financieros	1.293.148,87	1.293.148,87	100,0
Operaciones Financieras	1.297.587,87	1.295.487,87	99,8
TOTAL INGRESOS	9.588.509,05	9.318.782,29	97,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.729.818,78	3.725.323,44	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.322.385,37	1.114.422,16	84,3
3. Gastos Financieros	214.192,56	214.125,94	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.266.688,14	2.114.408,15	93,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.533.084,86	7.168.279,70	95,2
6. Inversiones Reales	689.142,40	566.875,02	82,3
7. Transferencias Capital	763.318,75	676.013,41	88,6
Operaciones de Capital	1.452.461,15	1.242.888,44	85,6
Operaciones no Financieras	8.985.546,01	8.411.168,13	93,6
8. Activos Financieros	112.501,58	111.756,78	99,3
9. Pasivos Financieros	419.660,08	419.660,08	100,0
Operaciones Financieras	532.161,66	531.416,86	99,9
TOTAL GASTOS	9.517.707,67	8.942.584,99	94,0

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	149.438,41	1,6
1.1 Justicia	116.748,97	1,2
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	23.932,63	0,3
1.4 Política Exterior	8.756,81	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	979.882,96	10,3
2.1 Pensiones	57,10	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	599.466,37	6,3
2.4 Fomento del Empleo	299.533,36	3,1
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	80.826,14	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.828.022,02	61,2
3.1 Sanidad	3.485.870,65	36,6
3.2 Educación	2.242.836,38	23,6
3.3 Cultura	99.314,99	1,0
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.500.206,12	15,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	607.350,79	6,4
4.2 Industria y Energía	26.497,28	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	104.086,59	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	606.714,32	6,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	80.229,02	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	75.328,12	0,8
9. Actuaciones de Carácter General	1.060.158,15	11,1
9.1 Alta Dirección	29.846,61	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	221.363,96	2,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	55.905,77	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	119.679,06	1,3
9.5 Deuda Pública	633.362,74	6,7
TOTAL GASTOS	9.517.707,67	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	149.438,41	1,6
1.1 Justicia	116.748,97	1,3
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	23.932,63	0,3
1.4 Política Exterior	8.756,81	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	979.882,96	10,5
2.1 Pensiones	57,10	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	599.466,37	6,4
2.4 Fomento del Empleo	299.533,36	3,2
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	80.826,14	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.828.022,02	62,5
3.1 Sanidad	3.485.870,65	37,4
3.2 Educación	2.242.836,38	24,1
3.3 Cultura	99.314,99	1,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.305.100,43	14,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	412.245,10	4,4
4.2 Industria y Energía	26.497,28	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	104.086,59	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	606.714,32	6,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	80.229,02	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	75.328,12	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	1.060.158,15	11,4
9.1 Alta Dirección	29.846,61	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	221.363,96	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	55.905,77	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	119.679,06	1,3
9.5 Deuda Pública	633.362,74	6,8
TOTAL GASTOS	9.322.601,98	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.170.517,49	16,3
2. Impuestos Indirectos	8.483.978,60	26,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	843.747,67	2,7
4. Transferencias Corrientes	10.594.451,42	33,4
5. Ingresos Patrimoniales	62.710,27	0,2
Operaciones Corrientes	25.155.405,44	79,4
6. Enajenación Inversiones Reales	951.651,81	3,0
7. Transferencias Capital	1.823.692,27	5,8
Operaciones de Capital	2.775.344,08	8,8
Operaciones no Financieras	27.930.749,52	88,2
8. Activos Financieros	19.508,42	0,1
9. Pasivos Financieros	3.731.934,13	11,8
Operaciones Financieras	3.751.442,55	11,8
TOTAL INGRESOS	31.682.192,06	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	9.766.252,79	30,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.384.210,59	10,7
3. Gastos Financieros	733.869,02	2,3
4. Transferencias Corrientes	10.954.554,23	34,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	24.838.886,63	78,4
6. Inversiones Reales	1.444.610,42	4,6
7. Transferencias Capital	3.941.461,48	12,4
Operaciones de Capital	5.386.071,91	17,0
Operaciones no Financieras	30.224.958,54	95,4
8. Activos Financieros	250.053,74	0,8
9. Pasivos Financieros	1.207.179,79	3,8
Operaciones Financieras	1.457.233,53	4,6
TOTAL GASTOS	31.682.192,06	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	5.170.517,49	5.164.599,41	-5.918,08
2. Impuestos Indirectos	8.483.978,60	8.203.419,23	-280.559,37
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	843.747,67	846.591,09	2.843,42
4. Transferencias Corrientes	10.594.451,42	10.600.421,22	5.969,80
5. Ingresos Patrimoniales	62.710,27	62.710,27	0,00
Operaciones Corrientes	25.155.405,44	24.877.741,21	-277.664,22
6. Enajenación Inversiones Reales	951.651,81	951.651,81	0,00
7. Transferencias Capital	1.823.692,27	3.340.214,72	1.516.522,45
Operaciones de Capital	2.775.344,08	4.291.866,53	1.516.522,45
Operaciones no Financieras	27.930.749,52	29.169.607,74	1.238.858,22
8. Activos Financieros	19.508,42	173.550,68	154.042,26
9. Pasivos Financieros	3.731.934,13	3.916.568,25	184.634,12
Operaciones Financieras	3.751.442,55	4.090.118,93	338.676,38
TOTAL INGRESOS	31.682.192,06	33.259.726,67	1.577.534,61
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	9.766.252,79	10.218.641,73	452.388,95
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.384.210,59	3.306.163,32	-78.047,27
3. Gastos Financieros	733.869,02	583.685,51	-150.183,50
4. Transferencias Corrientes	10.954.554,23	11.497.783,64	543.229,41
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	24.838.886,63	25.606.274,21	767.387,58
6. Inversiones Reales	1.444.610,42	1.590.603,51	145.993,08
7. Transferencias Capital	3.941.461,48	4.796.108,94	854.647,46
Operaciones de Capital	5.386.071,91	6.386.712,45	1.000.640,55
Operaciones no Financieras	30.224.958,54	31.992.986,67	1.768.028,13
8. Activos Financieros	250.053,74	218.088,46	-31.965,28
9. Pasivos Financieros	1.207.179,79	1.048.651,54	-158.528,25
Operaciones Financieras	1.457.233,53	1.266.740,00	-190.493,52
TOTAL GASTOS	31.682.192,06	33.259.726,67	1.577.534,61

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.164.599,41	15,5	5.142.960,24	17,9
2. Impuestos Indirectos	8.203.419,23	24,7	7.809.953,38	27,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	846.591,09	2,5	808.810,82	2,8
4. Transferencias Corrientes	10.600.421,22	31,9	10.461.934,24	36,3
5. Ingresos Patrimoniales	62.710,27	0,2	46.696,14	0,2
Operaciones Corrientes	24.877.741,21	74,8	24.270.354,80	84,2
6. Enajenación Inversiones Reales	951.651,81	2,9	22.983,37	0,1
7. Transferencias Capital	3.340.214,72	10,0	1.311.395,90	4,6
Operaciones de Capital	4.291.866,53	12,9	1.334.379,27	4,6
Operaciones no Financieras	29.169.607,74	87,7	25.604.734,07	88,9
8. Activos Financieros	173.550,68	0,5	14.604,76	0,1
9. Pasivos Financieros	3.916.568,25	11,8	3.189.537,77	11,1
Operaciones Financieras	4.090.118,93	12,3	3.204.142,53	11,1
TOTAL INGRESOS	33.259.726,67	100,0	28.808.876,61	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	10.218.641,73	30,7	10.209.914,33	34,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.306.163,32	9,9	3.119.972,76	10,5
3. Gastos Financieros	583.685,51	1,8	583.587,46	2,0
4. Transferencias Corrientes	11.497.783,64	34,6	11.337.052,27	38,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.606.274,21	77,0	25.250.526,83	84,8
6. Inversiones Reales	1.590.603,51	4,8	893.116,36	3,0
7. Transferencias Capital	4.796.108,94	14,4	2.381.932,32	8,0
Operaciones de Capital	6.386.712,45	19,2	3.275.048,68	11,0
Operaciones no Financieras	31.992.986,67	96,2	28.525.575,50	95,7
8. Activos Financieros	218.088,46	0,7	217.987,83	0,7
9. Pasivos Financieros	1.048.651,54	3,2	1.048.651,54	3,5
Operaciones Financieras	1.266.740,00	3,8	1.266.639,37	4,3
TOTAL GASTOS	33.259.726,67	100,0	29.792.214,87	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.164.599,41	5.142.960,24	99,6
2. Impuestos Indirectos	8.203.419,23	7.809.953,38	95,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	846.591,09	808.810,82	95,5
4. Transferencias Corrientes	10.600.421,22	10.461.934,24	98,7
5. Ingresos Patrimoniales	62.710,27	46.696,14	74,5
Operaciones Corrientes	24.877.741,21	24.270.354,80	97,6
6. Enajenación Inversiones Reales	951.651,81	22.983,37	2,4
7. Transferencias Capital	3.340.214,72	1.311.395,90	39,3
Operaciones de Capital	4.291.866,53	1.334.379,27	31,1
Operaciones no Financieras	29.169.607,74	25.604.734,07	87,8
8. Activos Financieros	173.550,68	14.604,76	8,4
9. Pasivos Financieros	3.916.568,25	3.189.537,77	81,4
Operaciones Financieras	4.090.118,93	3.204.142,53	78,3
TOTAL INGRESOS	33.259.726,67	28.808.876,61	86,6

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	10.218.641,73	10.209.914,33	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.306.163,32	3.119.972,76	94,4
3. Gastos Financieros	583.685,51	583.587,46	100,0
4. Transferencias Corrientes	11.497.783,64	11.337.052,27	98,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.606.274,21	25.250.526,83	98,6
6. Inversiones Reales	1.590.603,51	893.116,36	56,1
7. Transferencias Capital	4.796.108,94	2.381.932,32	49,7
Operaciones de Capital	6.386.712,45	3.275.048,68	51,3
Operaciones no Financieras	31.992.986,67	28.525.575,50	89,2
8. Activos Financieros	218.088,46	217.987,83	100,0
9. Pasivos Financieros	1.048.651,54	1.048.651,54	100,0
Operaciones Financieras	1.266.740,00	1.266.639,37	100,0
TOTAL GASTOS	33.259.726,67	29.792.214,87	89,6

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.142.960,24	4.929.151,99	95,8
2. Impuestos Indirectos	7.809.953,38	7.653.592,44	98,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	808.810,82	511.583,87	63,3
4. Transferencias Corrientes	10.461.934,24	10.323.359,29	98,7
5. Ingresos Patrimoniales	46.696,14	44.149,33	94,5
Operaciones Corrientes	24.270.354,80	23.461.836,92	96,7
6. Enajenación Inversiones Reales	22.983,37	22.672,58	98,6
7. Transferencias Capital	1.311.395,90	885.039,61	67,5
Operaciones de Capital	1.334.379,27	907.712,19	68,0
Operaciones no Financieras	25.604.734,07	24.369.549,11	95,2
8. Activos Financieros	14.604,76	14.604,76	100,0
9. Pasivos Financieros	3.189.537,77	791.804,50	24,8
Operaciones Financieras	3.204.142,53	806.409,26	25,2
TOTAL INGRESOS	28.808.876,61	25.175.958,37	87,4

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	10.209.914,33	10.203.260,90	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.119.972,76	2.177.586,00	69,8
3. Gastos Financieros	583.587,46	523.283,55	89,7
4. Transferencias Corrientes	11.337.052,27	10.376.385,51	91,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.250.526,83	23.280.515,96	92,2
6. Inversiones Reales	893.116,36	679.910,36	76,1
7. Transferencias Capital	2.381.932,32	1.397.686,75	58,7
Operaciones de Capital	3.275.048,68	2.077.597,11	63,4
Operaciones no Financieras	28.525.575,50	25.358.113,06	88,9
8. Activos Financieros	217.987,83	12.505,95	5,7
9. Pasivos Financieros	1.048.651,54	1.047.459,60	99,9
Operaciones Financieras	1.266.639,37	1.059.965,54	83,7
TOTAL GASTOS	29.792.214,87	26.418.078,61	88,7

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	610.851,11	2,1
1.1 Justicia	399.828,46	1,3
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	101.536,69	0,3
1.4 Política Exterior	109.485,96	0,4
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.060.191,78	10,3
2.1 Pensiones	37.550,96	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.226.989,13	7,5
2.4 Fomento del Empleo	629.638,98	2,1
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	166.012,70	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.368.779,31	54,9
3.1 Sanidad	9.170.134,16	30,8
3.2 Educación	6.937.485,16	23,3
3.3 Cultura	261.159,98	0,9
4. Actuaciones de Carácter Económico	4.690.061,75	15,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	2.340.927,89	7,9
4.2 Industria y Energía	58.028,66	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	381.095,13	1,3
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	1.285.594,32	4,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	415.377,76	1,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	209.038,00	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	5.062.330,92	17,0
9.1 Alta Dirección	85.313,00	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	431.494,75	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	93.257,16	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	2.923.718,48	9,8
9.5 Deuda Pública	1.528.547,54	5,1
TOTAL GASTOS	29.792.214,87	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	610.851,11	2,4
1.1 Justicia	399.828,46	1,6
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	101.536,69	0,4
1.4 Política Exterior	109.485,96	0,4
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.060.191,78	12,0
2.1 Pensiones	37.550,96	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.226.989,13	8,7
2.4 Fomento del Empleo	629.638,98	2,5
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	166.012,70	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.368.779,31	64,1
3.1 Sanidad	9.170.134,16	35,9
3.2 Educación	6.937.485,16	27,2
3.3 Cultura	261.159,98	1,0
4. Actuaciones de Carácter Económico	2.921.695,96	11,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	572.562,09	2,2
4.2 Industria y Energía	58.028,66	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	381.095,13	1,5
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	1.285.594,32	5,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	415.377,76	1,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	209.038,00	0,8
9. Actuaciones de Carácter General	2.563.662,90	10,0
9.1 Alta Dirección	85.313,00	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	431.494,75	1,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	93.257,16	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	425.050,45	1,7
9.5 Deuda Pública	1.528.547,54	6,0
TOTAL GASTOS	25.525.181,05	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
		(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.063.492,35	24,4
2. Impuestos Indirectos	1.261.168,72	28,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	154.435,85	3,5
4. Transferencias Corrientes	829.050,04	19,0
5. Ingresos Patrimoniales	13.832,05	0,3
Operaciones Corrientes	3.321.979,01	76,2
6. Enajenación Inversiones Reales	114.000,00	2,6
7. Transferencias Capital	369.826,58	8,5
Operaciones de Capital	483.826,58	11,1
Operaciones no Financieras	3.805.805,59	87,3
8. Activos Financieros	11.657,85	0,3
9. Pasivos Financieros	543.000,00	12,5
Operaciones Financieras	554.657,85	12,7
TOTAL INGRESOS	4.360.463,43	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.569.057,09	36,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	685.446,09	15,7
3. Gastos Financieros	96.911,00	2,2
4. Transferencias Corrientes	935.966,33	21,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.287.380,51	75,4
6. Inversiones Reales	553.675,32	12,7
7. Transferencias Capital	352.493,55	8,1
Operaciones de Capital	906.168,88	20,8
Operaciones no Financieras	4.193.549,38	96,2
8. Activos Financieros	46.914,05	1,1
9. Pasivos Financieros	120.000,00	2,8
Operaciones Financieras	166.914,05	3,8
TOTAL GASTOS	4.360.463,43	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 2			
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS			
DATOS CONSOLIDADOS			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (*) (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.063.492,35	1.063.492,35	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.261.168,72	1.261.168,72	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	154.435,85	156.449,42	2.013,58
4. Transferencias Corrientes	829.050,04	884.250,73	55.200,69
5. Ingresos Patrimoniales	13.832,05	13.832,05	0,00
Operaciones Corrientes	3.321.979,01	3.379.193,28	57.214,27
6. Enajenación Inversiones Reales	114.000,00	114.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	369.826,58	441.626,63	71.800,06
Operaciones de Capital	483.826,58	555.626,63	71.800,06
Operaciones no Financieras	3.805.805,59	3.934.819,91	129.014,32
8. Activos Financieros	11.657,85	105.801,90	94.144,05
9. Pasivos Financieros	543.000,00	543.000,00	0,00
Operaciones Financieras	554.657,85	648.801,90	94.144,05
TOTAL INGRESOS	4.360.463,43	4.583.621,81	223.158,37
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (*) (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.569.057,09	1.584.735,09	15.678,01
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	685.446,09	745.812,94	60.366,85
3. Gastos Financieros	96.911,00	87.368,68	-9.542,32
4. Transferencias Corrientes	935.966,33	990.508,25	54.541,91
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.287.380,51	3.408.424,96	121.044,45
6. Inversiones Reales	553.675,32	586.243,90	32.568,58
7. Transferencias Capital	352.493,55	421.647,90	69.154,35
Operaciones de Capital	906.168,88	1.007.891,80	101.722,92
Operaciones no Financieras	4.193.549,38	4.416.316,76	222.767,37
8. Activos Financieros	46.914,05	47.314,05	400,00
9. Pasivos Financieros	120.000,00	120.000,00	0,00
Operaciones Financieras	166.914,05	167.314,05	400,00
TOTAL GASTOS	4.360.463,43	4.583.630,81	223.167,37
(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.			

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.063.492,35	23,2	1.078.457,08	26,9
2. Impuestos Indirectos	1.261.168,72	27,5	1.177.750,31	29,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	156.449,42	3,4	151.824,28	3,8
4. Transferencias Corrientes	884.250,73	19,3	729.933,15	18,2
5. Ingresos Patrimoniales	13.832,05	0,3	10.490,05	0,3
Operaciones Corrientes	3.379.193,28	73,7	3.148.454,87	78,4
6. Enajenación Inversiones Reales	114.000,00	2,5	3.872,61	0,1
7. Transferencias Capital	441.626,63	9,6	360.166,08	9,0
Operaciones de Capital	555.626,63	12,1	364.038,69	9,1
Operaciones no Financieras	3.934.819,91	85,8	3.512.493,56	87,4
8. Activos Financieros	105.801,90	2,3	6.092,70	0,2
9. Pasivos Financieros	543.000,00	11,8	498.000,00	12,4
Operaciones Financieras	648.801,90	14,2	504.092,70	12,6
TOTAL INGRESOS	4.583.621,81	100,0	4.016.586,26	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.584.735,09	34,6	1.555.708,86	37,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	745.812,94	16,3	715.087,76	17,0
3. Gastos Financieros	87.368,68	1,9	63.040,03	1,5
4. Transferencias Corrientes	990.508,25	21,6	962.785,23	22,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.408.424,96	74,4	3.296.621,89	78,6
6. Inversiones Reales	586.243,90	12,8	413.137,40	9,8
7. Transferencias Capital	421.647,90	9,2	338.887,36	8,1
Operaciones de Capital	1.007.891,80	22,0	752.024,76	17,9
Operaciones no Financieras	4.416.316,76	96,3	4.048.646,65	96,5
8. Activos Financieros	47.314,05	1,0	27.499,37	0,7
9. Pasivos Financieros	120.000,00	2,6	119.621,13	2,9
Operaciones Financieras	167.314,05	3,7	147.120,49	3,5
TOTAL GASTOS	4.583.630,81	100,0	4.195.767,15	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.063.492,35	1.078.457,08	101,4
2. Impuestos Indirectos	1.261.168,72	1.177.750,31	93,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	156.449,42	151.824,28	97,0
4. Transferencias Corrientes	884.250,73	729.933,15	82,5
5. Ingresos Patrimoniales	13.832,05	10.490,05	75,8
Operaciones Corrientes	3.379.193,28	3.148.454,87	93,2
6. Enajenación Inversiones Reales	114.000,00	3.872,61	3,4
7. Transferencias Capital	441.626,63	360.166,08	81,6
Operaciones de Capital	555.626,63	364.038,69	65,5
Operaciones no Financieras	3.934.819,91	3.512.493,56	89,3
8. Activos Financieros	105.801,90	6.092,70	5,8
9. Pasivos Financieros	543.000,00	498.000,00	91,7
Operaciones Financieras	648.801,90	504.092,70	77,7
TOTAL INGRESOS	4.583.621,81	4.016.586,26	87,6

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.584.735,09	1.555.708,86	98,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	745.812,94	715.087,76	95,9
3. Gastos Financieros	87.368,68	63.040,03	72,2
4. Transferencias Corrientes	990.508,25	962.785,23	97,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.408.424,96	3.296.621,89	96,7
6. Inversiones Reales	586.243,90	413.137,40	70,5
7. Transferencias Capital	421.647,90	338.887,36	80,4
Operaciones de Capital	1.007.891,80	752.024,76	74,6
Operaciones no Financieras	4.416.316,76	4.048.646,65	91,7
8. Activos Financieros	47.314,05	27.499,37	58,1
9. Pasivos Financieros	120.000,00	119.621,13	99,7
Operaciones Financieras	167.314,05	147.120,49	87,9
TOTAL GASTOS	4.583.630,81	4.195.767,15	91,5

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	1.078.457,08	1.055.050,87	97,8
2. Impuestos Indirectos	1.177.750,31	1.148.082,91	97,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	151.824,28	133.302,60	87,8
4. Transferencias Corrientes	729.933,15	724.543,49	99,3
5. Ingresos Patrimoniales	10.490,05	4.949,60	47,2
Operaciones Corrientes	3.148.454,87	3.065.929,46	97,4
6. Enajenación Inversiones Reales	3.872,61	1.157,58	29,9
7. Transferencias Capital	360.166,08	234.395,59	65,1
Operaciones de Capital	364.038,69	235.553,17	64,7
Operaciones no Financieras	3.512.493,56	3.301.482,63	94,0
8. Activos Financieros	6.092,70	6.092,70	100,0
9. Pasivos Financieros	498.000,00	498.000,00	100,0
Operaciones Financieras	504.092,70	504.092,70	100,0
TOTAL INGRESOS	4.016.586,26	3.805.575,33	94,7

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	1.555.708,86	1.548.608,87	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	715.087,76	627.094,36	87,7
3. Gastos Financieros	63.040,03	62.919,99	99,8
4. Transferencias Corrientes	962.785,23	883.837,75	91,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.296.621,89	3.122.460,96	94,7
6. Inversiones Reales	413.137,40	327.643,33	79,3
7. Transferencias Capital	338.887,36	190.441,93	56,2
Operaciones de Capital	752.024,76	518.085,27	68,9
Operaciones no Financieras	4.048.646,65	3.640.546,23	89,9
8. Activos Financieros	27.499,37	10.158,21	36,9
9. Pasivos Financieros	119.621,13	119.621,13	100,0
Operaciones Financieras	147.120,49	129.779,34	88,2
TOTAL GASTOS	4.195.767,15	3.770.325,57	89,9

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (*)	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	97.924,15	2,3
1.1 Justicia	63.840,38	1,5
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	21.664,83	0,5
1.4 Política Exterior	12.418,94	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	568.291,50	13,5
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	349.053,86	8,3
2.4 Fomento del Empleo	145.829,86	3,5
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	70.259,71	1,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	3.148,07	0,1
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.439.396,16	58,1
3.1 Sanidad	1.586.918,83	37,8
3.2 Educación	772.228,35	18,4
3.3 Cultura	80.248,98	1,9
4. Actuaciones de Carácter Económico	719.937,93	17,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	218.395,60	5,2
4.2 Industria y Energía	53.072,75	1,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	16.855,60	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	368.899,01	8,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	34.720,73	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	27.994,25	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	370.217,41	8,8
9.1 Alta Dirección	19.356,49	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	141.814,59	3,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	32.287,52	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	176.758,81	4,2
TOTAL GASTOS	4.195.767,15	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (*)	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	97.924,15	2,4
1.1 Justicia	63.840,38	1,5
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	21.664,83	0,5
1.4 Política Exterior	12.418,94	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	568.291,50	13,8
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	349.053,86	8,5
2.4 Fomento del Empleo	145.829,86	3,5
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	70.259,71	1,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	3.148,07	0,1
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.439.396,16	59,1
3.1 Sanidad	1.586.918,83	38,5
3.2 Educación	772.228,35	18,7
3.3 Cultura	80.248,98	1,9
4. Actuaciones de Carácter Económico	649.075,22	15,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	147.532,88	3,6
4.2 Industria y Energía	53.072,75	1,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	16.855,60	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	368.899,01	8,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	34.720,73	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	27.994,25	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	370.217,41	9,0
9.1 Alta Dirección	19.356,49	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	141.814,59	3,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	32.287,52	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	176.758,81	4,3
TOTAL GASTOS	4.124.904,43	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANTABRIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	554.533,00	23,1
2. Impuestos Indirectos	827.630,00	34,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	75.233,00	3,1
4. Transferencias Corrientes	497.149,33	20,7
5. Ingresos Patrimoniales	6.611,07	0,3
Operaciones Corrientes	1.961.156,40	81,8
6. Enajenación Inversiones Reales	802,00	0,0
7. Transferencias Capital	68.143,00	2,8
Operaciones de Capital	68.945,00	2,9
Operaciones no Financieras	2.030.101,40	84,7
8. Activos Financieros	4.433,26	0,2
9. Pasivos Financieros	363.609,02	15,2
Operaciones Financieras	368.042,27	15,3
TOTAL INGRESOS	2.398.143,67	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	830.374,46	34,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	344.201,19	14,4
3. Gastos Financieros	74.481,40	3,1
4. Transferencias Corrientes	598.715,45	25,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	1.847.772,49	77,1
6. Inversiones Reales	254.741,88	10,6
7. Transferencias Capital	134.499,72	5,6
Operaciones de Capital	389.241,59	16,2
Operaciones no Financieras	2.237.014,09	93,3
8. Activos Financieros	18.429,59	0,8
9. Pasivos Financieros	142.700,00	6,0
Operaciones Financieras	161.129,59	6,7
TOTAL GASTOS	2.398.143,67	100,0

Cuadro 2			
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA			
DATOS CONSOLIDADOS			
(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	554.533,00	554.533,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	827.630,00	827.630,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	75.233,00	75.233,00	0,00
4. Transferencias Corrientes	497.149,33	498.418,68	1.269,35
5. Ingresos Patrimoniales	6.611,07	6.611,07	0,00
Operaciones Corrientes	1.961.156,40	1.962.425,75	1.269,35
6. Enajenación Inversiones Reales	802,00	802,00	0,00
7. Transferencias Capital	68.143,00	68.143,00	0,00
Operaciones de Capital	68.945,00	68.945,00	0,00
Operaciones no Financieras	2.030.101,40	2.031.370,76	1.269,35
8. Activos Financieros	4.433,26	4.433,26	0,00
9. Pasivos Financieros	363.609,02	363.609,02	0,00
Operaciones Financieras	368.042,27	368.042,27	0,00
TOTAL INGRESOS	2.398.143,67	2.399.413,03	1.269,35
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	830.374,46	859.102,64	28.728,19
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	344.201,19	349.202,99	5.001,80
3. Gastos Financieros	74.481,40	41.976,33	-32.505,07
4. Transferencias Corrientes	598.715,45	624.136,61	25.421,16
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	1.847.772,49	1.874.418,57	26.646,08
6. Inversiones Reales	254.741,88	244.733,74	-10.008,13
7. Transferencias Capital	134.499,72	119.170,61	-15.329,11
Operaciones de Capital	389.241,59	363.904,35	-25.337,24
Operaciones no Financieras	2.237.014,09	2.238.322,92	1.308,84
8. Activos Financieros	18.429,59	18.435,59	6,00
9. Pasivos Financieros	142.700,00	142.700,00	0,00
Operaciones Financieras	161.129,59	161.135,59	6,00
TOTAL GASTOS	2.398.143,67	2.399.458,51	1.314,84

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	554.533,00	23,1	555.748,77	25,0
2. Impuestos Indirectos	827.630,00	34,5	711.303,26	32,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	75.233,00	3,1	70.139,14	3,2
4. Transferencias Corrientes	498.418,68	20,8	478.384,18	21,6
5. Ingresos Patrimoniales	6.611,07	0,3	19.037,55	0,9
Operaciones Corrientes	1.962.425,75	81,8	1.834.612,91	82,7
6. Enajenación Inversiones Reales	802,00	0,0	91,37	0,0
7. Transferencias Capital	68.143,00	2,8	40.200,92	1,8
Operaciones de Capital	68.945,00	2,9	40.292,29	1,8
Operaciones no Financieras	2.031.370,76	84,7	1.874.905,20	84,5
8. Activos Financieros	4.433,26	0,2	2.175,96	0,1
9. Pasivos Financieros	363.609,02	15,2	342.000,00	15,4
Operaciones Financieras	368.042,27	15,3	344.175,96	15,5
TOTAL INGRESOS	2.399.413,03	100,0	2.219.081,15	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	859.102,64	35,8	855.818,71	38,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	349.202,99	14,6	338.061,03	15,3
3. Gastos Financieros	41.976,33	1,7	40.922,81	1,9
4. Transferencias Corrientes	624.136,61	26,0	615.680,71	27,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	1.874.418,57	78,1	1.850.483,27	83,7
6. Inversiones Reales	244.733,74	10,2	208.039,77	9,4
7. Transferencias Capital	119.170,61	5,0	92.044,28	4,2
Operaciones de Capital	363.904,35	15,2	300.084,05	13,6
Operaciones no Financieras	2.238.322,92	93,3	2.150.567,32	97,3
8. Activos Financieros	18.435,59	0,8	17.068,95	0,8
9. Pasivos Financieros	142.700,00	5,9	42.425,00	1,9
Operaciones Financieras	161.135,59	6,7	59.493,95	2,7
TOTAL GASTOS	2.399.458,51	100,0	2.210.061,27	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	554.533,00	555.748,77	100,2
2. Impuestos Indirectos	827.630,00	711.303,26	85,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	75.233,00	70.139,14	93,2
4. Transferencias Corrientes	498.418,68	478.384,18	96,0
5. Ingresos Patrimoniales	6.611,07	19.037,55	288,0
Operaciones Corrientes	1.962.425,75	1.834.612,91	93,5
6. Enajenación Inversiones Reales	802,00	91,37	11,4
7. Transferencias Capital	68.143,00	40.200,92	59,0
Operaciones de Capital	68.945,00	40.292,29	58,4
Operaciones no Financieras	2.031.370,76	1.874.905,20	92,3
8. Activos Financieros	4.433,26	2.175,96	49,1
9. Pasivos Financieros	363.609,02	342.000,00	94,1
Operaciones Financieras	368.042,27	344.175,96	93,5
TOTAL INGRESOS	2.399.413,03	2.219.081,15	92,5

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	859.102,64	855.818,71	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	349.202,99	338.061,03	96,8
3. Gastos Financieros	41.976,33	40.922,81	97,5
4. Transferencias Corrientes	624.136,61	615.680,71	98,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.874.418,57	1.850.483,27	98,7
6. Inversiones Reales	244.733,74	208.039,77	85,0
7. Transferencias Capital	119.170,61	92.044,28	77,2
Operaciones de Capital	363.904,35	300.084,05	82,5
Operaciones no Financieras	2.238.322,92	2.150.567,32	96,1
8. Activos Financieros	18.435,59	17.068,95	92,6
9. Pasivos Financieros	142.700,00	42.425,00	29,7
Operaciones Financieras	161.135,59	59.493,95	36,9
TOTAL GASTOS	2.399.458,51	2.210.061,27	92,1

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	555.748,77	537.899,43	96,8
2. Impuestos Indirectos	711.303,26	690.314,45	97,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	70.139,14	58.187,20	83,0
4. Transferencias Corrientes	478.384,18	478.825,67	100,1
5. Ingresos Patrimoniales	19.037,55	18.977,99	99,7
Operaciones Corrientes	1.834.612,91	1.784.204,74	97,3
6. Enajenación Inversiones Reales	91,37	91,37	100,0
7. Transferencias Capital	40.200,92	40.107,99	99,8
Operaciones de Capital	40.292,29	40.199,36	99,8
Operaciones no Financieras	1.874.905,20	1.824.404,09	97,3
8. Activos Financieros	2.175,96	1.958,42	90,0
9. Pasivos Financieros	342.000,00	342.000,00	100,0
Operaciones Financieras	344.175,96	343.958,42	99,9
TOTAL INGRESOS	2.219.081,15	2.168.362,51	97,7

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	855.818,71	855.655,61	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	338.061,03	225.849,27	66,8
3. Gastos Financieros	40.922,81	39.749,27	97,1
4. Transferencias Corrientes	615.680,71	523.939,68	85,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.850.483,27	1.645.193,83	88,9
6. Inversiones Reales	208.039,77	127.952,76	61,5
7. Transferencias Capital	92.044,28	50.900,24	55,3
Operaciones de Capital	300.084,05	178.853,00	59,6
Operaciones no Financieras	2.150.567,32	1.824.046,83	84,8
8. Activos Financieros	17.068,95	12.169,18	71,3
9. Pasivos Financieros	42.425,00	42.425,00	100,0
Operaciones Financieras	59.493,95	54.594,18	91,8
TOTAL GASTOS	2.210.061,27	1.878.641,01	85,0

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	51.230,66	2,3
1.1 Justicia	32.696,18	1,5
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.864,48	0,6
1.4 Política Exterior	5.670,00	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	324.801,39	14,7
2.1 Pensiones	115,84	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	237.323,24	10,7
2.4 Fomento del Empleo	67.231,97	3,0
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	20.130,35	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Prefer	1.305.768,78	59,1
3.1 Sanidad	756.572,06	34,2
3.2 Educación	516.422,04	23,4
3.3 Cultura	32.774,69	1,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	357.456,52	16,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	67.237,62	3,0
4.2 Industria y Energía	19.373,88	0,9
4.3 Comercio, turismo y PYMES	15.939,89	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	233.774,63	10,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	4.930,00	0,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	16.200,49	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	170.803,92	7,7
9.1 Alta Dirección	11.080,28	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	35.188,69	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	25.109,99	1,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	17.888,85	0,8
9.5 Deuda Pública	81.536,10	3,7
TOTAL GASTOS	2.210.061,27	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	51.230,66	2,3
1.1 Justicia	32.696,18	1,5
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.864,48	0,6
1.4 Política Exterior	5.670,00	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	324.801,39	14,7
2.1 Pensiones	115,84	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	237.323,24	10,7
2.4 Fomento del Empleo	67.231,97	3,0
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	20.130,35	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Prefer	1.305.768,78	59,1
3.1 Sanidad	756.572,06	34,2
3.2 Educación	516.422,04	23,4
3.3 Cultura	32.774,69	1,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	357.456,52	16,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	67.237,62	3,0
4.2 Industria y Energía	19.373,88	0,9
4.3 Comercio, turismo y PYMES	15.939,89	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	233.774,63	10,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	4.930,00	0,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	16.200,49	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	170.803,92	7,7
9.1 Alta Dirección	11.080,28	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	35.188,69	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	25.109,99	1,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	17.888,85	0,8
9.5 Deuda Pública	81.536,10	3,7
TOTAL GASTOS	2.210.061,27	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA RIOJA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	303.800,00	24,1	
2. Impuestos Indirectos	392.360,00	31,1	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	57.200,40	4,5	
4. Transferencias Corrientes	309.045,74	24,5	
5. Ingresos Patrimoniales	1.520,47	0,1	
Operaciones Corrientes	1.063.926,62	84,2	
6. Enajenación Inversiones Reales	20.100,00	1,6	
7. Transferencias Capital	30.302,55	2,4	
Operaciones de Capital	50.402,55	4,0	
Operaciones no Financieras	1.114.329,16	88,2	
8. Activos Financieros	2.337,66	0,2	
9. Pasivos Financieros	146.459,19	11,6	
Operaciones Financieras	148.796,85	11,8	
TOTAL INGRESOS	1.263.126,01	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	422.709,95	33,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	238.127,35	18,9
3. Gastos Financieros	28.394,44	2,2
4. Transferencias Corrientes	326.284,68	25,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	1.015.516,41	80,4
6. Inversiones Reales	90.375,81	7,2
7. Transferencias Capital	123.974,37	9,8
Operaciones de Capital	214.350,17	17,0
Operaciones no Financieras	1.229.866,58	97,4
8. Activos Financieros	5.640,23	0,4
9. Pasivos Financieros	27.619,20	2,2
Operaciones Financieras	33.259,43	2,6
TOTAL GASTOS	1.263.126,01	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	303.800,00	303.800,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	392.360,00	392.360,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	57.200,40	57.283,82	83,42
4. Transferencias Corrientes	309.045,74	367.065,01	58.019,27
5. Ingresos Patrimoniales	1.520,47	1.520,47	0,00
Operaciones Corrientes	1.063.926,62	1.122.029,31	58.102,69
6. Enajenación Inversiones Reales	20.100,00	20.100,00	0,00
7. Transferencias Capital	30.302,55	63.171,47	32.868,93
Operaciones de Capital	50.402,55	83.271,47	32.868,93
Operaciones no Financieras	1.114.329,16	1.205.300,78	90.971,62
8. Activos Financieros	2.337,66	27.805,56	25.467,89
9. Pasivos Financieros	146.459,19	187.039,19	40.580,00
Operaciones Financieras	148.796,85	214.844,74	66.047,89
TOTAL INGRESOS	1.263.126,01	1.420.145,53	157.019,51

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	422.709,95	446.851,98	24.142,03
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	238.127,35	241.020,54	2.893,19
3. Gastos Financieros	28.394,44	30.668,38	2.273,94
4. Transferencias Corrientes	326.284,68	362.770,52	36.485,85
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	1.015.516,41	1.081.311,42	65.795,01
6. Inversiones Reales	90.375,81	92.514,48	2.138,68
7. Transferencias Capital	123.974,37	173.053,05	49.078,68
Operaciones de Capital	214.350,17	265.567,53	51.217,36
Operaciones no Financieras	1.229.866,58	1.346.878,94	117.012,36
8. Activos Financieros	5.640,23	6.651,23	1.011,00
9. Pasivos Financieros	27.619,20	67.619,20	40.000,00
Operaciones Financieras	33.259,43	74.270,43	41.011,00
TOTAL GASTOS	1.263.126,01	1.421.149,38	158.023,36

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	303.800,00	21,4	308.818,32	23,8
2. Impuestos Indirectos	392.360,00	27,6	357.065,41	27,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	57.283,82	4,0	40.624,17	3,1
4. Transferencias Corrientes	367.065,01	25,8	332.702,94	25,7
5. Ingresos Patrimoniales	1.520,47	0,1	1.709,68	0,1
Operaciones Corrientes	1.122.029,31	79,0	1.040.920,52	80,3
6. Enajenación Inversiones Reales	20.100,00	1,4	328,67	0,0
7. Transferencias Capital	63.171,47	4,4	63.152,55	4,9
Operaciones de Capital	83.271,47	5,9	63.481,22	4,9
Operaciones no Financieras	1.205.300,78	84,9	1.104.401,74	85,2
8. Activos Financieros	27.805,56	2,0	800,38	0,1
9. Pasivos Financieros	187.039,19	13,2	190.958,97	14,7
Operaciones Financieras	214.844,74	15,1	191.759,35	14,8
TOTAL INGRESOS	1.420.145,53	100,0	1.296.161,09	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	446.851,98	31,4	443.037,46	36,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	241.020,54	17,0	198.734,77	16,4
3. Gastos Financieros	30.668,38	2,2	25.742,73	2,1
4. Transferencias Corrientes	362.770,52	25,5	330.871,54	27,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.081.311,42	76,1	998.386,49	82,5
6. Inversiones Reales	92.514,48	6,5	61.914,35	5,1
7. Transferencias Capital	173.053,05	12,2	116.771,61	9,6
Operaciones de Capital	265.567,53	18,7	178.685,96	14,8
Operaciones no Financieras	1.346.878,94	94,8	1.177.072,45	97,2
8. Activos Financieros	6.651,23	0,5	6.396,87	0,5
9. Pasivos Financieros	67.619,20	4,8	27.099,08	2,2
Operaciones Financieras	74.270,43	5,2	33.495,95	2,8
TOTAL GASTOS	1.421.149,38	100,0	1.210.568,40	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	303.800,00	308.818,32	101,7
2. Impuestos Indirectos	392.360,00	357.065,41	91,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	57.283,82	40.624,17	70,9
4. Transferencias Corrientes	367.065,01	332.702,94	90,6
5. Ingresos Patrimoniales	1.520,47	1.709,68	112,4
Operaciones Corrientes	1.122.029,31	1.040.920,52	92,8
6. Enajenación Inversiones Reales	20.100,00	328,67	1,6
7. Transferencias Capital	63.171,47	63.152,55	100,0
Operaciones de Capital	83.271,47	63.481,22	76,2
Operaciones no Financieras	1.205.300,78	1.104.401,74	91,6
8. Activos Financieros	27.805,56	800,38	2,9
9. Pasivos Financieros	187.039,19	190.958,97	102,1
Operaciones Financieras	214.844,74	191.759,35	89,3
TOTAL INGRESOS	1.420.145,53	1.296.161,09	91,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	446.851,98	443.037,46	99,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	241.020,54	198.734,77	82,5
3. Gastos Financieros	30.668,38	25.742,73	83,9
4. Transferencias Corrientes	362.770,52	330.871,54	91,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.081.311,42	998.386,49	92,3
6. Inversiones Reales	92.514,48	61.914,35	66,9
7. Transferencias Capital	173.053,05	116.771,61	67,5
Operaciones de Capital	265.567,53	178.685,96	67,3
Operaciones no Financieras	1.346.878,94	1.177.072,45	87,4
8. Activos Financieros	6.651,23	6.396,87	96,2
9. Pasivos Financieros	67.619,20	27.099,08	40,1
Operaciones Financieras	74.270,43	33.495,95	45,1
TOTAL GASTOS	1.421.149,38	1.210.568,40	85,2

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	308.818,32	305.498,75	98,9
2. Impuestos Indirectos	357.065,41	346.602,02	97,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	40.624,17	35.621,15	87,7
4. Transferencias Corrientes	332.702,94	319.276,32	96,0
5. Ingresos Patrimoniales	1.709,68	1.648,10	96,4
Operaciones Corrientes	1.040.920,52	1.008.646,34	96,9
6. Enajenación Inversiones Reales	328,67	247,90	75,4
7. Transferencias Capital	63.152,55	36.276,64	57,4
Operaciones de Capital	63.481,22	36.524,54	57,5
Operaciones no Financieras	1.104.401,74	1.045.170,87	94,6
8. Activos Financieros	800,38	651,17	81,4
9. Pasivos Financieros	190.958,97	190.628,97	99,8
Operaciones Financieras	191.759,35	191.280,14	99,8
TOTAL INGRESOS	1.296.161,09	1.236.451,02	95,4

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	443.037,46	442.851,04	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	198.734,77	159.994,35	80,5
3. Gastos Financieros	25.742,73	25.742,38	100,0
4. Transferencias Corrientes	330.871,54	299.877,74	90,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	998.386,49	928.465,51	93,0
6. Inversiones Reales	61.914,35	54.554,36	88,1
7. Transferencias Capital	116.771,61	71.807,54	61,5
Operaciones de Capital	178.685,96	126.361,90	70,72
Operaciones no Financieras	1.177.072,45	1.054.827,40	89,61
8. Activos Financieros	6.396,87	6.396,87	100,0
9. Pasivos Financieros	27.099,08	27.099,08	100,0
Operaciones Financieras	33.495,95	33.495,95	100,00
TOTAL GASTOS	1.210.568,40	1.088.323,36	89,90

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	20.240,63	1,7
1.1 Justicia	12.283,21	1,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	4.545,72	0,4
1.4 Política Exterior	3.411,70	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	152.102,02	12,6
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	104.678,34	8,6
2.4 Fomento del Empleo	37.188,70	3,1
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	10.234,98	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	671.641,84	55,5
3.1 Sanidad	421.602,11	34,8
3.2 Educación	229.550,75	19,0
3.3 Cultura	20.488,98	1,7
4. Actuaciones de Carácter Económico	276.284,06	22,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	79.222,32	6,5
4.2 Industria y Energía	2.476,89	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	27.783,57	2,3
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	93.089,35	7,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	69.114,25	5,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	4.597,69	0,4
9. Actuaciones de Carácter General	90.299,85	7,5
9.1 Alta Dirección	12.669,61	1,0
9.2 Servicios de Carácter General	19.900,16	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	8.325,31	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	49.404,77	4,1
TOTAL GASTOS	1.210.568,40	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	20.240,63	1,7
1.1 Justicia	12.283,21	1,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	4.545,72	0,4
1.4 Política Exterior	3.411,70	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	152.102,02	13,0
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	104.678,34	8,9
2.4 Fomento del Empleo	37.188,70	3,2
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	10.234,98	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	671.641,84	57,2
3.1 Sanidad	421.602,11	35,9
3.2 Educación	229.550,75	19,6
3.3 Cultura	20.488,98	1,7
4. Actuaciones de Carácter Económico	239.718,24	20,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	42.656,50	3,6
4.2 Industria y Energía	2.476,89	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	27.783,57	2,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	93.089,35	7,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	69.114,25	5,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	4.597,69	0,4
9. Actuaciones de Carácter General	90.299,85	7,7
9.1 Alta Dirección	12.669,61	1,1
9.2 Servicios de Carácter General	19.900,16	1,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	8.325,31	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	49.404,77	4,2
TOTAL GASTOS	1.174.002,59	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	932.858,83	19,0	
2. Impuestos Indirectos	1.766.095,28	35,9	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	151.903,20	3,1	
4. Transferencias Corrientes	1.164.457,09	23,7	
5. Ingresos Patrimoniales	15.968,45	0,3	
Operaciones Corrientes	4.031.282,85	81,9	
6. Enajenación Inversiones Reales	133.023,73	2,7	
7. Transferencias Capital	249.382,07	5,1	
Operaciones de Capital	382.405,80	7,8	
Operaciones no Financieras	4.413.688,65	89,7	
8. Activos Financieros	0,00	0,0	
9. Pasivos Financieros	506.159,67	10,3	
Operaciones Financieras	506.159,67	10,3	
TOTAL INGRESOS	4.919.848,32	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.141.225,90	23,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	263.816,27	5,4
3. Gastos Financieros	93.314,96	1,9
4. Transferencias Corrientes	2.579.390,89	52,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	4.077.748,02	82,9
6. Inversiones Reales	206.282,15	4,2
7. Transferencias Capital	485.658,48	9,9
Operaciones de Capital	691.940,63	14,1
Operaciones no Financieras	4.769.688,65	96,9
8. Activos Financieros	57.669,14	1,2
9. Pasivos Financieros	92.490,53	1,9
Operaciones Financieras	150.159,67	3,1
TOTAL GASTOS	4.919.848,32	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	932.858,83	932.858,83	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.766.095,28	1.766.095,28	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	151.903,20	159.167,52	7.264,32
4. Transferencias Corrientes	1.164.457,09	1.209.058,86	44.601,77
5. Ingresos Patrimoniales	15.968,45	15.968,45	0,00
Operaciones Corrientes	4.031.282,85	4.083.148,94	51.866,09
6. Enajenación Inversiones Reales	133.023,73	133.023,73	0,00
7. Transferencias Capital	249.382,07	274.013,83	24.631,76
Operaciones de Capital	382.405,80	407.037,56	24.631,76
Operaciones no Financieras	4.413.688,65	4.490.186,50	76.497,85
8. Activos Financieros	0,00	75.444,74	75.444,74
9. Pasivos Financieros	506.159,67	506.159,67	0,00
Operaciones Financieras	506.159,67	581.604,41	75.444,74
TOTAL INGRESOS	4.919.848,32	5.071.790,91	151.942,59
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.141.225,90	1.146.941,42	5.715,52
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	263.816,27	256.466,06	-7.350,21
3. Gastos Financieros	93.314,96	94.049,49	734,53
4. Transferencias Corrientes	2.579.390,89	2.729.081,43	149.690,54
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	4.077.748,02	4.226.538,41	148.790,39
6. Inversiones Reales	206.282,15	234.070,36	27.788,21
7. Transferencias Capital	485.658,48	457.841,23	-27.817,25
Operaciones de Capital	691.940,63	691.911,58	-29,05
Operaciones no Financieras	4.769.688,65	4.918.449,99	148.761,34
8. Activos Financieros	57.669,14	60.850,38	3.181,25
9. Pasivos Financieros	92.490,53	92.490,53	0,00
Operaciones Financieras	150.159,67	153.340,92	3.181,25
TOTAL GASTOS	4.919.848,32	5.071.790,91	151.942,59

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	932.858,83	18,4	899.267,51	20,5
2. Impuestos Indirectos	1.766.095,28	34,8	1.452.080,01	33,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.167,52	3,1	141.097,04	3,2
4. Transferencias Corrientes	1.209.058,86	23,8	903.071,38	20,6
5. Ingresos Patrimoniales	15.968,45	0,3	8.061,84	0,2
Operaciones Corrientes	4.083.148,94	80,5	3.403.577,78	77,5
6. Enajenación Inversiones Reales	133.023,73	2,6	8.598,38	0,2
7. Transferencias Capital	274.013,83	5,4	172.045,80	3,9
Operaciones de Capital	407.037,56	8,0	180.644,18	4,1
Operaciones no Financieras	4.490.186,50	88,5	3.584.221,96	81,6
8. Activos Financieros	75.444,74	1,5	1.035,07	0,0
9. Pasivos Financieros	506.159,67	10,0	807.016,50	18,4
Operaciones Financieras	581.604,41	11,5	808.051,57	18,4
TOTAL INGRESOS	5.071.790,91	100,0	4.392.273,53	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.146.941,42	22,6	1.119.834,10	24,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	256.466,06	5,1	203.445,33	4,4
3. Gastos Financieros	94.049,49	1,9	92.281,45	2,0
4. Transferencias Corrientes	2.729.081,43	53,8	2.589.937,38	56,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	4.226.538,41	83,3	4.005.498,25	87,3
6. Inversiones Reales	234.070,36	4,6	122.610,58	2,7
7. Transferencias Capital	457.841,23	9,0	360.914,44	7,9
Operaciones de Capital	691.911,58	13,6	483.525,02	10,5
Operaciones no Financieras	4.918.449,99	97,0	4.489.023,3	97,9
8. Activos Financieros	60.850,38	1,2	6.148,89	0,1
9. Pasivos Financieros	92.490,53	1,8	91.295,53	2,0
Operaciones Financieras	153.340,92	3,0	97.444,43	2,1
TOTAL GASTOS	5.071.790,91	100,0	4.586.467,70	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	932.858,83	899.267,51	96,4
2. Impuestos Indirectos	1.766.095,28	1.452.080,01	82,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.167,52	141.097,04	88,6
4. Transferencias Corrientes	1.209.058,86	903.071,38	74,7
5. Ingresos Patrimoniales	15.968,45	8.061,84	50,5
Operaciones Corrientes	4.083.148,94	3.403.577,78	83,4
6. Enajenación Inversiones Reales	133.023,73	8.598,38	6,5
7. Transferencias Capital	274.013,83	172.045,80	62,8
Operaciones de Capital	407.037,56	180.644,18	44,4
Operaciones no Financieras	4.490.186,50	3.584.221,96	79,8
8. Activos Financieros	75.444,74	1.035,07	1,4
9. Pasivos Financieros	506.159,67	807.016,50	159,4
Operaciones Financieras	581.604,41	808.051,57	138,9
TOTAL INGRESOS	5.071.790,91	4.392.273,53	86,6

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.146.941,42	1.119.834,10	97,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	256.466,06	203.445,33	79,3
3. Gastos Financieros	94.049,49	92.281,45	98,1
4. Transferencias Corrientes	2.729.081,43	2.589.937,38	94,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.226.538,41	4.005.498,25	94,8
6. Inversiones Reales	234.070,36	122.610,58	52,4
7. Transferencias Capital	457.841,23	360.914,44	78,8
Operaciones de Capital	691.911,58	483.525,02	69,9
Operaciones no Financieras	4.918.449,99	4.489.023,27	91,3
8. Activos Financieros	60.850,38	6.148,89	10,1
9. Pasivos Financieros	92.490,53	91.295,53	98,7
Operaciones Financieras	153.340,92	97.444,43	63,5
TOTAL GASTOS	5.071.790,91	4.586.467,70	90,4

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	899.267,51	883.324,48	98,2
2. Impuestos Indirectos	1.452.080,01	1.412.160,00	97,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	141.097,04	108.979,84	77,2
4. Transferencias Corrientes	903.071,38	890.414,65	98,6
5. Ingresos Patrimoniales	8.061,84	6.440,78	79,9
Operaciones Corrientes	3.403.577,78	3.301.319,74	97,0
6. Enajenación Inversiones Reales	8.598,38	2.333,20	27,1
7. Transferencias Capital	172.045,80	153.048,36	89,0
Operaciones de Capital	180.644,18	155.381,56	86,0
Operaciones no Financieras	3.584.221,96	3.456.701,30	96,4
8. Activos Financieros	1.035,07	978,75	94,6
9. Pasivos Financieros	807.016,50	807.016,50	100,0
Operaciones Financieras	808.051,57	807.995,25	100,0
TOTAL INGRESOS	4.392.273,53	4.264.696,55	97,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.119.834,10	1.114.516,64	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	203.445,33	90.519,38	44,5
3. Gastos Financieros	92.281,45	88.866,70	96,3
4. Transferencias Corrientes	2.589.937,38	2.418.861,51	93,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.005.498,25	3.712.764,22	92,7
6. Inversiones Reales	122.610,58	22.388,06	18,3
7. Transferencias Capital	360.914,44	260.144,62	72,1
Operaciones de Capital	483.525,02	282.532,68	58,4
Operaciones no Financieras	4.489.023,27	3.995.296,91	89,0
8. Activos Financieros	6.148,89	39,40	0,6
9. Pasivos Financieros	91.295,53	91.295,53	100,0
Operaciones Financieras	97.444,43	91.334,93	93,7
TOTAL GASTOS	4.586.467,70	4.086.631,84	89,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	43.412,71	0,9
1.1 Justicia	854,21	0,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	41.550,32	0,9
1.4 Política Exterior	1.008,18	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	432.570,41	9,4
2.1 Pensiones	342,58	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	318.171,07	6,9
2.4 Fomento del Empleo	68.093,43	1,5
2.5 Desempleo	11.632,32	0,3
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	24.477,49	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	9.853,51	0,2
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.352.238,92	73,1
3.1 Sanidad	1.962.908,37	42,8
3.2 Educación	1.348.846,71	29,4
3.3 Cultura	40.483,83	0,9
4. Actuaciones de Carácter Económico	411.112,95	9,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	192.171,68	4,2
4.2 Industria y Energía	19.082,18	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	10.273,88	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	149.766,48	3,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	27.531,02	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	12.287,70	0,3
9. Actuaciones de Carácter General	347.132,71	7,6
9.1 Alta Dirección	51.962,71	1,1
9.2 Servicios de Carácter General	84.525,27	1,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	29.580,52	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	181.064,22	3,9
TOTAL GASTOS	4.586.467,70	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	43.412,71	1,0
1.1 Justicia	854,21	0,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	41.550,32	0,9
1.4 Política Exterior	1.008,18	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	432.570,41	9,7
2.1 Pensiones	342,58	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	318.171,07	7,1
2.4 Fomento del Empleo	68.093,43	1,5
2.5 Desempleo	11.632,32	0,3
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	24.477,49	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	9.853,51	0,2
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferi	3.352.238,92	74,9
3.1 Sanidad	1.962.908,37	43,9
3.2 Educación	1.348.846,71	30,2
3.3 Cultura	40.483,83	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	297.300,07	6,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	78.358,80	1,8
4.2 Industria y Energía	19.082,18	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	10.273,88	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	149.766,48	3,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	27.531,02	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	12.287,70	0,3
9 . Actuaciones de Carácter General	347.132,71	7,8
9.1 Alta Dirección	51.962,71	1,2
9.2 Servicios de Carácter General	84.525,27	1,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	29.580,52	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	181.064,22	4,0
TOTAL GASTOS	4.472.654,82	100,0

COMUNITAT VALENCIANA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	3.557.341,88	25,0
2. Impuestos Indirectos	5.922.540,72	41,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	860.289,95	6,0
4. Transferencias Corrientes	1.963.250,44	13,8
5. Ingresos Patrimoniales	18.242,89	0,1
Operaciones Corrientes	12.321.665,88	86,6
6. Enajenación Inversiones Reales	124.300,00	0,9
7. Transferencias Capital	184.636,48	1,3
Operaciones de Capital	308.936,48	2,2
Operaciones no Financieras	12.630.602,36	88,8
8. Activos Financieros	268.600,00	1,9
9. Pasivos Financieros	1.328.317,67	9,3
Operaciones Financieras	1.596.917,67	11,2
TOTAL INGRESOS	14.227.520,03	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.370.703,33	37,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.288.343,32	16,1
3. Gastos Financieros	512.279,51	3,6
4. Transferencias Corrientes	3.782.438,29	26,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	11.953.764,45	84,0
6. Inversiones Reales	698.690,55	4,9
7. Transferencias Capital	1.148.105,39	8,1
Operaciones de Capital	1.846.795,94	13,0
Operaciones no Financieras	13.800.560,39	97,0
8. Activos Financieros	287.459,63	2,0
9. Pasivos Financieros	139.500,01	1,0
Operaciones Financieras	426.959,64	3,0
TOTAL GASTOS	14.227.520,03	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)	
1. Impuestos Directos	3.557.341,88	3.557.341,88	0,00	
2. Impuestos Indirectos	5.922.540,72	5.924.455,65	1.914,93	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	860.289,95	994.700,07	134.410,12	
4. Transferencias Corrientes	1.963.250,44	2.476.548,04	513.297,60	
5. Ingresos Patrimoniales	18.242,89	18.242,89	0,00	
Operaciones Corrientes	12.321.665,88	12.971.288,52	649.622,64	
6. Enajenación Inversiones Reales	124.300,00	124.300,00	0,00	
7. Transferencias Capital	184.636,48	254.807,77	70.171,29	
Operaciones de Capital	308.936,48	379.107,77	70.171,29	
Operaciones no Financieras	12.630.602,36	13.350.396,29	719.793,93	
8. Activos Financieros	268.600,00	1.080.853,81	812.253,81	
9. Pasivos Financieros	1.328.317,67	1.412.646,43	84.328,76	
Operaciones Financieras	1.596.917,67	2.493.500,24	896.582,57	
TOTAL INGRESOS	14.227.520,03	15.843.896,53	1.616.376,50	
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)	
1. Gastos de Personal	5.370.703,33	5.257.579,14	-113.124,19	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.288.343,32	2.604.266,89	315.923,57	
3. Gastos Financieros	512.279,51	632.904,91	120.625,40	
4. Transferencias Corrientes	3.782.438,29	4.394.882,03	612.443,74	
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	
Operaciones Corrientes	11.953.764,45	12.889.632,97	935.868,52	
6. Inversiones Reales	698.690,55	1.219.075,57	520.385,02	
7. Transferencias Capital	1.148.105,39	1.259.040,10	110.934,71	
Operaciones de Capital	1.846.795,94	2.478.115,67	631.319,73	
Operaciones no Financieras	13.800.560,39	15.367.748,63	1.567.188,24	
8. Activos Financieros	287.459,63	354.588,07	67.128,44	
9. Pasivos Financieros	139.500,01	139.500,01	0,00	
Operaciones Financieras	426.959,64	494.088,08	67.128,44	
TOTAL GASTOS	14.227.520,03	15.861.836,72	1.634.316,69	

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	3.557.341,88	22,5	3.669.119,01	27,9
2. Impuestos Indirectos	5.924.455,65	37,4	5.096.169,71	38,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	994.700,07	6,3	693.015,04	5,3
4. Transferencias Corrientes	2.476.548,04	15,6	1.573.219,57	12,0
5. Ingresos Patrimoniales	18.242,89	0,1	22.524,01	0,2
Operaciones Corrientes	12.971.288,52	81,9	11.054.047,33	84,0
6. Enajenación Inversiones Reales	124.300,00	0,8	2.085,40	0,0
7. Transferencias Capital	254.807,77	1,6	169.071,10	1,3
Operaciones de Capital	379.107,77	2,4	171.156,50	1,3
Operaciones no Financieras	13.350.396,29	84,3	11.225.203,83	85,3
8. Activos Financieros	1.080.853,81	6,8	189,01	0,0
9. Pasivos Financieros	1.412.646,43	8,9	1.936.652,30	14,7
Operaciones Financieras	2.493.500,24	15,7	1.936.841,31	14,7
TOTAL INGRESOS	15.843.896,53	100,0	13.162.045,15	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.257.579,14	33,1	5.243.196,02	34,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.604.266,89	16,4	2.566.495,38	17,1
3. Gastos Financieros	632.904,91	4,0	632.401,00	4,2
4. Transferencias Corrientes	4.394.882,03	27,7	4.127.937,89	27,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	12.889.632,97	81,3	12.570.030,29	83,7
6. Inversiones Reales	1.219.075,57	7,7	768.988,20	5,1
7. Transferencias Capital	1.259.040,10	7,9	1.187.115,79	7,9
Operaciones de Capital	2.478.115,67	15,6	1.956.103,99	13,0
Operaciones no Financieras	15.367.748,63	96,9	14.526.134,28	96,7
8. Activos Financieros	354.588,07	2,2	354.588,07	2,4
9. Pasivos Financieros	139.500,01	0,9	139.500,00	0,9
Operaciones Financieras	494.088,08	3,1	494.088,07	3,3
TOTAL GASTOS	15.861.836,72	100,0	15.020.222,35	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	3.557.341,88	3.669.119,01	103,1
2. Impuestos Indirectos	5.924.455,65	5.096.169,71	86,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	994.700,07	693.015,04	69,7
4. Transferencias Corrientes	2.476.548,04	1.573.219,57	63,5
5. Ingresos Patrimoniales	18.242,89	22.524,01	123,5
Operaciones Corrientes	12.971.288,52	11.054.047,33	85,2
6. Enajenación Inversiones Reales	124.300,00	2.085,40	1,7
7. Transferencias Capital	254.807,77	169.071,10	66,4
Operaciones de Capital	379.107,77	171.156,50	45,1
Operaciones no Financieras	13.350.396,29	11.225.203,83	84,1
8. Activos Financieros	1.080.853,81	189,01	0,0
9. Pasivos Financieros	1.412.646,43	1.936.652,30	137,1
Operaciones Financieras	2.493.500,24	1.936.841,31	77,7
TOTAL INGRESOS	15.843.896,53	13.162.045,15	83,1

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.257.579,14	5.243.196,02	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.604.266,89	2.566.495,38	98,5
3. Gastos Financieros	632.904,91	632.401,00	99,9
4. Transferencias Corrientes	4.394.882,03	4.127.937,89	93,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	12.889.632,97	12.570.030,29	97,5
6. Inversiones Reales	1.219.075,57	768.988,20	63,1
7. Transferencias Capital	1.259.040,10	1.187.115,79	94,3
Operaciones de Capital	2.478.115,67	1.956.103,99	78,9
Operaciones no Financieras	15.367.748,63	14.526.134,28	94,5
8. Activos Financieros	354.588,07	354.588,07	100,0
9. Pasivos Financieros	139.500,01	139.500,00	100,0
Operaciones Financieras	494.088,08	494.088,07	100,0
TOTAL GASTOS	15.861.836,72	15.020.222,35	94,7

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	3.669.119,01	3.615.870,60	98,5
2. Impuestos Indirectos	5.096.169,71	5.013.150,60	98,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	693.015,04	555.554,51	80,2
4. Transferencias Corrientes	1.573.219,57	1.225.960,03	77,9
5. Ingresos Patrimoniales	22.524,01	22.476,15	99,8
Operaciones Corrientes	11.054.047,33	10.433.011,89	94,4
6. Enajenación Inversiones Reales	2.085,40	2.065,25	99,0
7. Transferencias Capital	169.071,10	175.111,75	103,6
Operaciones de Capital	171.156,50	177.177,00	103,5
Operaciones no Financieras	11.225.203,83	10.610.188,89	94,5
8. Activos Financieros	189,01	159,13	84,2
9. Pasivos Financieros	1.936.652,30	1.936.652,30	100,0
Operaciones Financieras	1.936.841,31	1.936.811,43	100,0
TOTAL INGRESOS	13.162.045,15	12.547.000,32	95,3

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.243.196,02	5.217.516,11	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.566.495,38	1.788.963,74	69,7
3. Gastos Financieros	632.401,00	626.334,48	99,0
4. Transferencias Corrientes	4.127.937,89	3.221.434,88	78,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	12.570.030,29	10.854.249,21	86,4
6. Inversiones Reales	768.988,20	390.624,08	50,8
7. Transferencias Capital	1.187.115,79	621.182,71	52,3
Operaciones de Capital	1.956.103,99	1.011.806,78	51,7
Operaciones no Financieras	14.526.134,28	11.866.056,00	81,7
8. Activos Financieros	354.588,07	188.400,14	53,1
9. Pasivos Financieros	139.500,00	139.500,00	100,0
Operaciones Financieras	494.088,07	327.900,14	66,4
TOTAL GASTOS	15.020.222,35	12.193.956,14	81,2

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	423.771,22	2,8
1.1 Justicia	294.877,76	2,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	107.546,67	0,7
1.4 Política Exterior	21.346,79	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.232.762,31	8,2
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	775.453,75	5,2
2.4 Fomento del Empleo	387.613,53	2,6
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	69.695,03	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	10.515.308,05	70,0
3.1 Sanidad	5.787.096,70	38,5
3.2 Educación	4.168.031,61	27,7
3.3 Cultura	560.179,74	3,7
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.403.729,01	9,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	416.651,14	2,8
4.2 Industria y Energía	143.257,16	1,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	120.802,57	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	596.080,11	4,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	89.460,76	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	37.477,27	0,2
9. Actuaciones de Carácter General	1.444.651,76	9,6
9.1 Alta Dirección	56.780,74	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	581.563,68	3,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	61.880,59	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	744.426,76	5,0
TOTAL GASTOS	15.020.222,35	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	423.771,22	2,9
1.1 Justicia	294.877,76	2,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	107.546,67	0,7
1.4 Política Exterior	21.346,79	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.232.762,31	8,3
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	775.453,75	5,2
2.4 Fomento del Empleo	387.613,53	2,6
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	69.695,03	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	10.515.308,05	70,9
3.1 Sanidad	5.787.096,70	39,0
3.2 Educación	4.168.031,61	28,1
3.3 Cultura	560.179,74	3,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.220.570,01	8,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	233.492,14	1,6
4.2 Industria y Energía	143.257,16	1,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	120.802,57	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	596.080,11	4,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	89.460,76	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	37.477,27	0,3
9. Actuaciones de Carácter General	1.444.651,76	9,7
9.1 Alta Dirección	56.780,74	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	581.563,68	3,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	61.880,59	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	744.426,76	5,0
TOTAL GASTOS	14.837.063,35	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.430.767,93	27,0	
2. Impuestos Indirectos	1.652.845,22	31,2	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	177.150,84	3,3	
4. Transferencias Corrientes	1.103.351,76	20,8	
5. Ingresos Patrimoniales	28.848,65	0,5	
Operaciones Corrientes	4.392.964,40	83,0	
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	0,1	
7. Transferencias Capital	267.681,56	5,1	
Operaciones de Capital	271.681,6	5,1	
Operaciones no Financieras	4.664.646,0	88,1	
8. Activos Financieros	4.453,00	0,1	
9. Pasivos Financieros	624.580,40	11,8	
Operaciones Financieras	629.033,40	11,9	
TOTAL INGRESOS	5.293.679,36	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.031.500,94	38,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	663.305,91	12,5
3. Gastos Financieros	124.908,49	2,4
4. Transferencias Corrientes	1.559.810,65	29,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	4.379.525,99	82,7
6. Inversiones Reales	302.751,49	5,7
7. Transferencias Capital	447.397,98	8,5
Operaciones de Capital	750.149,46	14,2
Operaciones no Financieras	5.129.675,45	96,9
8. Activos Financieros	12.876,50	0,2
9. Pasivos Financieros	151.127,40	2,9
Operaciones Financieras	164.003,90	3,1
TOTAL GASTOS	5.293.679,36	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.430.767,93	1.430.767,93	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.652.845,22	1.652.845,22	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	177.150,84	180.358,09	3.207,25
4. Transferencias Corrientes	1.103.351,76	1.165.623,57	62.271,82
5. Ingresos Patrimoniales	28.848,65	29.523,70	675,05
Operaciones Corrientes	4.392.964,40	4.459.118,52	66.154,12
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	4.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	267.681,56	293.745,36	26.063,80
Operaciones de Capital	271.681,56	297.745,36	26.063,80
Operaciones no Financieras	4.664.645,96	4.756.863,87	92.217,92
8. Activos Financieros	4.453,00	97.560,13	93.107,13
9. Pasivos Financieros	624.580,40	624.580,40	0,00
Operaciones Financieras	629.033,40	722.140,53	93.107,13
TOTAL INGRESOS	5.293.679,36	5.479.004,41	185.325,05
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.031.500,94	2.017.866,56	-13.634,38
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	663.305,91	914.999,64	251.693,72
3. Gastos Financieros	124.908,49	116.147,13	-8.761,36
4. Transferencias Corrientes	1.559.810,65	1.562.660,91	2.850,26
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	4.379.525,99	4.611.674,24	232.148,25
6. Inversiones Reales	302.751,49	258.911,23	-43.840,26
7. Transferencias Capital	447.397,98	435.676,90	-11.721,07
Operaciones de Capital	750.149,46	694.588,13	-55.561,33
Operaciones no Financieras	5.129.675,45	5.306.262,37	176.586,92
8. Activos Financieros	12.876,50	18.266,63	5.390,13
9. Pasivos Financieros	151.127,40	154.477,40	3.350,00
Operaciones Financieras	164.003,90	172.744,04	8.740,13
TOTAL GASTOS	5.293.679,36	5.479.006,41	185.327,05

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.430.767,93	26,1	1.422.717,14	28,5
2. Impuestos Indirectos	1.652.845,22	30,2	1.522.052,30	30,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	180.358,09	3,3	140.135,33	2,8
4. Transferencias Corrientes	1.165.623,57	21,3	1.039.676,48	20,8
5. Ingresos Patrimoniales	29.523,70	0,5	17.537,43	0,4
Operaciones Corrientes	4.459.118,52	81,4	4.142.118,68	83,0
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	0,1	347,40	0,0
7. Transferencias Capital	293.745,36	5,4	212.576,28	4,3
Operaciones de Capital	297.745,36	5,4	212.923,68	4,3
Operaciones no Financieras	4.756.863,87	86,8	4.355.042,36	87,3
8. Activos Financieros	97.560,13	1,8	958,91	0,0
9. Pasivos Financieros	624.580,40	11,4	634.470,00	12,7
Operaciones Financieras	722.140,53	13,2	635.428,91	12,7
TOTAL INGRESOS	5.479.004,40	100,0	4.990.471,27	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.017.866,56	36,8	2.012.979,93	37,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	914.999,64	16,7	892.854,14	16,6
3. Gastos Financieros	116.147,13	2,1	115.672,17	2,2
4. Transferencias Corrientes	1.562.660,91	28,5	1.554.029,66	28,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.611.674,24	84,2	4.575.535,90	85,1
6. Inversiones Reales	258.911,23	4,7	219.957,33	4,1
7. Transferencias Capital	435.676,90	8,0	414.415,30	7,7
Operaciones de Capital	694.588,13	12,7	634.372,63	11,8
Operaciones no Financieras	5.306.262,37	96,8	5.209.908,53	96,9
8. Activos Financieros	18.266,63	0,3	16.083,75	0,3
9. Pasivos Financieros	154.477,40	2,8	149.455,20	2,8
Operaciones Financieras	172.744,04	3,2	165.538,95	3,1
TOTAL GASTOS	5.479.006,41	100,0	5.375.447,48	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.430.767,93	1.422.717,14	99,4
2. Impuestos Indirectos	1.652.845,22	1.522.052,30	92,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	180.358,09	140.135,33	77,7
4. Transferencias Corrientes	1.165.623,57	1.039.676,48	89,2
5. Ingresos Patrimoniales	29.523,70	17.537,43	59,4
Operaciones Corrientes	4.459.118,52	4.142.118,68	92,9
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	347,40	8,7
7. Transferencias Capital	293.745,36	212.576,28	72,4
Operaciones de Capital	297.745,36	212.923,68	71,5
Operaciones no Financieras	4.756.863,87	4.355.042,36	91,6
8. Activos Financieros	97.560,13	958,91	1,0
9. Pasivos Financieros	624.580,40	634.470,00	101,6
Operaciones Financieras	722.140,53	635.428,91	88,0
TOTAL INGRESOS	5.479.004,41	4.990.471,27	91,1

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.017.866,56	2.012.979,93	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	914.999,64	892.854,14	97,6
3. Gastos Financieros	116.147,13	115.672,17	99,6
4. Transferencias Corrientes	1.562.660,91	1.554.029,66	99,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.611.674,24	4.575.535,90	99,2
6. Inversiones Reales	258.911,23	219.957,33	85,0
7. Transferencias Capital	435.676,90	414.415,30	95,1
Operaciones de Capital	694.588,13	634.372,63	91,3
Operaciones no Financieras	5.306.262,37	5.209.908,53	98,2
8. Activos Financieros	18.266,63	16.083,75	88,0
9. Pasivos Financieros	154.477,40	149.455,20	96,7
Operaciones Financieras	172.744,04	165.538,95	95,8
TOTAL GASTOS	5.479.006,41	5.375.447,48	98,1

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.422.717,14	1.383.735,08	97,3
2. Impuestos Indirectos	1.522.052,30	1.479.653,97	97,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	140.135,33	110.457,33	78,8
4. Transferencias Corrientes	1.039.676,48	1.089.939,73	104,8
5. Ingresos Patrimoniales	17.537,43	13.399,21	76,4
Operaciones Corrientes	4.142.118,68	4.077.185,32	98,4
6. Enajenación Inversiones Reales	347,40	347,40	100,0
7. Transferencias Capital	212.576,28	188.300,68	88,6
Operaciones de Capital	212.923,68	188.648,08	88,6
Operaciones no Financieras	4.355.042,36	4.265.833,40	98,0
8. Activos Financieros	958,91	475,83	49,6
9. Pasivos Financieros	634.470,00	634.470,00	100,0
Operaciones Financieras	635.428,91	634.945,83	99,9
TOTAL INGRESOS	4.990.471,27	4.900.779,23	98,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.012.979,93	1.994.571,33	99,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	892.854,14	551.428,50	61,8
3. Gastos Financieros	115.672,17	115.508,15	99,9
4. Transferencias Corrientes	1.554.029,66	1.513.667,33	97,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.575.535,90	4.175.175,30	91,2
6. Inversiones Reales	219.957,33	121.461,24	55,2
7. Transferencias Capital	414.415,30	229.467,19	55,4
Operaciones de Capital	634.372,63	350.928,43	55,3
Operaciones no Financieras	5.209.908,53	4.526.103,73	86,9
8. Activos Financieros	16.083,75	11.038,50	68,6
9. Pasivos Financieros	149.455,20	149.455,20	100,0
Operaciones Financieras	165.538,95	160.493,70	97,0
TOTAL GASTOS	5.375.447,48	4.686.597,43	87,2

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	84.075,62	1,6
1.1 Justicia	65.823,59	1,2
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.591,06	0,2
1.4 Política Exterior	9.660,96	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	534.188,89	9,9
2.1 Pensiones	5.355,61	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	336.959,17	6,3
2.4 Fomento del Empleo	140.219,45	2,6
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	51.654,67	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.112.704,40	57,9
3.1 Sanidad	2.061.660,75	38,4
3.2 Educación	1.013.551,92	18,9
3.3 Cultura	37.491,73	0,7
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.072.977,76	20,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	684.342,00	12,7
4.2 Industria y Energía	28.516,90	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	19.682,47	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	254.009,02	4,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	58.338,51	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	28.088,87	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	571.500,81	10,6
9.1 Alta Dirección	16.092,27	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	156.233,18	2,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	78.725,56	1,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	60.142,45	1,1
9.5 Deuda Pública	260.307,35	4,8
TOTAL GASTOS	5.375.447,48	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	84.075,62	1,7
1.1 Justicia	65.823,59	1,3
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.591,06	0,2
1.4 Política Exterior	9.660,96	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	534.188,89	10,9
2.1 Pensiones	5.355,61	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	336.959,17	6,9
2.4 Fomento del Empleo	140.219,45	2,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	51.654,67	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.112.704,40	63,5
3.1 Sanidad	2.061.660,75	42,1
3.2 Educación	1.013.551,92	20,7
3.3 Cultura	37.491,73	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	598.248,13	12,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	209.612,37	4,3
4.2 Industria y Energía	28.516,90	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	19.682,47	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	254.009,02	5,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	58.338,51	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	28.088,87	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	571.500,81	11,7
9.1 Alta Dirección	16.092,27	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	156.233,18	3,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	78.725,56	1,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	60.142,45	1,2
9.5 Deuda Pública	260.307,35	5,3
TOTAL GASTOS	4.900.717,85	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CASTILLA-LA MANCHA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.307.612,97	15,2
2. Impuestos Indirectos	2.429.617,46	28,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	194.389,28	2,3
4. Transferencias Corrientes	3.495.682,00	40,6
5. Ingresos Patrimoniales	13.621,41	0,2
Operaciones Corrientes	7.440.923,12	86,4
6. Enajenación Inversiones Reales	23.774,54	0,3
7. Transferencias Capital	611.463,60	7,1
Operaciones de Capital	635.238,14	7,4
Operaciones no Financieras	8.076.161,26	93,8
8. Activos Financieros	7.975,81	0,1
9. Pasivos Financieros	528.329,82	6,1
Operaciones Financieras	536.305,63	6,2
TOTAL INGRESOS	8.612.466,89	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.895.594,55	33,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.232.568,06	14,3
3. Gastos Financieros	74.443,75	0,9
4. Transferencias Corrientes	2.656.209,89	30,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	6.858.816,25	79,6
6. Inversiones Reales	683.043,82	7,9
7. Transferencias Capital	1.007.759,70	11,7
Operaciones de Capital	1.690.803,52	19,6
Operaciones no Financieras	8.549.619,77	99,3
8. Activos Financieros	8.725,81	0,1
9. Pasivos Financieros	54.121,31	0,6
Operaciones Financieras	62.847,12	0,7
TOTAL GASTOS	8.612.466,89	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.307.612,97	1.307.612,97	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.429.617,46	2.429.617,46	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	194.389,28	195.551,19	1.161,91
4. Transferencias Corrientes	3.495.682,00	3.390.314,03	-105.367,97
5. Ingresos Patrimoniales	13.621,41	13.621,41	0,00
Operaciones Corrientes	7.440.923,12	7.336.717,06	-104.206,06
6. Enajenación Inversiones Reales	23.774,54	24.823,74	1.049,20
7. Transferencias Capital	611.463,60	652.504,14	41.040,54
Operaciones de Capital	635.238,14	677.327,89	42.089,75
Operaciones no Financieras	8.076.161,26	8.014.044,95	-62.116,31
8. Activos Financieros	7.975,81	302.097,01	294.121,20
9. Pasivos Financieros	528.329,82	2.062.289,31	1.533.959,49
Operaciones Financieras	536.305,63	2.364.386,32	1.828.080,69
TOTAL INGRESOS	8.612.466,89	10.378.431,27	1.765.964,38

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.895.594,55	3.399.377,38	503.782,83
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.232.568,06	2.042.966,49	810.398,43
3. Gastos Financieros	74.443,75	213.473,29	139.029,54
4. Transferencias Corrientes	2.656.209,89	3.284.383,70	628.173,81
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	6.858.816,25	8.940.200,86	2.081.384,61
6. Inversiones Reales	683.043,82	722.007,20	38.963,38
7. Transferencias Capital	1.007.759,70	1.246.157,17	238.397,47
Operaciones de Capital	1.690.803,52	1.968.164,36	277.360,84
Operaciones no Financieras	8.549.619,77	10.908.365,22	2.358.745,45
8. Activos Financieros	8.725,81	5.870,85	-2.854,96
9. Pasivos Financieros	54.121,31	350.182,14	296.060,83
Operaciones Financieras	62.847,12	356.052,99	293.205,87
TOTAL GASTOS	8.612.466,89	11.264.418,22	2.651.951,33

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.307.612,97	12,6	1.301.410,75	18,5
2. Impuestos Indirectos	2.429.617,46	23,4	2.085.182,58	29,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	195.551,19	1,9	171.650,48	2,4
4. Transferencias Corrientes	3.390.314,03	32,7	2.491.700,39	35,5
5. Ingresos Patrimoniales	13.621,41	0,1	9.160,25	0,1
Operaciones Corrientes	7.336.717,06	70,7	6.059.104,45	86,3
6. Enajenación Inversiones Reales	24.823,74	0,2	16.854,30	0,2
7. Transferencias Capital	652.504,14	6,3	411.592,31	5,9
Operaciones de Capital	677.327,89	6,5	428.446,60	6,1
Operaciones no Financieras	8.014.044,95	77,2	6.487.551,05	92,4
8. Activos Financieros	302.097,01	2,9	7.321,94	0,1
9. Pasivos Financieros	2.062.289,31	19,9	524.302,70	7,5
Operaciones Financieras	2.364.386,32	22,8	531.624,64	7,6
TOTAL INGRESOS	10.378.431,27	100,0	7.019.175,69	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.399.377,38	30,2	3.373.668,60	33,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.042.966,49	18,1	1.969.203,01	19,4
3. Gastos Financieros	213.473,29	1,9	213.183,61	2,1
4. Transferencias Corrientes	3.284.383,70	29,2	2.954.091,46	29,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	8.940.200,86	79,4	8.510.146,68	83,7
6. Inversiones Reales	722.007,20	6,4	483.860,74	4,8
7. Transferencias Capital	1.246.157,17	11,1	907.768,34	8,9
Operaciones de Capital	1.968.164,36	17,5	1.391.629,08	13,7
Operaciones no Financieras	10.908.365,22	96,8	9.901.775,76	97,4
8. Activos Financieros	5.870,85	0,1	4.563,10	0,0
9. Pasivos Financieros	350.182,14	3,1	255.351,69	2,5
Operaciones Financieras	356.052,99	3,2	259.914,78	2,6
TOTAL GASTOS	11.264.418,22	100,0	10.161.690,55	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.307.612,97	1.301.410,75	99,5
2. Impuestos Indirectos	2.429.617,46	2.085.182,58	85,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	195.551,19	171.650,48	87,8
4. Transferencias Corrientes	3.390.314,03	2.491.700,39	73,5
5. Ingresos Patrimoniales	13.621,41	9.160,25	67,2
Operaciones Corrientes	7.336.717,06	6.059.104,45	82,6
6. Enajenación Inversiones Reales	24.823,74	16.854,30	67,9
7. Transferencias Capital	652.504,14	411.592,31	63,1
Operaciones de Capital	677.327,89	428.446,60	63,3
Operaciones no Financieras	8.014.044,95	6.487.551,05	81,0
8. Activos Financieros	302.097,01	7.321,94	2,4
9. Pasivos Financieros	2.062.289,31	524.302,70	25,4
Operaciones Financieras	2.364.386,32	531.624,64	22,5
TOTAL INGRESOS	10.378.431,27	7.019.175,69	67,6

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.399.377,38	3.373.668,60	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.042.966,49	1.969.203,01	96,4
3. Gastos Financieros	213.473,29	213.183,61	99,9
4. Transferencias Corrientes	3.284.383,70	2.954.091,46	89,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.940.200,86	8.510.146,68	95,2
6. Inversiones Reales	722.007,20	483.860,74	67,0
7. Transferencias Capital	1.246.157,17	907.768,34	72,8
Operaciones de Capital	1.968.164,36	1.391.629,08	70,7
Operaciones no Financieras	10.908.365,22	9.901.775,76	90,8
8. Activos Financieros	5.870,85	4.563,10	77,7
9. Pasivos Financieros	350.182,14	255.351,69	72,9
Operaciones Financieras	356.052,99	259.914,78	73,0
TOTAL GASTOS	11.264.418,22	10.161.690,55	90,2

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.301.410,75	1.277.972,43	98,2
2. Impuestos Indirectos	2.085.182,58	2.049.345,64	98,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	171.650,48	153.939,47	89,7
4. Transferencias Corrientes	2.491.700,39	2.475.310,36	99,3
5. Ingresos Patrimoniales	9.160,25	7.403,12	80,8
Operaciones Corrientes	6.059.104,45	5.963.971,02	98,4
6. Enajenación Inversiones Reales	16.854,30	13.673,68	81,1
7. Transferencias Capital	411.592,31	400.640,94	97,3
Operaciones de Capital	428.446,60	414.314,62	96,7
Operaciones no Financieras	6.487.551,05	6.378.285,63	98,3
8. Activos Financieros	7.321,94	6.608,48	90,3
9. Pasivos Financieros	524.302,70	524.302,70	100,0
Operaciones Financieras	531.624,64	530.911,18	99,9
TOTAL INGRESOS	7.019.175,69	6.909.196,81	98,4

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.373.668,60	3.339.186,76	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.969.203,01	401.497,22	20,4
3. Gastos Financieros	213.183,61	213.098,45	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.954.091,46	1.947.051,98	65,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.510.146,68	5.900.834,41	69,3
6. Inversiones Reales	483.860,74	56.921,95	11,8
7. Transferencias Capital	907.768,34	357.743,27	39,4
Operaciones de Capital	1.391.629,08	414.665,22	29,8
Operaciones no Financieras	9.901.775,76	6.315.499,63	63,8
8. Activos Financieros	4.563,10	3.949,71	86,6
9. Pasivos Financieros	255.351,69	255.351,69	100,0
Operaciones Financieras	259.914,78	259.301,40	99,8
TOTAL GASTOS	10.161.690,55	6.574.801,03	64,7

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	26.177,11	0,3
1.1 Justicia	300,22	0,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	15.872,45	0,2
1.4 Política Exterior	10.004,45	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.386.753,53	13,6
2.1 Pensiones	27.325,43	0,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	939.144,34	9,2
2.4 Fomento del Empleo	295.310,19	2,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	124.973,57	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.831.632,74	57,4
3.1 Sanidad	3.690.698,47	36,3
3.2 Educación	2.041.700,47	20,1
3.3 Cultura	99.233,80	1,0
4. Actuaciones de Carácter Económico	2.261.312,81	22,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.269.226,58	12,5
4.2 Industria y Energía	19.048,13	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	76.008,57	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	627.325,00	6,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	63.978,51	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	205.726,02	2,0
9. Actuaciones de Carácter General	655.814,36	6,5
9.1 Alta Dirección	37.499,06	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	116.256,23	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	33.523,77	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	0,0
9.5 Deuda Pública	468.535,30	4,6
TOTAL GASTOS	10.161.690,55	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	26.177,11	0,3
1.1 Justicia	300,22	0,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	15.872,45	0,2
1.4 Política Exterior	10.004,45	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.386.753,53	15,0
2.1 Pensiones	27.325,43	0,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	939.144,34	10,1
2.4 Fomento del Empleo	295.310,19	3,2
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	124.973,57	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.831.632,74	62,9
3.1 Sanidad	3.690.698,47	39,8
3.2 Educación	2.041.700,47	22,0
3.3 Cultura	99.233,80	1,1
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.372.581,87	14,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	380.495,65	4,1
4.2 Industria y Energía	19.048,13	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	76.008,57	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	627.325,00	6,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	63.978,51	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	205.726,02	2,2
9. Actuaciones de Carácter General	655.814,36	7,1
9.1 Alta Dirección	37.499,06	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	116.256,23	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	33.523,77	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	468.535,30	5,1
TOTAL GASTOS	9.272.959,61	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANARIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.236.665,24	17,6	
2. Impuestos Indirectos	1.067.923,67	15,2	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	177.550,07	2,5	
4. Transferencias Corrientes	3.060.837,40	43,6	
5. Ingresos Patrimoniales	12.580,55	0,2	
Operaciones Corrientes	5.555.556,94	79,2	
6. Enajenación Inversiones Reales	13.800,01	0,2	
7. Transferencias Capital	564.594,20	8,0	
Operaciones de Capital	578.394,20	8,2	
Operaciones no Financieras	6.133.951,14	87,4	
8. Activos Financieros	25.000,00	0,4	
9. Pasivos Financieros	855.934,89	12,2	
Operaciones Financieras	880.934,89	12,6	
TOTAL INGRESOS	7.014.886,03	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.738.063,86	39,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	982.231,04	14,0
3. Gastos Financieros	146.697,67	2,1
4. Transferencias Corrientes	1.954.658,21	27,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	5.821.650,78	83,0
6. Inversiones Reales	581.468,05	8,3
7. Transferencias Capital	333.607,57	4,8
Operaciones de Capital	915.075,63	13,0
Operaciones no Financieras	6.736.726,40	96,0
8. Activos Financieros	25.120,74	0,4
9. Pasivos Financieros	253.038,89	3,6
Operaciones Financieras	278.159,63	4,0
TOTAL GASTOS	7.014.886,03	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.236.665,24	1.236.665,24	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.067.923,67	1.067.923,67	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	177.550,07	177.607,34	57,27
4. Transferencias Corrientes	3.060.837,40	3.106.549,91	45.712,51
5. Ingresos Patrimoniales	12.580,55	12.580,55	0,00
Operaciones Corrientes	5.555.556,94	5.601.326,72	45.769,78
6. Enajenación Inversiones Reales	13.800,01	13.800,01	0,00
7. Transferencias Capital	564.594,20	573.735,09	9.140,90
Operaciones de Capital	578.394,20	587.535,10	9.140,90
Operaciones no Financieras	6.133.951,14	6.188.861,82	54.910,68
8. Activos Financieros	25.000,00	139.496,25	114.496,25
9. Pasivos Financieros	855.934,89	855.934,89	0,00
Operaciones Financieras	880.934,89	995.431,15	114.496,25
TOTAL INGRESOS	7.014.886,03	7.184.292,96	169.406,93

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.738.063,86	2.717.509,20	-20.554,66
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	982.231,04	1.042.779,01	60.547,97
3. Gastos Financieros	146.697,67	150.323,03	3.625,36
4. Transferencias Corrientes	1.954.658,21	2.118.746,14	164.087,93
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	5.821.650,78	6.029.357,37	207.706,59
6. Inversiones Reales	581.468,05	595.670,20	14.202,14
7. Transferencias Capital	333.607,57	344.728,81	11.121,24
Operaciones de Capital	915.075,63	940.399,01	25.323,38
Operaciones no Financieras	6.736.726,40	6.969.756,38	233.029,98
8. Activos Financieros	25.120,74	30.420,74	5.300,00
9. Pasivos Financieros	253.038,89	264.450,80	11.411,91
Operaciones Financieras	278.159,63	294.871,54	16.711,91
TOTAL GASTOS	7.014.886,03	7.264.627,92	249.741,88

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.236.665,24	17,2	1.244.900,34	18,5
2. Impuestos Indirectos	1.067.923,67	14,9	1.069.340,88	15,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	177.607,34	2,5	198.082,63	2,9
4. Transferencias Corrientes	3.106.549,91	43,2	2.984.237,49	44,4
5. Ingresos Patrimoniales	12.580,55	0,2	26.477,08	0,4
Operaciones Corrientes	5.601.326,72	78,0	5.523.038,43	82,2
6. Enajenación Inversiones Reales	13.800,0	0,2	4.241,83	0,1
7. Transferencias Capital	573.735,1	8,0	526.326,48	7,8
Operaciones de Capital	587.535,10	8,2	530.568,31	7,9
Operaciones no Financieras	6.188.861,82	86,1	6.053.606,73	90,1
8. Activos Financieros	139.496,3	1,9	1.851,90	0,0
9. Pasivos Financieros	855.934,9	11,9	663.420,15	9,9
Operaciones Financieras	995.431,15	13,9	665.272,05	9,9
TOTAL INGRESOS	7.184.292,96	100,0	6.718.878,78	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.717.509,2	37,4	2.631.830,7	38,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.042.779,0	14,4	994.427,1	14,7
3. Gastos Financieros	150.323,0	2,1	134.366,5	2,0
4. Transferencias Corrientes	2.118.746,1	29,2	2.032.582,4	30,1
5. Fondo de Contingencia	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones Corrientes	6.029.357,37	83,0	5.793.206,60	85,7
6. Inversiones Reales	595.670,2	8,2	430.934,85	6,4
7. Transferencias Capital	344.728,8	4,7	268.790,62	4,0
Operaciones de Capital	940.399,01	12,9	699.725,47	10,3
Operaciones no Financieras	6.969.756,38	95,9	6.492.932,07	96,0
8. Activos Financieros	30.420,7	0,4	5.300,00	0,1
9. Pasivos Financieros	264.450,8	3,6	264.450,80	3,9
Operaciones Financieras	294.871,54	4,1	269.750,80	4,0
TOTAL GASTOS	7.264.627,92	100,0	6.762.682,87	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.236.665,24	1.244.900,34	100,7
2. Impuestos Indirectos	1.067.923,67	1.069.340,88	100,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	177.607,34	198.082,63	111,5
4. Transferencias Corrientes	3.106.549,91	2.984.237,49	96,1
5. Ingresos Patrimoniales	12.580,55	26.477,08	210,5
Operaciones Corrientes	5.601.326,72	5.523.038,43	98,6
6. Enajenación Inversiones Reales	13.800,01	4.241,83	30,7
7. Transferencias Capital	573.735,09	526.326,48	91,7
Operaciones de Capital	587.535,10	530.568,31	90,3
Operaciones no Financieras	6.188.861,82	6.053.606,73	97,8
8. Activos Financieros	139.496,25	1.851,90	1,3
9. Pasivos Financieros	855.934,89	663.420,15	-
Operaciones Financieras	995.431,15	665.272,05	66,8
TOTAL INGRESOS	7.184.292,96	6.718.878,78	93,5

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.717.509,20	2.631.830,65	96,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.042.779,01	994.427,05	95,4
3. Gastos Financieros	150.323,03	134.366,52	89,4
4. Transferencias Corrientes	2.118.746,14	2.032.582,38	95,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.029.357,37	5.793.206,60	96,1
6. Inversiones Reales	595.670,20	430.934,85	72,3
7. Transferencias Capital	344.728,81	268.790,62	78,0
Operaciones de Capital	940.399,01	699.725,47	74,4
Operaciones no Financieras	6.969.756,38	6.492.932,07	93,2
8. Activos Financieros	30.420,74	5.300,00	17,4
9. Pasivos Financieros	264.450,80	264.450,80	100,0
Operaciones Financieras	294.871,54	269.750,80	91,5
TOTAL GASTOS	7.264.627,92	6.762.682,87	93,1

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.244.900,34	1.221.231,10	98,1
2. Impuestos Indirectos	1.069.340,88	1.014.289,26	94,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	198.082,63	131.544,84	66,4
4. Transferencias Corrientes	2.984.237,49	2.734.747,26	91,6
5. Ingresos Patrimoniales	26.477,08	24.760,03	93,5
Operaciones Corrientes	5.523.038,43	5.126.572,50	92,8
6. Enajenación Inversiones Reales	4.241,83	4.241,83	100,0
7. Transferencias Capital	526.326,48	501.217,94	95,2
Operaciones de Capital	530.568,31	505.459,76	95,3
Operaciones no Financieras	6.053.606,73	5.632.032,26	93,0
8. Activos Financieros	1.851,90	137,15	7,4
9. Pasivos Financieros	663.420,15	663.420,15	100,0
Operaciones Financieras	665.272,05	663.557,30	99,7
TOTAL INGRESOS	6.718.878,78	6.295.589,56	93,7

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.631.830,65	2.621.180,91	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	994.427,05	919.624,05	92,5
3. Gastos Financieros	134.366,52	126.377,72	94,1
4. Transferencias Corrientes	2.032.582,38	1.889.549,60	93,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	5.793.206,60	5.556.732,28	95,9
6. Inversiones Reales	430.934,85	349.743,98	81,2
7. Transferencias Capital	268.790,62	201.866,89	75,1
Operaciones de Capital	699.725,47	551.610,87	78,8
Operaciones no Financieras	6.492.932,07	6.108.343,15	94,1
8. Activos Financieros	5.300,00	5.300,00	100,0
9. Pasivos Financieros	264.450,80	248.611,44	94,0
Operaciones Financieras	269.750,80	253.911,44	94,1
TOTAL GASTOS	6.762.682,87	6.362.254,60	94,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	185.335,79	2,7
1.1 Justicia	149.040,21	2,2
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	24.218,95	0,4
1.4 Política Exterior	12.076,62	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	639.134,34	9,5
2.1 Pensiones	4.680,76	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	255.395,51	3,8
2.4 Fomento del Empleo	291.944,42	4,3
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	87.113,64	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.128.420,61	61,0
3.1 Sanidad	2.564.829,90	37,9
3.2 Educación	1.520.252,19	22,5
3.3 Cultura	43.338,52	0,6
4. Actuaciones de Carácter Económico	577.435,93	8,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	109.877,85	1,6
4.2 Industria y Energía	24.493,85	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	70.109,46	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	56.474,22	0,8
4.5 Infraestructuras	263.449,76	3,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	31.066,03	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	21.964,75	0,3
9. Actuaciones de Carácter General	1.232.356,20	18,2
9.1 Alta Dirección	27.976,91	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	159.417,19	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	59.056,29	0,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	594.756,94	8,8
9.5 Deuda Pública	391.148,88	5,8
TOTAL GASTOS	6.762.682,87	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	185.335,79	2,7
1.1 Justicia	149.040,21	2,2
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	24.218,95	0,4
1.4 Política Exterior	12.076,62	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	639.134,34	9,5
2.1 Pensiones	4.680,76	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	255.395,51	3,8
2.4 Fomento del Empleo	291.944,42	4,3
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	87.113,64	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.128.420,61	61,0
3.1 Sanidad	2.564.829,90	37,9
3.2 Educación	1.520.252,19	22,5
3.3 Cultura	43.338,52	0,6
4. Actuaciones de Carácter Económico	577.435,93	8,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	109.877,85	1,6
4.2 Industria y Energía	24.493,85	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	70.109,46	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	56.474,22	0,8
4.5 Infraestructuras	263.449,76	3,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	31.066,03	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	21.964,75	0,3
9. Actuaciones de Carácter General	1.232.356,20	18,2
9.1 Alta Dirección	27.976,91	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	159.417,19	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	59.056,29	0,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	594.756,94	8,8
9.5 Deuda Pública	391.148,88	5,8
TOTAL GASTOS	6.762.682,87	100,0

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	1.752.104,76	41,8	
2. Impuestos Indirectos	1.849.412,88	44,2	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	163.867,97	3,9	
4. Transferencias Corrientes	66.347,20	1,6	
5. Ingresos Patrimoniales	18.936,28	0,5	
Operaciones Corrientes	3.850.669,10	91,9	
6. Enajenación Inversiones Reales	4.411,65	0,1	
7. Transferencias Capital	22.352,83	0,5	
Operaciones de Capital	26.764,48	0,6	
Operaciones no Financieras	3.877.433,58	92,6	
8. Activos Financieros	22.246,22	0,5	
9. Pasivos Financieros	288.600,00	6,9	
Operaciones Financieras	310.846,22	7,4	
TOTAL INGRESOS	4.188.279,80	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.144.520,37	27,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	531.608,98	12,7
3. Gastos Financieros	61.038,66	1,5
4. Transferencias Corrientes	1.570.531,05	37,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.307.699,06	79,0
6. Inversiones Reales	287.320,46	6,9
7. Transferencias Capital	571.412,26	13,6
Operaciones de Capital	858.732,72	20,5
Operaciones no Financieras	4.166.431,79	99,5
8. Activos Financieros	21.809,10	0,5
9. Pasivos Financieros	38,91	0,0
Operaciones Financieras	21.848,01	0,5
TOTAL GASTOS	4.188.279,80	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.752.104,76	1.752.104,76	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.849.412,88	1.849.412,88	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	163.867,97	1.637.018,07	1.473.150,10
4. Transferencias Corrientes	66.347,20	71.126,44	4.779,23
5. Ingresos Patrimoniales	18.936,28	19.046,77	110,49
Operaciones Corrientes	3.850.669,10	5.328.708,93	1.478.039,82
6. Enajenación Inversiones Reales	4.411,65	4.574,84	163,19
7. Transferencias Capital	22.352,83	23.744,12	1.391,29
Operaciones de Capital	26.764,48	28.318,95	1.554,48
Operaciones no Financieras	3.877.433,58	5.357.027,88	1.479.594,30
8. Activos Financieros	22.246,22	28.371,18	6.124,96
9. Pasivos Financieros	288.600,00	382.124,99	93.524,99
Operaciones Financieras	310.846,22	410.496,17	99.649,95
TOTAL INGRESOS	4.188.279,80	5.767.524,05	1.579.244,25

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.144.520,37	1.156.382,84	11.862,46
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	531.608,98	533.676,03	2.067,06
3. Gastos Financieros	61.038,66	61.486,01	447,35
4. Transferencias Corrientes	1.570.531,05	1.567.226,97	-3.304,08
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.307.699,06	3.318.771,85	11.072,78
6. Inversiones Reales	287.320,46	281.676,30	-5.644,16
7. Transferencias Capital	571.412,26	580.160,57	8.748,30
Operaciones de Capital	858.732,72	861.836,87	3.104,14
Operaciones no Financieras	4.166.431,79	4.180.608,71	14.176,93
8. Activos Financieros	21.809,10	24.301,69	2.492,59
9. Pasivos Financieros	38,91	91.270,17	91.231,26
Operaciones Financieras	21.848,01	115.571,87	93.723,85
TOTAL GASTOS	4.188.279,80	4.296.180,58	107.900,78

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.752.104,76	30,4	1.620.536,37	40,1
2. Impuestos Indirectos	1.849.412,88	32,1	1.644.827,95	40,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.637.018,07	28,4	163.982,92	4,1
4. Transferencias Corrientes	71.126,44	1,2	63.011,56	1,6
5. Ingresos Patrimoniales	19.046,77	0,3	14.174,04	0,4
Operaciones Corrientes	5.328.708,93	92,4	3.506.532,85	86,8
6. Enajenación Inversiones Reales	4.574,84	0,1	2.663,18	0,1
7. Transferencias Capital	23.744,12	0,4	22.839,50	0,6
Operaciones de Capital	28.318,95	0,5	25.502,68	0,6
Operaciones no Financieras	5.357.027,88	92,9	3.532.035,52	87,4
8. Activos Financieros	28.371,18	0,5	23.907,68	0,6
9. Pasivos Financieros	382.124,99	6,6	483.220,30	12,0
Operaciones Financieras	410.496,17	7,1	507.127,98	12,6
TOTAL INGRESOS	5.767.524,05	100,0	4.039.163,50	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.156.382,84	26,9	1.155.910,29	29,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	533.676,03	12,4	513.099,63	12,9
3. Gastos Financieros	61.486,01	1,4	57.597,02	1,5
4. Transferencias Corrientes	1.567.226,97	36,5	1.473.088,05	37,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.318.771,85	77,2	3.199.694,98	80,6
6. Inversiones Reales	281.676,30	6,6	193.934,29	4,9
7. Transferencias Capital	580.160,57	13,5	460.948,59	11,6
Operaciones de Capital	861.836,87	20,1	654.882,89	16,5
Operaciones no Financieras	4.180.608,71	97,3	3.854.577,87	97,1
8. Activos Financieros	24.301,69	0,6	23.083,06	0,6
9. Pasivos Financieros	91.270,17	2,1	91.231,27	2,3
Operaciones Financieras	115.571,87	2,7	114.314,33	2,9
TOTAL GASTOS	4.296.180,58	100,0	3.968.892,20	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.752.104,76	1.620.536,37	92,5
2. Impuestos Indirectos	1.849.412,88	1.644.827,95	88,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.637.018,07	163.982,92	10,0
4. Transferencias Corrientes	71.126,44	63.011,56	88,6
5. Ingresos Patrimoniales	19.046,77	14.174,04	74,4
Operaciones Corrientes	5.328.708,93	3.506.532,85	65,8
6. Enajenación Inversiones Reales	4.574,84	2.663,18	58,2
7. Transferencias Capital	23.744,12	22.839,50	96,2
Operaciones de Capital	28.318,95	25.502,68	90,1
Operaciones no Financieras	5.357.027,88	3.532.035,52	65,9
8. Activos Financieros	28.371,18	23.907,68	84,3
9. Pasivos Financieros	382.124,99	483.220,30	126,5
Operaciones Financieras	410.496,17	507.127,98	123,5
TOTAL INGRESOS	5.767.524,05	4.039.163,50	70,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.156.382,84	1.155.910,29	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	533.676,03	513.099,63	96,1
3. Gastos Financieros	61.486,01	57.597,02	93,7
4. Transferencias Corrientes	1.567.226,97	1.473.088,05	94,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	
Operaciones Corrientes	3.318.771,85	3.199.694,98	96,4
6. Inversiones Reales	281.676,30	193.934,29	68,9
7. Transferencias Capital	580.160,57	460.948,59	79,5
Operaciones de Capital	861.836,87	654.882,89	76,0
Operaciones no Financieras	4.180.608,71	3.854.577,87	92,2
8. Activos Financieros	24.301,69	23.083,06	95,0
9. Pasivos Financieros	91.270,17	91.231,27	100,0
Operaciones Financieras	115.571,87	114.314,33	98,9
TOTAL GASTOS	4.296.180,58	3.968.892,20	92,4

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.620.536,37	1.610.513,19	99,4
2. Impuestos Indirectos	1.644.827,95	1.643.991,89	99,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	163.982,92	119.766,66	73,0
4. Transferencias Corrientes	63.011,56	62.996,90	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	14.174,04	10.701,82	75,5
Operaciones Corrientes	3.506.532,85	3.447.970,46	98,3
6. Enajenación Inversiones Reales	2.663,18	2.350,56	88,3
7. Transferencias Capital	22.839,50	22.721,89	99,5
Operaciones de Capital	25.502,68	25.072,45	98,3
Operaciones no Financieras	3.532.035,52	3.473.042,91	98,3
8. Activos Financieros	23.907,68	21.189,42	88,6
9. Pasivos Financieros	483.220,30	483.220,30	100,0
Operaciones Financieras	507.127,98	504.409,72	99,5
TOTAL INGRESOS	4.039.163,50	3.977.452,62	98,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.155.910,29	1.155.278,86	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	513.099,63	457.524,34	89,2
3. Gastos Financieros	57.597,02	57.042,33	99,0
4. Transferencias Corrientes	1.473.088,05	1.420.050,89	96,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.199.694,98	3.089.896,42	96,6
6. Inversiones Reales	193.934,29	160.364,72	82,7
7. Transferencias Capital	460.948,59	415.979,05	90,2
Operaciones de Capital	654.882,89	576.343,77	88,0
Operaciones no Financieras	3.854.577,87	3.666.240,19	95,1
8. Activos Financieros	23.083,06	21.395,31	92,7
9. Pasivos Financieros	91.231,27	91.231,27	0,00
Operaciones Financieras	114.314,33	112.626,59	98,5
TOTAL GASTOS	3.968.892,20	3.778.866,78	95,21

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	140.621,26	3,5
1.1 Justicia	32.890,76	0,8
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	86.957,43	2,2
1.4 Política Exterior	20.773,07	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	675.438,42	17,0
2.1 Pensiones	12.908,07	0,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas	66.632,18	1,7
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	308.319,15	7,8
2.4 Fomento del Empleo	74.095,21	1,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	213.483,80	5,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferi	1.656.447,65	41,7
3.1 Sanidad	943.417,85	23,8
3.2 Educación	632.402,54	15,9
3.3 Cultura	80.627,26	2,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	531.139,38	13,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	109.749,75	2,8
4.2 Industria y Energía	126.082,57	3,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	13.923,23	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	24.028,31	0,6
4.5 Infraestructuras	138.872,03	3,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	110.175,07	2,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	8.308,42	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	965.245,49	24,3
9.1 Alta Dirección	20.779,37	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	70.338,17	1,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	18.652,07	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	707.410,45	17,8
9.5 Deuda Pública	148.065,42	3,7
TOTAL GASTOS	3.968.892,20	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	140.621,26	3,5
1.1 Justicia	32.890,76	0,8
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	86.957,43	2,2
1.4 Política Exterior	20.773,07	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	675.438,42	17,0
2.1 Pensiones	12.908,07	0,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas	66.632,18	1,7
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	308.319,15	7,8
2.4 Fomento del Empleo	74.095,21	1,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	213.483,80	5,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferi	1.656.447,65	41,7
3.1 Sanidad	943.417,85	23,8
3.2 Educación	632.402,54	15,9
3.3 Cultura	80.627,26	2,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	531.139,38	13,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	109.749,75	2,8
4.2 Industria y Energía	126.082,57	3,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	13.923,23	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	24.028,31	0,6
4.5 Infraestructuras	138.872,03	3,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	110.175,07	2,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	8.308,42	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	964.519,92	24,3
9.1 Alta Dirección	20.779,37	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	70.338,17	1,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	18.652,07	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	706.684,88	17,8
9.5 Deuda Pública	148.065,42	3,7
TOTAL GASTOS	3.968.166,63	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	638.374,12	12,3
2. Impuestos Indirectos	1.011.844,59	19,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	118.894,89	2,3
4. Transferencias Corrientes	2.312.135,08	44,5
5. Ingresos Patrimoniales	10.361,98	0,2
Operaciones Corrientes	4.091.610,66	78,8
6. Enajenación Inversiones Reales	96.734,91	1,9
7. Transferencias Capital	453.229,13	8,7
Operaciones de Capital	549.964,03	10,6
Operaciones no Financieras	4.641.574,69	89,4
8. Activos Financieros	56.416,97	1,1
9. Pasivos Financieros	492.657,22	9,5
Operaciones Financieras	549.074,18	10,6
TOTAL INGRESOS	5.190.648,87	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.781.845,42	34,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	528.840,19	10,2
3. Gastos Financieros	62.347,33	1,2
4. Transferencias Corrientes	1.731.287,38	33,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	4.104.320,32	79,1
6. Inversiones Reales	605.419,30	11,7
7. Transferencias Capital	351.710,68	6,8
Operaciones de Capital	957.129,98	18,4
Operaciones no Financieras	5.061.450,31	97,5
8. Activos Financieros	1.576,26	0,0
9. Pasivos Financieros	127.622,31	2,5
Operaciones Financieras	129.198,57	2,5
TOTAL GASTOS	5.190.648,87	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	638.374,12	638.374,12	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.011.844,59	1.011.844,59	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	118.894,89	120.773,79	1.878,90
4. Transferencias Corrientes	2.312.135,08	2.331.739,16	19.604,09
5. Ingresos Patrimoniales	10.361,98	10.361,98	0,00
Operaciones Corrientes	4.091.610,66	4.113.093,64	21.482,99
6. Enajenación Inversiones Reales	96.734,91	96.734,91	0,00
7. Transferencias Capital	453.229,13	469.587,68	16.358,56
Operaciones de Capital	549.964,03	566.322,59	16.358,56
Operaciones no Financieras	4.641.574,69	4.679.416,23	37.841,54
8. Activos Financieros	56.416,97	198.110,67	141.693,70
9. Pasivos Financieros	492.657,22	492.657,22	0,00
Operaciones Financieras	549.074,18	690.767,89	141.693,70
TOTAL INGRESOS	5.190.648,87	5.370.184,11	179.535,24

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.781.845,42	1.883.796,43	101.951,01
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	528.840,19	568.829,41	39.989,22
3. Gastos Financieros	62.347,33	70.148,73	7.801,41
4. Transferencias Corrientes	1.731.287,38	1.723.159,56	-8.127,82
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	4.104.320,32	4.245.934,14	141.613,82
6. Inversiones Reales	605.419,30	638.272,83	32.853,53
7. Transferencias Capital	351.710,68	346.778,57	-4.932,11
Operaciones de Capital	957.129,98	985.051,41	27.921,42
Operaciones no Financieras	5.061.450,31	5.230.985,55	169.535,24
8. Activos Financieros	1.576,26	11.576,26	10.000,00
9. Pasivos Financieros	127.622,31	127.622,31	0,00
Operaciones Financieras	129.198,57	139.198,57	10.000,00
TOTAL GASTOS	5.190.648,87	5.370.184,11	179.535,24

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	638.374,12	11,9	679.561,84	14,6
2. Impuestos Indirectos	1.011.844,59	18,8	977.587,79	21,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	120.773,79	2,2	130.830,33	2,8
4. Transferencias Corrientes	2.331.739,16	43,4	2.049.202,09	44,0
5. Ingresos Patrimoniales	10.361,98	0,2	12.815,71	0,3
Operaciones Corrientes	4.113.093,64	76,6	3.849.997,77	82,7
6. Enajenación Inversiones Reales	96.734,91	1,8	10.459,63	0,2
7. Transferencias Capital	469.587,68	8,7	321.825,31	6,9
Operaciones de Capital	566.322,59	10,5	332.284,93	7,1
Operaciones no Financieras	4.679.416,23	87,1	4.182.282,70	89,8
8. Activos Financieros	198.110,67	3,7	783,48	0,0
9. Pasivos Financieros	492.657,22	9,2	472.500,00	10,1
Operaciones Financieras	690.767,89	12,9	473.283,48	10,2
TOTAL INGRESOS	5.370.184,11	100,0	4.655.566,18	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.883.796,43	35,1	1.864.184,14	37,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	568.829,41	10,6	551.329,30	11,0
3. Gastos Financieros	70.148,73	1,3	66.680,31	1,3
4. Transferencias Corrientes	1.723.159,56	32,1	1.648.996,83	32,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	4.245.934,14	79,1	4.131.190,58	82,1
6. Inversiones Reales	638.272,83	11,9	525.824,43	10,5
7. Transferencias Capital	346.778,57	6,5	234.655,31	4,7
Operaciones de Capital	985.051,41	18,3	760.479,74	15,1
Operaciones no Financieras	5.230.985,55	97,4	4.891.670,32	97,3
8. Activos Financieros	11.576,26	0,2	10.000,00	0,2
9. Pasivos Financieros	127.622,31	2,4	127.622,31	2,5
Operaciones Financieras	139.198,57	2,6	137.622,31	2,7
TOTAL GASTOS	5.370.184,11	100,0	5.029.292,63	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	638.374,12	679.561,84	106,5
2. Impuestos Indirectos	1.011.844,59	977.587,79	96,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	120.773,79	130.830,33	108,3
4. Transferencias Corrientes	2.331.739,16	2.049.202,09	87,9
5. Ingresos Patrimoniales	10.361,98	12.815,71	123,7
Operaciones Corrientes	4.113.093,64	3.849.997,77	93,6
6. Enajenación Inversiones Reales	96.734,91	10.459,63	10,8
7. Transferencias Capital	469.587,68	321.825,31	68,5
Operaciones de Capital	566.322,59	332.284,93	58,7
Operaciones no Financieras	4.679.416,23	4.182.282,70	89,4
8. Activos Financieros	198.110,67	783,48	0,4
9. Pasivos Financieros	492.657,22	472.500,00	95,9
Operaciones Financieras	690.767,89	473.283,48	68,5
TOTAL INGRESOS	5.370.184,11	4.655.566,18	86,7

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.883.796,43	1.864.184,14	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	568.829,41	551.329,30	96,9
3. Gastos Financieros	70.148,73	66.680,31	95,1
4. Transferencias Corrientes	1.723.159,56	1.648.996,83	95,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.245.934,14	4.131.190,58	97,3
6. Inversiones Reales	638.272,83	525.824,43	82,4
7. Transferencias Capital	346.778,57	234.655,31	67,7
Operaciones de Capital	985.051,41	760.479,74	77,2
Operaciones no Financieras	5.230.985,55	4.891.670,32	93,5
8. Activos Financieros	11.576,26	10.000,00	86,4
9. Pasivos Financieros	127.622,31	127.622,31	100,0
Operaciones Financieras	139.198,57	137.622,31	98,9
TOTAL GASTOS	5.370.184,11	5.029.292,63	93,7

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	679.561,84	638.735,44	94,0
2. Impuestos Indirectos	977.587,79	971.427,31	99,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	130.830,33	130.820,46	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.049.202,09	1.996.505,51	97,4
5. Ingresos Patrimoniales	12.815,71	12.512,26	97,6
Operaciones Corrientes	3.849.997,77	3.750.000,98	97,4
6. Enajenación Inversiones Reales	10.459,63	10.459,63	100,0
7. Transferencias Capital	321.825,31	214.069,04	66,5
Operaciones de Capital	332.284,93	224.528,67	67,6
Operaciones no Financieras	4.182.282,70	3.974.529,64	95,0
8. Activos Financieros	783,48	783,48	100,0
9. Pasivos Financieros	472.500,00	472.500,00	100,0
Operaciones Financieras	473.283,48	473.283,48	100,0
TOTAL INGRESOS	4.655.566,18	4.447.813,12	95,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.864.184,14	1.853.339,55	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	551.329,30	501.340,34	90,9
3. Gastos Financieros	66.680,31	66.638,00	99,9
4. Transferencias Corrientes	1.648.996,83	1.578.712,59	95,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.131.190,58	4.000.030,48	96,8
6. Inversiones Reales	525.824,43	386.138,43	73,4
7. Transferencias Capital	234.655,31	175.417,90	74,8
Operaciones de Capital	760.479,74	561.556,33	73,8
Operaciones no Financieras	4.891.670,32	4.561.586,82	93,3
8. Activos Financieros	10.000,00	0,00	0,0
9. Pasivos Financieros	127.622,31	127.622,31	100,0
Operaciones Financieras	137.622,31	127.622,31	92,7
TOTAL GASTOS	5.029.292,63	4.689.209,12	93,2

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	19.074,01	0,4
1.1 Justicia	0,00	
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	4.913,39	0,1
1.4 Política Exterior	14.160,62	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	731.535,90	14,5
2.1 Pensiones	1.845,90	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	427.992,42	8,5
2.4 Fomento del Empleo	219.125,58	4,4
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	82.572,00	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.604.931,23	51,8
3.1 Sanidad	1.550.340,34	30,8
3.2 Educación	969.997,28	19,3
3.3 Cultura	84.593,60	1,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.300.262,07	25,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	726.779,43	14,5
4.2 Industria y Energía	18.530,60	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	74.664,28	1,5
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	393.618,74	7,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	57.908,20	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	28.760,82	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	373.489,41	7,4
9.1 Alta Dirección	26.618,94	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	113.079,74	2,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	39.562,41	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	194.228,33	3,9
TOTAL GASTOS	5.029.292,63	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	19.074,01	0,4
1.1 Justicia	0,00	
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	4.913,39	0,1
1.4 Política Exterior	14.160,62	
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	731.535,90	16,4
2.1 Pensiones	1.845,90	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	427.992,42	9,6
2.4 Fomento del Empleo	219.125,58	4,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	82.572,00	1,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.604.931,23	58,2
3.1 Sanidad	1.550.340,34	34,7
3.2 Educación	969.997,28	21,7
3.3 Cultura	84.593,60	1,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	745.125,67	16,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	171.643,04	3,8
4.2 Industria y Energía	18.530,60	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	74.664,28	1,7
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	393.618,74	8,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	57.908,20	1,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	28.760,82	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	373.489,41	8,3
9.1 Alta Dirección	26.618,94	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	113.079,74	2,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	39.562,41	0,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	194.228,33	4,3
TOTAL GASTOS	4.474.156,23	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LAS ILLES BALEARS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	733.994,90	21,6	
2. Impuestos Indirectos	1.332.093,48	39,2	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	86.005,37	2,5	
4. Transferencias Corrientes	497.641,78	14,7	
5. Ingresos Patrimoniales	1.184,98	0,0	
Operaciones Corrientes	2.650.920,52	78,1	
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0	
7. Transferencias Capital	51.581,75	1,5	
Operaciones de Capital	51.581,75	1,5	
Operaciones no Financieras	2.702.502,26	79,6	
8. Activos Financieros	204,79	0,0	
9. Pasivos Financieros	693.249,37	20,4	
Operaciones Financieras	693.454,17	20,4	
TOTAL INGRESOS	3.395.956,43	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.075.679,97	31,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	538.972,92	15,9
3. Gastos Financieros	120.039,26	3,5
4. Transferencias Corrientes	915.437,02	27,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	2.650.129,18	78,0
6. Inversiones Reales	215.786,58	6,4
7. Transferencias Capital	458.536,30	13,5
Operaciones de Capital	674.322,88	19,9
Operaciones no Financieras	3.324.452,05	97,9
8. Activos Financieros	380,01	0,0
9. Pasivos Financieros	71.124,37	2,1
Operaciones Financieras	71.504,38	2,1
TOTAL GASTOS	3.395.956,43	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	733.994,90	820.899,20	86.904,30
2. Impuestos Indirectos	1.332.093,48	1.773.360,54	441.267,06
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	86.005,37	95.837,08	9.831,70
4. Transferencias Corrientes	497.641,78	699.748,79	202.107,01
5. Ingresos Patrimoniales	1.184,98	1.184,98	0,00
Operaciones Corrientes	2.650.920,52	3.391.030,60	740.110,08
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias Capital	51.581,75	202.340,08	150.758,34
Operaciones de Capital	51.581,75	202.340,08	150.758,34
Operaciones no Financieras	2.702.502,26	3.593.370,68	890.868,42
8. Activos Financieros	204,79	87.755,31	87.550,51
9. Pasivos Financieros	693.249,37	693.249,37	0,00
Operaciones Financieras	693.454,17	781.004,68	87.550,51
TOTAL INGRESOS	3.395.956,43	4.374.375,36	978.418,93

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.075.679,97	1.121.155,08	45.475,10
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	538.972,92	559.080,12	20.107,20
3. Gastos Financieros	120.039,26	126.130,14	6.090,88
4. Transferencias Corrientes	915.437,02	1.626.090,07	710.653,05
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	2.650.129,18	3.432.455,41	782.326,23
6. Inversiones Reales	215.786,58	210.657,48	-5.129,09
7. Transferencias Capital	458.536,30	515.084,29	56.548,00
Operaciones de Capital	674.322,88	725.741,78	51.418,90
Operaciones no Financieras	3.324.452,05	4.158.197,19	833.745,14
8. Activos Financieros	380,01	1.361,01	981,00
9. Pasivos Financieros	71.124,37	214.817,16	143.692,79
Operaciones Financieras	71.504,38	216.178,17	144.673,79
TOTAL GASTOS	3.395.956,43	4.374.375,36	978.418,93

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	820.899,20	18,8	845.488,45	32,5
2. Impuestos Indirectos	1.773.360,54	40,5	1.568.524,41	60,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.837,08	2,2	91.705,02	3,5
4. Transferencias Corrientes	699.748,79	16,0	-292.939,23	-11,3
5. Ingresos Patrimoniales	1.184,98	0,0	398,34	0,0
Operaciones Corrientes	3.391.030,60	77,5	2.213.177,00	85,0
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0	8,90	0,0
7. Transferencias Capital	202.340,08	4,6	164.753,93	6,3
Operaciones de Capital	202.340,08	4,6	164.762,82	6,3
Operaciones no Financieras	3.593.370,68	82,1	2.377.939,82	91,3
8. Activos Financieros	87.755,31	2,0	693,68	0,0
9. Pasivos Financieros	693.249,37	15,8	224.500,00	8,6
Operaciones Financieras	781.004,68	17,9	225.193,68	8,7
TOTAL INGRESOS	4.374.375,36	100,0	2.603.133,51	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.121.155,08	25,6	1.107.591,29	33,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	559.080,12	12,8	543.618,55	16,3
3. Gastos Financieros	126.130,14	2,9	122.591,90	3,7
4. Transferencias Corrientes	1.626.090,07	37,2	871.622,59	26,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.432.455,41	78,5	2.645.424,33	79,2
6. Inversiones Reales	210.657,48	4,8	148.658,06	4,4
7. Transferencias Capital	515.084,29	11,8	331.835,05	9,9
Operaciones de Capital	725.741,78	16,6	480.493,11	14,4
Operaciones no Financieras	4.158.197,19	95,1	3.125.917,44	93,5
8. Activos Financieros	1.361,01	0,0	1.341,72	0,0
9. Pasivos Financieros	214.817,16	4,9	214.817,16	6,4
Operaciones Financieras	216.178,17	4,9	216.158,88	6,5
TOTAL GASTOS	4.374.375,36	100,0	3.342.076,32	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	820.899,20	845.488,45	103,0
2. Impuestos Indirectos	1.773.360,54	1.568.524,41	88,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.837,08	91.705,02	95,7
4. Transferencias Corrientes	699.748,79	-292.939,23	-41,9
5. Ingresos Patrimoniales	1.184,98	398,34	33,6
Operaciones Corrientes	3.391.030,60	2.213.177,00	65,3
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	8,90	-
7. Transferencias Capital	202.340,08	164.753,93	81,4
Operaciones de Capital	202.340,08	164.762,82	81,4
Operaciones no Financieras	3.593.370,68	2.377.939,82	66,2
8. Activos Financieros	87.755,31	693,68	0,8
9. Pasivos Financieros	693.249,37	224.500,00	32,4
Operaciones Financieras	781.004,68	225.193,68	28,8
TOTAL INGRESOS	4.374.375,36	2.603.133,51	59,5

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.121.155,08	1.107.591,29	98,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	559.080,12	543.618,55	97,2
3. Gastos Financieros	126.130,14	122.591,90	97,2
4. Transferencias Corrientes	1.626.090,07	871.622,59	53,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.432.455,41	2.645.424,33	77,1
6. Inversiones Reales	210.657,48	148.658,06	70,6
7. Transferencias Capital	515.084,29	331.835,05	64,4
Operaciones de Capital	725.741,78	480.493,11	66,2
Operaciones no Financieras	4.158.197,19	3.125.917,44	75,2
8. Activos Financieros	1.361,01	1.341,72	98,6
9. Pasivos Financieros	214.817,16	214.817,16	100,0
Operaciones Financieras	216.178,17	216.158,88	100,0
TOTAL GASTOS	4.374.375,36	3.342.076,32	76,4

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	845.488,45	830.112,14	98,2
2. Impuestos Indirectos	1.568.524,41	1.548.064,29	98,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	91.705,02	77.047,55	84,0
4. Transferencias Corrientes	-292.939,23	-293.197,67	100,1
5. Ingresos Patrimoniales	398,34	327,56	82,2
Operaciones Corrientes	2.213.177,00	2.162.353,88	97,7
6. Enajenación Inversiones Reales	8,90	8,90	100,0
7. Transferencias Capital	164.753,93	164.953,93	100,1
Operaciones de Capital	164.762,82	164.962,82	100,1
Operaciones no Financieras	2.377.939,82	2.327.316,70	97,9
8. Activos Financieros	693,68	0,00	-
9. Pasivos Financieros	224.500,00	174.500,00	77,7
Operaciones Financieras	225.193,68	174.500,00	77,5
TOTAL INGRESOS	2.603.133,51	2.501.816,70	96,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.107.591,29	1.097.939,24	99,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	543.618,55	343.829,86	63,2
3. Gastos Financieros	122.591,90	120.932,47	98,6
4. Transferencias Corrientes	871.622,59	551.217,45	63,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.645.424,33	2.113.919,02	79,9
6. Inversiones Reales	148.658,06	45.065,57	30,3
7. Transferencias Capital	331.835,05	115.019,34	34,7
Operaciones de Capital	480.493,11	160.084,91	33,3
Operaciones no Financieras	3.125.917,44	2.274.003,94	72,7
8. Activos Financieros	1.341,72	693,68	51,7
9. Pasivos Financieros	214.817,16	214.817,16	100,0
Operaciones Financieras	216.158,88	215.510,85	99,7
TOTAL GASTOS	3.342.076,32	2.489.514,79	74,5

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS ILLES BALEARS		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	30.410,01	0,9
1.1 Justicia	269,43	0,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	24.452,69	0,7
1.4 Política Exterior	5.687,90	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	200.923,40	6,0
2.1 Pensiones	16.999,00	0,5
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	87.912,47	2,6
2.4 Fomento del Empleo	63.303,64	1,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	32.708,28	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.037.015,59	61,0
3.1 Sanidad	1.169.666,60	35,0
3.2 Educación	826.951,99	24,7
3.3 Cultura	40.397,00	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	393.950,66	11,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	45.007,64	1,3
4.2 Industria y Energía	7.217,04	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	91.914,72	2,8
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	210.580,70	6,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	12.777,96	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	26.452,59	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	679.776,66	20,3
9.1 Alta Dirección	29.561,00	0,9
9.2 Servicios de Carácter General	126.829,67	3,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	14.186,04	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	183.847,77	5,5
9.5- Deuda Pública	325.352,17	9,7
TOTAL GASTOS	3.342.076,32	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS ILLES BALEARS		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	30.410,01	0,9
1.1 Justicia	269,43	0,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	24.452,69	0,7
1.4 Política Exterior	5.687,90	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	200.923,40	6,0
2.1 Pensiones	16.999,00	0,5
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	87.912,47	2,6
2.4 Fomento del Empleo	63.303,64	1,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	32.708,28	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.037.015,59	61,0
3.1 Sanidad	1.169.666,60	35,0
3.2 Educación	826.951,99	24,7
3.3 Cultura	40.397,00	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	393.950,66	11,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	45.007,64	1,3
4.2 Industria y Energía	7.217,04	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	91.914,72	2,8
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	210.580,70	6,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	12.777,96	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	26.452,59	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	679.776,66	20,3
9.1 Alta Dirección	29.561,00	0,9
9.2 Servicios de Carácter General	126.829,67	3,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	14.186,04	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	183.847,77	5,5
9.5- Deuda Pública	325.352,17	9,7
TOTAL GASTOS	3.342.076,32	100,0

COMUNIDAD DE

MADRID

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	9.094.609,03	48,3
2. Impuestos Indirectos	8.344.748,32	44,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	375.324,89	2,0
4. Transferencias Corrientes	-1.535.290,44	-8,2
5. Ingresos Patrimoniales	39.580,10	0,2
Operaciones Corrientes	16.318.971,90	86,7
6. Enajenación Inversiones Reales	127.796,86	0,7
7. Transferencias Capital	54.106,19	0,3
Operaciones de Capital	181.903,05	1,0
Operaciones no Financieras	16.500.874,95	87,6
8. Activos Financieros	13.907,90	0,1
9. Pasivos Financieros	2.313.562,85	12,3
Operaciones Financieras	2.327.470,75	12,4
TOTAL INGRESOS	18.828.345,70	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.304.270,73	33,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.451.782,49	18,3
3. Gastos Financieros	352.784,49	1,9
4. Transferencias Corrientes	5.518.545,11	29,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	15.627.382,81	83,0
6. Inversiones Reales	883.708,92	4,7
7. Transferencias Capital	258.327,14	1,4
Operaciones de Capital	1.142.036,07	6,1
Operaciones no Financieras	16.769.418,88	89,1
8. Activos Financieros	1.212.674,34	6,4
9. Pasivos Financieros	846.252,48	4,5
Operaciones Financieras	2.058.926,82	10,9
TOTAL GASTOS	18.828.345,70	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	9.094.609,03	9.158.375,92	63.766,89
2. Impuestos Indirectos	8.344.748,32	8.344.748,32	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	375.324,89	401.572,48	26.247,59
4. Transferencias Corrientes	-1.535.290,44	-1.489.759,77	45.530,68
5. Ingresos Patrimoniales	39.580,10	218.579,64	178.999,54
Operaciones Corrientes	16.318.971,90	16.633.516,59	314.544,69
6. Enajenación Inversiones Reales	127.796,86	127.796,86	0,00
7. Transferencias Capital	54.106,19	67.460,95	13.354,76
Operaciones de Capital	181.903,05	195.257,81	13.354,76
Operaciones no Financieras	16.500.874,95	16.828.774,40	327.899,45
8. Activos Financieros	13.907,90	549.340,50	535.432,60
9. Pasivos Financieros	2.313.562,85	2.402.162,85	88.600,00
Operaciones Financieras	2.327.470,75	2.951.503,35	624.032,60
TOTAL INGRESOS	18.828.345,70	19.780.277,75	951.932,05

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	6.304.270,73	6.404.653,52	100.382,80
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.451.782,49	3.653.033,72	201.251,23
3. Gastos Financieros	352.784,49	395.932,37	43.147,88
4. Transferencias Corrientes	5.518.545,11	6.251.652,97	733.107,86
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	15.627.382,81	16.705.272,58	1.077.889,77
6. Inversiones Reales	883.708,92	842.221,46	-41.487,46
7. Transferencias Capital	258.327,14	281.516,28	23.189,14
Operaciones de Capital	1.142.036,07	1.123.737,74	-18.298,32
Operaciones no Financieras	16.769.418,88	17.829.010,32	1.059.591,45
8. Activos Financieros	1.212.674,34	1.024.619,67	-188.054,68
9. Pasivos Financieros	846.252,48	926.704,14	80.451,67
Operaciones Financieras	2.058.926,82	1.951.323,81	-107.603,01
TOTAL GASTOS	18.828.345,70	19.780.334,13	951.988,43

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	9.158.375,92	46,3	8.549.131,68	45,6
2. Impuestos Indirectos	8.344.748,32	42,2	7.536.870,44	40,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	401.572,48	2,0	463.222,74	2,5
4. Transferencias Corrientes	-1.489.759,77	-7,5	-1.060.032,17	-5,7
5. Ingresos Patrimoniales	218.579,64	1,1	256.907,13	1,4
Operaciones Corrientes	16.633.516,59	84,1	15.746.099,81	84,1
6. Enajenación Inversiones Reales	127.796,86	0,6	48.865,63	0,3
7. Transferencias Capital	67.460,95	0,3	69.651,57	0,4
Operaciones de Capital	195.257,81	1,0	118.517,20	0,6
Operaciones no Financieras	16.828.774,40	85,1	15.864.617,01	84,7
8. Activos Financieros	549.340,50	2,8	16.042,23	0,1
9. Pasivos Financieros	2.402.162,85	12,1	2.849.263,17	15,2
Operaciones Financieras	2.951.503,35	14,9	2.865.305,40	15,3
TOTAL INGRESOS	19.780.277,75	100,0	18.729.922,40	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.404.653,52	32,4	6.375.451,45	35,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.653.033,72	18,5	3.053.548,73	16,9
3. Gastos Financieros	395.932,37	2,0	393.511,07	2,2
4. Transferencias Corrientes	6.251.652,97	31,6	5.592.926,89	30,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	16.705.272,58	84,5	15.415.438,14	85,2
6. Inversiones Reales	842.221,46	4,3	573.039,63	3,2
7. Transferencias Capital	281.516,28	1,4	188.046,47	1,0
Operaciones de Capital	1.123.737,74	5,7	761.086,10	4,2
Operaciones no Financieras	17.829.010,32	90,1	16.176.524,24	89,4
8. Activos Financieros	1.024.619,67	5,2	994.382,05	5,5
9. Pasivos Financieros	926.704,14	4,7	926.608,70	5,1
Operaciones Financieras	1.951.323,81	9,9	1.920.990,75	10,6
TOTAL GASTOS	19.780.334,13	100,0	18.097.514,99	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	9.158.375,92	8.549.131,68	93,3
2. Impuestos Indirectos	8.344.748,32	7.536.870,44	90,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	401.572,48	463.222,74	115,4
4. Transferencias Corrientes	-1.489.759,77	-1.060.032,17	71,2
5. Ingresos Patrimoniales	218.579,64	256.907,13	117,5
Operaciones Corrientes	16.633.516,59	15.746.099,81	94,7
6. Enajenación Inversiones Reales	127.796,86	48.865,63	38,2
7. Transferencias Capital	67.460,95	69.651,57	103,2
Operaciones de Capital	195.257,81	118.517,20	60,7
Operaciones no Financieras	16.828.774,40	15.864.617,01	94,3
8. Activos Financieros	549.340,50	16.042,23	2,9
9. Pasivos Financieros	2.402.162,85	2.849.263,17	118,6
Operaciones Financieras	2.951.503,35	2.865.305,40	97,1
TOTAL INGRESOS	19.780.277,75	18.729.922,40	94,7

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.404.653,52	6.375.451,45	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.653.033,72	3.053.548,73	83,6
3. Gastos Financieros	395.932,37	393.511,07	99,4
4. Transferencias Corrientes	6.251.652,97	5.592.926,89	89,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	16.705.272,58	15.415.438,14	92,3
6. Inversiones Reales	842.221,46	573.039,63	68,0
7. Transferencias Capital	281.516,28	188.046,47	66,8
Operaciones de Capital	1.123.737,74	761.086,10	67,7
Operaciones no Financieras	17.829.010,32	16.176.524,24	90,7
8. Activos Financieros	1.024.619,67	994.382,05	97,0
9. Pasivos Financieros	926.704,14	926.608,70	100,0
Operaciones Financieras	1.951.323,81	1.920.990,75	98,4
TOTAL GASTOS	19.780.334,13	18.097.514,99	91,5

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.549.131,68	8.361.080,34	97,8
2. Impuestos Indirectos	7.536.870,44	7.376.593,51	97,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	463.222,74	287.285,53	62,0
4. Transferencias Corrientes	-1.060.032,17	-1.188.948,93	112,2
5. Ingresos Patrimoniales	256.907,13	117.937,61	45,9
Operaciones Corrientes	15.746.099,81	14.953.948,07	95,0
6. Enajenación Inversiones Reales	48.865,63	46.474,63	95,1
7. Transferencias Capital	69.651,57	69.138,82	99,3
Operaciones de Capital	118.517,20	115.613,45	97,5
Operaciones no Financieras	15.864.617,01	15.069.561,52	95,0
8. Activos Financieros	16.042,23	15.195,23	94,7
9. Pasivos Financieros	2.849.263,17	2.849.263,17	100,0
Operaciones Financieras	2.865.305,40	2.864.458,39	100,0
TOTAL INGRESOS	18.729.922,40	17.934.019,91	95,8

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.375.451,45	6.368.926,52	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.053.548,73	2.894.095,92	94,8
3. Gastos Financieros	393.511,07	393.498,93	100,0
4. Transferencias Corrientes	5.592.926,89	5.420.066,36	96,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	15.415.438,14	15.076.587,72	97,8
6. Inversiones Reales	573.039,63	476.883,05	83,2
7. Transferencias Capital	188.046,47	147.070,52	78,2
Operaciones de Capital	761.086,10	623.953,57	82,0
Operaciones no Financieras	16.176.524,24	15.700.541,29	97,1
8. Activos Financieros	994.382,05	902.916,96	90,8
9. Pasivos Financieros	926.608,70	926.608,70	100,0
Operaciones Financieras	1.920.990,75	1.829.525,66	95,2
TOTAL GASTOS	18.097.514,99	17.530.066,95	96,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	712.273,03	3,9
1.1 Justicia	430.443,10	2,4
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	265.818,17	1,5
1.4 Política Exterior	16.011,76	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.078.981,14	11,5
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.468.331,67	8,1
2.4 Fomento del Empleo	348.628,56	1,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	262.020,92	1,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.593.587,43	64,1
3.1 Sanidad	7.019.162,65	38,8
3.2 Educación	4.386.918,43	24,2
3.3 Cultura	187.506,36	1,0
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.774.741,39	9,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00	
4.2 Industria y Energía	28.102,53	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	27.741,81	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	1.606.652,46	8,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	88.596,77	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	23.647,82	0,1
9. Actuaciones de Carácter General	1.937.931,99	10,7
9.1 Alta Dirección	41.482,95	0,2
9.2 Servicios de Carácter General	442.244,08	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	77.684,22	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	56.408,27	0,3
9.5 Deuda Pública	1.320.112,46	7,3
TOTAL GASTOS	18.097.514,99	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	712.273,03	3,9
1.1 Justicia	430.443,10	2,4
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	265.818,17	1,5
1.4 Política Exterior	16.011,76	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.078.981,14	11,5
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.468.331,67	8,1
2.4 Fomento del Empleo	348.628,56	1,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	262.020,92	1,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.593.587,43	64,1
3.1 Sanidad	7.019.162,65	38,8
3.2 Educación	4.386.918,43	24,2
3.3 Cultura	187.506,36	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.774.583,35	9,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00	
4.2 Industria y Energía	28.102,53	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	27.741,81	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	1.606.652,46	8,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	88.438,73	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	23.647,82	0,1
9 . Actuaciones de Carácter General	1.937.931,99	10,7
9.1 Alta Dirección	41.482,95	0,2
9.2 Servicios de Carácter General	442.244,08	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	77.684,22	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	56.408,27	0,3
9.5 Deuda Pública	1.320.112,46	7,3
TOTAL GASTOS	18.097.356,95	100,0

**COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	2.009.602,58	20,0	
2. Impuestos Indirectos	2.837.326,84	28,2	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	279.931,47	2,8	
4. Transferencias Corrientes	2.903.131,90	28,9	
5. Ingresos Patrimoniales	27.197,03	0,3	
Operaciones Corrientes	8.057.189,83	80,2	
6. Enajenación Inversiones Reales	120.200,00	1,2	
7. Transferencias Capital	691.689,87	6,9	
Operaciones de Capital	811.889,87	8,1	
Operaciones no Financieras	8.869.079,70	88,3	
8. Activos Financieros	7.874,31	0,1	
9. Pasivos Financieros	1.168.192,21	11,6	
Operaciones Financieras	1.176.066,52	11,7	
TOTAL INGRESOS	10.045.146,21	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	3.532.259,89	35,2	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.131.088,37	11,3	
3. Gastos Financieros	233.878,55	2,3	
4. Transferencias Corrientes	2.904.687,05	28,9	
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	
Operaciones Corrientes	7.801.913,86	77,7	
6. Inversiones Reales	843.373,48	8,4	
7. Transferencias Capital	1.061.206,65	10,6	
Operaciones de Capital	1.904.580,13	19,0	
Operaciones no Financieras	9.706.494,00	96,6	
8. Activos Financieros	173.611,22	1,7	
9. Pasivos Financieros	165.041,00	1,6	
Operaciones Financieras	338.652,22	3,4	
TOTAL GASTOS	10.045.146,21	100,0	

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	2.009.602,58	2.009.602,58	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.837.326,84	2.837.326,84	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	279.931,47	279.931,47	0,00
4. Transferencias Corrientes	2.903.131,90	2.902.120,28	-1.011,62
5. Ingresos Patrimoniales	27.197,03	27.197,03	0,00
Operaciones Corrientes	8.057.189,83	8.056.178,20	-1.011,62
6. Enajenación Inversiones Reales	120.200,00	120.200,00	0,00
7. Transferencias Capital	691.689,87	684.262,62	-7.427,25
Operaciones de Capital	811.889,87	804.462,62	-7.427,25
Operaciones no Financieras	8.869.079,70	8.860.640,82	-8.438,87
8. Activos Financieros	7.874,31	315.801,93	307.927,61
9. Pasivos Financieros	1.168.192,21	1.171.192,21	3.000,00
Operaciones Financieras	1.176.066,52	1.486.994,13	310.927,61
TOTAL INGRESOS	10.045.146,21	10.347.634,96	302.488,74

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	3.532.259,89	3.753.582,41	221.322,52
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.131.088,37	1.137.416,91	6.328,54
3. Gastos Financieros	233.878,55	234.091,29	212,74
4. Transferencias Corrientes	2.904.687,05	2.975.062,75	70.375,70
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	7.801.913,86	8.100.153,36	298.239,50
6. Inversiones Reales	843.373,48	832.007,29	-11.366,20
7. Transferencias Capital	1.061.206,65	1.073.618,59	12.411,94
Operaciones de Capital	1.904.580,13	1.905.625,88	1.045,75
Operaciones no Financieras	9.706.494,00	10.005.779,24	299.285,24
8. Activos Financieros	173.611,22	176.811,22	3.200,00
9. Pasivos Financieros	165.041,00	165.044,50	3,50
Operaciones Financieras	338.652,22	341.855,72	3.203,50
TOTAL GASTOS	10.045.146,21	10.347.634,96	302.488,74

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.009.602,58	19,4	2.026.424,39	21,7
2. Impuestos Indirectos	2.837.326,84	27,4	2.687.283,50	28,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	279.931,47	2,7	253.960,58	2,7
4. Transferencias Corrientes	2.902.120,28	28,0	2.620.470,26	28,0
5. Ingresos Patrimoniales	27.197,03	0,3	31.224,92	0,3
Operaciones Corrientes	8.056.178,20	77,9	7.619.363,65	81,5
6. Enajenación Inversiones Reales	120.200,00	1,2	36.813,10	0,4
7. Transferencias Capital	684.262,62	6,6	462.862,98	5,0
Operaciones de Capital	804.462,62	7,8	499.676,08	5,3
Operaciones no Financieras	8.860.640,82	85,6	8.119.039,73	86,8
8. Activos Financieros	315.801,93	3,1	6.145,41	0,1
9. Pasivos Financieros	1.171.192,21	11,3	1.224.350,19	13,1
Operaciones Financieras	1.486.994,13	14,4	1.230.495,60	13,2
TOTAL INGRESOS	10.347.634,96	100,0	9.349.535,33	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.753.582,41	36,3	3.706.896,22	40,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.137.416,91	11,0	953.153,48	10,5
3. Gastos Financieros	234.091,29	2,3	159.112,97	1,8
4. Transferencias Corrientes	2.975.062,75	28,8	2.842.747,35	31,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	8.100.153,36	78,3	7.661.910,03	84,6
6. Inversiones Reales	832.007,29	8,0	449.059,15	5,0
7. Transferencias Capital	1.073.618,59	10,4	710.792,21	7,8
Operaciones de Capital	1.905.625,88	18,4	1.159.851,36	12,8
Operaciones no Financieras	10.005.779,24	96,7	8.821.761,38	97,4
8. Activos Financieros	176.811,22	1,7	72.142,83	0,8
9. Pasivos Financieros	165.044,50	1,6	164.735,11	1,8
Operaciones Financieras	341.855,72	3,3	236.877,94	2,6
TOTAL GASTOS	10.347.634,96	100,0	9.058.639,33	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.009.602,58	2.026.424,39	100,8
2. Impuestos Indirectos	2.837.326,84	2.687.283,50	94,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	279.931,47	253.960,58	90,7
4. Transferencias Corrientes	2.902.120,28	2.620.470,26	90,3
5. Ingresos Patrimoniales	27.197,03	31.224,92	114,8
Operaciones Corrientes	8.056.178,20	7.619.363,65	94,6
6. Enajenación Inversiones Reales	120.200,00	36.813,10	30,6
7. Transferencias Capital	684.262,62	462.862,98	67,6
Operaciones de Capital	804.462,62	499.676,08	62,1
Operaciones no Financieras	8.860.640,82	8.119.039,73	91,6
8. Activos Financieros	315.801,93	6.145,41	1,9
9. Pasivos Financieros	1.171.192,21	1.224.350,19	104,5
Operaciones Financieras	1.486.994,13	1.230.495,60	82,8
TOTAL INGRESOS	10.347.634,96	9.349.535,33	90,4

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.753.582,41	3.706.896,22	98,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.137.416,91	953.153,48	83,8
3. Gastos Financieros	234.091,29	159.112,97	68,0
4. Transferencias Corrientes	2.975.062,75	2.842.747,35	95,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.100.153,36	7.661.910,03	94,6
6. Inversiones Reales	832.007,29	449.059,15	54,0
7. Transferencias Capital	1.073.618,59	710.792,21	66,2
Operaciones de Capital	1.905.625,88	1.159.851,36	60,9
Operaciones no Financieras	10.005.779,24	8.821.761,38	88,2
8. Activos Financieros	176.811,22	72.142,83	40,8
9. Pasivos Financieros	165.044,50	164.735,11	99,8
Operaciones Financieras	341.855,72	236.877,94	69,3
TOTAL GASTOS	10.347.634,96	9.058.639,33	87,5

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.026.424,39	2.000.071,72	98,7
2. Impuestos Indirectos	2.687.283,50	2.654.244,63	98,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	253.960,58	206.743,59	81,4
4. Transferencias Corrientes	2.620.470,26	2.509.376,63	95,8
5. Ingresos Patrimoniales	31.224,92	30.332,96	97,1
Operaciones Corrientes	7.619.363,65	7.400.769,53	97,1
6. Enajenación Inversiones Reales	36.813,10	25.574,93	69,5
7. Transferencias Capital	462.862,98	365.534,88	79,0
Operaciones de Capital	499.676,08	391.109,81	78,3
Operaciones no Financieras	8.119.039,73	7.791.879,34	96,0
8. Activos Financieros	6.145,41	5.871,11	95,5
9. Pasivos Financieros	1.224.350,19	1.224.350,19	100,0
Operaciones Financieras	1.230.495,60	1.230.221,31	100,0
TOTAL INGRESOS	9.349.535,33	9.022.100,65	96,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.706.896,22	3.699.727,33	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	953.153,48	923.990,89	96,9
3. Gastos Financieros	159.112,97	159.103,31	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.842.747,35	2.818.760,06	99,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.661.910,03	7.601.581,58	99,2
6. Inversiones Reales	449.059,15	381.921,88	85,0
7. Transferencias Capital	710.792,21	645.003,67	90,7
Operaciones de Capital	1.159.851,36	1.026.925,55	88,5
Operaciones no Financieras	8.821.761,38	8.628.507,13	97,8
8. Activos Financieros	72.142,83	72.112,20	100,0
9. Pasivos Financieros	164.735,11	164.735,11	100,0
Operaciones Financieras	236.877,94	236.847,32	100,0
TOTAL GASTOS	9.058.639,33	8.865.354,45	97,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	11.913,77	0,1
1.1 Justicia	646,07	0,0
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	11.267,70	0,1
1.4 Política Exterior	0,00	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.201.076,84	13,3
2.1 Pensiones	114.215,27	1,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	712.126,09	7,9
2.4 Fomento del Empleo	304.324,97	3,4
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	70.410,52	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferi	5.399.813,32	59,6
3.1 Sanidad	3.301.834,93	36,4
3.2 Educación	1.983.028,85	21,9
3.3 Cultura	114.949,54	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.907.330,28	21,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.267.181,06	14,0
4.2 Industria y Energía	52.889,37	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	40.939,43	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	359.836,25	4,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	116.412,93	1,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	70.071,23	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	538.505,12	5,9
9.1 Alta Dirección	37.571,00	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	111.631,07	1,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	35.265,31	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	46.284,42	0,5
9.5- Deuda Pública	307.753,33	3,4
TOTAL GASTOS	9.058.639,33	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	11.913,77	0,1
1.1 Justicia	646,07	0,0
1.2 Defensa	0,00	0,0
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	11.267,70	0,1
1.4 Política Exterior	0,00	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.086.861,57	13,5
2.1 Pensiones	0,00	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	712.126,09	8,9
2.4 Fomento del Empleo	304.324,97	3,8
2.5 Desempleo	0,00	0,0
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	70.410,52	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferi	5.399.813,32	67,3
3.1 Sanidad	3.301.834,93	41,2
3.2 Educación	1.983.028,85	24,7
3.3 Cultura	114.949,54	1,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	985.837,86	12,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	345.688,64	4,3
4.2 Industria y Energía	52.889,37	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	40.939,43	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	359.836,25	4,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	116.412,93	1,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	70.071,23	0,9
9 . Actuaciones de Carácter General	538.505,12	6,7
9.1 Alta Dirección	37.571,00	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	111.631,07	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	35.265,31	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	46.284,42	0,6
9.5- Deuda Pública	307.753,33	3,8
TOTAL GASTOS	8.022.931,64	100,0

**CIUDADES CON ESTATUTO DE
AUTONOMÍA**

CIUDAD DE CEUTA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.543,88	3,4
2. Impuestos Indirectos	122.764,96	48,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.279,05	5,2
4. Transferencias Corrientes	64.587,76	25,5
5. Ingresos Patrimoniales	570,10	0,2
Operaciones Corrientes	209.745,75	82,7
6. Enajenación Inversiones Reales	16.358,48	6,5
7. Transferencias Capital	13.923,56	5,5
Operaciones de Capital	30.282,04	11,9
Operaciones no Financieras	240.027,79	94,7
8. Activos Financieros	1.633,00	0,6
9. Pasivos Financieros	11.900,02	4,7
Operaciones Financieras	13.533,02	5,3
TOTAL INGRESOS	253.560,81	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	84.172,44	33,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	73.545,60	29,0
3. Gastos Financieros	5.086,41	2,0
4. Transferencias Corrientes	34.865,15	13,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	197.669,59	78,0
6. Inversiones Reales	23.231,10	9,2
7. Transferencias Capital	18.876,60	7,4
Operaciones de Capital	42.107,70	16,6
Operaciones no Financieras	239.777,29	94,6
8. Activos Financieros	1.667,00	0,7
9. Pasivos Financieros	12.116,52	4,8
Operaciones Financieras	13.783,52	5,4
TOTAL GASTOS	253.560,81	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	8.543,88	8.543,88	0,00
2. Impuestos Indirectos	122.764,96	122.764,96	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.279,05	13.279,05	0,00
4. Transferencias Corrientes	64.587,76	67.040,07	2.452,31
5. Ingresos Patrimoniales	570,10	570,10	0,00
Operaciones Corrientes	209.745,75	212.198,06	2.452,31
6. Enajenación Inversiones Reales	16.358,48	16.358,48	0,00
7. Transferencias Capital	13.923,56	18.238,35	4.314,79
Operaciones de Capital	30.282,04	34.596,83	4.314,79
Operaciones no Financieras	240.027,79	246.794,89	6.767,10
8. Activos Financieros	1.633,00	30.853,23	29.220,23
9. Pasivos Financieros	11.900,02	20.700,02	8.800,00
Operaciones Financieras	13.533,02	51.553,25	38.020,23
TOTAL INGRESOS	253.560,81	298.348,14	44.787,33
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	84.172,44	85.936,95	1.764,51
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	73.545,60	88.203,99	14.658,40
3. Gastos Financieros	5.086,41	4.746,42	-339,99
4. Transferencias Corrientes	34.865,15	37.937,68	3.072,53
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	197.669,59	216.825,05	19.155,46
6. Inversiones Reales	23.231,10	44.210,25	20.979,15
7. Transferencias Capital	18.876,60	24.437,47	5.560,87
Operaciones de Capital	42.107,70	68.647,71	26.540,02
Operaciones no Financieras	239.777,29	285.472,76	45.695,47
8. Activos Financieros	1.667,00	1.666,98	-0,02
9. Pasivos Financieros	12.116,52	11.208,40	-908,12
Operaciones Financieras	13.783,52	12.875,38	-908,14
TOTAL GASTOS	253.560,81	298.348,14	44.787,33

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.543,88	2,9	8.724,3	3,5
2. Impuestos Indirectos	122.764,96	41,1	123.966,8	50,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.279,05	4,5	12.643,5	5,1
4. Transferencias Corrientes	67.040,07	22,5	63.070,7	25,6
5. Ingresos Patrimoniales	570,10	0,2	679,2	0,3
Operaciones Corrientes	212.198,06	71,1	209.084,58	85,0
6. Enajenación Inversiones Reales	16.358,48	5,5	7.568,2	3,1
7. Transferencias Capital	18.238,35	6,1	13.507,3	5,5
Operaciones de Capital	34.596,83	11,6	21.075,54	8,6
Operaciones no Financieras	246.794,89	82,7	230.160,12	93,5
8. Activos Financieros	30.853,23	10,3	728,8	0,3
9. Pasivos Financieros	20.700,02	6,9	15.200,0	6,2
Operaciones Financieras	51.553,25	17,3	15.928,83	6,5
TOTAL INGRESOS	298.348,14	100,0	246.088,95	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	85.936,95	28,8	84.468,64	34,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	88.203,99	29,6	73.042,78	30,1
3. Gastos Financieros	4.746,42	1,6	4.271,15	1,8
4. Transferencias Corrientes	37.937,68	12,7	32.619,61	13,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	216.825,05	72,7	194.402,18	80,2
6. Inversiones Reales	44.210,25	14,8	17.539,19	7,2
7. Transferencias Capital	24.437,47	8,2	18.641,81	7,7
Operaciones de Capital	68.647,71	23,0	36.180,99	14,9
Operaciones no Financieras	285.472,76	95,7	230.583,17	95,1
8. Activos Financieros	1.666,98	0,6	705,03	0,3
9. Pasivos Financieros	11.208,40	3,8	11.158,51	4,6
Operaciones Financieras	12.875,38	4,3	11.863,54	4,9
TOTAL GASTOS	298.348,14	100,0	242.446,71	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.543,88	8.724,34	102,1
2. Impuestos Indirectos	122.764,96	123.966,81	101,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.279,05	12.643,55	95,2
4. Transferencias Corrientes	67.040,07	63.070,66	94,1
5. Ingresos Patrimoniales	570,10	679,23	119,1
Operaciones Corrientes	212.198,06	209.084,58	98,5
6. Enajenación Inversiones Reales	16.358,48	7.568,24	46,3
7. Transferencias Capital	18.238,35	13.507,30	74,1
Operaciones de Capital	34.596,83	21.075,54	60,9
Operaciones no Financieras	246.794,89	230.160,12	93,3
8. Activos Financieros	30.853,23	728,83	2,4
9. Pasivos Financieros	20.700,02	15.200,00	73,4
Operaciones Financieras	51.553,25	15.928,83	30,9
TOTAL INGRESOS	298.348,14	246.088,95	82,5

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	85.936,95	84.468,64	98,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	88.203,99	73.042,78	82,8
3. Gastos Financieros	4.746,42	4.271,15	90,0
4. Transferencias Corrientes	37.937,68	32.619,61	86,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	216.825,05	194.402,18	89,7
6. Inversiones Reales	44.210,25	17.539,19	39,7
7. Transferencias Capital	24.437,47	18.641,81	76,3
Operaciones de Capital	68.647,71	36.180,99	52,7
Operaciones no Financieras	285.472,76	230.583,17	80,8
8. Activos Financieros	1.666,98	705,03	42,3
9. Pasivos Financieros	11.208,40	11.158,51	99,6
Operaciones Financieras	12.875,38	11.863,54	92,1
TOTAL GASTOS	298.348,14	242.446,71	81,3

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.724,34	6.679,78	76,6
2. Impuestos Indirectos	123.966,81	78.826,51	63,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	12.643,55	7.484,59	59,2
4. Transferencias Corrientes	63.070,66	60.759,56	96,3
5. Ingresos Patrimoniales	679,23	355,63	52,4
Operaciones Corrientes	209.084,58	154.106,06	73,7
6. Enajenación Inversiones Reales	7.568,24	2.329,81	30,8
7. Transferencias Capital	13.507,30	13.241,30	98,0
Operaciones de Capital	21.075,54	15.571,10	73,9
Operaciones no Financieras	230.160,12	169.677,16	73,7
8. Activos Financieros	728,83	218,25	29,9
9. Pasivos Financieros	15.200,00	2.000,00	13,2
Operaciones Financieras	15.928,83	2.218,25	13,9
TOTAL INGRESOS	246.088,95	171.895,41	69,9

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	84.468,64	83.468,44	98,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	73.042,78	49.546,60	67,8
3. Gastos Financieros	4.271,15	3.570,03	83,6
4. Transferencias Corrientes	32.619,61	28.966,07	88,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	194.402,18	165.551,14	85,2
6. Inversiones Reales	17.539,19	10.535,41	60,1
7. Transferencias Capital	18.641,81	11.835,33	63,5
Operaciones de Capital	36.180,99	22.370,73	61,8
Operaciones no Financieras	230.583,17	187.921,87	81,5
8. Activos Financieros	705,03	705,03	100,0
9. Pasivos Financieros	11.158,51	10.805,99	96,8
Operaciones Financieras	11.863,54	11.511,01	97,0
TOTAL GASTOS	242.446,71	199.432,88	82,3

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CEUTA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	4.872,58	2,0
1.1 Justicia	0,00	
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	4.872,58	2,0
1.4 Política Exterior	0,00	
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	30.008,24	12,4
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	14.085,78	5,8
2.4 Fomento del Empleo	9.280,81	3,8
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	6.641,64	2,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	21.972,28	9,1
3.1 Sanidad	2.432,12	1,0
3.2 Educación	7.880,67	3,3
3.3 Cultura	11.659,49	4,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	72.094,77	29,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00	
4.2 Industria y Energía	0,00	
4.3 Comercio, turismo y PYMES	2.379,81	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	69.681,68	28,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	0,00	
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	33,28	0,0
9 . Actuaciones de Carácter General	113.498,83	46,8
9.1 Alta Dirección	1.834,01	0,8
9.2 Servicios de Carácter General	77.418,36	31,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	18.966,10	7,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5- Deuda Pública	15.280,37	6,3
TOTAL GASTOS	242.446,71	100,0

CIUDAD DE MELILLA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	10.942,46	4,7
2. Impuestos Indirectos	70.046,00	30,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.870,62	6,0
4. Transferencias Corrientes	98.350,09	42,2
5. Ingresos Patrimoniales	250,00	0,1
Operaciones Corrientes	193.459,17	83,0
6. Enajenación Inversiones Reales	1.000,00	0,4
7. Transferencias Capital	15.147,51	6,5
Operaciones de Capital	16.147,51	6,9
Operaciones no Financieras	209.606,68	90,0
8. Activos Financieros	459,73	0,2
9. Pasivos Financieros	22.906,77	9,8
Operaciones Financieras	23.366,50	10,0
TOTAL INGRESOS	232.973,18	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
(Miles de euros)		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	67.705,34	29,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	91.023,34	39,1
3. Gastos Financieros	3.081,02	1,3
4. Transferencias Corrientes	31.159,47	13,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	192.969,17	82,8
6. Inversiones Reales	23.618,13	10,1
7. Transferencias Capital	2.779,97	1,2
Operaciones de Capital	26.398,10	11,3
Operaciones no Financieras	219.367,28	94,2
8. Activos Financieros	459,73	0,2
9. Pasivos Financieros	13.146,18	5,6
Operaciones Financieras	13.605,90	5,8
TOTAL GASTOS	232.973,18	100,0

Cuadro 2			
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MELILLA			
DATOS CONSOLIDADOS			
(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	10.942,46	10.942,46	0,00
2. Impuestos Indirectos	70.046,00	70.046,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.870,62	14.023,66	153,04
4. Transferencias Corrientes	98.350,09	99.467,47	1.117,38
5. Ingresos Patrimoniales	250,00	250,00	0,00
Operaciones Corrientes	193.459,17	194.729,59	1.270,42
6. Enajenación Inversiones Reales	1.000,00	1.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	15.147,51	38.745,68	23.598,17
Operaciones de Capital	16.147,51	39.745,68	23.598,17
Operaciones no Financieras	209.606,68	234.475,26	24.868,59
8. Activos Financieros	459,73	29.073,12	28.613,39
9. Pasivos Financieros	22.906,77	22.906,77	0,00
Operaciones Financieras	23.366,50	51.979,89	28.613,39
TOTAL INGRESOS	232.973,18	286.455,16	53.481,98
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	67.705,34	69.121,92	1.416,58
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	91.023,34	98.180,08	7.156,74
3. Gastos Financieros	3.081,02	2.636,02	-445,00
4. Transferencias Corrientes	31.159,47	34.492,53	3.333,06
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	192.969,17	204.430,56	11.461,38
6. Inversiones Reales	23.618,13	55.045,99	31.427,86
7. Transferencias Capital	2.779,97	13.407,71	10.627,74
Operaciones de Capital	26.398,10	68.453,70	42.055,60
Operaciones no Financieras	219.367,28	272.884,26	53.516,98
8. Activos Financieros	459,73	459,73	0,00
9. Pasivos Financieros	13.146,18	13.111,18	-35,00
Operaciones Financieras	13.605,90	13.570,90	-35,00
TOTAL GASTOS	232.973,18	286.455,16	53.481,98

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	10.942,46	3,8	11.601,4	4,8
2. Impuestos Indirectos	70.046,00	24,5	70.444,3	29,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	14.023,66	4,9	16.325,0	6,7
4. Transferencias Corrientes	99.467,47	34,7	93.956,3	38,7
5. Ingresos Patrimoniales	250,00	0,1	330,9	0,1
Operaciones Corrientes	194.729,59	68,0	192.657,89	79,4
6. Enajenación Inversiones Reales	1.000,00	0,3	0,0	0,0
7. Transferencias Capital	38.745,68	13,5	26.589,2	11,0
Operaciones de Capital	39.745,68	13,9	26.589,20	11,0
Operaciones no Financieras	234.475,26	81,9	219.247,09	90,4
8. Activos Financieros	29.073,12	10,1	388,8	0,2
9. Pasivos Financieros	22.906,77	8,0	22.906,8	9,4
Operaciones Financieras	51.979,89	18,1	23.295,57	9,6
TOTAL INGRESOS	286.455,16	100,0	242.542,65	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	69.121,92	24,1	63.664,27	26,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	98.180,08	34,3	93.629,14	39,4
3. Gastos Financieros	2.636,02	0,9	2.409,13	1,0
4. Transferencias Corrientes	34.492,53	12,0	30.244,63	12,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	204.430,56	71,4	189.947,17	79,8
6. Inversiones Reales	55.045,99	19,2	28.944,01	12,2
7. Transferencias Capital	13.407,71	4,7	5.604,61	2,4
Operaciones de Capital	68.453,70	23,9	34.548,62	14,5
Operaciones no Financieras	272.884,26	95,3	224.495,79	94,4
8. Activos Financieros	459,73	0,2	410,35	0,2
9. Pasivos Financieros	13.111,18	4,6	13.029,52	5,5
Operaciones Financieras	13.570,90	4,7	13.439,87	5,6
TOTAL GASTOS	286.455,16	100,0	237.935,66	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	10.942,46	11.601,39	106,0
2. Impuestos Indirectos	70.046,00	70.444,32	100,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	14.023,66	16.325,01	116,4
4. Transferencias Corrientes	99.467,47	93.956,26	94,5
5. Ingresos Patrimoniales	250,00	330,90	132,4
Operaciones Corrientes	194.729,59	192.657,89	98,9
6. Enajenación Inversiones Reales	1.000,00	0,00	0,0
7. Transferencias Capital	38.745,68	26.589,20	68,6
Operaciones de Capital	39.745,68	26.589,20	66,9
Operaciones no Financieras	234.475,26	219.247,09	93,5
8. Activos Financieros	29.073,12	388,79	1,3
9. Pasivos Financieros	22.906,77	22.906,77	100,0
Operaciones Financieras	51.979,89	23.295,57	44,8
TOTAL INGRESOS	286.455,16	242.542,65	84,7

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	69.121,92	63.664,27	92,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	98.180,08	93.629,14	95,4
3. Gastos Financieros	2.636,02	2.409,13	91,4
4. Transferencias Corrientes	34.492,53	30.244,63	87,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	204.430,56	189.947,17	92,9
6. Inversiones Reales	55.045,99	28.944,01	52,6
7. Transferencias Capital	13.407,71	5.604,61	41,8
Operaciones de Capital	68.453,70	34.548,62	50,5
Operaciones no Financieras	272.884,26	224.495,79	82,3
8. Activos Financieros	459,73	410,35	89,3
9. Pasivos Financieros	13.111,18	13.029,52	99,4
Operaciones Financieras	13.570,90	13.439,87	99,0
TOTAL GASTOS	286.455,16	237.935,66	83,1

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	11.601,39	8.448,96	72,8
2. Impuestos Indirectos	70.444,32	70.327,53	99,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	16.325,01	6.201,10	38,0
4. Transferencias Corrientes	93.956,26	93.932,95	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	330,90	322,60	97,5
Operaciones Corrientes	192.657,89	179.233,14	93,0
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	-
7. Transferencias Capital	26.589,20	18.498,24	69,6
Operaciones de Capital	26.589,20	18.498,24	69,6
Operaciones no Financieras	219.247,09	197.731,38	90,2
8. Activos Financieros	388,79	388,79	100,0
9. Pasivos Financieros	22.906,77	21.500,00	93,9
Operaciones Financieras	23.295,57	21.888,79	94,0
TOTAL INGRESOS	242.542,65	219.620,17	90,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	63.664,27	63.357,53	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	93.629,14	79.777,92	85,2
3. Gastos Financieros	2.409,13	2.409,13	100,0
4. Transferencias Corrientes	30.244,63	26.368,37	87,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	189.947,17	171.912,95	90,5
6. Inversiones Reales	28.944,01	23.366,50	80,7
7. Transferencias Capital	5.604,61	2.709,52	48,3
Operaciones de Capital	34.548,62	26.076,02	75,5
Operaciones no Financieras	224.495,79	197.988,97	88,2
8. Activos Financieros	410,35	353,36	86,1
9. Pasivos Financieros	13.029,52	12.940,93	99,3
Operaciones Financieras	13.439,87	13.294,29	98,9
TOTAL GASTOS	237.935,66	211.283,26	88,8

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MELILLA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2011	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	17.290,32	7,3
1.1 Justicia	0,00	
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	17.290,32	7,3
1.4 Política Exterior	0,00	
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	40.859,86	17,2
2.1 Pensiones	125,96	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	946,50	0,4
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	28.573,88	12,0
2.4 Fomento del Empleo	4.443,35	1,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	6.770,18	2,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	36.342,42	15,3
3.1 Sanidad	1.221,63	0,5
3.2 Educación	9.817,65	4,1
3.3 Cultura	25.303,13	10,6
4. Actuaciones de Carácter Económico	82.362,86	34,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00	
4.2 Industria y Energía	256,80	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	12.791,82	5,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	61.573,83	25,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	4,10	0,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.736,31	3,3
9. Actuaciones de Carácter General	61.080,21	25,7
9.1 Alta Dirección	5.252,68	2,2
9.2 Servicios de Carácter General	31.844,94	13,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	8.543,93	3,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5- Deuda Pública	15.438,65	6,5
TOTAL GASTOS	237.935,66	100,0